



Diario de los Debates

ÓRGANO OFICIAL DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS
DEL CONGRESO DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

Segundo Periodo de Sesiones Ordinarias del Primer Año de Ejercicio

Presidente

Diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna

Año I

Sábado 1 de febrero de 2025

Sesión 2 Anexo B

Mesa Directiva

Presidente

Dip. Sergio Carlos Gutiérrez Luna

Vicepresidentes

Dip. María de los Dolores Padierna Luna

Dip. Kenia López Rabadán

Dip. María del Carmen Pinete Vargas

Secretarios

Dip. Julieta Villalpando Riquelme

Dip. Alan Sahir Márquez Becerra

Dip. Nayeli Arlen Fernández Cruz

Dip. José Luis Montalvo Luna

Dip. Fuensanta Guadalupe Guerrero Esquivel

Dip. Laura Irais Ballesteros Mancilla

Junta de Coordinación Política

Presidente

Dip. Ricardo Monreal Ávila
Coordinador del Grupo Parlamentario
de Morena

Coordinadores de los Grupos Parlamentarios

Dip. José Elías Lixa Abimerhi
Coordinador del Grupo Parlamentario del
Partido Acción Nacional

Dip. Carlos Alberto Puente Salas
Coordinador del Grupo Parlamentario del
Partido Verde Ecologista de México

Dip. Reginaldo Sandoval Flores
Coordinador del Grupo Parlamentario del
Partido del Trabajo

Dip. Rubén Ignacio Moreira Valdez
Coordinador del Grupo Parlamentario del
Partido Revolucionario Institucional

Dip. Ivonne Aracelly Ortega Pacheco
Coordinadora del Grupo Parlamentario de
Movimiento Ciudadano



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
— LXVI LEGISLATURA —
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

Diario de los Debates

ÓRGANO OFICIAL DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS
DEL CONGRESO DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

Segundo Periodo de Sesiones Ordinarias del Primer Año de Ejercicio

Director General de Crónica y Gaceta Parlamentaria Gilberto Becerril Olivares	Presidente Diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna	Directora del Diario de los Debates Eugenia García Gómez
Año I	Ciudad de México, sábado 1 de febrero de 2025	Sesión 2 Anexo B

SUMARIO

COMUNICACIONES OFICIALES

De la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, por medio de las cuales remite los informes trimestrales sobre los ingresos obtenidos, la ejecución del presupuesto, la situación económica, las finanzas públicas y de deuda pública, correspondientes al cuarto trimestre de 2024. Así como, la información relativa a los montos de endeudamiento interno neto, el canje o refinanciamiento de obligaciones del erario federal, así como el costo total de las emisiones de deuda interna y externa, correspondientes a diciembre de 2024. Asimismo, la recaudación federal participable, que sirvió de base para el cálculo del pago de las participaciones a las entidades federativas, así como el pago de estas, desagregada por tipo de fondo y por entidad federativa, efectuando en ambos casos la comparación correspondiente a diciembre de 2023. 4

De la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, con la que remite el Informe sobre los avances y resultados de las acciones de la política nacional de fomento económico, implementadas a través del Programa Especial para la Productividad y la Competitividad 2020-2024, correspondiente a las actividades de las dependencias y entidades de administración pública federal, realizadas durante el segundo semestre de 2024. 160



Hacienda

Secretaría de Hacienda y Crédito Público

INFORMES SOBRE LA
SITUACIÓN
ECONÓMICA, LAS
FINANZAS PÚBLICAS Y LA
DEUDA PÚBLICA

CUARTO TRIMESTRE 2024



CONTENIDO

I.	INTRODUCCIÓN	3
II.	INFORME SOBRE LA SITUACIÓN ECONÓMICA	9
II.1	Desempeño de la economía global	9
II.2	Desempeño de la economía mexicana.....	14
II.3	Evolución del sistema financiero mexicano	21
III.	INFORME SOBRE LAS FINANZAS PÚBLICAS.....	23
III.1	Principales indicadores de la postura fiscal.....	23
III.2	Ingresos presupuestarios	25
III.3	Gasto presupuestario.....	28
III.4	Cierre de las finanzas públicas 2024 y estimación para 2025	35
IV.	INFORME DE LA DEUDA PÚBLICA.....	39
IV.1	Estructura de la deuda del Gobierno Federal	41
IV.2	Estructura de la deuda del Sector Público	54
IV.3	Saldo Histórico de los Requerimientos Financieros del Sector Público	57
IV.4	Plan Anual de Financiamiento 2025.....	58
IV.5	Proceso de deuda pública.....	60
IV.6	Inversión física impulsada por el Sector Público. Proyectos de Infraestructura Productiva de Largo Plazo (Pidiregas).....	64
IV.7	Operaciones activas y pasivas e informe de las operaciones de canje y refinanciamiento del Instituto para la Protección al Ahorro Bancario (IPAB) al cuarto trimestre de 2024.....	65
IV.8	Comportamiento de la deuda pública del Gobierno de la Ciudad de México.....	68
V.	INFORMACIÓN ADICIONAL QUE SE REPORTA.....	71
V.1	Resumen de los principales indicadores de finanzas públicas.....	71
V.2	Ingresos sustentados en la Ley de Ingresos sobre Hidrocarburos y Fondo Mexicano del Petróleo	74



I. INTRODUCCIÓN

En cumplimiento de lo dispuesto en la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria (LFPRH) y la Ley General de Deuda Pública, la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) da a conocer los Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública correspondientes al cuarto trimestre de 2024.

Situación económica

En 2024, la economía global mostró un crecimiento estable, aunque con un comportamiento heterogéneo entre regiones y sectores de la economía. La inflación continuó su tendencia a la baja, si bien a un ritmo más moderado hacia finales de año debido a algunos repuntes en los choques de oferta. Asimismo, persistieron factores adversos como la incertidumbre comercial, las tensiones geopolíticas y los fenómenos meteorológicos extremos, mismos que generaron disrupciones en la actividad económica y presiones sobre la formación de precios, complicando el ciclo de recortes de tasas de interés por parte de los bancos centrales.

Durante ese año, la economía de Estados Unidos (EE.UU.) experimentó un crecimiento de 2.8% anual, impulsado por el consumo privado y un sólido mercado laboral, superando las proyecciones de analistas a inicios de 2024 y su tendencia de largo plazo. En contraste, la zona euro creció a un ritmo moderado del 0.7%, debido a la debilidad de la demanda interna y la caída de la producción industrial, especialmente en Alemania. En China, por su parte, el impulso de las exportaciones netas y la producción manufacturera, apoyadas por los estímulos fiscales al cierre de año, compensaron el mal desempeño del sector inmobiliario y la desaceleración del consumo interno, resultando en un crecimiento del 5.0% anual, en línea con la meta oficial.

A lo largo de 2024, el proceso desinflacionario avanzó hacia los objetivos de inflación de la mayoría de los bancos centrales, impulsado por la disipación de los choques de oferta y un mercado laboral más equilibrado en las economías avanzadas. No obstante, hacia finales de 2024 se registraron repuntes inflacionarios asociados a la volatilidad de los precios de las materias primas y la persistencia de la inflación en el sector servicios, ésta última relacionada con las rentas de vivienda y servicios de transporte en EE.UU. Asimismo, continuaron las tensiones en Medio Oriente y en Europa del Este, así como las sequías y huracanes, factores que afectaron tanto la producción como los precios en diversos países.

En respuesta, la mayoría de los bancos centrales ajustó su postura monetaria, aunque adoptando un enfoque más cauteloso ante la persistencia inflacionaria y los riesgos derivados de posibles cambios en el panorama económico. La Reserva Federal (FED) continuó su ciclo de recorte de tasas, si bien en menor magnitud, disminuyendo la tasa en 25 puntos base (pb) durante noviembre y diciembre, situando el rango entre 4.25 y 4.50%. Por su parte, el Banco Central Europeo (BCE) redujo su tasa de depósitos en dos ocasiones, también en 25 pb, situándose en 3.00%, ante la continua moderación del crecimiento y la inflación.



Los recortes en las tasas de política monetaria mejoraron las condiciones financieras, especialmente en la segunda mitad de 2024. No obstante, tras el resultado de las elecciones en EE.UU., el apetito por el riesgo aumentó en los mercados bursátiles, impulsado por expectativas de menores tasas impositivas y políticas desregulatorias que favorecerían el crecimiento de los negocios. Por otra parte, la incertidumbre fiscal y comercial aumentó, lo que provocó incrementos en la tasa de 10 años de los bonos del Tesoro de hasta 80 pb, a pesar de la disminución en la tasa de la FED, situándose al cierre de año en 4.6%. Lo anterior también resultó en un aumento del riesgo país en algunas economías emergentes, generando episodios de volatilidad en los mercados cambiarios.

En 2024, de acuerdo con la estimación oportuna del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), la economía mexicana creció 1.5%, impulsada por los elementos más importantes de la demanda interna, el consumo y la inversión, que mantuvieron crecimientos superiores a su tendencia histórica. Lo anterior contrarrestó parcialmente los choques externos y climatológicos, como la alta persistencia de sequías, que afectaron principalmente a la manufactura y a las actividades primarias durante el año y particularmente al cierre de 2024.

El dinamismo de la demanda interna continuó impulsando el crecimiento económico en 2024. Entre enero y octubre, el consumo privado creció 3.5% respecto al mismo periodo de 2023, con lo que hiló cuatro años consecutivos de incrementos por arriba de su promedio histórico. Además, destacó el crecimiento del consumo de bienes duraderos de 12.3% en el mismo periodo, el cual reflejó la mejora en la situación financiera de los hogares. Esta dinámica fue consistente con la confianza del consumidor observada durante el año, que alcanzó niveles récord desde que se tiene registro en prácticamente todos sus componentes. En particular, destacó el aumento en las posibilidades que reportan los hogares para realizar actividades como salir de vacaciones, comprar o remodelar su casa, o adquirir un automóvil.

De manera similar, entre enero y octubre de 2024 la inversión mantuvo un ritmo de crecimiento positivo, al aumentar 4.7% respecto al mismo periodo de 2023, con lo que, al igual que el consumo, acumuló cuatro años de aumentos superiores a su promedio histórico. En el periodo, destacó el crecimiento de 5.7% anual en la inversión privada, impulsada por niveles de confianza empresarial que permanecieron por arriba de sus tendencias históricas, reflejando un entorno favorable para los negocios y la tendencia de reconfiguración de las cadenas globales de valor en favor de México.

El mercado laboral continuó mostrando un desempeño positivo en 2024. Durante el año, el nivel de empleo fue superior al del año pasado en 778 mil empleos mientras que la tasa de desempleo promedió un nivel de 2.7%, su nivel más bajo desde que se tiene registro. Además, la tasa de participación laboral de las mujeres alcanzó en 2024 un nivel sin precedentes, registrando por tercer año consecutivo un nuevo máximo histórico.

Por su parte, durante el cuarto trimestre de 2024 la inflación general al consumidor continuó con una tendencia a la baja hasta cerrar el año en 4.2% anual, con lo que registró el nivel más



bajo desde 2020 y el regreso al promedio previo a la pandemia. Este comportamiento respondió a una disminución generalizada en la mayoría de sus componentes, favorecidos por una mayor disponibilidad de productos agrícolas, a medida que las condiciones de sequía en el país disminuyeron y se registraron menores precios de los energéticos, así como una moderación en los precios del sector servicios.

En el mismo periodo, el sector externo recibió el impulso de un tipo de cambio más competitivo que contribuyó a un crecimiento trimestral de 0.9% en el valor de las exportaciones totales, con datos ajustados por estacionalidad. Durante 2024, el crecimiento de las exportaciones de manufacturas hacia EE.UU. continuó con su trayectoria ascendente, consolidando a México como el principal socio comercial de ese país, con crecimientos destacados en productos como computadoras, aparatos electrónicos, vehículos y equipo de transporte.

La Inversión Extranjera Directa (IED) también mostró resultados positivos en 2024. En los primeros tres trimestres, la IED acumuló un flujo de 35 mil 737 millones de dólares, con lo que alcanzó un nivel superior al que se haya tenido registro en otros años, según cifras preliminares. Destacaron las inversiones destinadas a la manufactura en la industria de equipo de transporte, mismas que contribuyeron al dinamismo económico durante el año.

Por su parte, el sistema financiero mexicano enfrentó episodios de volatilidad y aversión al riesgo asociados tanto a factores externos como internos. El tipo de cambio cerró 2024 en 20.8 pesos por dólar, lo que representó una depreciación del 18.5% respecto al año anterior. Este comportamiento también se reflejó en otras divisas como el real brasileño, el peso chileno y el rand sudafricano, que se depreciaron en 21.4, 11.7 y 2.6%, respectivamente. Además, el riesgo país en México, medido por el EMBI+, aumentó 18 pb, una tendencia similar que lo observado en otras economías con la misma calificación crediticia, como Panamá e Indonesia, con incrementos de 34 y 11 puntos, respectivamente.

En cuanto al crédito, el sector privado no financiero experimentó un crecimiento acumulado del 8.2% real a noviembre de 2024, con aumentos en el crédito al consumo y empresarial de 14.5 y 8.1% real, respectivamente. Además, la banca en México presentó un desempeño favorable ya que, en octubre, el Índice de Capitalización (ICAP) de la banca se ubicó en 19.5%, superando el mínimo regulatorio de Basilea III del 10.5%. Mientras tanto, el Índice de Morosidad (IMOR) se mantuvo en niveles bajos y tolerables en un promedio de 2.0%, al tiempo que el Índice de Morosidad Ajustada (IMORA) fue del 4.2%.

Finanzas públicas

En 2024, las finanzas públicas permanecieron sólidas a pesar de un entorno económico y financiero global desafiante. Los balances fiscales se mantuvieron alineados con las metas establecidas por el H. Congreso de la Unión, mientras que la deuda pública se ubicó en un nivel estable y sostenible, reafirmando el compromiso del Gobierno de México con una política fiscal prudente. A lo largo del año, diversos riesgos macroeconómicos pusieron a prueba la estabilidad de las finanzas públicas; sin embargo, estos factores no comprometieron su solidez,



por lo que no fue necesario recurrir a medidas extraordinarias de ajuste fiscal ni al uso de los fondos de estabilización.

El buen desempeño fiscal se sustentó en la fortaleza de los ingresos presupuestarios, que en 2024 registraron un crecimiento real anual de 1.7%, acumulando cuatro años consecutivos de incrementos. En comparación con lo programado, los ingresos totales superaron las expectativas en 165 mil millones de pesos, a pesar del complejo entorno global.

Este resultado fue impulsado por el dinamismo de la economía y por una administración eficiente y responsable de la recaudación tributaria, que alcanzó un nivel de 14.6% del PIB, la cifra más alta desde que se tiene registro. Dicho desempeño representa una ganancia estructural de 1.9 puntos porcentuales (pp) del PIB respecto a 2018, reflejo de los efectos de las medidas de fiscalización, eficiencia recaudatoria y promoción del cumplimiento de las obligaciones fiscales. En términos anuales, los ingresos tributarios aumentaron 4.7% real, el segundo crecimiento más alto desde 2017.

Al interior de la recaudación, destacó el Impuesto Sobre la Renta (ISR), que alcanzó un nivel histórico de 7.9% del PIB, impulsado por la fortaleza del empleo y el incremento de los salarios reales. Aunque en la primera mitad de 2024 se observó una ligera caída, en la segunda parte del año se registró una recuperación, lo que permitió cerrar con un crecimiento real anual de 2.2%. En cuanto al Impuesto al Valor Agregado (IVA), este representó el 4.1% del PIB, aunque mostró una caída real anual de 1.6%.

Por su parte, el Impuesto Especial sobre Producción y Servicios (IEPS) alcanzó el 1.9% del PIB, con un crecimiento real anual de 34.8%. Dentro de este rubro, el componente de combustibles representó 1.7 veces lo recaudado en 2023 en términos reales, reflejando la normalización de los estímulos fiscales. En contraste, la recaudación asociada al consumo de tabaco, bebidas alcohólicas y otros bienes se mantuvo prácticamente estable.

Por el lado de los ingresos petroleros, si bien estos estuvieron influidos por factores externos como la caída de los precios de referencia del gas natural y la menor plataforma de producción y exportación, dichos efectos fueron parcialmente compensados por un mayor precio de la mezcla mexicana y un tipo de cambio superior al previsto en el programa. Como resultado, los ingresos petroleros representaron el 12.8% del total de los ingresos presupuestarios.

En cuanto a los ingresos de organismos y empresas distintas de Petróleos Mexicanos (Pemex), en 2024 estos alcanzaron un nivel de 3.6% del PIB. Dentro de este grupo, los ingresos propios de la Comisión Federal de Electricidad (CFE) crecieron 3.5% en términos reales, mientras que los ingresos del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) y el Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE) aumentaron en conjunto 8.3% real anual, en un contexto de mayor empleo formal y crecimiento de los salarios reales. Finalmente, los ingresos no tributarios del Gobierno Federal permanecieron constantes en términos reales y superaron lo programado en 110 mil millones de pesos.



En materia de gasto, se mantuvieron los criterios establecidos en el Paquete Económico 2024, asegurando una asignación eficiente de los recursos hacia programas con impacto directo en la reducción de la pobreza y proyectos estratégicos de infraestructura. El gasto en desarrollo social alcanzó un nivel sin precedentes de 12.8% del PIB, lo que representó un incremento real anual de 7.3%, explicado por mayores asignaciones en educación, salud y protección social, áreas clave para la consolidación del estado de bienestar. En particular, el gasto en protección social creció 10.8% en términos reales, lo que permitió ampliar la cobertura de programas dirigidos a personas en situación de vulnerabilidad, principalmente adultos mayores y personas con discapacidad.

Asimismo, en 2024 la inversión en infraestructura se ubicó en 3.1% del PIB, por encima del promedio de 2.7% registrado en los cinco años previos. Este nivel de inversión favoreció la culminación de proyectos prioritarios con impacto directo en el crecimiento económico y el desarrollo regional, tales como el Tren Maya, el Tren Interurbano México-Toluca, el Corredor Interoceánico, así como las obras hidráulicas de la Comisión Nacional del Agua (CONAGUA), iniciativas de mejoramiento urbano, caminos y carreteras. Estos proyectos no solo fortalecen la conectividad entre las regiones del país, sino que también impulsan la actividad productiva y fomentan la integración de cadenas de valor en sectores estratégicos.

En un contexto de condiciones financieras restrictivas tanto a nivel nacional como global, el costo financiero de la deuda registró un incremento real anual de 5.1% en 2024. No obstante, como resultado de diversas operaciones de manejo de pasivos, el pago de intereses se ubicó 9.0% por debajo de lo programado, lo que permitió liberar recursos para partidas prioritarias y mejorar el balance fiscal.

Adicionalmente, con estos ahorros se destinaron 45 mil millones de pesos a la capitalización del Fondo de Estabilización de los Ingresos Presupuestarios (FEIP), el cual cerró el año con un saldo de 97 mil millones de pesos, lo que representó un aumento, en términos reales, del 129.1% respecto a 2023. El fortalecimiento del fondo de estabilización refuerza los amortiguadores fiscales del país, asegurando la capacidad del Gobierno para hacer frente a posibles choques económicos en el futuro sin comprometer la estabilidad de las finanzas públicas.

Como resultado de lo anterior, los balances de finanzas públicas reflejaron una gestión equilibrada y responsable. Al cierre de 2024, el déficit presupuestario se ubicó en 4.9% del PIB, mientras que los Requerimientos Financieros del Sector Público (RFSP) alcanzaron 5.7% del PIB, lo que representó una reducción de 0.2 pp respecto a la estimación previa y confirma el cumplimiento de las metas fiscales. Estos resultados ratifican el compromiso del Gobierno de México con una política fiscal prudente y sostenible, que garantiza la estabilidad macroeconómica y sienta las bases para un crecimiento económico sostenido.



Deuda pública

En 2024, la política de deuda se enfocó en cubrir las necesidades de financiamiento con un nivel de costo y riesgo adecuados. Ante retos como la persistencia de una política monetaria en terrenos restrictivos, tensiones geopolíticas y depreciación del tipo de cambio, se priorizó el financiamiento en el mercado local a tasa fija y largo plazo, y se realizaron acciones para mejorar el perfil de vencimientos del portafolio de deuda. Lo anterior permitió mantener un portafolio de deuda flexible y contribuir a la estabilidad de la trayectoria de la deuda como proporción del PIB.

Al cierre de 2024, la deuda pública, medida por el Saldo Histórico de los Requerimientos Financieros del Sector Público (SHRFSP) se ubicó en 17 billones 425 mil 502 millones de pesos, equivalente al 51.4% del PIB. Al interior, el componente interno ascendió a 13 billones 48 mil 658.1 millones de pesos (74.8% del total), mientras que el externo registró un nivel de 215 mil 945.3 millones de dólares (25.2% del total).

En lo que respecta a la estrategia de manejo de pasivos, en 2024 se refinanciaron 840 mil millones de pesos en el mercado interno y 894 millones de dólares en el mercado externo, mediante un proceso de vencimiento anticipado que no implicó la emisión de un nuevo financiamiento, y redujo la deuda externa. Estas acciones disminuyeron las necesidades de liquidez de corto plazo y beneficiaron al perfil de vencimientos.

Asimismo, se llevaron a cabo seis colocaciones sindicadas en el mercado interno por un monto total de 105 mil millones de pesos, dos colocaciones de Udibonos por un equivalente de 24 mil millones de pesos, una colocación de Bonos M por 13 mil millones de pesos y tres colocaciones de Bondes G por 68 mil millones de pesos.

De igual manera, se realizaron tres operaciones en los mercados internacionales por un total de 10 mil 721 millones de dólares, con las que se logró mejorar la eficiencia de la curva de rendimientos de estos bonos, así como consolidar las curvas de rendimientos sostenibles en los mercados de euros y yenes. Cabe resaltar que todas las operaciones realizadas en 2024 se llevaron a cabo dentro del techo de endeudamiento autorizado por el H. Congreso de la Unión.

Los resultados de la estrategia de manejo de deuda se reflejaron en la composición de la deuda neta del Gobierno Federal que al cierre de 2024 se situó en 15 billones 214 mil 609.7 millones de pesos (44.8% del PIB), de la cual la deuda interna ascendió a 12 billones 703 mil 792.9 millones de pesos, y la deuda externa se ubicó en 123 mil 879.0 millones de dólares. El plazo promedio de la deuda en valores gubernamentales para el componente interno fue de 7.8 años, con un 77.3% de valores a tasa fija y largo plazo. Con respecto a la deuda externa de mercado, su plazo promedio se ubicó en 18.7 años, con el 100% denominada en tasa fija.

Por otra parte, la deuda neta del Sector Público Federal se situó en 17 billones 551 mil 535.8 millones de pesos (51.7% del PIB), con 13 billones 126 mil 424.6 millones de pesos en deuda interna y 218 mil 326.7 millones de dólares en deuda externa.



II. INFORME SOBRE LA SITUACIÓN ECONÓMICA

II.1 Desempeño de la economía global

En el cuarto trimestre de 2024, la actividad económica global aceleró su crecimiento en comparación con el trimestre previo, impulsada por el dinamismo en China y sus exportaciones manufactureras. Asimismo, la fortaleza económica de EE.UU. continuó impulsada por el consumo privado y una baja tasa de desempleo. En contraste, la zona euro experimentó un crecimiento más moderado, afectado por el débil desempeño de su industria y una menor confianza por parte de hogares y empresas.

En el mismo periodo, la inflación global mantuvo una tendencia decreciente en la mayoría de los países, acercándose a los objetivos de inflación de sus bancos centrales. Sin embargo, se registraron repuntes asociados a los precios de energéticos y alimentos, así como a la inflación subyacente. En EE.UU., se estabilizó la deflación de las mercancías y aumentó la inflación de servicios, mientras que la renta de vivienda siguió mostrando persistencia. Los precios de materias primas se incrementaron por conflictos geopolíticos, eventos climáticos adversos y ajustes en la producción de crudo de la Organización de Países Productores de Petróleo y sus aliados (OPEP+).

La FED recortó en dos ocasiones su tasa de referencia en 25 pb, ubicando el rango en 4.25-4.50%, lo que alivió la presión sobre las condiciones financieras globales. Sin embargo, desde que las encuestas daban ventaja a Donald Trump para ganar las elecciones y tras varios anuncios sobre posibles medidas de política, los mercados financieros mostraron resultados mixtos. Por un lado, aumentó el apetito por riesgo en activos de renta variable, mientras que, por el otro, surgieron preocupaciones por nuevas presiones fiscales y comerciales, lo que presionó al alza los rendimientos de los bonos y a la baja los precios de los activos de renta fija, junto con la expectativa de que la FED dejará la tasa de política monetaria elevada por un tiempo más prolongado. Lo anterior, generó aumentos en el riesgo-país de algunas economías emergentes y episodios de volatilidad en los mercados cambiarios.

II.1.1 Actividad económica global

Estados Unidos

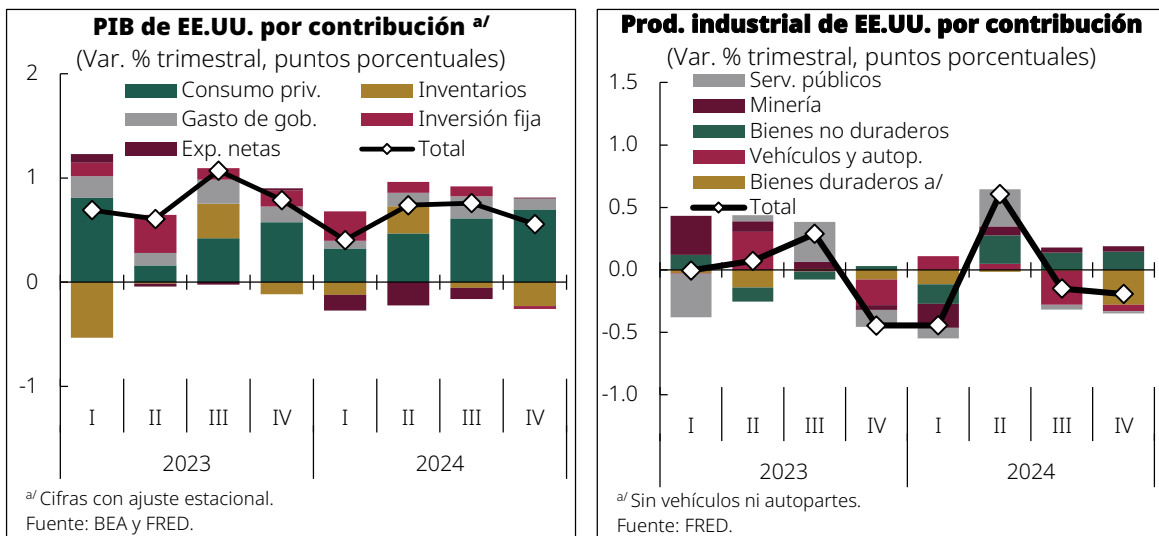
En el cuarto trimestre de 2024, la economía de EE.UU. creció 0.6% real, menor al 0.8% del trimestre previo, aunque superior al 0.4% esperado en octubre por el consenso de analistas. De esta manera, la actividad económica registró un crecimiento anual de 2.8% en 2024, por encima del anticipado por el mercado a inicios de año de 1.6% anual.

El principal impulso a la economía estadounidense en el cuarto trimestre provino del consumo privado en bienes y servicios. Su contribución al crecimiento aumentó ligeramente, con respecto al trimestre previo, de 0.6 a 0.7 pp, debido a una creación de empleo sostenido, acompañado de una sólida posición financiera de los hogares.

Por su parte, la inversión privada registró una contribución negativa al crecimiento ante una caída en la inversión no residencial y una menor variación de inventarios, cuyo componente es altamente volátil, a pesar del crecimiento en la inversión residencial. Asimismo, aunque el aumento del gasto del gobierno contribuyó positivamente al crecimiento, éste fue de menor magnitud que el trimestre anterior. Por último, las exportaciones netas, afectadas por el paro portuario en octubre, tuvieron una aportación poco significativa ante una caída en las importaciones superior a la de las exportaciones.

Los indicadores adelantados del sector servicios mostraron un crecimiento robusto en el último trimestre de 2024, liderado por los segmentos financieros, personales y de salud. Por otro lado, si bien en diciembre se observó un ligero repunte impulsado por una mayor confianza empresarial, las manufacturas mantuvieron un débil desempeño durante el último trimestre de 2024 atribuido a la incertidumbre electoral en EE.UU., así como a diversos choques de oferta provocados por los huracanes Helene y Milton, al sureste del país, y las huelgas de Boeing y portuarias en la costa este del país.

Estos eventos contribuyeron a que la actividad industrial y la producción manufacturera en EE.UU. se redujeran 0.2 y 0.3% en el cuarto trimestre, respectivamente, con lo que se acumularon dos trimestres de caídas consecutivas. Estas disminuciones, además, afectaron a sectores clave para la exportación de México, como la producción de equipo eléctrico, vehículos y autopartes, y aeroespacial, que cayeron 1.0, 1.0 y 12.5%, respectivamente. No obstante, la producción de electrónicos creció 0.7% en el mismo periodo.



Mercado laboral

En el cuarto trimestre de 2024, las presiones en el mercado laboral continuaron disminuyendo en EE.UU., aunque su comportamiento fue afectado por diversos choques de oferta. En diciembre, la tasa de desempleo, ajustada por estacionalidad, se mantuvo estable en 4.1% con



respecto a septiembre. El ritmo de creación de empleo se aceleró a 170 mil plazas nuevas, superior a las 159 mil del trimestre previo. Cabe mencionar que, durante este periodo, el mercado laboral sufrió pérdidas por huracanes y huelgas en EE.UU., lo que resultó en cierres de negocios y plantas que provocaron una creación atípicamente baja de 43 mil empleos en octubre, para posteriormente recuperarse en noviembre (212 mil) y diciembre (256 mil), principalmente con ganancias en los rubros de servicios como educación, salud y gobierno.

La tasa de participación laboral se ubicó en 62.5% en diciembre, una ligera disminución de 0.2 pp respecto al observado en septiembre, principalmente por una reducción en la participación de personas de entre 25 y 54 años. Por su parte, los salarios reales por hora crecieron a una tasa más moderada en 1.0% anual en diciembre, inferior al 1.4% en septiembre, debido a un repunte en la inflación durante el mismo periodo.

Inflación

La inflación repuntó durante el cuarto trimestre de 2024 en EE.UU. La variación anual del deflactor implícito del gasto en consumo personal (PCE) subió a 2.4% en noviembre desde 2.1% en septiembre, impulsada por una menor deflación de la gasolina y bienes. El componente subyacente se incrementó de 2.7 a 2.8% debido a aumentos en servicios financieros, restaurantes y hoteles, así como a la persistencia inflacionaria en rentas de vivienda, que moderó ligeramente su ritmo de crecimiento.

En el mercado de materias primas, los precios internacionales del petróleo aumentaron durante el último trimestre de 2024. Por un lado, se extendieron los recortes a la producción de crudo por parte de la OPEP+ hasta 2026, a la par que las tensiones geopolíticas continuaron y aumentaron las expectativas de mayores sanciones a Rusia e Irán lo que afectaría el suministro de crudo. Por otro lado, el aumento del precio del crudo estuvo limitado por la expectativa de una amplia oferta por parte de EE.UU., además de la debilidad en el consumo de China. Así, al 31 de diciembre, el WTI y la mezcla mexicana de exportación (MME) se incrementaron 5.2 y 4.6% con respecto al cierre del trimestre previo, situándose en 71.7 y 66.7 dólares por barril (dpb), respectivamente.

Por su parte, la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO, por sus siglas en inglés) estimó que los precios de los alimentos subieron 2.0% entre septiembre y diciembre de 2024. Para el mismo periodo, destacó el incremento de los precios de los aceites vegetales de 14.7%, debido a una menor producción en países de Asia sudoriental; y el aumento del precio del maíz de 7.9%, apoyado por una alta demanda de países como México y Brasil.

Zona euro

En el cuarto trimestre de 2024, la zona euro registró un nulo crecimiento, en contraste con el 0.4% del trimestre previo, por lo que en el año creció 0.7% anual. Persistió el bajo desempeño de la demanda interna y la debilidad en la confianza de hogares y empresas, especialmente en



Alemania y Francia, debido a un menor crecimiento económico y las tensiones políticas internas. Además, los indicadores adelantados mostraron una disminución en el dinamismo del sector servicios, principalmente tras el fin del impulso por los Juegos Olímpicos en Francia, mientras que el sector manufacturero prolongó su bajo desempeño en la región.

La inflación anual repuntó de 1.7% en septiembre a 2.4% en diciembre de 2024 debido, en parte, a efectos de base de comparación asociado a mayores precios de energéticos, aunado a incrementos en los precios de alimentos procesados. Por su parte, el componente subyacente se mantuvo en 2.7% por cuarto mes consecutivo, con incrementos moderados en los precios de bienes y servicios.

China

Durante el cuarto trimestre de 2024, la economía de China creció a una tasa trimestral de 1.6% real, superior al 1.3% registrado en el periodo anterior. Este repunte se debió a la demanda externa, el aumento en la producción de manufacturas “verdes”, como autos eléctricos y paneles solares, así como por los programas de estímulo implementados por el gobierno. En noviembre de 2024, el gobierno chino desplegó un programa multianual por 1.4 billones de dólares para mitigar los efectos de la crisis inmobiliaria sobre el endeudamiento relacionado de los gobiernos locales, así como a diversas medidas para fortalecer los bancos estatales.

Sin embargo, los indicadores de confianza y consumo interno mostraron signos de desaceleración, debido al deterioro del mercado inmobiliario y los riesgos de implementación de aranceles por parte de EE.UU. En ese contexto, los precios al consumidor se desaceleraron a una tasa promedio de 0.2% anual durante el trimestre, mientras que los precios al productor sumaron 27 meses consecutivos en deflación.

II.1.2 Decisiones de política monetaria

Durante el cuarto trimestre de 2024, las economías avanzadas y emergentes continuaron con el ritmo de relajación monetaria ante la moderación de las presiones laborales e inflacionarias. Sin embargo, en varios países las perspectivas se han vuelto más cautelosas ante los riesgos de una inflación más persistente a la prevista y, en el caso de EE.UU., ante una mayor fortaleza económica y los posibles efectos inflacionarios por las políticas de la nueva administración. En este contexto, la FED redujo su tasa de referencia en 25 pb durante ambas reuniones del 7 de noviembre y el 18 de diciembre, situándose en un rango de 4.25-4.50%.

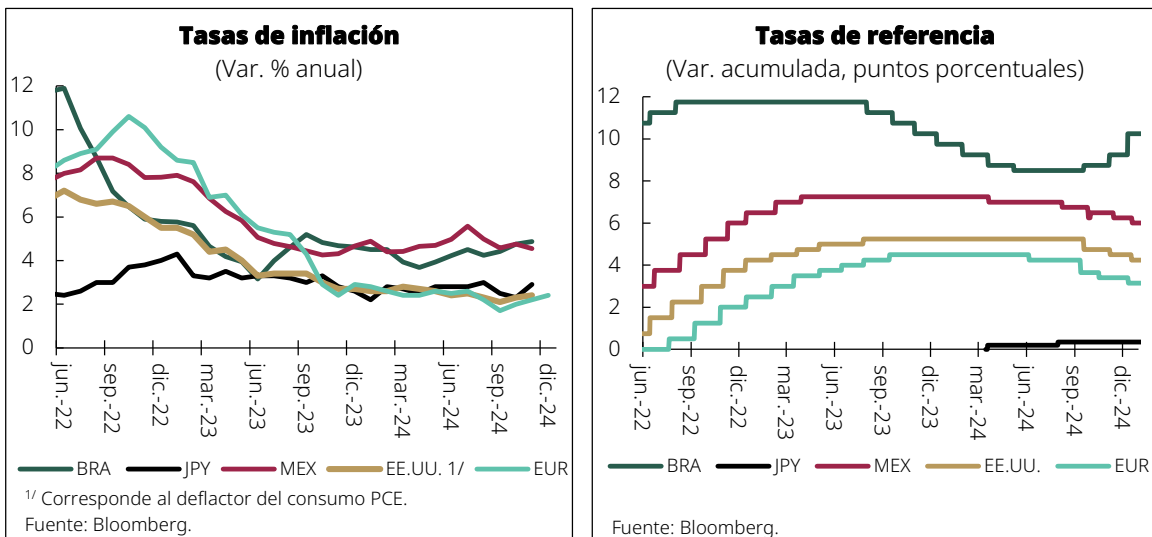
No obstante, en sus proyecciones de diciembre, el Comité de Mercado Abierto redujo el recorte total esperado de tasas para 2025 en 50 pb, en lugar de los 100 pb que se proyectaron en septiembre del año pasado. En ese sentido, al cierre de año, el mercado de futuros anticipaba dos recortes de 25 pb para 2025, contrario a la expectativa previa de cinco recortes esperados al cierre del tercer trimestre. Por otro lado, el ritmo de reducción del balance de la FED se mantuvo sin cambios con un saldo de 6.9 billones de dólares al 31 de diciembre, lo que representó una disminución de 200 mil millones respecto al tercer trimestre de 2024.



El BCE redujo sus tres principales tasas de interés en 25 pb durante las reuniones del 17 de octubre y 12 de diciembre. Como resultado, la tasa marginal de crédito, de financiamiento y de depósito se ubicaron en 3.40, 3.15 y 3.00%, respectivamente. A finales de diciembre, el mercado anticipaba cuatro recortes adicionales de 25 pb durante 2025, lo que situaría la tasa de depósitos a 2.00%. Por otro lado, la hoja de balance del BCE se redujo a 6.4 billones de euros, 41 mil millones menos que al cierre del trimestre anterior.

En las economías de Latinoamérica, la mayoría de los bancos centrales, como Colombia, Chile, Perú y México, redujeron sus tasas de política monetaria durante el último trimestre de 2024. En contraste, el Banco Central de Brasil incrementó su tasa de referencia en 50 y 100 pb, durante las reuniones del 6 de noviembre y 11 de diciembre, respectivamente, para contener los repuntes inflacionarios y mantener ancladas las expectativas de inflación.

Cabe destacar que Brasil enfrentó un escenario complejo de credibilidad fiscal debido a su elevado nivel de déficit y deuda pública con respecto al PIB, lo que incrementó el riesgo-país y depreció su moneda hasta un 20% en diciembre. En respuesta, el Banco Central intervino en el mercado cambiario con un total aproximado de 14 mil millones de dólares a través de subastas en dólares para proporcionar liquidez y limitar la depreciación del real, buscando así mantener la estabilidad financiera. De acuerdo con su guía prospectiva, no se descartan nuevos incrementos en la tasa de referencia para 2025.



II.1.3 Evolución de las variables financieras internacionales

Durante el último trimestre de 2024, el apetito por riesgo en los mercados de renta variable aumentó y los diferenciales de crédito se redujeron por la expectativa de menores tasas impositivas y políticas desregulatorias que favorecerían el crecimiento de las empresas tras el anuncio de la llegada de Trump a la presidencia. Sin embargo, surgieron preocupaciones sobre riesgos fiscales y comerciales que pudieran generar nuevas presiones inflacionarias. Esto



resultó en un aumento de los rendimientos de los bonos, una apreciación del dólar estadounidense y un incremento en las primas de riesgo a largo plazo, lo que ejerció presión sobre las condiciones financieras globales.

Así, el S&P 500 alcanzó un máximo histórico el 6 de diciembre de 2024, pero revirtió su tendencia a mediados de mes tras previsiones de menores recortes de la FED, lo que aumentó la volatilidad en los mercados y ubicó el VIX, el 18 de diciembre, en un nivel no visto desde agosto de 2023. Asimismo, y a pesar de los recortes en la tasa de referencia, la tasa de 10 años de los bonos del Tesoro aumentó 80 pb, con lo que cerró el año en 4.57%, un nivel no visto desde junio, mientras que el dólar se apreció un 7.6% en el mismo periodo.

En las economías emergentes, los mercados accionarios reportaron una disminución de 8.1% entre septiembre y diciembre de 2024, de acuerdo con el índice bursátil MSCI, mientras que el flujo hacia estas economías presentó una salida de capitales de 3.1%, particularmente en instrumentos de deuda. Si bien al finalizar el año, el EMBI+ disminuyó 29 pb, respecto al cierre del trimestre anterior, países como México, Panamá e Indonesia registraron incrementos en su riesgo país, en un contexto marcado por factores internos, la incertidumbre electoral en EE.UU. y las políticas futuras.

II.2 Desempeño de la economía mexicana

En el cuarto trimestre de 2024, la economía mexicana estuvo afectada por choques externos y factores climatológicos que impactaron principalmente a la industria de la manufactura y a las actividades primarias. Durante el periodo, la creación de empleo y el aumento de salarios siguieron favoreciendo el consumo interno, al tiempo que continuó la tendencia a la baja en la inflación.

La depreciación del tipo de cambio contribuyó a que el sector externo fuera más competitivo, lo cual aportó a un crecimiento positivo al cuarto trimestre, destacando el crecimiento de las exportaciones de manufacturas en los sectores de computadoras y aparatos electrónicos y de equipo de transporte. Asimismo, la llegada de inversión extranjera alcanzó máximos históricos y complementó al dinamismo económico del periodo.

De acuerdo con la estimación oportuna del INEGI, durante el cuarto trimestre de 2024 el PIB registró una caída trimestral ajustada por estacionalidad de 0.6%. Este desempeño se explicó por factores climatológicos que afectaron a las actividades primarias, las cuales se contrajeron a una tasa trimestral de 8.9% y explicaron la mitad de la caída de la actividad económica. Por su parte, las actividades secundarias resintieron los efectos sobre la manufactura de los huracanes Helene y Milton, con lo que registraron una caída trimestral de 1.2%. Finalmente, el sector servicios registro un crecimiento de 0.2% trimestral.

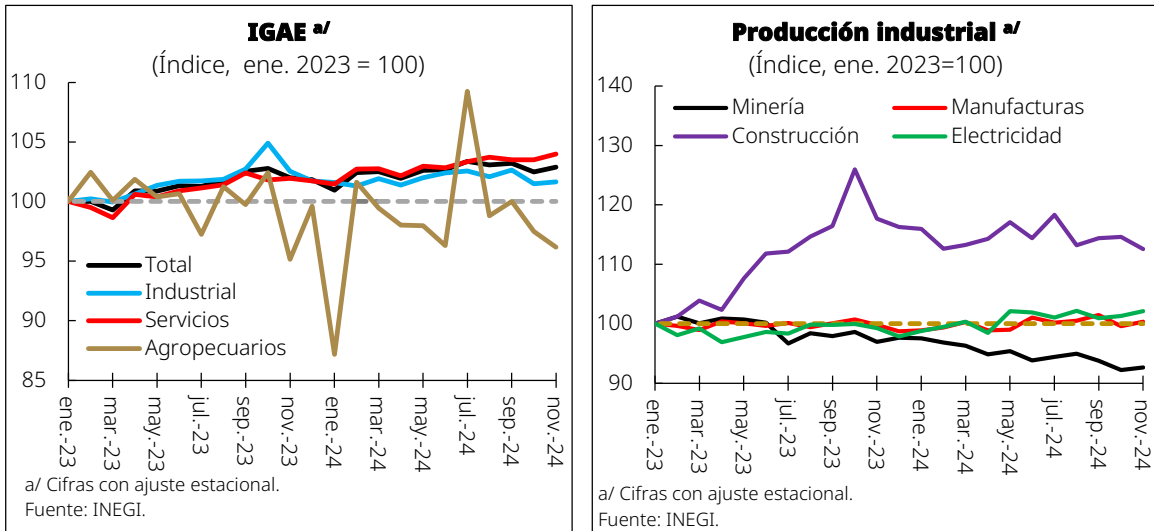
Con información del Indicador Global de la Actividad Económica (IGAE) para el bimestre octubre-noviembre y con cifras ajustadas por estacionalidad, el comportamiento de los sectores económicos fue el siguiente:



- Las actividades agropecuarias se contrajeron bimestralmente 2.6% luego de que en el periodo diversas zonas del noreste de México enfrentaran condiciones de sequía y baja precipitación, así como un incremento en los costos de producción, lo que perjudicó a cultivos como el maíz blanco, el frijol, el sorgo y las hortalizas. Si bien durante el último trimestre de 2024 el porcentaje de superficie afectada por las sequías disminuyó respecto a los primeros tres trimestres de ese año, permaneció elevado y las afectaciones continuaron debido a la naturaleza cíclica de los cultivos, así como la lenta recuperación de los niveles de humedad necesarios en el subsuelo, lo que dificultó el restablecimiento de la producción en el corto plazo.
- La producción industrial disminuyó 0.8% bimestral, afectada por caídas en la manufactura, la construcción y la minería, a pesar de un incremento en el sector de electricidad, agua y gas:
 - Durante el bimestre, las manufacturas registraron un desempeño mixto al contraerse 1.8% mensual en octubre, tras una recuperación de 0.7% en noviembre. En octubre, los sectores más vinculados al comercio exterior fueron impactados por los efectos indirectos de los huracanes Helene y Milton que afectaron la actividad manufacturera de EE.UU. así como la huelga de la empresa Boeing. Destacó la caída mensual de 4.3% en el subsector de equipo de transporte en octubre. En noviembre, la manufactura recuperó parcialmente la contracción del mes anterior, registrando un crecimiento en 14 de sus 21 subsectores. Entre los subsectores que destacaron se encuentran el equipo de transporte, otras industrias manufactureras y la industria alimentaria.
 - La construcción disminuyó 0.2% a tasa bimestral debido a que el aumento en el componente de edificación, impulsado por la construcción de vivienda y de edificios industriales, no logró compensar la caída en la construcción de obras de ingeniería civil.
 - La minería disminuyó 2.0% por caídas bimestrales en los subsectores de servicios relacionados, extracción de petróleo y, gas y minería de minerales metálicos y no metálicos. El sector fue afectado por menores niveles en el precio internacional promedio de algunos energéticos, así como por las condiciones climatológicas adversas en el Golfo de México durante la temporada de huracanes.
 - El sector de electricidad, agua y gas se benefició de las condiciones climáticas adversas que impulsaron un mayor uso de aparatos de aire acondicionado y calefacción, con lo que presentó un alza bimestral de 0.2%.
- Los servicios presentaron un comportamiento positivo en 7 de sus 14 subsectores. Al interior destacaron las alzas bimestrales en los subsectores de servicios de salud y los de comercio al por mayor y al por menor, los cuales crecieron 1.2, 1.1 y 0.7%,



respectivamente. El comercio al por menor se benefició de una mayor demanda durante el periodo, así como de la temporada de ofertas del Buen Fin.

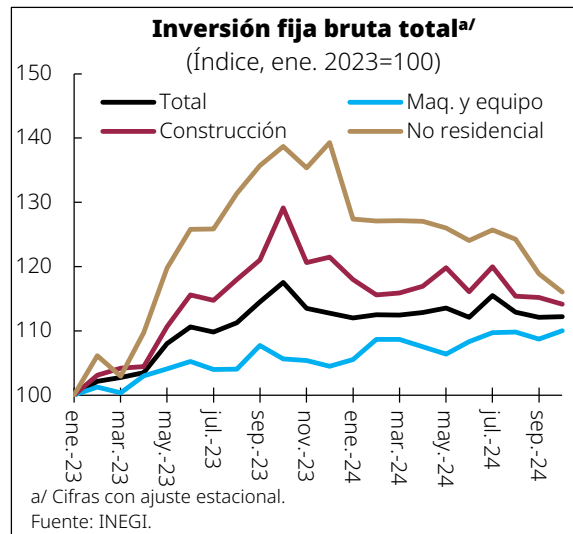
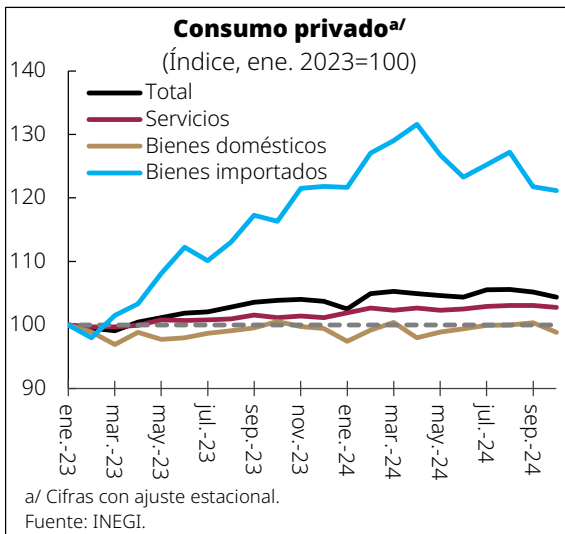


La información más reciente de la demanda interna muestra que en octubre de 2024 el consumo privado registró una disminución mensual de 0.7% con cifras ajustadas por estacionalidad. En el periodo, el consumo privado resintió los efectos de los huracanes Helene y Milton en el Golfo de México y el huracán John en el pacífico, que interrumpieron algunas actividades económicas. Por otro lado, durante ese mes algunos hogares postergaron sus decisiones de consumo a la espera de la temporada de ofertas del buen fin en el mes de noviembre. Finalmente, en el consumo de bienes importados continuó la tendencia a la baja que presentó desde mayo de 2024 afectado por la depreciación real del peso.

Durante el cuarto trimestre de 2024, las ventas minoristas de la Asociación de Tiendas de Autoservicio y Departamentales (ANTAD) repuntaron 0.6% trimestral, con cifras ajustadas por estacionalidad¹, luego de reportar mejores resultados en los segmentos de ropa y calzado y tiendas de autoservicio. Adicionalmente, durante el cuarto trimestre la venta de automóviles nuevos creció en 1.2% trimestral, con cifras ajustadas por estacionalidad y cerró el año con una venta de 1.5 millones, su nivel más alto de los últimos seis años.

En octubre de 2024, la inversión fija bruta aumentó 0.1% respecto al mes anterior, con cifras ajustadas por estacionalidad. En la inversión en construcción, el crecimiento del componente residencial no fue suficiente para contrarrestar la disminución en el componente no residencial. Por su parte, dentro de la inversión en maquinaria y equipo, se observó un crecimiento mensual impulsado por el repunte del componente importado luego de que en los meses previos había perdido dinamismo por la depreciación real del peso.

¹ Ajuste estacional de la SHCP.



De acuerdo con la información de la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE), el mercado laboral mostró un desempeño favorable en el último trimestre de 2024. La población ocupada se ubicó en 59.7 millones de personas, un aumento de 823 mil empleos respecto a lo registrado el mismo trimestre de 2023. Destacó el crecimiento de la ocupación formal de 642 mil personas, que contribuyó a una disminución en la tasa de informalidad laboral de 0.4 pp respecto a la observada el mismo trimestre de 2023.

Por sectores económicos, el incremento en la población ocupada se explicó principalmente por el empleo en el sector de servicios, particularmente en servicios sociales y de transportes. Estos resultados contrarrestaron el bajo desempeño en las actividades agropecuarias y la construcción, que se contrajeron en 138 mil y 39 mil personas, respectivamente.

En el cuarto trimestre de 2024, la tasa de desempleo se ubicó en 2.5%, su nivel más bajo para un mismo trimestre, y fue 0.2 pp inferior a la observada el mismo trimestre de 2023, equivalente a una reducción de 82 mil personas. Lo anterior fue impulsado por reducciones del desempleo de corto plazo (menor a los tres meses) y de mediano plazo (de seis meses a un año).

La población no económicamente activa creció anualmente en 1.4 millones de personas durante el cuarto trimestre debido a que la población disponible y no disponible crecieron en 361 mil y 1.1 millones de personas respectivamente. Mientras que la población sub-ocupada alcanzó un nivel de 5 millones de personas, lo que resultó en una tasa de sub-ocupación de 8.4% en el trimestre.

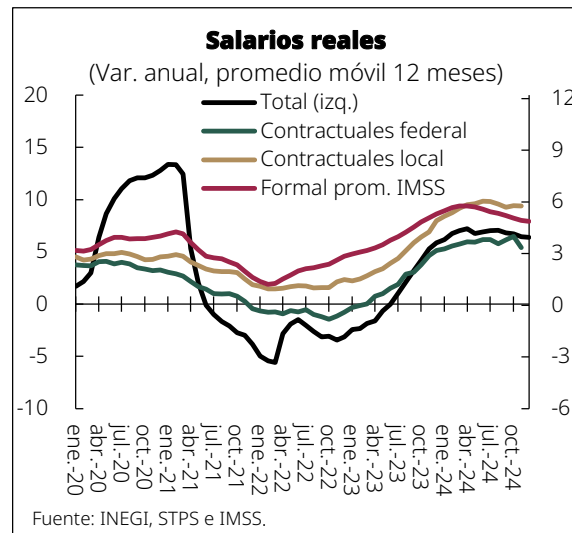
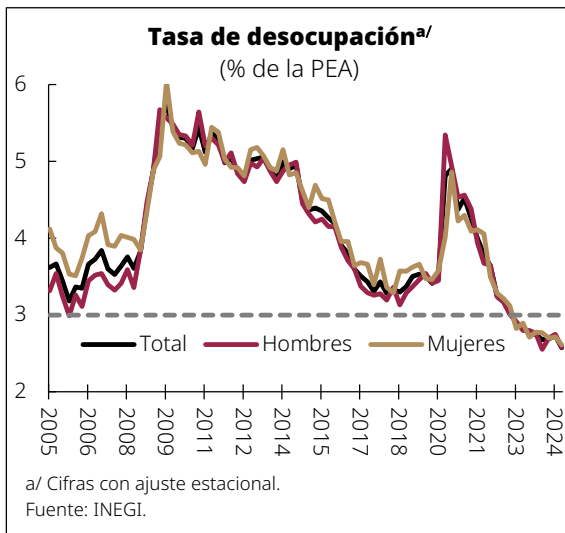
Con información del IMSS, al cierre del 2024, el número de trabajadores registrados creció en 214 mil, con un aumento en los puestos permanentes de 347 mil y una disminución en los eventuales de 133 mil. A nivel sectorial, el comercio, los servicios para empresas y hogares, transporte y las manufacturas registraron un mayor número de trabajadores, lo que compensó las contracciones en la construcción y el sector agropecuario.



Por regiones, la información de empleo del IMSS mostró un crecimiento anual en 21 entidades federativas. Destacaron los incrementos de 79 y 67 mil en el Estado de México y Nuevo León, respectivamente. Por el contrario, las disminuciones de empleo se concentraron principalmente en Tabasco y algunos estados del noreste del país. Estos comportamientos estuvieron asociados a la finalización de obras públicas, así como al impacto de las sequías en los sectores agropecuarios.

Con cifras ajustadas por estacionalidad², en el cuarto trimestre de 2024 el número de trabajadores registrados ante el IMSS disminuyó 0.1% respecto al trimestre previo, principalmente por una caída en el empleo en el sector de la construcción. Con información mensual, la dinámica del empleo parece haber alcanzado su punto más bajo en octubre, luego de que ese mes la contracción mensual fuera de 0.08%, seguida de una menor disminución en noviembre y un incremento de 0.04% en diciembre.

Los salarios promedio reportados por el IMSS aumentaron 4.5% real anual en el cuarto trimestre del año anterior, lo cual fue superior al trimestre previo. Por su parte, los registrados en la ENOE aumentaron 7.1% real en el último trimestre del año. Finalmente, los salarios contractuales de jurisdicción federal aumentaron en 0.3% real anual.



Durante el cuarto trimestre de 2024, la inflación general al consumidor continuó con una tendencia decreciente y se ubicó en 4.5% anual, 0.5 pp por debajo del trimestre previo, la mayor reducción desde el tercer trimestre de 2023. Este desempeño fue resultado de la disminución generalizada en la mayoría de sus componentes, los cuales se beneficiaron por una mayor disponibilidad de productos agrícolas, menores precios de los energéticos y una moderación en los servicios. La inflación subyacente fue de 3.7% anual, 0.3 pp por debajo del trimestre

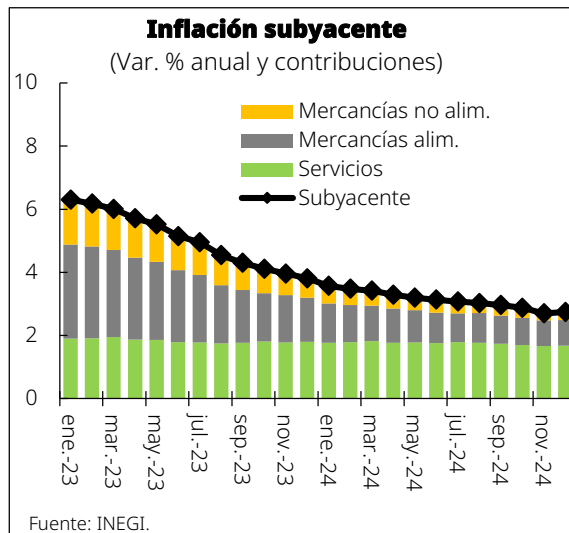
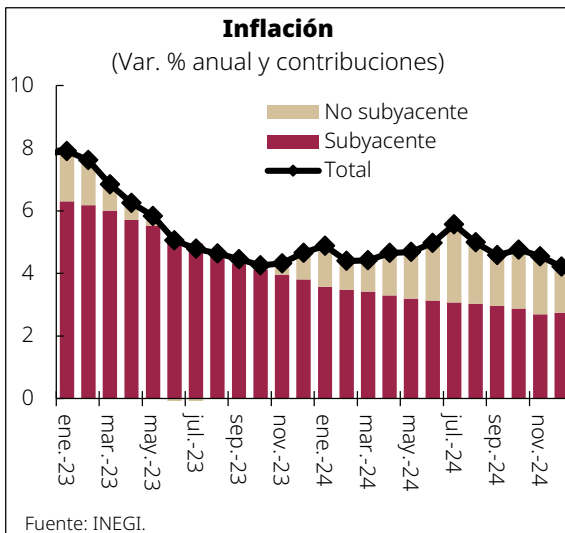
² Ajuste estacional de la SHCP.



previo, con lo que acumuló ocho trimestres consecutivos a la baja. Destacaron los menores niveles en la inflación de alimentos y bebidas procesadas, así como en las mercancías no alimentarias y en los servicios educativos.

La inflación no subyacente registró un 7.1% anual, 1.2 pp inferior al trimestre anterior. La reducción en el componente no subyacente se explicó por una disminución de 2.6 pp en la inflación anual del componente de los energéticos, que se ubicó en 5.4%, favorecida por menores precios internacionales del petróleo y el gas. La inflación en los productos agropecuarios disminuyó 0.6 pp respecto al trimestre previo y se ubicó en 9.4% anual debido a menores presiones en productos como limón, chile poblano, frijol y huevo.

La inflación del Índice Nacional de Precios al Productor (INPP) sin considerar al petróleo registró un incremento anual de 6.5% durante el cuarto trimestre de 2024, superior en 1.2 pp respecto al trimestre previo. Este resultado se explicó por el aumento de 8.6% en la inflación del sector agropecuario, así como los incrementos de 27.8 y 6.4% en los sectores de minería no petrolera y la manufactura. Los precios al productor de servicios mostraron un incremento anual de 6.1%, 0.3 pp mayor que en el tercer trimestre. Al interior destacaron las alzas en los servicios de transporte, los servicios de esparcimiento y los de alojamiento.



En el sector externo, las exportaciones mexicanas se incrementaron durante el cuarto trimestre de 2024, impulsadas principalmente por el aumento en el consumo en EE.UU., a pesar de las afectaciones registradas en su industria manufacturera en octubre. Este desempeño también fue favorecido por un tipo de cambio más competitivo. Por su parte, las importaciones de mercancías aumentaron debido al fortalecimiento de la demanda interna, con incrementos en las importaciones de bienes intermedios y de capital.

La depreciación real del tipo de cambio contribuyó a que las exportaciones fueran más competitivas. Así, con cifras ajustadas por estacionalidad, el valor de las exportaciones totales



creció 0.9% trimestral, impulsado por un aumento de 0.5% en las exportaciones no petroleras, con crecimientos en las exportaciones de manufacturas y extractivas. Dentro de la manufactura, destacó el desempeño del segmento no automotriz, como reflejo de una mayor diversificación en la planta de exportación nacional. El valor de las exportaciones petroleras aumentó 9.1% trimestral, favorecido por un crecimiento en el volumen de crudo exportado, aunque limitado por una reducción en el precio promedio de la MME.

Las importaciones totales crecieron 0.4% trimestral con cifras ajustadas por estacionalidad. Las importaciones no petroleras aumentaron 0.1%, impulsadas por la inversión productiva en bienes intermedios y de capital, reflejando el buen desempeño del gasto de inversión nacional. Por su parte, las importaciones petroleras crecieron 4.4% trimestral, lo cual se explicó principalmente por las importaciones petroleras dedicadas al consumo como las gasolinas y el diésel.

De esta manera, con datos ajustados por estacionalidad, durante el cuarto trimestre del año la balanza comercial mostró un déficit de 1 mil 34 millones de dólares, menor que el registrado en el trimestre previo de 1 mil 781 millones de dólares. Este comportamiento respondió a la ampliación del superávit en la balanza no petrolera, que alcanzó 1 mil 645 millones de dólares, y a una reducción en el saldo deficitario de la balanza petrolera, que pasó de 2 mil 858 millones a 2 mil 679 millones de dólares en el mismo periodo.

En el bimestre de octubre a noviembre de 2024, el flujo de remesas provenientes del exterior disminuyó 2.2% bimestral, afectado por la contracción en la masa salarial de los trabajadores mexicanos en EE.UU. durante el mismo periodo. En el acumulado anual, al mes de noviembre ingresaron al país flujos de remesas por 59 mil 518 millones de dólares, el monto más alto desde que se tiene registro.

El turismo mantuvo su dinamismo y contribuyó a la entrada de divisas al país. Durante octubre y noviembre, con cifras ajustadas por estacionalidad, el número de visitantes internacionales aumentó 3.0% bimestral, con lo que acumuló siete bimestres consecutivos de crecimiento. De igual forma, el gasto medio creció 4.1%, debido a la mayor entrada de visitantes por vía aérea. Esto derivó en un aumento de 7.1% bimestral en los ingresos por gasto total de viajeros.

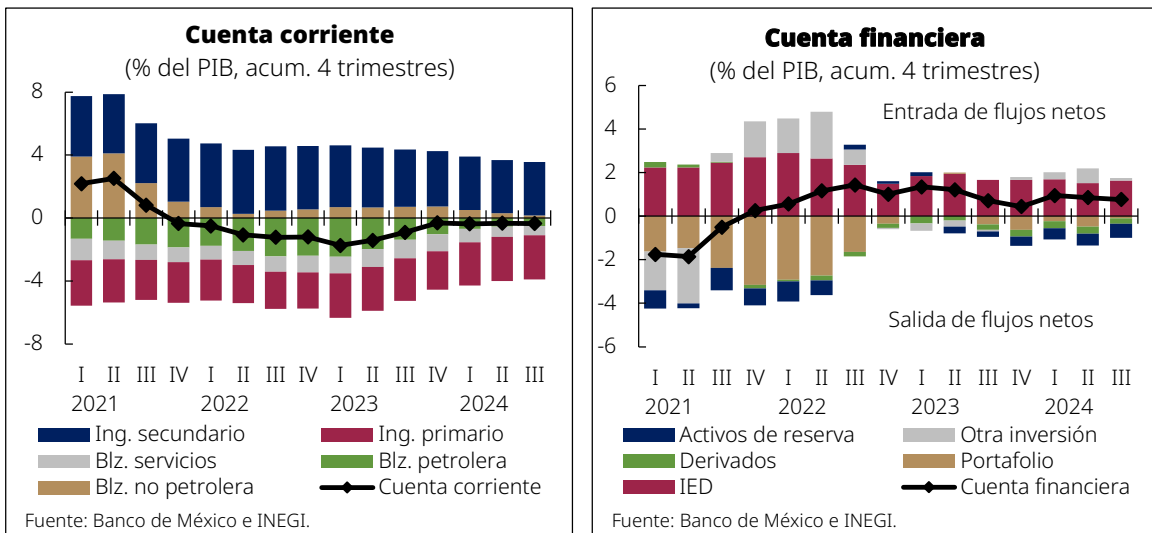
En el tercer trimestre de 2024, la balanza de pagos presentó un superávit en la cuenta corriente de 733 millones de dólares (0.2% del PIB anualizado), inferior al superávit de 1 mil 218 millones de dólares (0.3% del PIB) registrado en el mismo periodo de 2023. Este resultado reflejó menores déficits en las balanzas de mercancías petroleras, servicios e ingreso primario, junto con un mayor superávit en la balanza de ingreso secundario. Sin embargo, también se registró un incremento en el déficit de la balanza de mercancías no petroleras.

La cuenta financiera registró un préstamo neto con el resto del mundo de 2 mil 137 millones de dólares, superior al préstamo neto de 270 millones de dólares del tercer trimestre de 2023. Este resultado se debió a salidas netas en inversión de cartera y otra inversión, parcialmente compensadas por un endeudamiento neto en inversión directa por 1 mil 443 millones de



dólares y en derivados financieros por 289 millones. Además, los activos de reserva aumentaron en 1 mil 488 millones de dólares.

Con respecto a la IED, México continuó atrayendo recursos, acumulando 35 mil 737 millones de dólares al tercer trimestre de 2024, un nivel récord según cifras preliminares. Destacaron los 10 mil 198 millones de dólares destinados a la industria de equipo de transporte lo que representó un máximo desde que se tiene registro (1999).



II.3 Evolución del sistema financiero mexicano

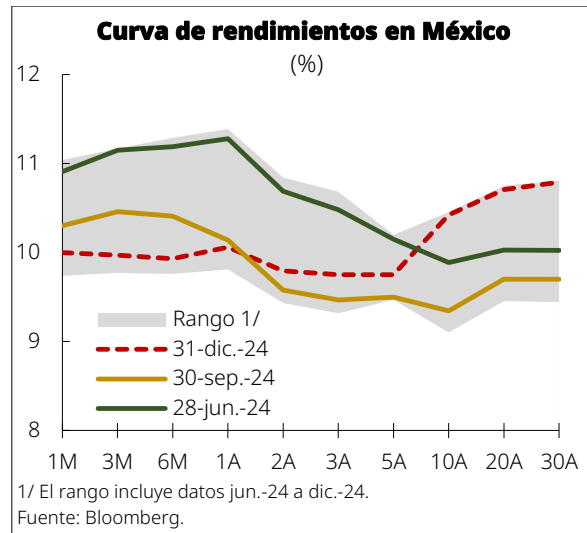
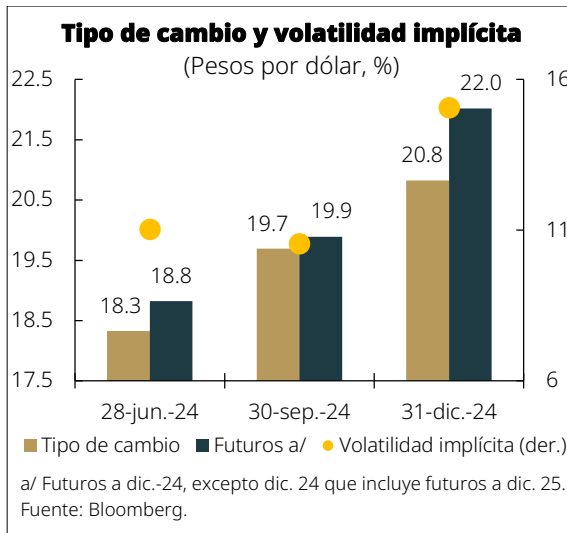
En el cuarto trimestre de 2024, se registró un menor apretamiento de las condiciones financieras en México respecto al trimestre anterior, atribuido en parte al relajamiento monetario tanto a nivel global como local. Sin embargo, se observaron episodios de volatilidad asociados a la incertidumbre tras el resultado electoral en EE.UU., aunado a la expectativa de recortes de tasas por parte de la FED, tensiones geopolíticas y factores locales. En ese sentido, el riesgo país en México, medido por el EMBI+, aumentó 19 pb, al igual que otras economías con la misma calificación crediticia como Panamá e Indonesia, con incrementos de 75 y 4 pb, respectivamente.

Por su parte, el tipo de cambio cerró el año en 20.8 pesos por dólar, nivel que representó una depreciación de 5.5% respecto a lo observado al cierre de septiembre. Este comportamiento también se reflejó en otras divisas como el real brasileño, el peso chileno y el rand sudafricano, quienes cayeron 11.8, 9.7 y 8.4%, respectivamente. A pesar de ello, la volatilidad implícita del tipo de cambio a un mes se situó en 12.6%, 2.5 pp menos que en el trimestre previo.

En este contexto, la Junta de Gobierno del Banco de México redujo su tasa de interés objetivo en dos ocasiones, el 14 de noviembre y el 19 de diciembre, ambas en 25 pb, situando la tasa en 10.0%. Esto provocó descensos en los rendimientos a corto plazo, mientras que los de largo



plazo aumentaron, lo que llevó a que la pendiente de 10 y 2 años se volviera positiva por primera vez en 30 meses, alcanzando 63 pb al 31 de diciembre. Además, el rendimiento de los bonos del Gobierno Federal a 10 años se situó en 10.4%, un incremento de 108 pb respecto al trimestre anterior.



En el mercado de renta variable, la incertidumbre comercial con EE.UU. y las tensiones geopolíticas provocaron una caída de 5.6% en el Índice de Precios y Cotizaciones (IPC) respecto al trimestre previo, cerrando el año en 49 mil 513 unidades. Todos los sectores del IPC descendieron, destacando el consumo discrecional, el consumo frecuente y los materiales en 10.6, 10.6 y 8.9% respectivamente.

Finalmente, en lo que respecta al sector financiero, el crédito vigente al sector privado no financiero por parte de la banca comercial creció un 1.8% real entre septiembre y noviembre de 2024, ajustado por estacionalidad. Además, el crédito empresarial aumentó un 2.2% real, impulsado por los rubros de servicios, comercio y construcción, al tiempo que el crédito al consumo también creció un 2.2% real, por tarjetas de crédito y préstamos personales. Por su parte, el crédito a la vivienda aumentó un 0.6% real. En el caso del ICAP de la banca comercial, éste se situó en 19.5% en octubre, superior al capital mínimo regulatorio de Basilea III de 10.5%. En la misma línea, el IMOR se mantuvo en 2.0%, un nivel similar al observado en septiembre, mientras que el IMORA fue del 4.2%.



III. INFORME SOBRE LAS FINANZAS PÚBLICAS

Durante 2024, se observó una conducción responsable de las finanzas públicas que favoreció el cumplimiento de las metas fiscales aprobadas por el H. Congreso de la Unión. De este modo, la deuda pública como proporción del PIB se mantuvo en un nivel sostenible y continuó comparándose de manera favorable con las posiciones fiscales de otros países emergentes. A lo anterior contribuyó el buen desempeño de la recaudación tributaria, misma que reflejó la solidez del mercado interno con una economía dinámica y los esfuerzos de eficiencia recaudatoria, fiscalización y promoción del cumplimiento de los contribuyentes.

Por su parte, el gasto público se mantuvo enfocado en el desarrollo de infraestructura estratégica necesaria para detonar un mayor crecimiento económico regional, aunado a un despliegue sin precedentes de recursos en materia de desarrollo social, particularmente en programas vinculados al beneficio de las personas en situación de vulnerabilidad.

III.1 Principales indicadores de la postura fiscal

Al cierre de 2024, el balance presupuestario del Sector Público se ubicó ligeramente por abajo de la meta aprobada por el H. Congreso de la Unión al registrar un déficit de 1 billón 663 mil millones de pesos (4.9% del PIB), menor que lo estimado en el programa de 1 billón 693 mil millones de pesos³. Al excluir del balance presupuestario el gasto de inversión del Sector Público presupuestario se obtuvo un déficit de 328 mil millones de pesos, equivalente a 1.0% del PIB, que se compara favorablemente con el déficit previsto para el año de 581 mil millones de pesos, es decir, 1.7% del PIB.

Al interior del balance presupuestario, el Gobierno Federal registró un déficit de 1 billón 882 mil millones de pesos, mientras que las empresas públicas del estado (Pemex y CFE) y los organismos de control presupuestario directo (IMSS e ISSSTE) registraron superávits de 124 mil millones de pesos y 95 mil millones de pesos, respectivamente.

El balance primario del Sector Público Presupuestario, definido como la diferencia entre los ingresos totales y los gastos distintos al costo financiero, registró un déficit de 513 mil millones de pesos, equivalente a 1.5% del PIB, resultado mayor que el déficit previsto originalmente de 429 mil millones de pesos.

En este contexto, los RFSP registraron un déficit de 1 billón 940 mil millones de pesos, equivalente a 5.7% del PIB, ligeramente superior al déficit aprobado en el programa de 1 billón 865 mil millones de pesos, que equivale a 5.4% del PIB. Lo anterior obedeció a ajustes derivados del efecto neto de las valuaciones en las colocaciones de deuda debajo de par y el componente

³ Los balances, ingresos y gastos del programa corresponden a la Ley de Ingresos de la Federación (LIF) y el Presupuesto de Egresos de la Federación (PEF) aprobados por el H. Congreso de la Unión, así como el *Acuerdo por el que se da a conocer el calendario mensual del pronóstico de ingresos* contenidos en el artículo 1 de la LIF para el ejercicio fiscal de 2024 y con base en la metodología utilizada para realizar este pronóstico, publicado el 5 de diciembre de 2023 en el Diario Oficial de la Federación (DOF), y a los Calendarios del Presupuesto Autorizados para el Ejercicio Fiscal 2024, publicados el 8 de diciembre de 2023 en el DOF.



inflacionario de la deuda indexada. A pesar de esta desviación, se cumple con la meta fiscal ya que se ubicó dentro del margen previsto por el artículo 17 de la LFPRH.

Requerimientos Financieros del Sector Público

Enero-diciembre

Concepto	Millones de pesos			% del PIB		
	2023	2024		2023	2024	
		Programa	Observado ^{P, J}		Prog.	Obs. ^{P, J}
RFSP (I+II)	-1,369,541.3	-1,864,872.3	-1,940,285.1	-4.3	-5.4	-5.7
I. Necesidades de financiamiento fuera de presupuesto	-286,952.8	-171,872.3	-277,043.2	-0.9	-0.5	-0.8
Requerimientos financieros por Pidiregas	10,238.4	-48,124.3	10,861.8	0.0	-0.1	0.0
Requerimientos financieros del IPAB	-14,083.0	-38,095.7	-3,316.6	0.0	-0.1	0.0
Requerimientos financieros del FONADIN	-41,211.9	-23,267.9	-20,235.6	-0.1	-0.1	-0.1
Programa de deudores	-2,949.6	2,917.6	-3,237.7	0.0	0.0	0.0
Banca de desarrollo y fondos de fomento	7,793.1	19,587.7	7,804.7	0.0	0.1	0.0
Adecuaciones a registros presupuestarios	-246,739.8	-84,889.7	-268,919.8	-0.8	-0.2	-0.8
II. Balance presupuestario por entidad (i+ii+iii)	-1,082,588.5	-1,693,000.0	-1,663,241.9	-3.4	-4.9	-4.9
i Balance del Gobierno Federal	-1,221,330.5	-1,906,069.4	-1,881,917.3	-3.8	-5.5	-5.5
ii Empresas públicas del estado	69,935.6	145,000.0	124,141.0	0.2	0.4	0.4
Balance de Pemex	56,151.8	145,000.0	80,998.8	0.2	0.4	0.2
Balance de la CFE	13,783.7	0.0	43,142.2	0.0	0.0	0.1
iii Organismos de control presupuestario directo	68,806.5	68,069.4	94,534.3	0.2	0.2	0.3
Balance del IMSS	58,218.6	50,000.1	76,935.1	0.2	0.1	0.2
Balance del ISSSTE	10,587.8	18,069.2	17,599.3	0.0	0.1	0.1
Balance presupuestario primario	-37,502.6	-429,005.9	-512,814.8	-0.1	-1.2	-1.5
Balance presupuestario sin inversión^{1/}	72,174.6	-580,658.2	-327,706.8	0.2	-1.7	-1.0

Notas:

Las sumas parciales y las variaciones pueden no coincidir debido al redondeo. En los RFSP el signo (-) indica déficit o requerimiento de recursos, el signo (+) un superávit.

^{P/} Cifras preliminares.

^{1/} Excluye el gasto de inversión presupuestaria del sector público.

Fuente: SHCP.

En cuanto a las fuentes de financiamiento del balance público presupuestario, se registró un endeudamiento interno de 1 billón 483 mil millones de pesos y un endeudamiento externo de 181 mil millones de pesos⁴.

⁴ El endeudamiento externo incluye el endeudamiento directo y la variación de los activos financieros que el Sector Público mantiene para su operación en instituciones financieras del exterior. Por su parte, el financiamiento interno a valor de colocación incluye el financiamiento neto a través de operaciones de crédito, de colocación de valores gubernamentales, así como la variación de activos financieros con el fin de administrar su liquidez. De acuerdo con la normatividad vigente para el registro de los Proyectos de Infraestructura Productiva de Largo Plazo (Pidiregas), las cifras reportadas en este apartado reflejan, en el pasivo directo, la amortización de los dos primeros años de los proyectos que entran en operación, lo cual difiere del registro del gasto presupuestario en donde el efecto se refleja cuando se realiza la amortización del pasivo.



Situación financiera del Sector Público

Millones de pesos

Concepto	Enero-diciembre			Diferencia nominal (3-2)	Variación % real (3/1)
	2023	2024			
	(1)	Programa (2)	Observado ^{P./J} (3)		
Balance presupuestario (BP)	-1,082,588.5	-1,693,000.0	-1,663,241.9	29,758.1	n.s.
Balance presupuestario sin inversión^{1/}	72,174.6	-580,658.2	-327,706.8	252,951.3	n.s.
Ingreso presupuestario	7,039,359.8	7,328,995.2	7,493,795.5	164,800.3	1.7
Gasto neto presupuestario	8,121,948.3	9,021,995.2	9,157,037.4	135,042.2	7.7
Gasto programable	5,903,441.7	6,451,161.3	6,723,527.0	272,365.7	8.8
Gasto no programable	2,218,506.6	2,570,833.9	2,433,510.4	-137,323.5	4.7
Balance presupuestario primario	-37,502.6	-429,005.9	-512,814.8	-83,809.0	n.s.
Balance presupuestario (BP)	-1,082,588.5	-1,693,000.0	-1,663,241.9	29,758.1	n.s.
Balance presupuestario sin inversión^{1/}	72,174.6	-580,658.2	-327,706.8	252,951.3	n.s.
Balance del Gobierno Federal	-1,221,330.5	-1,906,069.4	-1,881,917.3	24,152.1	n.s.
Empresas públicas del estado	69,935.6	145,000.0	124,141.0	-20,859.0	69.5
Balance de Pemex	56,151.8	145,000.0	80,998.8	-64,001.2	37.7
Balance de la CFE	13,783.7	0.0	43,142.2	43,142.2	198.9
Organismos de control presupuestario directo	68,806.5	68,069.4	94,534.3	26,465.0	31.2
Balance de IMSS	58,218.6	50,000.1	76,935.1	26,934.9	26.2
Balance de ISSSTE	10,587.8	18,069.2	17,599.3	-470.0	58.7
<i>Partidas informativas</i>					
RFSP	-1,369,541.3		-1,940,285.1		n.s.
RFSP primario	130,130.7		-186,295.3		n.s.
Balance público (BP + BEBCP)	-1,053,340.5	-1,693,000.0	-1,661,841.3	31,158.7	n.s.
Balance público primario	-36,131.6	-428,505.9	-497,064.6	-68,558.7	n.s.
Balance de entidades bajo control presupuestario indirecto (BEBCP)	29,248.0	0.0	1,400.6	1,400.6	-95.4

Notas:

Las sumas parciales y las variaciones pueden no coincidir debido al redondeo.

^{P./J} Cifras preliminares.

n.s.: no significativo.

^{1/} Excluye el gasto de inversión presupuestaria del sector público.

Fuente: SHCP.

III.2 Ingresos presupuestarios

En 2024, los ingresos presupuestarios del Sector Público se ubicaron en 7 billones 494 mil millones de pesos y fueron mayores en 165 mil millones de pesos a lo estimado en el programa. En la comparación con 2023, los ingresos mostraron un incremento real de 1.7%, acumulando cuatro años consecutivos de aumentos. Además, como porcentaje del PIB, los ingresos presupuestarios alcanzaron un nivel de 22.1%.

Al interior de los ingresos presupuestarios, los ingresos del Gobierno Federal pasaron de representar 74.1% del total en 2023 a 73.8% en 2024; los ingresos de las empresas del estado de 17.3% a 17.0%; y los de organismos bajo control presupuestario directo (IMSS e ISSSTE) de 8.6% a 9.2%. En cuanto a la composición de los ingresos por su fuente de generación, los ingresos tributarios pasaron de representar el 64.2% del total en 2023 al 66.1% en 2024 y los petroleros de 15.3% a 12.8%, mientras que los no tributarios del Gobierno Federal se



mantuvieron en 5.0% en ambos años. Finalmente, los ingresos de los de organismos bajo control presupuestario pasaron de 8.6% a 9.2% del total y los de la CFE de 6.8% a 7.0%.

La evolución de los principales rubros de los ingresos durante 2024 fue la siguiente:

- Los ingresos tributarios sumaron 4 billones 953 mil millones de pesos, monto superior al programa en 12 mil millones de pesos. Como porcentaje del PIB, alcanzaron un máximo histórico de 14.6%, el cual no solo reflejó la influencia positiva de la actividad económica, sino también la eficacia de las medidas para combatir la evasión fiscal y las acciones para simplificar trámites y fomentar el cumplimiento de las obligaciones tributarias. Además, los ingresos tributarios aumentaron 4.7% en términos reales con respecto a 2023, superior al promedio de 2.8% observado en el periodo 2019-2023.
 - La recaudación del ISR sumó 2 billones 682 mil millones de pesos, monto menor que lo programado para el periodo en 27 mil millones de pesos. Sin embargo, en comparación con 2023, este rubro aumentó 2.2% en términos reales, favorecido por la creación de empleo formal y mayores salarios reales.
 - La recaudación del IVA sumó 1 billón 408 mil millones de pesos, mayor en 78 mil millones de pesos al monto programado para el año, en línea con la solidez del consumo interno. Con respecto a 2023, el IVA mostró una caída de 1.6% real.
 - La recaudación del IEPS de combustibles mostró un incremento real anual de 67.5%, derivado de los menores estímulos a los precios de las gasolinas y el diésel; sin embargo, fue inferior a lo previsto en el programa en 53 mil millones de pesos. Por su parte, los ingresos por concepto del IEPS distinto de gasolinas y diésel disminuyeron 0.2% real anual en 2024.
 - Las contribuciones por importaciones alcanzaron 138 mil millones de pesos, por lo que superaron al programa en 36 mil millones de pesos. En su comparación anual con 2023, este rubro aumentó 30.7% real, beneficiado por la reciente aplicación de aranceles a países con los que no se tiene un tratado comercial, así como por un tipo de cambio superior al estimado en el programa durante la segunda mitad de 2024.
- Los ingresos petroleros del Sector Público se ubicaron en 959 mil millones de pesos, monto inferior en 89 mil millones de pesos respecto a lo programado. Lo anterior se explicó, principalmente, por el impacto negativo de un menor precio del gas natural en 35.2% respecto al programa, así como de una menor plataforma de producción, que se logró compensar parcialmente en los ingresos con un mayor precio del crudo y tipo de cambio promedio respecto al programa. En su comparación con 2023, este rubro fue inferior en 15.1% real.
 - Al interior, los ingresos petroleros del Gobierno Federal fueron menores que lo programado en 74 mil millones de pesos y mostraron una reducción de 43.1% real



anual, derivado de los diversos apoyos que se otorgaron a Pemex, tales como la condonación de algunos pagos mensuales del DUC y DEXTH, así como por la reducción en la tasa efectiva respecto a 2023.

- Por su parte, los ingresos de Pemex fueron inferiores a lo programado en 15 mil millones de pesos y registraron una reducción de 2.1% real respecto a 2023.
- Los ingresos no tributarios del Gobierno Federal sumaron 372 mil millones de pesos, monto superior a lo aprobado en 110 mil millones de pesos. La desviación respecto al programa se explicó por una mayor recaudación de derechos, aprovechamientos y productos respecto a lo previsto en 65 mil millones de pesos, 40 mil millones de pesos y 5 mil millones de pesos, respectivamente. En comparación con 2023, este rubro se mantuvo constante en términos reales.
- Los ingresos propios del IMSS y el ISSSTE se ubicaron en 688 mil millones de pesos, monto superior en 57 mil millones de pesos a lo programado. Este desempeño obedeció, principalmente, a mayores ingresos del IMSS respecto al programa en 51 mil millones de pesos. Respecto a 2023, los ingresos de estos organismos mostraron un crecimiento de 8.3% real, favorecidos por el incremento de cuotas a la seguridad social derivado de los mayores niveles de empleo formal y salarios reales.
- Los ingresos propios de CFE ascendieron a 521 mil millones de pesos, cifra superior en 75 mil millones de pesos respecto al programa. En comparación 2023, este rubro fue mayor en 3.5% real.

Indicadores petroleros

En términos de flujo de efectivo*

Concepto	Enero-diciembre			Diferencia nominal		Variación %	
	2024						
	2023 (1)	Programa (2)	Observado (3)	(3-1)	(3-2)	(3/1)	(3/2)
Plataforma de producción de petróleo con condensados (mbd)	1,940.0	1,992.5	1,843.5	-96.5	-149.0	-5.0	-7.5
Plataforma de producción de petróleo sin condensados (mbd)	1,656.7	1,745.6	1,567.4	-89.3	-178.2	-5.4	-10.2
Plataforma exportación (mbd)	1,021.7	1,005.6	824.8	-197.0	-180.9	-19.3	-18.0
Precio de petróleo (dpb)	70.9	57.6	70.7	-0.3	13.0	-0.4	22.6
Precio de referencia del gas natural (\$MBTU)	3.0	3.4	2.2	-0.8	-1.2	-27.4	-35.2
Partida informativa							
Tipo de cambio promedio (pesos por dólar)	17.9	17.2	18.1	0.1	0.9	0.7	5.1

Notas:

Las sumas parciales y las variaciones pueden no coincidir debido al redondeo.

*/ Los indicadores petroleros corresponden a flujo de efectivo para el periodo de diciembre de 2023 a noviembre de 2024.

Fuente: SHCP.

En cumplimiento con lo señalado en el artículo 1º de la LIF 2024, se informa que en 2024 se obtuvieron ingresos bajo la modalidad de pago de las contribuciones en especie o servicios por 834 millones de pesos.



Ingresos del Sector Público Presupuestario

Millones de pesos

Concepto	Enero-diciembre			Diferencia nominal (3-2)	Variación % real (3/1)
	2023 (1)	2024			
		Programa (2)	Observado ^{P./} (3)		
Total	7,039,359.8	7,328,995.2	7,493,795.5	164,800.3	1.7
Petroleros	1,078,964.2	1,048,069.4	958,871.1	-89,198.2	-15.1
Empresa pública del estado (Pemex) ^{1/}	736,552.1	769,805.6	754,928.7	-14,876.8	-2.1
Gobierno Federal ^{2/}	342,412.0	278,263.8	203,942.4	-74,321.4	-43.1
Fondo Mexicano del Petróleo	341,862.7	277,774.3	202,584.4	-75,189.9	-43.4
ISR de contratistas y asignatarios	549.4	489.5	1,358.0	868.5	136.0
No petroleros	5,960,395.6	6,280,925.8	6,534,924.4	253,998.5	4.7
Gobierno Federal	4,872,387.1	5,203,187.3	5,325,348.2	122,160.9	4.4
Tributarios	4,517,180.9	4,941,540.8	4,953,324.2	11,783.4	4.7
Impuesto sobre la renta	2,506,331.2	2,709,193.1	2,682,415.0	-26,778.1	2.2
Impuesto al valor agregado	1,366,582.6	1,330,421.0	1,407,982.5	77,561.5	-1.6
Producción y servicios	445,101.9	688,083.6	628,364.1	-59,719.5	34.8
Importaciones	100,709.7	101,976.3	137,821.6	35,845.3	30.7
Impuesto por la actividad de exploración y extracción de hidrocarburos	7,159.5	7,811.0	6,664.9	-1,146.1	-11.1
Otros	91,296.0	104,055.8	90,076.1	-13,979.7	-5.8
No tributarios	355,206.3	261,646.5	372,024.0	110,377.5	0.0
Organismos de control presupuestario directo	606,907.3	630,787.2	688,112.7	57,325.5	8.3
IMSS	552,402.0	577,540.9	628,221.5	50,680.6	8.6
ISSSTE	54,505.2	53,246.4	59,891.3	6,644.9	4.9
Empresa pública del estado (CFE)	481,101.2	446,951.3	521,463.4	74,512.2	3.5
<i>Partidas informativas</i>					
Ingresos tributarios sin IEPS de combustibles	4,287,098.0	4,485,151.4	4,549,740.3	64,588.9	1.3

Notas:

Las sumas parciales y las variaciones pueden no coincidir debido al redondeo.

^{P./} Cifras preliminares.

^{1/} Los ingresos propios incluyen los ingresos netos por ventas internas y externas, así como ingresos diversos derivados de servicios y aportaciones patrimoniales, entre otros.

^{2/} Incluye los ingresos que el gobierno recibe a través del Fondo Mexicano del Petróleo para la Estabilización y el Desarrollo y la recaudación de ISR que se produce por los nuevos contratos y asignaciones en materia de hidrocarburos.

Fuente: SHCP.

III.3 Gasto presupuestario

Durante 2024, el gasto público se mantuvo enfocado en la provisión de servicios de calidad, que contribuyeron al bienestar de las personas, a la par que se fomentó el crecimiento económico, bajo criterios de austeridad, eficiencia y combate a la corrupción. En este sentido, el gasto neto total se ubicó en 9 billones 157 mil millones de pesos, monto mayor al previsto en el programa⁵ en 135 mil millones de pesos y mayor que el registrado en 2023 en 7.7% real.

⁵ Corresponde a los Calendarios de Presupuesto Autorizados para el Ejercicio Fiscal 2024, publicados el 8 de diciembre de 2023 en el DOF.



Por su parte, el gasto primario fue superior en 8.0% en términos reales; mientras que el gasto corriente estructural fue mayor en 10.0% real⁶ en comparación con 2023.

La variación del gasto presupuestario respecto al programa se explicó por un mayor gasto programable el cual se ubicó por arriba del monto previsto en el programa en 272 mil millones de pesos. Al interior, las erogaciones de las empresas públicas del estado (Pemex y CFE), las de la Administración Pública Centralizada y las de los organismos bajo control presupuestario directo (IMSS e ISSSTE) fueron mayores en 213 mil millones de pesos, mientras que las de los entes autónomos fueron menores en 5 mil millones de pesos.

Por su parte, el gasto no programable fue inferior a los previsto en el calendario en 137 mil millones de pesos debido a un menor costo financiero en 114 mil millones de pesos, resultado de diversas operaciones para diversificar el portafolio de pasivos del Gobierno Federal y de las acciones para disminuir riesgos de mercado, en un entorno de persistencia de condiciones financieras restrictivas. A su vez, influyeron un menor pago de adeudos de ejercicios fiscales anteriores (Adefas) y otros en 15 mil millones de pesos y menores participaciones a los estados y municipios en 9 mil millones de pesos.

La evolución de los principales rubros del gasto neto pagado respecto a 2023, fue la siguiente:

- El gasto programable presentó un incremento de 8.8% real, derivado de lo siguiente:
 - El gasto en subsidios, transferencias y aportaciones aumentó en 12.6% real anual, como resultado de un despliegue de recursos sin precedentes para la provisión de pensiones, becas y otros apoyos en beneficio de los grupos en situación de vulnerabilidad.
 - El gasto en inversión física creció 11.4% real, lo cual obedeció fundamentalmente a las mayores erogaciones en la inversión física directa del Gobierno Federal, el IMSS y la CFE que registraron crecimientos de 18.2, 9.5 y 34.3%, en términos reales, respectivamente, al tiempo que Pemex y el ISSSTE registraron una contracción real de 1.9 y 36.4%.
 - En el caso de la inversión ejercida por el Gobierno Federal, los recursos asignados se destinaron a la construcción de proyectos estratégicos que permitirán incrementar el potencial productivo de la economía nacional, abonando a las perspectivas de crecimiento hacia el mediano plazo y disminuyendo la desigualdad entre regiones.
 - El gasto en desarrollo social fue mayor en 7.3% real, el más alto desde que se tiene registro, derivado de mayores erogaciones en las funciones de protección social,

⁶ El gasto corriente estructural se establece en el artículo 2, Fracción XXIV Bis y artículo 17, de la LFPRH, como el gasto neto total menos el costo financiero, participaciones, Adefas, pensiones y jubilaciones y la inversión física y financiera directa de las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal, excluyendo a las empresas públicas del estado (Pemex y CFE).



salud, protección ambiental y educación con incrementos reales de 10.8, 9.8, 5.2 y 3.6%, respectivamente.

- Como porcentaje del PIB, esta función alcanzó un máximo histórico de 12.8%, en respuesta al objetivo de ampliar la cobertura de aquellos apoyos que inciden en la calidad de vida de diversos grupos de la población, particularmente adultos mayores, personas con discapacidad y jóvenes, entre otros.
- En esta misma línea, las erogaciones en salud y protección social también alcanzaron niveles sin precedentes de 2.7 y 5.9% del PIB, respectivamente.
- La inversión financiera fue mayor en 7.3% en términos reales debido a las aportaciones al FEIP para fortalecer las finanzas públicas dentro del marco normativo vigente.
- El pago de pensiones y jubilaciones contributivas fue mayor en 6.6% real, como contraprestación de las aportaciones y en apoyo a los derechos adquiridos por los trabajadores.
- El gasto de operación fue mayor en 5.9% real, lo que se explicó por el mayor gasto de operación distinto de servicios personales en 6.2% y de los servicios personales en 5.7%, ambos en términos reales.
- El gasto no programable fue mayor en 4.7% real debido al mayor pago de participaciones a entidades federativas en 4.2% real y un mayor costo financiero en 5.1% real, el cual obedeció a la persistencia de condiciones financieras restrictivas. En menor medida, a lo anterior también contribuyó un incremento del pago de Adefas y otros en 14.5% real.

La inversión impulsada, que considera la inversión presupuestaria más la inversión financiada, esto es, los Pidiregas que permiten complementar la infraestructura pública, sumó 1 billón 44 mil millones de pesos y fue superior a la del año anterior en 10.8% en términos reales. Los recursos para inversión financiada ascendieron a 2 mil millones de pesos, mismos que se orientaron a apoyar proyectos de generación, transmisión y transformación de energía eléctrica en diversas zonas del país.



Gasto total del Sector Público Presupuestario

Millones de pesos

Concepto	Enero-diciembre			Diferencia nominal (3-2)	Variación % real (3/1)
	2023 (1)	2024			
		Programa (2)	Observado ^{P/J} (3)		
Total	8,121,948.3	9,021,995.2	9,157,037.4	135,042.2	7.7
Gasto primario	7,076,862.4	7,758,001.0	8,006,610.3	248,609.3	8.0
Programable	5,903,441.7	6,451,161.3	6,723,527.0	272,365.7	8.8
Gobierno Federal	4,384,518.1	5,039,230.5	5,085,577.0	46,346.6	10.8
Ramos autónomos	147,541.5	169,925.5	164,880.3	-5,045.2	6.7
Ramos administrativos	1,964,116.8	2,203,622.5	2,393,502.1	189,879.7	16.4
Ramos generales	2,272,859.8	2,665,682.5	2,527,194.6	-138,487.9	6.2
Organismos de control presupuestario directo	1,626,448.3	1,821,779.7	1,831,775.4	9,995.7	7.5
IMSS	1,182,157.3	1,345,950.7	1,348,325.8	2,375.1	8.9
ISSSTE	444,291.0	475,829.0	483,449.6	7,620.6	3.9
Empresas públicas del estado	1,057,447.6	974,845.0	1,125,953.0	151,108.0	1.7
Pemex	576,590.1	481,464.3	600,784.6	119,320.3	-0.5
CFE	480,857.5	493,380.7	525,168.4	31,787.7	4.3
(-) Operaciones compensadas y diferimiento de pagos	1,164,972.3	1,384,693.8	1,319,778.4	-64,915.4	8.2
No programable	1,173,420.7	1,306,839.7	1,283,083.3	-23,756.4	4.4
Participaciones	1,148,914.7	1,262,789.1	1,253,690.0	-9,099.1	4.2
Adefas y otros	24,505.9	44,050.6	29,393.3	-14,657.3	14.5
Costo financiero	1,045,085.9	1,263,994.2	1,150,427.1	-113,567.1	5.1
<i>Partidas informativas</i>					
Gasto neto total sin erogaciones en inversiones financieras, pago de pensiones, participaciones y costo financiero	4,357,598.9	4,816,206.9	4,998,069.4	181,862.6	9.5
Gasto neto total sin erogaciones en inversiones financieras, pago de pensiones y participaciones	5,402,684.8	6,080,201.0	6,148,496.5	68,295.5	8.7
Gasto neto total sin erogaciones en inversiones financieras	7,854,304.9	8,842,028.7	8,856,420.9	14,392.2	7.7
Gasto corriente estructural	3,174,805.4	3,628,232.6	3,658,765.8	30,533.1	10.0

Notas:

Las sumas parciales y las variaciones pueden no coincidir debido al redondeo.

^{P/J} Cifras preliminares.

Fuente: SHCP.

A continuación, se presenta la desagregación del gasto programable con base en sus tres clasificaciones: i) administrativa, que identifica las erogaciones de acuerdo con el ramo administrativo, la entidad que ejerce los recursos y los canalizados a los gobiernos de las entidades federativas y municipios; ii) funcional, que relaciona el gasto con las principales actividades que realizan las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal, y iii) económica, que ordena los recursos de acuerdo con su naturaleza y tipo de gasto.



Gasto programable presupuestario
Clasificación administrativa

Millones de pesos

Concepto	Enero-diciembre			Diferencia nominal (3-2)	Variación % real (3/1)
	2024				
	2023 (1)	Programa (2)	Observado P./ (3)		
Total	5,903,441.7	6,495,211.9	6,723,527.0	228,315.1	8.8
Ramos Autónomos	147,541.5	169,925.5	164,880.3	-5,045.2	6.7
Legislativo	15,667.6	16,760.6	16,746.0	-14.6	2.1
Judicial	74,695.8	78,327.3	75,867.4	-2,459.9	-3.0
Instituto Nacional Electoral	19,941.4	32,767.0	32,742.1	-24.9	56.8
Comisión Nacional de los Derechos Humanos	1,595.0	1,722.1	1,365.3	-356.9	-18.3
Instituto Nacional de Estadística y Geografía	9,676.8	14,245.3	12,418.2	-1,827.1	22.5
Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa	3,203.2	3,304.5	3,218.8	-85.8	-4.0
Comisión Federal de Competencia Económica	659.2	687.9	702.6	14.8	1.8
Instituto Federal de Telecomunicaciones	2,119.0	1,680.0	2,177.5	497.5	-1.9
INAI	1,042.2	1,097.4	1,026.5	-70.9	-5.9
Fiscalía General de la República	18,941.4	19,333.4	18,615.9	-717.5	-6.2
Poder Ejecutivo	6,920,872.5	7,665,929.7	7,878,425.1	212,495.5	8.7
Administración Pública Centralizada	4,236,976.6	4,869,304.9	4,920,696.7	51,391.8	10.9
Ramos Administrativos	1,964,116.8	2,203,622.5	2,393,502.1	189,879.7	16.4
Presidencia de la República	527.6	924.1	614.2	-309.9	11.2
Gobernación	13,157.2	10,868.8	18,036.4	7,167.6	30.9
Relaciones Exteriores	13,153.1	9,994.5	13,628.9	3,634.5	-1.1
Hacienda y Crédito Público	105,801.5	28,320.8	96,748.5	68,427.6	-12.7
Defensa Nacional	130,050.6	259,433.8	215,504.7	-43,929.1	58.2
Agricultura y Desarrollo Rural	70,821.0	74,109.6	69,718.6	-4,391.0	-6.0
Infraestructura, Comunicaciones y Transportes	70,001.5	85,688.3	73,426.2	-12,262.1	0.2
Economía	3,552.2	3,960.4	3,755.5	-204.9	1.0
Educación Pública	421,304.5	439,017.9	449,135.0	10,117.1	1.8
Salud	105,772.8	96,990.0	65,597.2	-31,392.8	-40.8
Marina	56,451.2	71,888.2	126,957.2	55,069.0	114.8
Trabajo y Previsión Social	26,033.7	28,603.2	27,924.4	-678.8	2.4
Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano	21,225.2	12,880.3	15,089.4	2,209.1	-32.1
Medio Ambiente y Recursos Naturales	73,485.6	70,245.5	70,523.8	278.3	-8.4
Energía	179,401.3	167,736.2	179,114.7	11,378.5	-4.7
Bienestar	412,719.3	543,933.0	522,855.9	-21,077.1	21.0
Turismo	95,020.8	1,973.7	136,324.4	134,350.7	37.0
Función Pública	2,116.6	1,636.6	2,439.1	802.5	10.0
Tribunales Agrarios	985.3	959.0	999.2	40.2	-3.2
Seguridad Pública y Protección Ciudadana	53,009.9	105,838.8	72,286.2	-33,552.5	30.2
Consejería Jurídica del Ejecutivo Federal	155.3	164.5	166.0	1.6	2.1
Humanidades, Ciencias, Tecnologías e Innovación	33,744.9	33,170.7	35,919.9	2,749.2	1.6
Comisión Reguladora de Energía	418.4	285.5	434.5	149.0	-0.8
Comisión Nacional de Hidrocarburos	583.1	247.6	629.7	382.2	3.1
Entidades no Sectorizadas	57,123.6	137,996.6	178,591.4	40,594.8	198.5
Cultura	17,500.4	16,754.9	17,081.0	326.1	-6.8
Ramos Generales	2,272,859.8	2,665,682.5	2,527,194.6	-138,487.9	6.2
Aportaciones a Seguridad Social	1,173,712.2	1,421,823.7	1,341,602.5	-80,221.2	9.1
Provisiones Salariales y Económicas	101,794.4	176,855.8	154,502.3	-22,353.5	44.9
Prev. y Aport. para los Sist. de Educ. Básica, Normal, Tec. y de Adultos	47,303.6	82,518.5	52,031.3	-30,487.1	5.0
Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	950,049.7	984,484.5	979,058.4	-5,426.1	-1.6
Empresas públicas del estado	1,057,447.6	974,845.0	1,125,953.0	151,108.0	1.7
Petróleos Mexicanos	576,590.1	481,464.3	600,784.6	119,320.3	-0.5
Comisión Federal de Electricidad	480,857.5	493,380.7	525,168.4	31,787.7	4.3
Organismos de control presupuestario directo	1,626,448.3	1,821,779.7	1,831,775.4	9,995.7	7.5
IMSS	1,182,157.3	1,345,950.7	1,348,325.8	2,375.1	8.9
ISSSTE	444,291.0	475,829.0	483,449.6	7,620.6	3.9
(-) Subsidios, transferencias y aportaciones al ISSSTE	1,164,972.3	1,340,643.2	1,319,778.4	-20,864.8	8.2

Notas:

Las sumas parciales y las variaciones pueden no coincidir debido al redondeo. El total del programa y su composición corresponden al gasto neto devengado; para obtener el gasto neto pagado anual se deben restar 44 mil 50.6 millones de pesos de diferimiento de pagos.

P./ Cifras preliminares.

Fuente: SHCP.



Gasto programable presupuestario
Clasificación funcional

Millones de pesos

Concepto	Enero-diciembre			Diferencia nominal (3-2)	Variación % real (3/1)
	2023 (1)	2024			
		Programa (2)	Observado ^{P./} (3)		
Total	5,903,441.7	6,495,211.9	6,723,527.0	228,315.1	8.8
Gobierno	468,488.6	541,277.5	561,404.1	20,126.6	14.4
Legislación	15,416.9	16,463.0	16,482.9	20.0	2.1
Justicia	119,546.8	131,676.4	125,944.3	-5,732.2	0.6
Coordinación de la Política de Gobierno	36,089.7	45,994.1	54,137.2	8,143.1	43.2
Relaciones Exteriores	13,084.7	9,901.1	13,562.6	3,661.5	-1.0
Asuntos Financieros y Hacendarios	74,525.4	80,074.6	58,524.8	-21,549.8	-25.0
Seguridad Nacional	151,194.0	150,432.4	216,712.7	66,280.2	36.9
Asuntos de Orden Público y de Seguridad Interior	42,152.7	85,981.6	54,901.2	-31,080.5	24.4
Otros Servicios Generales	16,478.4	20,754.4	21,138.6	384.2	22.5
Desarrollo social	3,857,664.8	4,396,352.4	4,334,382.4	-61,970.0	7.3
Protección Ambiental	20,874.8	17,352.4	23,001.6	5,649.1	5.2
Vivienda y Servicios a la Comunidad	348,806.5	333,387.7	343,363.1	9,975.4	-6.0
Salud	802,125.1	953,402.0	921,917.0	-31,485.0	9.8
Recreación, Cultura y Otras Manifestaciones Sociales	25,235.3	23,882.3	24,835.1	952.8	-6.0
Educación	927,575.9	995,409.9	1,006,612.4	11,202.5	3.6
Protección Social	1,730,204.5	2,070,562.2	2,008,055.8	-62,506.4	10.8
Otros Asuntos Sociales	2,842.7	2,355.8	6,597.4	4,241.6	121.6
Desarrollo económico	1,563,436.5	1,549,693.2	1,774,851.7	225,158.5	8.4
Asuntos Económicos, Comerciales y Laborales en General	34,607.1	63,801.9	76,056.8	12,254.8	109.9
Agropecuaria, Silvicultura, Pesca y Caza	84,009.5	89,852.8	83,775.1	-6,077.6	-4.8
Combustibles y Energía	1,186,675.5	1,093,058.7	1,253,293.7	160,235.0	0.9
Minería, Manufacturas y Construcción	163.6	181.6	148.9	-32.7	-13.1
Transporte	175,419.5	212,136.8	269,641.2	57,504.5	46.8
Comunicaciones	7,838.1	6,228.5	11,050.4	4,821.8	34.6
Turismo	2,212.4	2,420.4	2,319.0	-101.4	0.1
Ciencia, Tecnología e Innovación	59,360.2	59,908.6	62,247.3	2,338.7	0.1
Otras Industrias y Otros Asuntos Económicos	13,150.6	22,103.9	16,319.3	-5,784.6	18.5
Fondos de Estabilización	13,851.9	7,888.9	52,888.8	44,999.9	264.6
Fondo de Estabilización de los Ingresos Presupuestarios (FEIP)	10,730.3	6,111.1	51,111.0	45,000.0	354.8
Fondo de Estabilización de los Ingresos de las Entidades Federativas (FEIEF)	3,121.6	1,777.8	1,777.8	0.0	-45.6

Notas:

Las sumas parciales y las variaciones pueden no coincidir debido al redondeo.

El total del programa y su composición corresponden al gasto neto devengado; para obtener el gasto neto pagado anual se deben restar 44 mil 50.6 millones de pesos de diferimiento de pagos.

^{P./} Cifras preliminares.

Fuente: SHCP.



Gasto programable presupuestario
Clasificación económica

Millones de pesos

Concepto	Enero-diciembre			Diferencia nominal (3-2)	Variación % real (3/1)
	2023 (1)	2024			
		Programa (2)	Observado ^{p./} (3)		
Total	5,903,441.7	6,495,211.9	6,723,527.0	228,315.1	8.8
Gasto de operación	2,300,313.6	2,514,461.8	2,550,466.0	36,004.2	5.9
Servicios personales	1,538,487.0	1,743,293.1	1,703,316.3	-39,976.8	5.7
Ramos autónomos	106,641.2	119,325.9	116,155.9	-3,170.0	4.0
Administración Pública Federal	894,175.6	1,032,295.5	1,022,749.1	-9,546.4	9.2
Dependencias del Gobierno Federal	295,901.7	381,777.7	322,643.8	-59,134.0	4.1
Entidades de control directo	482,761.7	512,566.4	528,429.4	15,863.0	4.5
Transferencias	115,512.2	137,951.4	171,675.9	33,724.5	41.9
Gobiernos de las Entidades Federativas y Municipios	537,670.1	591,671.7	564,411.4	-27,260.4	0.2
Otros gastos de operación	761,826.7	771,168.6	847,149.7	75,981.0	6.2
Pensiones y jubilaciones	1,302,705.4	1,499,038.6	1,454,234.4	-44,804.2	6.6
Subsidios, transferencias y aportaciones	1,109,812.8	1,299,077.0	1,308,530.1	9,453.1	12.6
Subsidios	625,029.2	765,376.5	702,993.2	-62,383.3	7.4
Transferencias	87,826.6	96,422.3	162,741.2	66,318.9	76.9
Gobiernos de las Entidades Federativas y Municipios	396,957.0	437,278.2	442,795.7	5,517.4	6.5
Ayudas y otros gastos	35,847.0	70,292.6	74,761.4	4,468.8	99.2
Inversión física	887,119.6	932,375.4	1,034,918.6	102,543.2	11.4
Directa	487,765.0	506,230.9	538,027.2	31,796.3	5.3
Subsidios, transferencias y aportaciones	399,354.6	426,144.5	496,891.5	70,746.9	18.8
Subsidios	1,577.2	1,063.5	4,849.1	3,785.6	193.6
Transferencias	105,624.5	145,948.8	199,654.3	53,705.5	80.5
Gobiernos de las Entidades Federativas y Municipios	292,152.9	279,132.3	292,388.0	13,255.8	-4.4
Otros gastos de capital	267,643.4	179,966.5	300,616.5	120,650.0	7.3
Directa	264,521.8	178,188.7	298,783.7	120,595.1	7.9
Transferencias	0.0	0.0	55.0	55.0	n.s.
Gobiernos de las Entidades Federativas y Municipios	3,121.6	1,777.8	1,777.8	0.0	-45.6
Subsidios, transferencias y aportaciones totales ^{1/}	1,512,288.9	1,726,999.4	1,807,254.3	80,254.9	14.1
Subsidios	626,606.4	766,440.0	707,842.3	-58,597.6	7.9
Transferencias	193,451.0	242,371.1	362,450.5	120,079.4	78.9
Gobiernos de las Entidades Federativas y Municipios	692,231.5	718,188.3	736,961.5	18,773.1	1.7

Notas:

Las sumas parciales y las variaciones pueden no coincidir debido al redondeo.

El total del programa y su composición corresponden al gasto neto devengado; para obtener el gasto neto pagado anual se deben restar 44 mil 50.6 millones de pesos de diferimiento de pagos.

^{p/} Cifras preliminares.

n.s.: no significativo.

^{1/} Se refiere a la suma de recursos de naturaleza corriente (sin servicios personales) y de capital, por estos conceptos.

Fuente: SHCP.



Gasto corriente estructural

Millones de pesos

Concepto	Enero-diciembre			Diferencia nominal (3-2)	Variación % real (3/1)
	2023 (1)	2024			
		Programa (2)	Observado ^{p/} (3)		
Total	3,174,805.4	3,628,232.6	3,658,765.8	30,533.1	10.0
Sueldos y salarios	1,370,303.7	1,564,039.5	1,520,656.6	-43,382.9	6.0
Gastos de operación	383,273.5	412,850.0	472,048.9	59,199.0	17.6
Subsidios, transferencias y aportaciones corrientes	1,109,812.8	1,299,077.0	1,308,530.1	9,453.1	12.6
Subsidios	642,606.3	816,930.9	749,398.8	-67,532.1	11.4
Transferencias	87,826.6	96,422.3	162,741.2	66,318.9	76.9
Gobiernos de las Entidades Federativas y Municipios	379,379.9	385,723.9	396,390.1	10,666.2	-0.2
Ayudas y otros gastos	14,563.7	70,292.6	58,515.3	-11,777.3	283.7
Gasto de capital indirecto	296,851.7	281,973.5	299,014.9	17,041.3	-3.8
Inversión física	293,730.1	280,195.7	297,237.1	17,041.4	-3.4
Subsidios	16,550.5	5,500.4	16,188.5	10,688.1	-6.6
Gobiernos de las Entidades Fed. y Municipios	277,179.6	274,695.3	281,048.6	6,353.3	-3.2
Inversión financiera	3,121.6	1,777.8	1,777.8	0.0	-45.6
Gobiernos de las Entidades Fed. y Municipios	3,121.6	1,777.8	1,777.8	0.0	-45.6

Notas:

Las sumas parciales y las variaciones pueden no coincidir debido al redondeo.

El total del programa y su composición corresponden al gasto neto devengado; para obtener el gasto neto pagado anual se deben restar 44 mil 50.6 millones de pesos de diferimiento de pagos.

^{p/} Cifras preliminares.

Fuente: SHCP.

III.4 Cierre de las finanzas públicas 2024 y estimación para 2025

Al evaluar los resultados de cierre de las finanzas públicas para 2024 respecto a las cifras publicadas en los Criterios Generales de Política Económica (CGPE) 2025, se observa lo siguiente:

- Los RFSP se ubicaron en 1 billón 940 mil millones de pesos, equivalente a 5.7% del PIB, cifra menor a lo previsto en la revisión anterior de 5.9% del PIB.
- Por su parte, el SHRFSP se ubicó al cierre del ejercicio en 51.4% del PIB, monto similar al saldo previsto en la última estimación.
- El déficit presupuestario del Sector Público se ubicó en 1 billón 663 mil millones de pesos, equivalente al 4.9% del PIB, cifra menor en 0.1 pp del PIB a la estimación presentada en los CGPE 2025.
- El déficit presupuestario primario se ubicó en 513 mil millones de pesos, que equivale al 1.5% del PIB, nivel superior en 0.1 pp respecto al déficit previsto en la estimación de CGPE 2025.
- En 2024, los ingresos presupuestarios representaron 22.1% del PIB, cifra similar a la prevista en la última revisión de cierre de finanzas públicas. En su interior, los ingresos tributarios, no tributarios del Gobierno Federal y propios de organismos y empresas



distintas de Pemex fueron superiores en todos los casos en 0.1 pp del PIB respecto de la estimación de CGPE 2025.

- Por su parte, el gasto neto se ubicó en 27.0% del PIB, cifra similar respecto a la revisión de cierre de finanzas públicas presentada en los CGPE 2025. Al interior, el gasto programable fue mayor en 0.1 pp del PIB, mientras que el gasto no programable fue inferior en 0.2 pp del PIB.
- El gasto corriente estructural fue equivalente al 10.8% del PIB.

Situación financiera del Sector Público

Miles de millones de pesos

Concepto	Anual							% del PIB				
	2023	2024 ^{p./}		Diferencia	Var	%	%	2024 ^{p./}			Dif.	
		Prog. ^{1./}	Últ. Est. ^{2./}					Obs.	Nominal	%		Últ. Est. ^{2./}
Balance presupuestario (BP)	-1,082.6	-1,693.0	-1,693.0	-1,663.2	29.8	n.a.	n.a.	-3.4	-4.9	-5.0	-4.9	0.1
<i>Balance presupuestario sin inversión^{3./}</i>	72.2	-580.7	-584.6	-327.7	256.9	n.a.	n.a.	0.2	-1.7	-1.7	-1.0	0.8
Ingreso presupuestario	7,039.4	7,329.0	7,483.2	7,493.8	10.6	0.1	1.7	22.1	21.3	22.1	22.1	0.0
Petrolero	1,079.0	1,048.1	1,050.4	958.9	-91.6	-8.7	-15.1	3.4	3.0	3.1	2.8	-0.3
No petrolero	5,960.4	6,280.9	6,432.8	6,534.9	102.1	1.6	4.7	18.7	18.3	19.0	19.3	0.3
Gobierno Federal	4,872.4	5,203.2	5,256.3	5,325.3	69.1	1.3	4.4	15.3	15.1	15.5	15.7	0.2
Tributario	4,517.2	4,941.5	4,931.1	4,953.3	22.2	0.5	4.7	14.2	14.4	14.5	14.6	0.1
No tributario	355.2	261.6	325.2	372.0	46.8	14.4	0.0	1.1	0.8	1.0	1.1	0.1
Organismos y empresas ^{4./}	1,088.0	1,077.7	1,176.5	1,209.6	33.1	2.8	6.2	3.4	3.1	3.5	3.6	0.1
Gasto neto presupuestario	8,121.9	9,022.0	9,176.2	9,157.0	-19.2	-0.2	7.7	25.5	26.2	27.0	27.0	-0.1
Programable	5,903.4	6,451.2	6,676.7	6,723.5	46.8	0.7	8.8	18.5	18.8	19.7	19.8	0.1
No programable	2,218.5	2,570.8	2,499.5	2,433.5	-66.0	-2.6	4.7	7.0	7.5	7.4	7.2	-0.2
Costo financiero	1,045.1	1,264.0	1,227.9	1,150.4	-77.5	-6.3	5.1	3.3	3.7	3.6	3.4	-0.2
Participaciones	1,148.9	1,262.8	1,239.6	1,253.7	14.1	1.1	4.2	3.6	3.7	3.7	3.7	0.0
Adefas y otros	24.5	44.1	32.1	29.4	-2.7	-8.3	14.5	0.1	0.1	0.1	0.1	0.0
Balance presupuestario primario	-37.5	-429.0	-465.1	-512.8	-47.7	n.a.	n.a.	-0.1	-1.2	-1.4	-1.5	-0.1
Partidas informativas:												
RFSP	-1,369.5	-1,864.9	-1,989.9	-1,940.3	49.6	n.a.	n.a.	-4.3	-5.4	-5.9	-5.7	0.1
SHRFSP	14,866.0	16,787.9	17,440.2	17,425.5	-14.7	-0.1	11.9	46.7	48.8	51.4	51.4	0.0
Balance público (BP + BEBCP)	-1,053.3	-1,693.0	-1,693.0	-1,661.8	31.2	n.a.	n.a.	-3.3	-4.9	-5.0	-4.9	0.1
Balance público primario	-36.1	-428.5	-464.6	-497.1	-32.4	n.a.	n.a.	-0.1	-1.2	-1.4	-1.5	-0.1
Balance de entidades bajo control presupuestario indirecto (BEBCP)	29.2	0.0	0.0	1.4	1.4	n.a.	-95.4	0.1	0.0	0.0	0.0	0.0

Notas:

Las sumas parciales y las variaciones pueden no coincidir debido al redondeo.

^{p./} Cifras preliminares.

n.a.: no aplica.

^{1./} Corresponde a la LIF y al PEF para el Ejercicio Fiscal 2024 aprobados por el H. Congreso de la Unión.

^{2./} Corresponde a la revisión de la estimación de finanzas públicas de 2024.

^{3./} Excluye el gasto de inversión presupuestaria del sector público.

^{4./} Incluye los ingresos propios de los organismos de control presupuestario directo (IMSS e ISSSTE) y los de la empresa pública del estado (CFE).

Fuente: SHCP.

En los siguientes cuadros, se presentan las estimaciones de las finanzas públicas para 2025, que resultan de los ingresos estimados en la LIF y el gasto aprobado en el PEF para el ejercicio fiscal 2025. Asimismo, se presenta el resumen de los principales indicadores de finanzas públicas consistentes con dicha información. Estas estimaciones servirán de base para el



proceso de seguimiento mensual de las finanzas públicas y las actualizaciones subsecuentes de los pronósticos para 2025.

Situación financiera del Sector Público, 2025

Concepto	Miles de millones de pesos	% del PIB
Balance presupuestario (BP)	-1,170.6	-3.2
Ingreso presupuestario	8,055.6	22.3
Petrolero	1,142.0	3.2
No petrolero	6,913.6	19.1
Gobierno Federal	5,670.8	15.7
Tributario	5,296.4	14.6
No tributario	374.4	1.0
Organismos y empresas	1,242.8	3.4
Gasto neto presupuestario	9,226.2	25.5
Programable	6,451.8	17.8
No programable	2,774.4	7.7
Costo financiero	1,388.4	3.8
Participaciones	1,340.2	3.7
Adefas y otros	45.8	0.1
Balance presupuestario primario	217.8	0.6
Partidas informativas:		
RFSP	-1,428.3	-3.9
SHRFSP	18,591.0	51.4
Balance público (BP + BEBCP)	-1,170.6	-3.2
Balance público primario	717.8	2.0
Balance de entidades bajo control presupuestario indirecto (BEBCP)	0.0	0.0

Nota: Las sumas parciales y las variaciones pueden no coincidir debido al redondeo.
Fuente: SHCP.



Resumen de los principales indicadores de finanzas públicas, 2025

Concepto	Miles de millones de pesos	% del PIB
1. Ingresos presupuestarios	8,055.6	22.3
2. Ingresos tributarios	5,296.4	14.6
3. Ingresos tributarios sin IEPS de combustibles federal	4,861.6	13.4
4. Gasto neto total sin erogaciones en inversiones financieras, pago de pensiones, participaciones y costo financiero	4,711.8	13.0
5. Gasto neto total sin erogaciones en inversiones financieras, pago de pensiones y participaciones	6,100.1	16.9
6. Gasto neto total sin erogaciones en inversiones financieras	9,078.0	25.1
7. Gasto neto total	9,226.2	25.5
8. Gasto corriente estructural	3,596.5	9.9
9. Balance primario	217.8	0.6
10. RFSP	-1,428.3	-3.9
11. SHRFSP	18,591.0	51.4
12. Deuda pública	18,404.3	50.9

Nota: Las sumas parciales y las variaciones pueden no coincidir debido al redondeo.

Fuente: SHCP.



IV. INFORME DE LA DEUDA PÚBLICA

En esta sección se presenta el análisis y reporte de tres indicadores de deuda pública: la deuda del Gobierno Federal, la deuda del Sector Público y el SHRFSP.

Deuda del Gobierno Federal	Deuda del Sector Público	SHRFSP
<p>Obligaciones contratadas por el Gobierno Federal</p> <p>Se compone de los siguientes conceptos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Préstamos bancarios • Emisiones de valores gubernamentales • Deuda con Organismos Financieros Internacionales • Bonos del ISSSTE (por la implementación de la nueva Ley del ISSSTE) y cuentas relacionadas con la seguridad social • Bonos de Pensión CFE • Otros 	<p>Endeudamiento del Gobierno Federal, Empresas Públicas del Estado y Banca de Desarrollo</p> <p>Se compone por deuda contratada por:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Gobierno Federal • Empresas Públicas del Estado <ul style="list-style-type: none"> -Pemex -CFE • Banca de Desarrollo <ul style="list-style-type: none"> -Banobras -SHF -Bancomext -Nafin 	<p>Incluye todos los instrumentos de política pública que pudieran implicar endeudamiento a cargo del Sector Público</p> <p>Se compone por:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Sector Público Presupuestario • Instituto para la Protección al Ahorro Bancario • Obligaciones derivadas del Programa de Apoyo a Deudores de la Banca • Fondo Nacional de Infraestructura (carreteras) • Banca de Desarrollo, Fondos de Fomento (neta de activos o valor de recuperación) • Pidiregas de CFE

La deuda del Gobierno Federal comprende las obligaciones de los poderes Legislativo y Judicial, las dependencias del Poder Ejecutivo Federal y sus órganos desconcentrados, así como las obligaciones contraídas por entidades que formaron parte de la Administración Pública Federal Paraestatal y que fueron transformadas en órganos autónomos, en particular, el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI), y el Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT).

Por su parte, la deuda del Sector Público Federal está integrada por la deuda del Gobierno Federal más las obligaciones de las entidades de control presupuestario directo, de las Empresas Públicas del Estado y sus subsidiarias, y de la Banca de Desarrollo.

Finalmente, el SHRFSP está integrado por la deuda del Sector Público Presupuestario más las obligaciones que, por diversos ordenamientos jurídicos y prácticas presupuestarias, no se incluyen en la deuda pública. En particular, el SHRFSP incluye las obligaciones financieras netas del Instituto para la Protección al Ahorro Bancario (IPAB) y el programa de apoyo a deudores, las obligaciones de los Pidiregas, las obligaciones derivadas del entonces Fideicomiso de Apoyo para el Rescate de Autopistas Concesionadas (FARAC), hoy Fondo Nacional de Infraestructura (FONADIN); y el patrimonio de las instituciones de fomento.



Saldos de la deuda neta
(Millones de pesos)

Concepto	2023 diciembre			2024 diciembre ^{P./}		
	Total	Interna	Externa	Total	Interna	Externa
Gobierno Federal	12,710,635.1	10,699,546.7	2,011,088.4	15,214,609.7	12,703,792.9	2,510,816.8
Sin Bonos de Pensión	12,562,413.9	10,551,325.5	2,011,088.4	15,070,540.1	12,559,723.3	2,510,816.8
Bonos de Pensión CFE ^{1./}	148,221.2	148,221.2	0.0	144,069.6	144,069.6	0.0
Sector Público	14,864,614.9	11,258,934.8	3,605,680.1	17,551,535.8	13,126,424.6	4,425,111.2
SHRFSP	14,865,962.6	11,306,360.1	3,559,602.5	17,425,502.1	13,048,658.1	4,376,844.0

Saldos de la deuda neta
(% PIB)

Concepto	2023 diciembre						2024 diciembre ^{P./}					
	PIB Anual ^{2./}			PIB Trim. Anualizado ^{4./}			PIB Anual ^{2./}			PIB Trimestral ^{4./}		
	Total	Interna	Externa	Total	Interna	Externa	Total	Interna	Externa	Total	Interna	Externa
Gobierno Federal	39.9	33.6	6.3	38.1	32.1	6.0	44.8	37.4	7.4	43.0	35.9	7.1
Sin Bonos de Pensión	39.4	33.1	6.3	37.7	31.7	6.0	44.4	37.0	7.4	42.6	35.5	7.1
Bonos de Pensión CFE ^{1./}	0.5	0.5	0.0	0.4	0.4	0.0	0.4	0.4	0.0	0.4	0.4	0.0
Sector Público	46.7	35.4	11.3	44.6	33.8	10.8	51.7 ^{5./}	38.7	13.0	49.6	37.1	12.5
SHRFSP	46.7 ^{3./}	35.5	11.2	44.6	34.0	10.6	51.4 ^{6./}	38.5	12.9	49.3	36.9	12.4

Notas:

^{1./} Obligaciones asociadas al apoyo financiero por parte del Gobierno Federal a CFE por el ahorro generado en su pasivo pensionario, conforme a lo que establece el "Acuerdo por el que se emiten las disposiciones de carácter general relativas a la asunción por parte del Gobierno Federal de obligaciones de pago de pensiones y jubilaciones a cargo de la Comisión Federal de Electricidad", publicado en el DOF, el 14 de noviembre de 2016.

^{2./} Para 2023, se utilizó el PIB promedio anual, base 2018; para 2024, se utilizó el PIB anual estimado por la SHCP para el año.

^{3./} En 2023, el SHRFSP pasó de 46.8% a 46.7% del PIB, principalmente, por la revisión realizada por el INEGI del PIB de 2023 y cambio de base de 2013 a 2018.

^{4./} Para 2023, se utilizó el PIB trimestral anualizado, revisado por el INEGI; para 2024, se utilizó el PIB del cuarto trimestre, de acuerdo con las estimaciones de la SHCP.

^{5./} Del cierre de 2023 al cuarto trimestre de 2024, la variación en la deuda del Sector Público como porcentaje del PIB anual se explica por los siguientes factores: i) el incremento esperado en el PIB anual entre 2023 y 2024 redujo la razón en 2.8 puntos del PIB, ii) el endeudamiento bruto aumentó la razón en 6.8 puntos del PIB, iii) el aumento en los activos redujo la razón en 0.9 puntos del PIB, iv) la depreciación del euro con respecto al dólar disminuyó la razón en 0.1 puntos del PIB, y v) la depreciación del peso con respecto al dólar aumentó la razón en 2.2 puntos del PIB. La suma de las variaciones podría no coincidir debido al redondeo.

^{6./} Del cierre de 2023 al cuarto trimestre de 2024, la variación en el SHRFSP como porcentaje del PIB anual se explica por los siguientes factores: i) el incremento esperado en el PIB anual entre 2023 y 2024 redujo la razón en 2.9 puntos del PIB, ii) el endeudamiento bruto aumentó la razón en 7.5 puntos del PIB, iii) el aumento en los activos presupuestarios redujo la razón en 1.1 puntos del PIB, iv) el aumento en los activos no presupuestarios disminuyó la razón en 0.9 puntos del PIB, v) la depreciación del euro con respecto al dólar redujo la razón en 0.1 puntos del PIB, y vi) la depreciación del peso con respecto al dólar aumentó la razón en 2.1 puntos del PIB. La suma de las variaciones podría no coincidir debido al redondeo.

^{P./} Cifras preliminares.

Fuente: SHCP.

Durante 2024, la política de deuda pública priorizó el financiamiento en el mercado local, con instrumentos a tasa fija y de largo plazo, con el objetivo principal de cubrir las necesidades de financiamiento con un nivel de costo y riesgo adecuados.

Además, se buscó implementar una estrategia de manejo de pasivos, así como aprovechar eficientemente ventanas de oportunidad en los mercados financieros. De esta forma, se mejoró el perfil de vencimientos del portafolio de deuda y se mantuvo un nivel de costo y riesgos acotados; asimismo, la trayectoria de la deuda se mantuvo en una senda sostenible como porcentaje del PIB.



En el cuarto trimestre de 2024, las operaciones en el mercado interno mejoraron el perfil de vencimientos e incrementaron el plazo promedio del portafolio, y mantuvieron un buen funcionamiento de las curvas de rendimiento nominal.

Así, el 31 de octubre se realizó un intercambio de Bonos M y Udibonos por 47 mil millones pesos; el 21 de noviembre se ejecutó el intercambio de Cetes, Bondes F, Bonos M y Udibonos, con el que se recompraron 152 mil millones de pesos. Asimismo, el 4 de diciembre se colocó una nueva referencia de Bonos M a 3 años, por 13 mil millones de pesos. Finalmente, el 5 de diciembre se llevó a cabo el último ejercicio de refinanciamiento del año, mediante una recompra de Cetes, Bondes F, Bonos M y Udibonos, por 123 mil millones de pesos y una colocación de estos mismos instrumentos con vencimientos mayores, por 126 mil millones de pesos.

En cuanto al financiamiento externo, durante el cuarto trimestre de 2024 no se realizaron colocaciones en los mercados internacionales, en línea con la estrategia de utilizar este financiamiento como fuente complementaria de crédito. No obstante, a lo largo del año se realizaron tres colocaciones en los mercados de dólares, euros y yenes, por un monto equivalente a 7 mil 500, 2 mil 169 y 1 mil 50 millones de dólares, respectivamente, con las que se buscó actualizar las referencias de las curvas de rendimiento y contribuir a consolidar el desarrollo de instrumentos sostenibles del Gobierno Federal. Además, el 12 de julio se ejecutó un proceso de vencimiento anticipado de un bono con vencimiento en 2025, por 894 millones de dólares, lo que implicó una reducción de la deuda externa.

Dichas operaciones mejoraron las características del portafolio de deuda, en términos de diversificación de monedas, reducción de las necesidades de liquidez de corto plazo, y composición de la deuda. De esta forma, a diciembre de 2024, el 83.5% de la deuda es interna, el plazo promedio de los valores gubernamentales es de 7.8 años, y el 77.3% está contratada a tasa fija y a largo plazo; para los bonos externos, su plazo promedio es de 18.7 años, y el 100% está denominado a tasa fija.

Cabe mencionar que, todas las colocaciones de deuda se enmarcaron en el Programa Anual de Financiamiento, son congruentes con la Ley Federal de Deuda Pública y están en línea con los techos de endeudamiento aprobados por el H. Congreso de la Unión para el ejercicio fiscal 2024.

Finalmente, el pasado 20 de diciembre de 2024 la SHCP publicó el Plan Anual de Financiamiento (PAF) 2025, en el cual se detalla la política de deuda de las entidades del Sector Público.

IV.1 Estructura de la deuda del Gobierno Federal

Al cuarto trimestre de 2024, la deuda neta del Gobierno Federal se ubicó en 15 billones 214 mil 609.7 millones de pesos. La estructura del portafolio de la deuda mantuvo la mayor parte de



sus pasivos denominados en moneda nacional, representando el 83.5% del saldo de la deuda neta del Gobierno Federal, al 31 de diciembre de 2024.

Saldos de la deuda neta del Gobierno Federal

Concepto	2023 diciembre			2024 diciembre ^{P./}		
	Total	Interna	Externa	Total	Interna	Externa
Total (millones de pesos)	12,710,635.1	10,699,546.7	2,011,088.4	15,214,609.7	12,703,792.9	2,510,816.8
Sin Bonos de Pensión	12,562,413.9	10,551,325.5	2,011,088.4	15,070,540.1	12,559,723.3	2,510,816.8
Bonos de Pensión CFE ^{1./}	148,221.2	148,221.2	0.0	144,069.6	144,069.6	0.0
Total (% de PIB anual) ^{2./}	39.9	33.6	6.3	44.8	37.4	7.4
Sin Bonos de Pensión	39.4	33.1	6.3	44.4	37.0	7.4
Bonos de Pensión CFE ^{1./}	0.5	0.5	0.0	0.4	0.4	0.0
Total (% de PIB trimestral) ^{3./}	38.1	32.1	6.0	43.0	35.9	7.1
Sin Bonos de Pensión	37.7	31.7	6.0	42.6	35.5	7.1
Bonos de Pensión CFE ^{1./}	0.4	0.4	0.0	0.4	0.4	0.0

Notas:

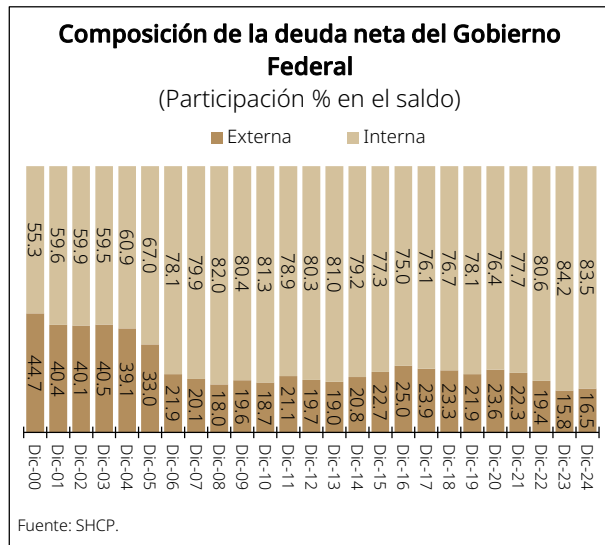
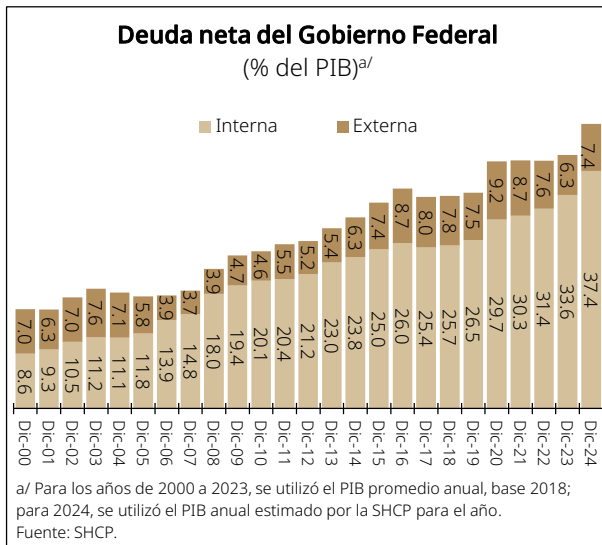
^{1./} Obligaciones asociadas al apoyo financiero por parte del Gobierno Federal a CFE por el ahorro generado en su pasivo pensionario, conforme a lo que establece el "Acuerdo por el que se emiten las disposiciones de carácter general relativas a la asunción por parte del Gobierno Federal de obligaciones de pago de pensiones y jubilaciones a cargo de la Comisión Federal de Electricidad", publicado en el DOF, el 14 de noviembre de 2016.

^{2./} Para 2024, se utilizó el PIB anual estimado por la SHCP para el año.

^{3./} Para 2024, se utilizó el PIB del cuarto trimestre, de acuerdo con las estimaciones de la SHCP.

^{P./} Cifras preliminares.

Fuente: SHCP.



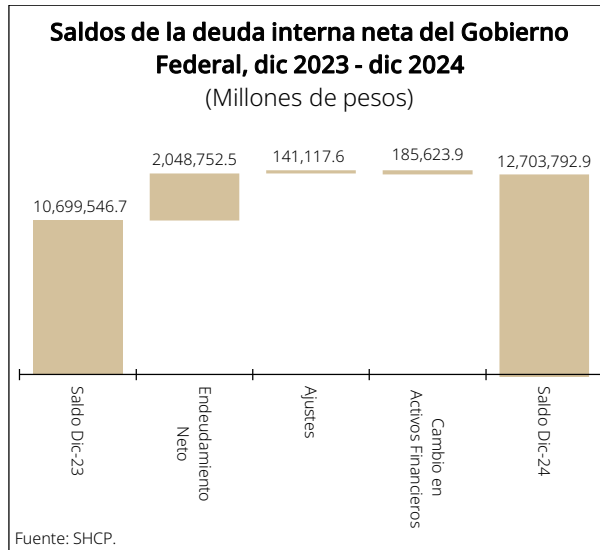
En los Apéndices Estadísticos de Finanzas Públicas y Deuda Pública se presentan los cuadros del I.26 al I.42, donde se puede consultar en detalle el comportamiento de la deuda neta y bruta del Gobierno Federal.

Deuda interna del Gobierno Federal

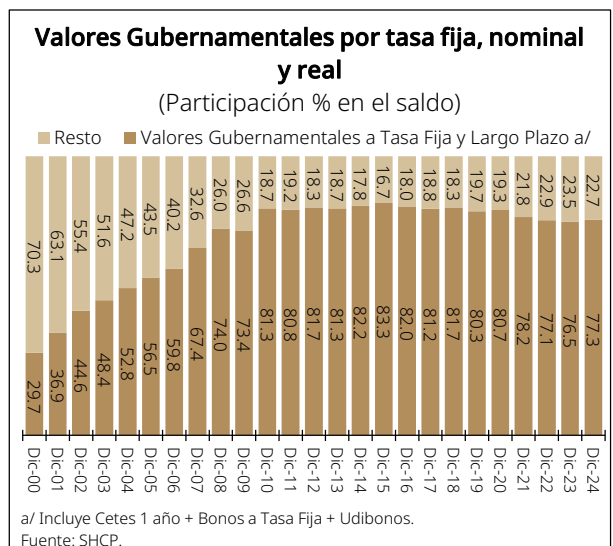
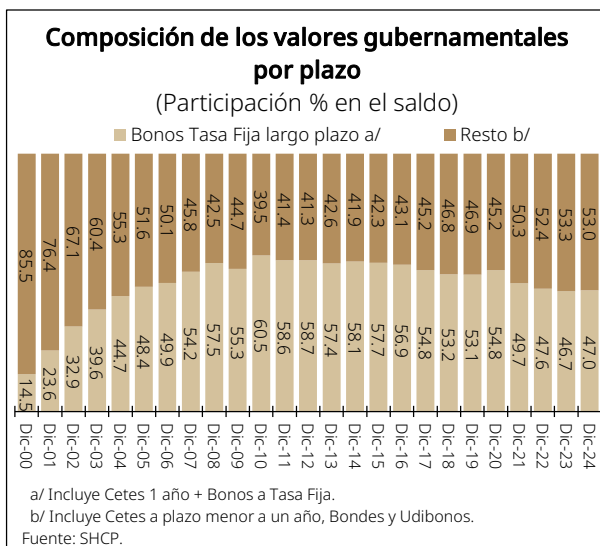
Al cierre del cuarto trimestre de 2024, el saldo de la deuda interna del Gobierno Federal ascendió a 12 billones 703 mil 792.9 millones de pesos. La variación del saldo de la deuda



interna respecto del cierre de 2023 fue el resultado de: i) un endeudamiento interno neto por 2 billones 48 mil 752.5 millones de pesos; ii) un incremento en las disponibilidades del Gobierno Federal por 185 mil 623.9 millones de pesos; y, iii) ajustes contables positivos por 141 mil 117.6 millones de pesos, derivados del efecto inflacionario de la deuda interna indizada y del ajuste por las operaciones de permuta de deuda. Este desempeño fue congruente con el techo de endeudamiento interno neto aprobado por el H. Congreso de la Unión para 2024.

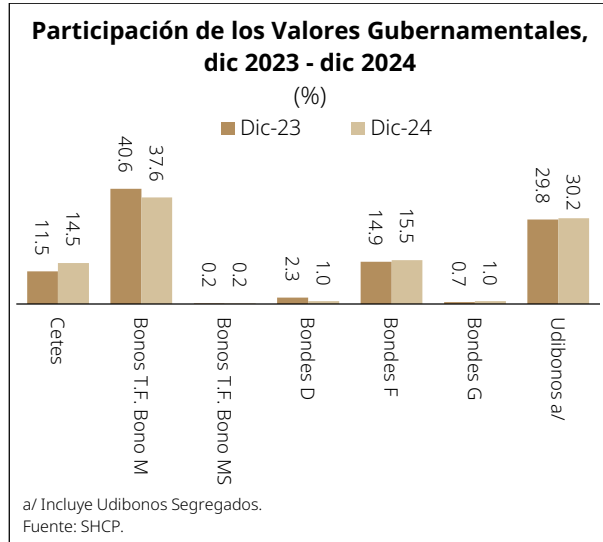
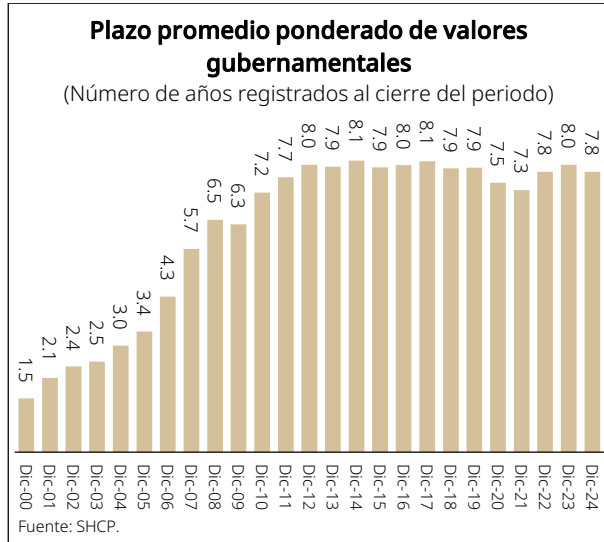


En cuanto a la composición de la deuda interna del Gobierno Federal, al cierre del cuarto trimestre de 2024, el 47.0% se encontró contratada en instrumentos a tasa nominal fija y de largo plazo.





Adicionalmente, como resultado de la colocación de instrumentos a largo plazo, se observó una participación de 77.3% de los valores a tasa fija nominal y real a plazo mayor de un año en el saldo de valores gubernamentales al cierre del cuarto trimestre de 2024. Por su parte, el plazo promedio de vencimiento de valores gubernamentales emitidos en el mercado local a diciembre de 2024 fue de 7.8 años.



Entre los cierres de 2023 y 2024, los Cetes incrementaron su participación en el saldo total de los valores gubernamentales al pasar de 11.5% a 14.5%, al igual que los Bonos F que pasaron de 14.9% a 15.5%, los Bonos G al pasar de 0.7% a 1.0% y los Udibonos que pasaron de 29.8% a 30.2%. Por su parte, la participación de los Bonos Tasa Fija Bono M disminuyó de 40.6% a 37.6%, igual que los Bonos D que pasaron de 2.3% a 1.0%. Mientras tanto, los Bonos Tasa Fija Bono MS, durante el periodo, permanecieron sin cambio en 0.2%.

Con respecto al perfil de amortizaciones de la deuda interna del Gobierno Federal, de acuerdo con su saldo contractual registrado al 31 de diciembre de 2024, se espera que, durante 2025, las amortizaciones alcancen un monto de 2 billones 584 mil 288.9 millones de pesos. Del total de amortizaciones, sin incluir Cetes, 1 billón 202 mil 18.3 millones de pesos se encuentran asociadas a los vencimientos de valores gubernamentales, cuyo refinanciamiento se realizará a través del programa de subastas que lleva a cabo el Gobierno Federal.



Perfil de amortizaciones de la deuda interna del Gobierno Federal, 2025-2030 P-1
(Millones de pesos)

Concepto	2025	2026	2027	2028	2029	2030
Total	2,584,288.9	2,087,681.4	1,218,735.1	530,752.9	874,647.2	36,483.5
Cetes	1,382,270.6	412,431.3	0.0	0.0	0.0	0.0
Bon-des D	85,661.5	35,210.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Bon-des F	750,770.7	522,357.9	376,872.2	33,456.6	145,380.2	0.0
Bon-des G	21,670.0	30,320.0	25,870.0	25,120.0	0.0	18,410.0
Bonos Tasa Fija Bono M	92,668.4	650,397.0	795,734.3	53,175.3	709,052.5	0.0
Bonos Tasa Fija Bono MS	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Udibonos	174,675.0	417,252.4	87.1	398,940.3	78.3	74.0
Fondo de Ahorro S.A.R.	3,000.0	3,000.0	3,000.0	3,000.0	3,000.0	3,000.0
Obligaciones Ley del ISSSTE	23,923.2	11,673.0	11,765.8	11,336.9	11,087.3	8,660.1
Bonos de Pensión CFE ^{1/}	4,635.5	5,030.1	5,400.4	5,722.8	6,048.9	6,339.4
Otros	45,014.0	9.7	5.3	1.0	0.0	0.0

Notas:

^{1/} Obligaciones asociadas al apoyo financiero por parte del Gobierno Federal a CFE por el ahorro generado en su pasivo pensionario, conforme a lo que establece el "Acuerdo por el que se emiten las disposiciones de carácter general relativas a la asunción por parte del Gobierno Federal de obligaciones de pago de pensiones y jubilaciones a cargo de la Comisión Federal de Electricidad", publicado en el DOF, el 14 de noviembre de 2016.

La proyección fue elaborada con base en el saldo contractual al 31 de diciembre de 2024.

^{P/} Cifras preliminares.

Fuente: SHCP.

Operaciones en el mercado interno, 2024⁷

Durante el cuarto trimestre de 2024, se realizaron las siguientes acciones para el manejo de deuda en el mercado interno:

Colocación sindicada

- Con el fin de mantener actualizadas la referencias a tres años de la curva de Bonos M, el 4 de diciembre se realizó una colocación sindicada por 13 mil millones de pesos, con una tasa cupón de 8.5% y rendimiento de 9.68%.

Intercambio de valores gubernamentales y operaciones de manejo de pasivos

- El 31 de octubre, se realizó una recompra de Bonos M y Udibonos con vencimientos entre 2025 y 2026 y se subastaron Bonos M con vencimientos entre 2027 y 2036, por un monto

⁷ Para mayor información de las emisiones del Gobierno Federal 2024 puede consultar:

https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/882382/Comunicado_No_3_Gobierno_de_M_xico_reduce_pago_de_amortizaciones_de_2024_en_el_mercado_local.pdf

<https://www.gob.mx/shcp/prensa/comunicado-no-33-hacienda-continua-fortaleciendo-el-mercado-de-deuda-local-sostenible?idiom=es>

<https://www.gob.mx/shcp/prensa/comunicado-no-37-mexico-disminuye-pagos-de-deuda-en-el-mercado-local?idiom=es>

<https://www.gob.mx/shcp/prensa/comunicado-no-50-gobierno-de-mexico-realiza-operacion-de-refinanciamiento-en-el-mercado-de-deuda-local?idiom=es>

<https://www.gob.mx/shcp/prensa/comunicado-no-51-hacienda-concluye-sus-operaciones-en-el-mercado-de-deuda-local-sostenible-para-2024>



de 47 mil 487 millones de pesos. Con esta operación se mejoró el manejo de la liquidez para los próximos años y se incrementó el plazo promedio del portafolio.

- El 21 de noviembre, se recompraron Cetes, Bondes F, Bonos M y Udibonos con vencimientos entre 2024 y 2026 y se colocaron este mismo tipo de instrumentos con vencimientos entre 2026 y 2043. Con esto, se refinanciaron 152 mil 378 millones de pesos, y se mejoró el perfil de vencimientos.
- El último ejercicio de refinanciamiento del año se realizó el 5 de diciembre, en el que se compraron 123 mil 437 millones de pesos de Cetes, Bondes F, Bonos M y Udibonos, con vencimiento entre 2025 y 2033; asimismo se colocaron 126 mil 213 millones de pesos de instrumentos con vencimiento entre 2026 y 2035.

Todas las colocaciones de deuda se enmarcaron dentro del Programa Anual de Financiamiento, son congruentes con la Ley Federal de Deuda Pública y están en línea con los techos de endeudamiento aprobados por el H. Congreso de la Unión para el ejercicio fiscal 2024.

Resumen de operaciones en el mercado interno 2024

(Miles de millones de pesos)

Fecha	Tipo de operación	Objetivo	Monto
17 de enero	Intercambio cruzado que consistió en una recompra de Cetes y Bondes F con vencimientos en 2024, y entregar Cetes y Bondes F con vencimientos entre 2025 y 2032.	Refinanciar y mejorar el perfil de vencimientos del portafolio de deuda del Gobierno federal.	113.7
2 de febrero	Intercambio cruzado. Se descolocaron Bonos M y Udibonos con vencimientos entre 2024 y 2025 y se colocaron Bonos M y Udibonos con vencimientos entre 2029 y 2050.	Refinanciar y mejorar el perfil de vencimientos del portafolio de deuda del Gobierno federal.	44.9
8 de marzo	Emisión de Bondes G a plazos de 1, 3 y 6 años con sobretasas de 0.0988%, 0.1699% y 0.2092%, respectivamente.	Consolidar el modelo de finanzas sostenibles del país.	20.0
17 de marzo	Colocación sindicada de una nueva referencia de Udibonos a 10 años, con vencimiento en 2034, tasa cupón de 4.0% y rendimiento de 4.86%.	Actualizar la referencia del Udibono de 10 años de la curva real y cuidar el perfil de vencimientos del portafolio de deuda, extendiendo su duración.	14.6 (1.8 miles de millones de Udis)
26 de abril	Intercambio cruzado, donde se intercambiaron Bonos M y Udibonos con vencimientos entre 2024 y 2038 por Bonos M y Udibonos con vencimientos entre 2027 y 2053.	Mejorar el perfil de vencimientos del portafolio de deuda del Gobierno Federal y reducir los pagos de deuda interna programados para 2024.	81.7
13 de mayo	Emisión de Bondes G a plazos de 2, 3 y 6 años con sobretasas de 0.1030%, 0.1583% y 0.1893%, respectivamente.	Consolidar el modelo de finanzas sostenibles del país.	25.0



Fecha	Tipo de operación	Objetivo	Monto
17 de mayo	Colocación sindicada de una nueva referencia de Udibonos a 30 años, con vencimiento en octubre de 2054, tasa cupón de 4.0% y rendimiento de 5.01%.	Actualizar la referencia a 30 años de la curva real y cuidar el perfil de vencimientos del portafolio de deuda del Gobierno federal.	9.8 (1.2 miles de millones de Udis)
20 de mayo	Intercambio cruzado, donde se intercambiaron Udibonos con vencimiento en 2050 por Udibonos con vencimiento en 2054.	Darle mayor liquidez a la nueva referencia de Udibonos a 30 años.	29.7 (3.6 miles de millones de Udis)
13 de junio	Intercambio cruzado, donde se recompraron Cetes, Bonos y Udibonos con vencimientos entre 2025 y 2033 y se subastaron Bonos F y Udibonos con vencimientos entre 2027 y 2034.	Extender el perfil de vencimientos y reducir presiones de liquidez, principalmente para 2025.	169.9
1 de agosto	Intercambio cruzado, donde se recompraron Cetes, Bonos y Udibonos con vencimientos entre 2024 y 2031 y se subastaron Bonos F y Udibonos con vencimientos entre 2027 y 2054.	Reducir las presiones de liquidez mediante la disminución de amortizaciones y mejorar el perfil de vencimientos de la deuda.	78.9
21 de agosto	Se colocaron dos nuevas referencias de Bonos G, con plazo de dos y cuatro años y se realizó la reapertura de un Bono a seis años, todos ligados a los ODS.	Consolidar el modelo de finanzas sostenibles.	23.0
31 de octubre	Intercambio cruzado, donde se recompraron Bonos M y Udibonos con vencimientos entre 2025 y 2026 y se subastaron Bonos M con vencimientos entre 2027 y 2036.	Mejorar el perfil de vencimientos y eficientar el manejo de la liquidez para 2025 y 2026.	47.5
21 de noviembre	Intercambio cruzado, en el que se recompraron Cetes, Bonos F, Bonos M y Udibonos con vencimientos entre 2024 y 2026 y se colocaron instrumentos con vencimientos entre 2026 y 2043.	Mejorar el perfil de vencimientos, incrementar el plazo promedio y reducir el cupón promedio del portafolio.	155.8
4 de diciembre	Colocación sindicada de una nueva referencia de Bonos M a 3 años, con vencimiento en 2028, cupón del 8.5% y rendimiento de 9.68%.	Actualizar la referencia a 3 años de la curva nominal y cuidar el perfil de vencimientos del portafolio de deuda del Gobierno Federal.	13.0
5 de diciembre	Intercambio cruzado de Cetes, Bonos F, Bonos M y Udibonos, con vencimientos entre 2025 y 2033, por instrumentos con vencimientos entre 2026 y 2035.	Dar liquidez a la nueva referencia de Bonos M a 3 años, así como mejorar el perfil de vencimientos e incrementar el plazo promedio del portafolio.	126.2

Fuente: SHCP.



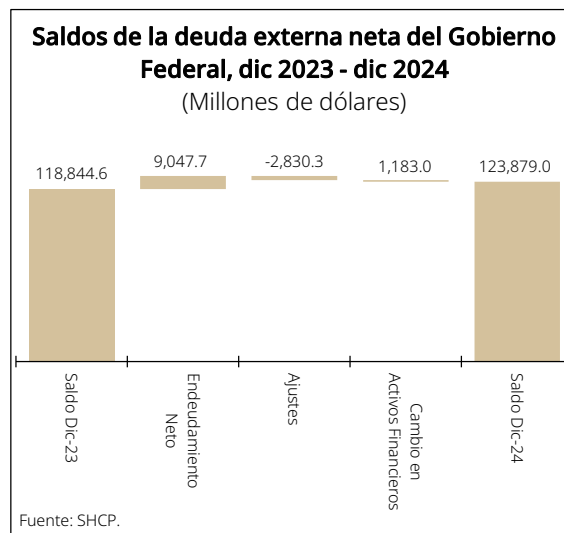
Registro del destino de la deuda interna del Gobierno Federal

En el Apéndice Estadístico de Deuda Pública se presenta el cuadro I.41, donde se puede consultar el destino de los financiamientos internos del Gobierno Federal, correspondientes al cuarto trimestre de 2024.

Deuda externa del Gobierno Federal

Al cierre del cuarto trimestre de 2024, el saldo de la deuda externa neta del Gobierno Federal fue de 123 mil 879.0 millones de dólares. La evolución de la deuda externa neta del Gobierno Federal durante el periodo enero a diciembre de 2024 fue resultado de los siguientes factores:

- Endeudamiento externo neto de 9 mil 47.7 millones de dólares, derivado de disposiciones por 13 mil 80.7 millones de dólares y amortizaciones por 4 mil 33.0 millones de dólares.
- Incremento de los activos internacionales del Gobierno Federal asociados a la deuda externa por 1 mil 183.0 millones de dólares con respecto al cierre de 2023. Este cambio se debe a la variación en el saldo neto denominado en dólares de la Cuenta General de la Tesorería de la Federación.
- Ajustes contables negativos por 2 mil 830.3 millones de dólares, derivados principalmente de la variación del dólar con respecto a otras monedas en las que se encuentra contratada la deuda.



Con respecto al perfil de amortizaciones de la deuda externa del Gobierno Federal, con base en su saldo contractual al 31 de diciembre de 2024, se espera que las amortizaciones durante 2025, asciendan a 4 mil 761.9 millones de dólares, los cuales se encuentran asociados, principalmente, a los vencimientos de créditos contratados con los Organismos Financieros Internacionales (OFIs).



Perfil de amortizaciones de la deuda externa del Gobierno Federal, 2025-2030 ^{P./}
(Millones de dólares)

Concepto	2025	2026	2027	2028	2029	2030
Total	4,761.9	6,858.4	8,227.8	8,508.2	8,683.1	7,052.1
Mercado de capitales	342.2	4,032.1	3,914.7	4,733.2	5,512.2	4,381.9
Comercio exterior	208.2	218.4	570.9	263.0	252.1	245.8
OFIs	4,211.5	2,607.9	3,742.2	3,512.0	2,918.8	2,424.4

Nota: La proyección fue elaborada con base en el saldo contractual al 31 de diciembre de 2024.

^{P./} Cifras preliminares.

Fuente: SHCP.

Operaciones en el mercado externo 2024⁸

Durante el cuarto trimestre de 2024, no se ejecutaron operaciones de financiamiento en los mercados internacionales, en línea con utilizar el crédito externo como fuente complementaria, y sólo cuando las condiciones fueran favorables.

En 2024 se realizaron tres colocaciones en los mercados de dólares, euros y yenes, por un monto equivalente a 10 mil 721.3 millones de dólares. Dichas colocaciones mantuvieron un sano funcionamiento de las curvas de referencia, y consolidaron las curvas sostenibles en euros y yenes; asimismo, cumplieron el objetivo de cubrir las necesidades de liquidez con estrategia diversificación de monedas en el portafolio de deuda.

Cabe mencionar la recompra de un bono, realizada el 12 de junio de 2024, por 894 millones de dólares, la cual implicó una reducción de la deuda externa y de las necesidades de liquidez para el 2025.

Todas las operaciones realizadas en el año están en línea con los techos de endeudamiento aprobados por el H. Congreso de la Unión para el ejercicio fiscal 2024.

⁸ La información de las emisiones del Gobierno Federal efectuadas en 2024 se encuentra en los siguientes vínculos:
https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/921394/Comunicado_No_36_Mexico_reduce_su_deuda_externa.pdf
<https://www.gob.mx/shcp/prensa/comunicado-no-52-mexico-se-posiciona-como-el-mayor-emisor-internacional-soberano-de-bonos-sostenibles-en-el-mercado-samurai?idiom=es>



Resumen de operaciones en el mercado externo 2024
(Miles de millones de dólares)

Fecha	Tipo de operación	Objetivo	Monto
2 de enero	Colocación de tres nuevos bonos de referencia en el mercado de dólares a plazos de 5 años con tasa cupón de 5.0%; 12 años con una tasa cupón de 6.0%; y 30 años con una tasa cupón de 6.4%.	Cubrir la mayor parte de las necesidades de liquidez y de financiamiento externo con condiciones financieras favorables.	7.5
18 de enero	Colocación de un nuevo Bono Sostenible denominado en euros a un plazo de 8 años y con una tasa cupón del 4.49%.	Consolidar el desarrollo de la curva de rendimientos sostenible en euros, la cual, cuenta con referencias de corto, mediano y largo plazos.	2.2 (2.0 miles de millones de euros)
22 de agosto	Colocación de cinco nuevos Bonos alineados con los ODS en el mercado Samurái, con plazos de 3,5,7,10 y 20 años, con tasa cupón de 1.43, 1.72, 1.88, 2.27 y 2.93% respectivamente.	Completar las necesidades de financiamiento externo siguiendo una estrategia de diversificación de monedas y gestión de riesgos en el portafolio de deuda pública. Mantener y ampliar la base de inversionistas de distintas regiones comprometidos con el cambio climático y la justicia social.	1.5 (152.2 miles de millones de yenes)

Fuente: SHCP.

Operaciones en el mercado externo 2025⁹

A pesar de encontrarse fuera del periodo reportado, con fines de transparencia, se enlistan las operaciones realizadas en lo que va de 2025 en los mercados externos.

Operaciones del Gobierno Federal en dólares

El 6 de enero de 2025 se realizó la primera colocación de la administración en los mercados externos, por 8 mil 500 millones de dólares. La transacción consistió en bonos a 5, 12 y 30 años, con tasas cupón de 6.000%, 6.875% y 7.375%, respectivamente; con ella se cubrió gran parte de las necesidades de financiamiento en moneda extranjera para 2025. Cabe resaltar que esta es la colocación con mayor demanda en la historia del Gobierno Federal (casi 33 mil millones de dólares), y se contó con la participación de 380 inversionistas globales, lo que refleja una percepción favorable sobre la estabilidad de las finanzas públicas y de la economía de México.

Operaciones del Gobierno Federal en euros

El 27 de enero, se realizó la segunda colocación en los mercados externos de la presente administración, por un total de 2 mil 400 millones de euros. La operación se distribuyó en un bono a 8 años con tasa cupón de 4.625% por 1 mil 400 millones de euros, y un bono a 12 años con tasa cupón de 5.125% por 1 mil millones de euros. La transacción contó con una demanda superior a los 8 mil millones de euros, la mayor desde abril del 2019.

⁹ La información de las emisiones del Gobierno Federal efectuadas en lo que va de 2025 se encuentra en los siguientes vínculos: <https://www.gob.mx/shcp/prensa/comunicado-no-1-mexico-se-consolida-como-lider-emisor-en-los-mercados-financieros-internacionales-con-la-exitosa-colocacion-de-tres-nuevas-referencias-en-dolares?idiom=es>



Resumen de operaciones en el mercado externo 2025
(Miles de millones de dólares)

Fecha	Tipo de operación	Objetivo	Monto
6 de enero	Colocación de tres nuevos bonos de referencia en el mercado de dólares a plazos de 5 años con tasa cupón de 6%; 12 años con una tasa cupón de 6.875%; y 30 años con una tasa cupón de 7.375%.	Aprovechar las condiciones favorables de liquidez de inicio de año y la percepción favorable de los inversionistas para cubrir la mayor parte de las necesidades de financiamiento en moneda extranjera para 2025.	8.5
27 de enero	Colocación de dos nuevos bonos de referencia en el mercado de euros a plazos de 8 años con tasa cupón de 4.625% y 12 años con tasa cupón de 5.125%.	Continuar con el desarrollo de la curva de rendimientos en el mercado de euros y aprovechar las condiciones financieras favorables.	2.5 (2.4 miles de millones de euros)

Fuente: SHCP.

Registro del destino de la deuda externa del Gobierno Federal

En el Apéndice Estadístico de Deuda Pública se presenta el cuadro I.42, donde se puede consultar el destino de los financiamientos externos del Gobierno Federal, correspondientes al cuarto trimestre de 2024.

Costo financiero de la deuda del Gobierno Federal

En el cuarto trimestre de 2024, el Gobierno Federal realizó erogaciones por concepto de costo financiero neto total de su deuda por 324 mil 193.9 millones de pesos (Ramo 24). Con ello, el total de pagos durante el periodo de enero a diciembre de 2024 por dicho concepto ascendió a 980 mil 58.1 millones de pesos. Esta cifra comprende erogaciones por 882 mil 603.7 millones de pesos para el pago de intereses y gastos asociados a la deuda interna, la cual incluye un monto de 27 mil 29.9 millones de pesos para el pago anticipado de intereses derivados del intercambio de deuda a través de las operaciones de permuta de deuda, así como erogaciones por un monto de 6 mil 375.1 millones de dólares para cubrir el pago por concepto de intereses, comisiones y gastos asociados a la deuda externa.

En los Apéndices Estadísticos de Finanzas Públicas y Deuda Pública del presente Informe, en los cuadros del I.38 al I.40, se incluye información más detallada respecto del costo de la deuda del Gobierno Federal.



Costo neto de la deuda del Gobierno Federal (Ramo 24)

Enero-diciembre de 2024 ^{1/}

(Millones de pesos)

Concepto	Total
Total (A-B)	980,058.1
A. Costo Ramo 24	1,009,113.8
Interno	882,603.7
Externo	126,510.1
B. Intereses compensados	29,055.7

Notas:

^{1/} Cifras sujetas a revisión por cambios y adecuaciones metodológicas.

Cifras preliminares.

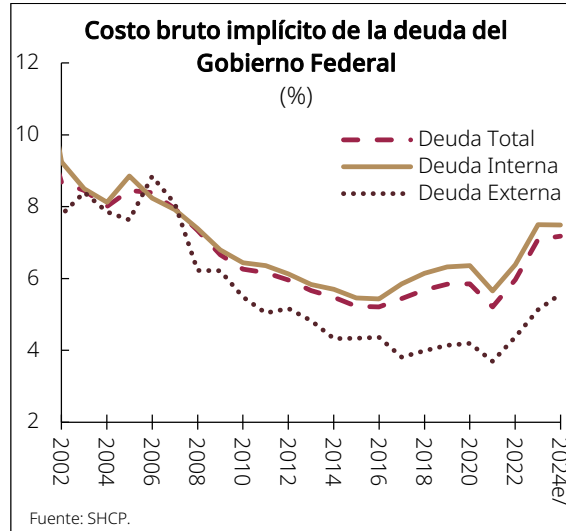
Fuente: SHCP.

Adicionalmente, en el cuarto trimestre de 2024, el Gobierno Federal no realizó erogaciones para los Programas de Apoyo a Ahorradores y Deudores de la Banca (Ramo 34), por lo que, el total pagado por este concepto en el periodo de enero a diciembre de 2024 fue de 62 mil 489.4 millones de pesos. Estos recursos se destinaron al Programa de Apoyo a Ahorradores a través del IPAB.

Manejo del costo financiero

En 2024, la estrategia de manejo del portafolio de deuda priorizó el financiamiento en el mercado interno, a tasas de interés fijas y de largo plazo. Asimismo, como parte de la gestión de riesgos, se buscó contar con un portafolio de deuda diversificado en términos de divisas, así como llevar a cabo la implementación del programa de coberturas. Estas acciones mantuvieron acotada la sensibilidad del costo financiero de la deuda ante incrementos en la tasa de interés y el tipo de cambio, y favorecieron un portafolio sostenible, sólido y resistente ante choques externos.

Las tasas implícitas de costo financiero estimadas en el cuarto trimestre de 2024 son 7.18%, 7.48% y 5.56% para el costo total del Ramo 24, el costo interno, y el costo externo, respectivamente. Si solo se toma en cuenta la deuda externa, el costo externo implícito es de 4.86%.



Garantías otorgadas por el Gobierno Federal

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 107 de la LFPRH, se reporta la situación que guarda el saldo de la deuda que cuenta con una garantía explícita por parte del Gobierno Federal.

Obligaciones garantizadas por el Gobierno Federal ^{1/}

(Millones de pesos)

Concepto	Saldo al 31-dic-23	Saldo al 31-dic-24	Variación
Total	319,297.9	217,948.9	-101,349.0
FARAC ^{2/}	319,297.9	217,948.9	-101,349.0

Notas:

^{1/} Cifras preliminares. Excluye las garantías contempladas en las Leyes Orgánicas de la Banca de Desarrollo, las cuales ascienden a 1 billón 318 mil 709 millones de pesos al 31 de diciembre de 2024.

^{2/} Corresponde a los pasivos del FONADIN.

Fuente: SHCP.

Al término del cuarto trimestre de 2024, el saldo de la deuda con garantía explícita del Gobierno Federal se ubicó en 217 mil 948.9 millones de pesos, monto inferior en 101 mil 349.0 millones de pesos al observado al cierre del año anterior. Dentro de los Programas de Apoyo a Deudores se encuentra el Programa de Reestructuración en Udis, mediante el cual se ofrecieron tasas reales fijas a los acreditados durante toda la vida de sus créditos, lo que requirió que el Gobierno Federal realizara un intercambio entre esta tasa y una tasa nominal de mercado. Al 31 de diciembre de 2024, el resultado preliminar de este intercambio ascendió a 31 mil 724.4 millones de pesos, mismos que no están incorporados en las obligaciones garantizadas reportadas por el Gobierno Federal, ya que su evolución futura es contingente al comportamiento de las tasas de interés.



IV.2 Estructura de la deuda del Sector Público

Al cierre del cuarto trimestre de 2024, el monto de la deuda neta del Sector Público Federal (Gobierno Federal, Empresas Públicas del Estado y la banca de desarrollo), se situó en 17 billones 551 mil 535.8 millones de pesos. En los Apéndices Estadísticos de Finanzas Públicas y Deuda Pública se presentan los cuadros del I.43 al I.55 donde se podrá consultar en detalle el comportamiento de la deuda del Sector Público Federal.

Saldos de la deuda neta del Sector Público Federal

Concepto	2023 diciembre			2024 diciembre ^{p./}		
	Total	Interna	Externa	Total	Interna	Externa
Total (mdp)	14,864,614.9	11,258,934.8	3,605,680.1	17,551,535.8	13,126,424.6	4,425,111.2
Total (% de PIB anual) ^{1./}	46.7	35.4	11.3	51.7	38.7	13.0
Total (% de PIB trim.) ^{2./}	44.6	33.8	10.8	49.6	37.1	12.5

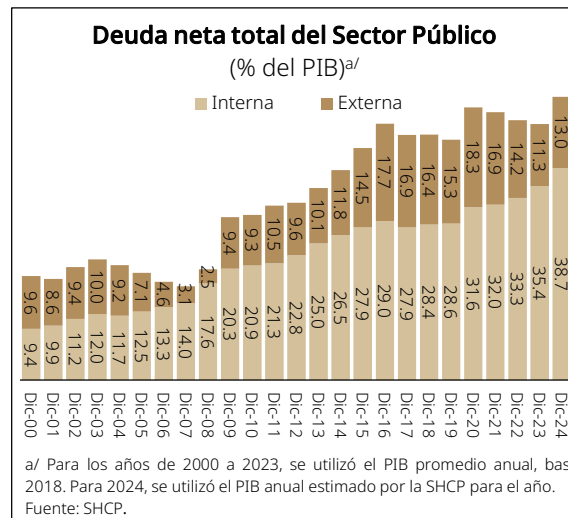
Notas:

^{1./} Para 2024, se utilizó el PIB anual estimado por la SHCP para el año.

^{2./} Para 2024, se utilizó el PIB del cuarto trimestre, de acuerdo con las estimaciones de la SHCP.

^{p./} Cifras preliminares.

Fuente: SHCP.



Deuda interna del Sector Público

Al finalizar el cuarto trimestre de 2024, el saldo de la deuda interna neta del Sector Público Federal se ubicó en 13 billones 126 mil 424.6 millones de pesos. La variación de este saldo al cuarto trimestre de 2024, respecto al cierre de 2023, fue el resultado de los siguientes factores: i) un endeudamiento interno neto por 2 billones 39 mil 772.4 millones de pesos; ii) una variación positiva en los activos internos del Sector Público Federal por 320 mil 99.8 millones de pesos y iii) ajustes contables positivos por 147 mil 817.2 millones de pesos, que reflejaron, principalmente, el efecto inflacionario sobre los pasivos indizados a esta variable y operaciones de permuta de deuda.



Registro del destino de la deuda interna del Sector Público

En el Apéndice Estadístico de Deuda Pública se presenta el cuadro I.54, donde se puede consultar el destino de los financiamientos internos del Sector Público Federal, correspondientes al cuarto trimestre de 2024.

Con base en el saldo contractual de la deuda interna del Sector Público Federal registrado al 31 de diciembre de 2024, las amortizaciones durante el año 2025, serán de 2 billones 803 mil 974.8 millones de pesos. De este monto, el 93.0% se encuentra asociado a los vencimientos de valores colocados en los mercados nacionales.

Perfil de amortizaciones de la deuda interna del Sector Público Federal, 2025-2030 ^{P./}
(Millones de pesos)

Concepto	2025	2026	2027	2028	2029	2030
Total	2,803,974.8	2,261,692.9	1,302,709.2	574,749.2	889,792.7	62,757.1
Emisión de Valores	2,608,145.7	2,225,135.7	1,279,752.9	541,008.7	869,656.5	44,757.6
Fondo de Ahorro S.A.R.	3,000.0	3,000.0	3,000.0	3,000.0	3,000.0	3,000.0
Banca Comercial	111,422.4	16,668.6	2,769.7	13,679.8	0.0	0.0
Obligaciones por Ley del ISSSTE	23,923.2	11,673.0	11,765.8	11,336.9	11,087.3	8,660.1
Bonos de Pensión CFE ^{1./}	4,635.5	5,030.1	5,400.4	5,722.8	6,048.9	6,339.4
Otros	52,848.0	185.5	20.4	1.0	0.0	0.0

Notas:

^{1./} Obligaciones asociadas al apoyo financiero por parte del Gobierno Federal a CFE por el ahorro generado en su pasivo pensionario, conforme a lo que establece el "Acuerdo por el que se emiten las disposiciones de carácter general relativas a la asunción por parte del Gobierno Federal de obligaciones de pago de pensiones y jubilaciones a cargo de la Comisión Federal de Electricidad", publicado en el DOF, el 14 de noviembre de 2016.

La proyección fue elaborada con base en el saldo contractual al 31 de diciembre de 2024.

^{P./} Cifras preliminares.

Fuente: SHCP.

Deuda externa del Sector Público

Al término del cuarto trimestre de 2024, el saldo de la deuda externa neta del Sector Público Federal se ubicó en 218 mil 326.7 millones de dólares. La evolución de la deuda externa neta del Sector Público Federal fue resultado de los siguientes factores: i) un endeudamiento externo neto de 9 mil 524.2 millones de dólares; ii) los activos internacionales del Sector Público Federal asociados a la deuda externa presentaron una variación positiva de 690.0 millones de dólares, y iii) ajustes contables negativos por 3 mil 584.0 millones de dólares, que reflejaron, principalmente, la variación del dólar con respecto a otras monedas en las que se encuentra contratada la deuda.

Registro del destino de la deuda externa del Sector Público

En el Apéndice Estadístico de Deuda Pública se presenta el cuadro I.55, donde se puede consultar el destino de los financiamientos externos del Sector Público Federal, correspondientes al cuarto trimestre de 2024.

Con base en el saldo contractual de la deuda externa del Sector Público Federal registrado al 31 de diciembre de 2024, las amortizaciones durante el año 2025, sumarán un monto de 20 mil 169.0 millones de dólares. De esta cifra, 30.7% se encuentra asociado a las amortizaciones proyectadas de los vencimientos de deuda de mercado de capitales; 44.0% a créditos directos y pasivos Pidiregas; y 25.3%, se refiere a las amortizaciones de líneas vinculadas al comercio exterior y a vencimientos de deuda con OFIs.

Perfil de amortizaciones de la deuda externa del Sector Público Federal, 2025-2030 ^{P./}
 (Millones de dólares)

Concepto	2025	2026	2027	2028	2029	2030
Total	20,169.0	16,504.2	16,851.3	13,355.6	14,059.5	12,756.4
Mercado de Capitales	6,186.7	9,971.7	11,547.2	9,025.9	10,272.9	9,632.5
Mercado Bancario	8,586.7	3,303.9	576.5	135.0	144.1	154.1
Comercio Exterior	590.8	463.1	828.5	501.7	442.6	373.5
OFIs	4,519.8	2,765.5	3,899.1	3,693.0	3,199.9	2,596.3
Pidiregas	285.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0

Notas: La proyección fue elaborada con base en el saldo contractual al 31 de diciembre de 2024.

^{P./} Cifras preliminares.

Fuente: SHCP.

Costo financiero de la deuda del Sector Público

De enero a diciembre de 2024, el Sector Público Federal realizó erogaciones por concepto de costo financiero de su deuda pública interna por un monto de 955 mil 410.4 millones de pesos. Por otra parte, durante el mismo periodo se efectuaron erogaciones por un monto de 13 mil 242.2 millones de dólares para cubrir el pago por concepto de intereses, comisiones y gastos asociados a la deuda pública externa. En los Apéndices Estadísticos de Finanzas Públicas y Deuda Pública del presente Informe, en los cuadros I.52 y I.53 se incluye el detalle del costo financiero de la deuda del Sector Público Federal.

Costo de la deuda del Sector Público Federal ^{1./}
 Enero-diciembre de 2024

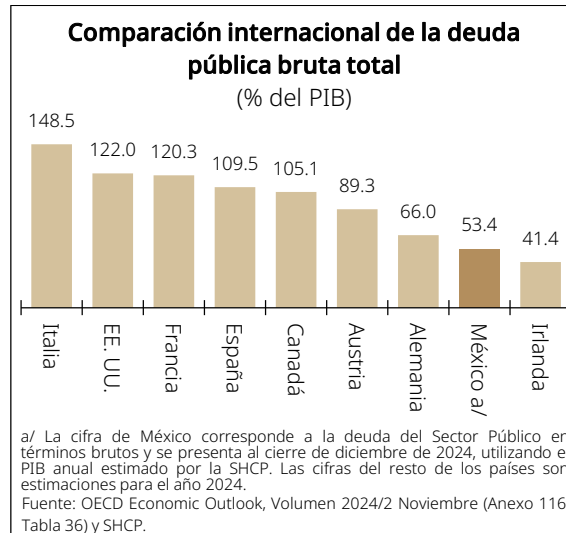
Concepto	Total	Intereses	Comisiones y gastos
Costo deuda externa (Millones de dólares)	13,242.2	12,320.1	922.1
Costo deuda interna (Millones de pesos)	955,410.4	894,821.7	60,588.7

Nota:

^{1./} Cifras preliminares.

Fuente: SHCP.

Finalmente, cabe señalar que el nivel de deuda pública es moderado como proporción del PIB anual, lo cual se compara favorablemente con respecto a los niveles que mantienen otras economías emergentes y de América Latina. Asimismo, este nivel de endeudamiento es congruente con los techos de endeudamiento aprobados por el H. Congreso de la Unión.



IV.3 Saldo Histórico de los Requerimientos Financieros del Sector Público

El SHRFSP representa el acervo neto de las obligaciones contraídas para alcanzar los objetivos de las políticas públicas, tanto de las entidades adscritas al Sector Público como de las entidades privadas que actúan por cuenta del Gobierno Federal. Es decir, pasivos menos activos financieros disponibles, por concesión de préstamos y por fondos para la amortización de la deuda como reflejo de la trayectoria anual observada a lo largo del tiempo de los RFSP. De esta manera, el SHRFSP agrupa la deuda neta del Sector Público presupuestario (Gobierno Federal y Entidades de control directo), las obligaciones netas del IPAB, los pasivos del Fonadin, los asociados a los Pidiregas y los correspondientes a los Programas de Apoyo a Deudores, así como el cambio en la situación patrimonial de las Instituciones de Fomento, y constituye la medida más amplia de deuda pública.

Al cierre del cuarto trimestre de 2024, el SHRFSP se ubicó en 17 billones 425 mil 502.1 millones de pesos. El 27.5% de la variación respecto al cierre de 2023, obedeció a un aumento del tipo de cambio del peso respecto al dólar. El efecto por endeudamiento representó el 72.5% de la variación. Así, el componente interno del SHRFSP se ubicó en 13 billones 48 mil 658.1 millones de pesos y el componente externo fue de 215 mil 945.3 millones de dólares.

En el siguiente cuadro, se presenta la integración del SHRFSP y en el Anexo I del presente informe se incluye un desglose de cada componente bajo el rubro de Anexos de Deuda Pública en el Numeral I.

Saldo Histórico de los Requerimientos Financieros del Sector Público

Concepto	2023 diciembre			2024 diciembre ^{P./}		
	Total	Interna	Externa	Total	Interna	Externa
Total (Millones de pesos)	14,865,962.6	11,306,360.1	3,559,602.5	17,425,502.1	13,048,658.1	4,376,844.0
Total (% de PIB anual) ^{1./}	46.7	35.5	11.2	51.4	38.5	12.9
Total (% de PIB trimestral) ^{2./}	44.6	34.0	10.6	49.3	36.9	12.4

Notas:

^{1./} Para 2024, se utilizó el PIB anual estimado por la SHCP para el año.

^{2./} Para 2024, se utilizó el PIB del cuarto trimestre, de acuerdo con las estimaciones de la SHCP.

^{P./} Cifras preliminares.

Fuente: SHCP.

IV.4 Plan Anual de Financiamiento 2025

En diciembre de 2024, la SHCP publicó el PAF 2025, documento que da a conocer los principales elementos de la política de deuda de las entidades del Sector Público: el Gobierno Federal, las empresas públicas del Estado, la banca de desarrollo y otros emisores que acceden a los mercados de deuda.

Para 2025, las finanzas públicas se manejarán con prudencia fiscal, bajo el compromiso de mantener el equilibrio entre deuda y PIB, enmarcado en los 100 Compromisos para el Segundo Piso de la Cuarta Transformación. Así, la política de financiamiento estará cimentada en cinco ejes principales:

- i) Cubrir las necesidades financiamiento del Gobierno Federal con un nivel de riesgo y costo adecuados;
- ii) Mantener la sostenibilidad de la deuda pública;
- iii) Realizar un manejo integral de los riesgos;
- iv) Mejorar el perfil de vencimientos de la deuda y sus características; y
- v) Propiciar el desarrollo del mercado local, con énfasis en instrumentos sostenibles.

El Gobierno Federal implementará operaciones de refinanciamiento y manejo de pasivos, así como una estrategia de gestión de riesgos a través de instrumentos derivados, para atenuar la exposición a variaciones en el precio del petróleo, el tipo de cambio y las tasas de interés; mantener acotado el costo del servicio de la deuda; y preservar un portafolio de pasivos diversificado, sólido y sin presiones de corto plazo. Asimismo, la principal fuente de financiamiento será el mercado interno y, de forma complementaria, se buscarán ventanas de oportunidad para acceder a los mercados externos.

Con esta estrategia, se estima que el porcentaje de la deuda neta externa respecto de la deuda neta total se ubique en 15.1% para 2025. Respecto a la deuda interna, se espera una participación de 82.1% de los valores a tasa fija y nominal y real de largo plazo, y un plazo promedio de vencimiento de 7.8 años; para la deuda externa, se espera un plazo promedio de 17.7 años. Además, con un nivel de confianza de 0.95, se estima que el costo financiero no se incrementará más de 3.1% con relación a su valor esperado.



Cabe mencionar que, el Gobierno Federal impulsará una relación estrecha con los emisores recurrentes del Sector Público para coordinar su financiamiento, mientras que estas entidades mantendrán una comunicación activa con los participantes del mercado.

Estrategia de financiamiento interno 2025

El mercado financiero interno será la principal fuente de financiamiento, y se priorizará su desarrollo, con énfasis en instrumentos sostenibles. La estrategia de financiamiento interno actualizará las reglas de la Figura de Formadores de Mercado de Bonos y Udibonos, para fomentar la liquidez y profundidad del mercado; se continuará con el programa de subasta de valores gubernamentales, el cual se ajustará a las condiciones y dinámicas de los mercados financieros.

Se buscará actualizar las referencias a 5, 20 y 30 años de los Bonos M, así como la referencia a 3 años de los Udibonos; respecto a los Bondes F, con el fin de aumentar liquidez en la operación de estos instrumentos, a partir de enero de 2025, sólo usará la TIIE de Fondeo para los nuevos contratos de instrumentos derivados.

Finalmente, se llevarán a cabo emisiones de Bondes G y Bonos S, con prioridad en este último, para asegurar la liquidez y operatividad de la referencia vigente y emitir nuevos plazos más adelante. En línea con fomentar el desarrollo de instrumentos sostenibles, sus colocaciones buscarán garantizar que otros participantes cuenten con las referencias adecuadas para sus emisiones.

Estrategia de financiamiento externo 2025

Los mercados financieros externos serán una fuente complementaria de financiamiento; se dará preferencia a los mercados con mayor liquidez, condiciones favorables y que muestren menor volatilidad.

Asimismo, con el objetivo de mitigar el riesgo cambiario y aprovechar el acceso a financiamiento en distintos mercados, se priorizará una composición de portafolio diversificada. Además, se procurará que las emisiones de nuevos bonos de referencia cuenten con el volumen necesario para mantener eficiencia y liquidez en la curva de rendimientos.

Respecto a los ejercicios de manejo de pasivos, se adoptará una postura defensiva, y se priorizarán operaciones de refinanciamiento que reduzcan los vencimientos de corto plazo y extiendan la duración del portafolio.

IV.5 Proceso de deuda pública

Recuadro 1: Determinación del monto máximo de endeudamiento¹⁰

De conformidad con la LFPRH, se establecen como metas fiscales los RFSP. En este sentido, la meta anual de los RFSP deberá ser tal que el SHRFSP mantenga una trayectoria como proporción del PIB constante o decreciente (artículos 16 y 17 de la LFPRH, y 11 B de su Reglamento). Asimismo, el balance presupuestario deberá ser congruente con el objetivo fiscal de los RFSP, el cual toma en cuenta las necesidades de financiamiento fuera del presupuesto.

En línea con mantener la deuda como porcentaje del PIB en una trayectoria sostenible, en el documento de Criterios Generales de Política Económica 2025 (CGPE 2025) se establecieron las estimaciones para los RFSP de 2024 y 2025, así como un nivel del SHRFSP congruente con dichas estimaciones de balance. Las estimaciones presentadas en los CGPE 2025 consideran un nivel de RFSP de 5.9% como porcentaje del PIB para 2024. Asimismo, se estima un déficit primario de 1.4% del PIB, y un déficit público de 5.0%, lo cual está en línea con un SHRFSP de 51.4% del PIB.

En este sentido, para 2025 los CGPE 2025 proponen metas de balances consistentes con un escenario de consolidación fiscal y una trayectoria de la deuda en un nivel estable de 51.4% del PIB. Así, se estima un superávit primario de 0.6% del PIB, un déficit público de 3.2% del PIB y unos RFSP de 3.9% del PIB. Lo anterior, plantea un escenario de consolidación fiscal, y reafirma el compromiso del Gobierno Federal por mantener finanzas públicas sanas para los siguientes años, dadas las expectativas de crecimiento económico y la trayectoria de los agregados fiscales, en cumplimiento con la LFPRH y su Reglamento.

En línea con la meta de los RFSP y del balance presupuestario, en el artículo 2 de la LIF 2025 se establecieron los techos de endeudamiento del Sector Público, mismos que consideran el financiamiento del déficit tal que se cumplan las metas fiscales establecidas por Ley.

Para el ejercicio fiscal 2025, se aprobó un techo de endeudamiento interno neto del Gobierno Federal de 1 billón 580 mil millones de pesos y un techo de endeudamiento externo neto, que incluye al Gobierno Federal y a la Banca de Desarrollo, de hasta 15 mil 500 millones de dólares. Esto implica una reducción del 21% respecto a los techos aprobados para 2024.

En lo que respecta a los techos de endeudamiento neto de las empresas públicas Estado para 2025, se autorizó para Pemex y sus empresas subsidiarias un techo de endeudamiento interno neto de 143 mil 403.7 millones de pesos y un techo de endeudamiento externo neto de 5 mil 512.7 millones de dólares, mientras que para la CFE y sus empresas productivas se autorizó un techo de endeudamiento interno neto de 10 mil 27 millones de pesos y un techo de endeudamiento externo neto de 991 millones de dólares.

¹⁰ El presente recuadro se actualiza con la información contenida en los documentos Criterios Generales de Política Económica o Pre-Criterios, se considera la publicación más reciente. Además, también se actualiza una vez que se presenten nuevas cifras autorizadas de techos de endeudamiento en la Ley de Ingresos de la Federación.



Recuadro 2: Riesgos financieros del Gobierno Federal

Como parte de la estrategia de manejo de deuda del Gobierno Federal, en el 2024 la SHCP mantuvo un monitoreo constante de los principales indicadores del portafolio de deuda, para facilitar la toma de decisiones, y preservar una política de financiamiento consistente y alineada con los objetivos de cubrir las necesidades de financiamiento con un nivel de costo y riesgo adecuados, y mantener la sostenibilidad de la deuda.

La política de deuda priorizó el endeudamiento interno a tasa fija y a largo plazo, y consideró el financiamiento externo como una fuente complementaria. Así, al cuarto trimestre del año, el porcentaje de deuda interna respecto al total es de 83.5%; el 77.3% de la deuda en valores gubernamentales se encuentra a tasa fija y a largo plazo, y el total de la deuda externa de mercado está contratada a tasa fija.

Cabe destacar que, la composición del portafolio de deuda del Gobierno Federal permite mantener un efecto acotado de los aumentos en las tasas de interés. Para el cierre de 2024, se estima que el costo financiero del Gobierno Federal ascienda a 3.2% del PIB.

Los indicadores monitoreados se encuentran segmentados entre indicadores de deuda total, de deuda interna y de deuda externa. El valor de estos indicadores al cuarto trimestre de 2024 se encuentra en la siguiente tabla:

Estimaciones de los principales indicadores de deuda del Gobierno Federal

Indicador ^{1./}	2024 ^{e./}
Deuda externa neta(% del total)	16.5%
Deuda interna neta (% del total)	83.5%
Deuda que revisa tasa (% total)	30.9%
Costo financiero anualizado del Gobierno Federal (% PIB) ^{2./}	3.2%
Deuda interna en valores gubernamentales	
% tasa nominal fija y largo plazo	47.0%
% tasa fija y largo plazo	77.3%
Plazo promedio (años)	7.8
Plazo promedio al excluir Cetes (años)	9.1
Duración (años)	4.5
Duración al excluir Cetes (años)	5.1
Deuda externa de mercado	
% tasa fija	100.0%
% plazo mayor a un año ^{3./}	99.7%
Plazo promedio (años)	18.7
Duración (años)	8.6

^{e./} Estimados a diciembre 2024.

^{1./} Los cálculos pueden no coincidir debido al redondeo.

^{2./} Incluye Ramo 24 y 34.

^{3./} Incluye deuda con OFIs.



Recuadro 3: Capacidad y oportunidad de pago de créditos contratados

Las amortizaciones de la deuda interna efectuadas durante el periodo enero a diciembre de 2024 por parte del Gobierno Federal fueron de 5 billones 83 mil 316.9 millones de pesos, mientras que las del Sector Público Federal ascendieron a 5 billones 620 mil 163.1 millones de pesos. Con ello, se verificó la oportunidad y capacidad de pago de la deuda interna.

Amortizaciones de la deuda interna del Gobierno Federal y del Sector Público Federal enero-diciembre de 2024 (Millones de pesos)

Concepto	Gobierno Federal	Sector Público Federal
Total	5,083,316.9	5,620,163.1
Emisión de Valores	4,543,174.3	4,692,489.6
Fondo de Ahorro S.A.R.	506,341.1	506,341.1
Banca Comercial	0.0	340,352.9
Obligaciones por Ley del ISSSTE	27,044.5	27,044.5
Bonos de Pensión CFE	4,151.6	4,151.6
Pidiregas	0.0	7,071.1
Otros	2,605.4	42,712.3

Fuente: SHCP.

Las amortizaciones de la deuda externa efectuadas durante el periodo enero a diciembre de 2024 por parte del Gobierno Federal fueron de 4 mil 33.0 millones de dólares; mientras que las del Sector Público Federal ascendieron a 19 mil 797.5 millones de dólares. Con lo anterior, se verificó la oportunidad y capacidad de pago de la deuda externa.

Amortizaciones de la deuda externa del Gobierno Federal y del Sector Público Federal enero-diciembre de 2024 (Millones de dólares)

Concepto	Gobierno Federal	Sector Público Federal
Total	4,033.0	19,797.5
Mercado de Capitales	1,862.6	4,291.1
Mercado Bancario	0.0	12,432.3
Comercio Exterior	232.5	676.5
Organismos Finan. Int. (OFIs)	1,937.9	2,099.0
Pidiregas	0.0	298.6

Fuente: SHCP.

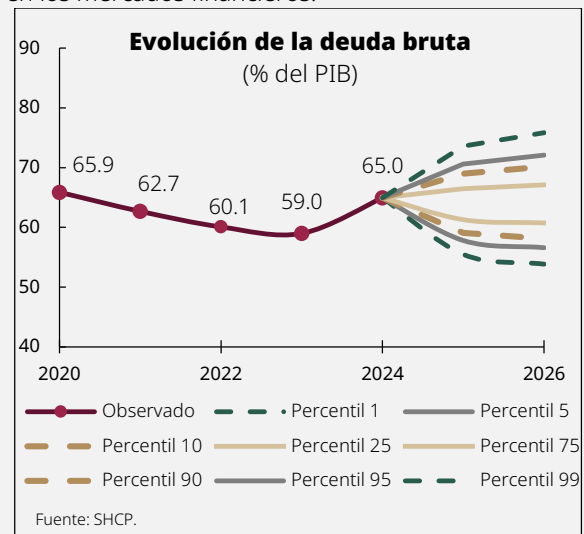
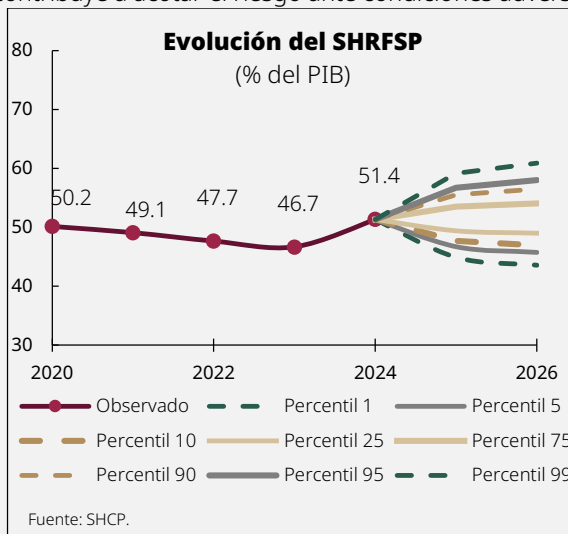


Recuadro 4: Sostenibilidad de la deuda pública

La deuda de un país se considera sostenible cuando su evolución como porcentaje del PIB no presenta una trayectoria explosiva, o bien, decrece o se mantiene estable y en niveles moderados. Esto implica que se cumple con la condición de solvencia de la deuda, tradicionalmente definida como la capacidad de enfrentar el pago de obligaciones mediante ingresos futuros o superávits. Esto es, que la deuda se puede solventar sin la necesidad de hacer ajustes de política desproporcionados, renegociar o reestructurar los términos financieros o declararse en default o incapacidad de pago¹¹.

De acuerdo con el Artículo 11 B del Reglamento de la LFPRH, se considera que la meta anual de los RFSP es congruente con su capacidad de financiamiento cuando implica una trayectoria del SHRFSP como proporción del PIB constante o decreciente en el mediano plazo. Para evaluar la sostenibilidad de la deuda se realiza continuamente un análisis estocástico de la trayectoria del SHRFSP como porcentaje del PIB ante choques aleatorios en el crecimiento económico, la inflación, las tasas de interés y el tipo de cambio.

Como resultado de la política de endeudamiento, los incrementos de la deuda como porcentaje del PIB se encuentran acotados, es decir, se espera que la trayectoria de la deuda sea sostenible, aún ante choques adversos. Asimismo, la implementación del programa de coberturas con instrumentos financieros derivados contribuye a acotar el riesgo ante condiciones adversas en los mercados financieros.



Distribución de probabilidad del SHRFSP
(% del PIB)

Año	SHRFSP				Deuda bruta			
	10%	25%	75%	90%	10%	25%	75%	90%
2024 ^{P./}		51.4				65.0		
2025 ^{e./}	47.7	49.4	53.5	55.5	59.1	61.3	66.5	69.0
2026 ^{e./}	46.9	49.0	54.0	56.5	58.1	60.7	67.1	70.2
Variación 2024-2026	-4.4	-2.3	2.7	5.1	-6.9	-4.2	2.1	5.2

^{P./} Cifras preliminares.

^{e./} Estimado.

Fuente: SHCP.

¹¹ FMI. (2021). Review of the Debt Sustainability Framework for Market Access Countries.

IV.6 Inversión física impulsada por el Sector Público. Proyectos de Infraestructura Productiva de Largo Plazo (Pidiregas)

Los Pidiregas, que forman parte de la inversión física impulsada por el Sector Público, se agrupan en: i) los Pidiregas de inversión directa, que comprenden aquellos proyectos que en el tiempo constituirán inversión pública y que por tanto suponen adquirir obligaciones financieras que son registradas de conformidad con el artículo 18 de la LFDP y ii) aquellos proyectos propiedad del sector privado y que implican únicamente compromisos comerciales, salvo que se presenten causas de fuerza mayor que impliquen su adquisición por el Sector Público.

Con el objeto de ampliar y mejorar la información relativa a los pasivos asociados a los proyectos de inversión financiada, se incluye información del pasivo de los proyectos Pidiregas que, de acuerdo con la normatividad aplicable, han sido recibidos a satisfacción por la CFE, reflejándose por lo tanto en sus registros contables. Cabe mencionar que, derivado del reconocimiento de los pasivos Pidiregas de Pemex como deuda directa en 2009, la única entidad que mantiene a la fecha este esquema es la CFE.

Asimismo, en el rubro que se reporta como saldo del financiamiento obtenido por terceros, la entidad estimó los compromisos acumulados en dichos proyectos con base en los avances de obra y en los contratos respectivos. Estos compromisos se reflejarán en los balances de la entidad conforme los proyectos sean terminados y recibidos a completa satisfacción. En los Anexos de Deuda Pública del presente Informe en el Numeral II se incluyen diversos cuadros con la información de cada uno de los proyectos.

Proyectos de infraestructura productiva de largo plazo de inversión directa (Pidiregas) ^{1/}
(Cifras al 31 de diciembre de 2024)

Concepto	Registro de acuerdo con la NIF-09-B			Saldo de financiamientos obtenidos por terceros vigentes
	Pasivo directo	Pasivo contingente	Pasivo total	
Proyectos Denominados en moneda extranjera				
CFE (cifras mil. de dls.)	285.0	3,113.6	3,398.6	4,216.0
Proyectos Denominados en moneda nacional				
CFE (cifras mil. de pesos)	7,667.9	20,889.7	28,557.6	28,557.6
Total (cifras mil. de pesos)	13,444.4	83,997.1	97,441.4	114,008.7

Nota:

^{1/} Cifras preliminares, proporcionadas por la entidad.

Fuente: SHCP.



IV.7 Operaciones activas y pasivas e informe de las operaciones de canje y refinanciamiento del Instituto para la Protección al Ahorro Bancario (IPAB) al cuarto trimestre de 2024

Estrategia para la administración de la deuda del IPAB

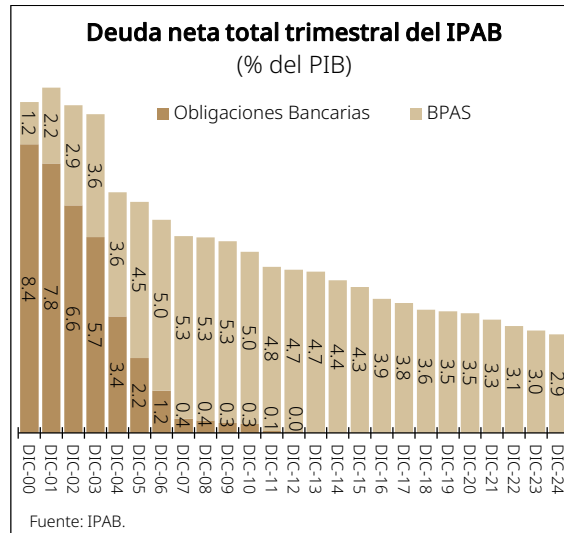
El IPAB tiene como objetivo hacer frente a sus obligaciones financieras, principalmente a través de operaciones de refinanciamiento, con el menor impacto posible sobre las finanzas públicas, conservando el saldo de sus pasivos en una trayectoria sostenible y, por lo tanto, manteniendo expectativas razonables para los mercados financieros sobre el manejo de su deuda.

A fin de instrumentar la estrategia antes planteada, al igual que en los ejercicios fiscales de 2000 a 2023, el Ejecutivo Federal solicitó la asignación, en el PEF 2024, de los recursos necesarios para hacer frente al componente real proyectado de la deuda neta del IPAB (deuda bruta menos recursos líquidos), considerando para ello los ingresos propios esperados del Instituto, por concepto del 75.0% de las cuotas que se reciben de la banca múltiple (Cuotas) y, en su caso, la recuperación de activos. Asimismo, en el artículo 2o. de la LIF para el ejercicio fiscal 2024, el H. Congreso de la Unión otorgó al Instituto la facultad de contratar créditos o emitir valores con el único objeto de canjear o refinanciar exclusivamente sus obligaciones financieras, a fin de hacer frente a sus obligaciones de pago, otorgar liquidez a sus títulos y, en general, mejorar los términos y condiciones de sus obligaciones financieras.

Pasivos del IPAB

Al 31 de diciembre de 2024, la deuda neta del Instituto ascendió a 1 billón 16 mil 83.0 millones de pesos, registrando una disminución en términos reales de 1.88% respecto a diciembre de 2023. Esta disminución se explica principalmente por un efecto por inflación superior al crecimiento nominal del saldo de la deuda.

Por otra parte, el saldo de la deuda neta del Instituto al cierre del cuarto trimestre de 2024 representó el 2.87% del PIB, dato menor en 0.11 pp respecto al presentado al cierre del cuarto trimestre de 2023. En términos reales, el decremento de 0.11 pp se explica en 0.06 pp por el decrecimiento de la deuda del Instituto en términos reales y en 0.05 pp por el crecimiento estimado de la economía en términos reales de diciembre de 2023 a diciembre de 2024.



Activos del IPAB

Al cierre del cuarto trimestre de 2024, el saldo de los activos totales del Instituto ascendió a 219 mil 487.0 millones de pesos, cifra que presentó un aumento de 14.12% en términos reales, respecto al cierre de diciembre de 2023. Cabe destacar que, el saldo del Fondo de Protección al Ahorro Bancario al cierre del mes de diciembre de 2024 ascendió a 106 mil 294.0 millones de pesos, lo que significó un incremento nominal de 22.01% y de 17.08% en términos reales respecto del mes de diciembre de 2023.

Movimientos de Tesorería¹²

Durante el cuarto trimestre de 2024, se recibieron recursos en el Instituto por un total de 78 mil 254.0 millones de pesos. Dichos recursos se componen de: i) 64 mil 254.0 millones de pesos correspondientes a operaciones de refinanciamiento a través de la colocación primaria y no competitiva de BPAS; ii) 9 mil 187.0 millones de pesos por concepto de Cuotas cobradas a las Instituciones de Banca Múltiple (IBM); iii) 4 mil 811.0 millones de pesos de intereses generados por la inversión de los activos líquidos del Instituto y, iv) 2.0 millones de pesos por otros ingresos (actualización de cuotas omitidas, reembolso a la Reserva de Resoluciones, traspaso de intereses por saldo en cuenta).

Por su parte, los pagos realizados durante el mismo periodo ascendieron a 53 mil 256.0 millones de pesos, de los cuales 19 mil 511.0 millones de pesos corresponden a la amortización de Bonos; 33 mil 636.0 millones de pesos al pago de intereses de dichos Bonos; 110.0 millones de pesos a pagos relacionados con gastos de administración del Instituto y 0.2 millones de pesos relacionados a procesos de resolución.

¹² Los movimientos pueden ser con o sin flujo de efectivo.

Operaciones de canje y refinanciamiento del IPAB

Con estricto apego a la facultad de refinanciamiento del Instituto establecida en el artículo 2o. antes referido y, conforme al programa de subastas dado a conocer al público inversionista el 27 de septiembre de 2024, el Instituto colocó Bonos de Protección al Ahorro (BPAS o Bonos) a través del Banco de México como su agente financiero.

Dado lo anterior, el IPAB colocó instrumentos por un monto nominal de 64 mil 18.0 millones de pesos, de los cuales 63 mil 700 millones de pesos corresponden a subastas primarias y 318.0 millones de pesos a asignaciones no competitivas a través de la plataforma de *Cetesdirecto*; y amortizó emisiones primarias con un valor nominal de 19 mil 511.0 millones de pesos, con lo cual se presentó una colocación neta de 44 mil 507.0 millones de pesos.

Las operaciones de refinanciamiento efectuadas durante el cuarto trimestre de 2024 contribuyeron con el objetivo estratégico del IPAB de hacer frente a sus obligaciones de pago de manera sostenible en el largo plazo.

Colocación primaria de bonos de protección al ahorro

(Del 1 de octubre al 31 de diciembre de 2024)

(Millones de pesos)

Concepto	BPAG28	BPAG91	BPA182	Oct-Dic 2024	Oct-Dic 2023	Variación %
No. de colocaciones durante el trimestre	13	13	13	13	13	0.0
Colocación nominal	22,251	22,216	19,551	64,018	63,926	0.1
Subasta competitiva	22,100	22,100	19,500	63,700	63,700	0.0
Colocación no competitiva	151	116	51	318	226	40.9
Monto promedio semanal (valor nominal)	1,712	1,709	1,504	4,924	4,917	0.1
Amortización de principal	19,511	0	0	19,511	18,200	7.2
(Des) Colocación neta	2,740	22,216	19,551	44,507	45,726	-2.7
Sobretasa promedio (%)	0.20	0.14	0.17	0.17	0.21	-19.7
Índice de demanda promedio (veces):	4.97	4.72	4.70	4.80	5.06	-5.1
Monto solicitado/Monto objetivo						

Fuente: IPAB.

Al cierre del cuarto trimestre de 2024, el plazo promedio de los pasivos del Instituto fue de 2.67 años, dato 0.04 años mayor al observado en el cuarto trimestre de 2023 (2.63 años), debido a que los porcentajes de la deuda con plazo menor a un año y mayor a tres años han tenido un incremento. Por otra parte, el 20 de diciembre de 2024, el IPAB dio a conocer al público inversionista las subastas primarias programadas a realizar durante el primer trimestre de 2025; para el cual, disminuyó en 600 millones de pesos el monto objetivo semanal a subastar respecto del cuarto trimestre de 2024, quedando en 4 mil 600.0 millones de pesos, distribuidos de la siguiente manera: 1 mil 500 millones de pesos de BPAG28 a plazo de hasta 3 años; 1 mil 500 millones de pesos de BPAG91 a plazo de hasta 5 años y 1 mil 300 millones de pesos de BPA182 a plazo de hasta 7 años.



IV.8 Comportamiento de la deuda pública del Gobierno de la Ciudad de México

En cumplimiento con lo establecido en el artículo 73, fracción VIII, numerales 2º, 3º y artículo 122, apartado A, fracción III y apartado B, párrafos segundo y tercero, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículo 32, apartado C, numeral 1, inciso f) de la Constitución Política de la Ciudad de México; artículo 3º de la Ley de Ingresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2024; artículos 9º y 23 de la Ley Federal de Deuda Pública; artículo 2º, fracciones V y VIII de la Ley de Ingresos de la Ciudad de México para el Ejercicio Fiscal 2024; artículos 313 y 320, fracción IV, del Código Fiscal de la Ciudad de México; artículo 33, fracciones V y VIII del Capítulo III, del Título Tercero “De la Deuda Pública y las Obligaciones”, de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios; y artículos 10, fracción VIII, y 26, fracción II de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México; se presenta el Informe Trimestral de la Situación de la Deuda Pública de la Ciudad de México para el cuarto trimestre del ejercicio fiscal 2024.

El saldo de la deuda pública del Gobierno de la Ciudad de México al cierre del cuarto trimestre de 2024 se situó en 104 mil 21.9 millones de pesos. Durante el cuarto trimestre, se efectuaron pagos de amortizaciones por un monto de 4 mil 136.5 millones de pesos. Lo anterior, dio como resultado un endeudamiento temporal nominal de 2.4% y un desendeudamiento temporal real de 1.8%, con respecto al cierre de 2023.

Al cierre del cuarto trimestre de 2024, el promedio de vencimientos es de 8 mil 8.6 millones de pesos anuales, para el periodo de 2024 a 2029.

Durante el mes de diciembre de 2024 se celebraron las siguientes operaciones financieras, bajo las mejores condiciones del mercado:

- Convocatoria 001. Contratación de crédito simple con la Banca Comercial, a través del Banco Nacional de México, S.A., Integrante del Grupo Financiero Banamex, por un monto de hasta 3 mil millones de pesos, a un plazo de 10 años, con una tasa de interés fija de 9.5423%.
- Convocatoria 002. Contratación de crédito simple con la Banca de Desarrollo, a través del Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos S.N.C. Banobras, por un monto de hasta 2 mil millones de pesos, a un plazo de 20 años, con una tasa de interés fija de 10.48%.
- Convocatoria 002. Contratación de crédito simple con la Banca de Desarrollo, a través del Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos S.N.C. Banobras, por un monto de hasta mil 702.7 millones de pesos, a un plazo de 20 años, con una tasa de interés fija de 10.58%.
- Convocatoria 003. Contratación de crédito simple con la Banca de Desarrollo, a través del Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos S.N.C. Banobras, por un monto de hasta 2 mil



500 millones de pesos, a un plazo de 20 años, con una tasa de interés variable de TIIE 1 día hábil bancario + 42 pb.

- Convocatoria 003. Contratación de crédito simple con la Banca de Desarrollo, a través del Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos S.N.C. Banobras, por un monto de hasta 2 mil 225.2 millones de pesos, a un plazo de 20 años, con una tasa de interés variable de TIIE 1 día hábil bancario + 44 puntos básicos.

Con los recursos de los créditos contratados en 2024 se financian obras de gran importancia, entre las que destacan: i) Adquisición de autobuses eléctricos para la Red de Transporte de Pasajeros (RTP) de la Ciudad de México, ii) adquisición de Escaleras Electromecánicas para su instalación en diversas estaciones de las Líneas 3, 7 y 9 de la Red del Sistema de Transporte Colectivo (STC), iii) Proyecto Integral de obras civiles y electromecánicas para la Implementación del Taller de Revisión General en los Talleres La Paz del S.T.C.

Al cuarto trimestre de 2024, el 44.8% de la deuda se encuentra contratada con la Banca de Desarrollo, el 41.4% con la Banca Comercial y el 9.8% en el Mercado de Capitales, lo que refleja la diversificación de la cartera durante los últimos ejercicios fiscales.

Respecto a la composición por acreedor, destaca Banobras S.N.C. con un 48.8% del saldo de deuda vigente, seguido de BBVA con un 26.2%. En cuanto al fiduciario de las emisiones de certificados vigentes, CIBanco representa 9.8% del total.

La administración actual ha implementado una estrategia de endeudamiento público orientada a garantizar la sostenibilidad financiera de la ciudad a largo plazo. Mediante la contratación de créditos a tasas competitivas, se busca cubrir las necesidades de inversión y desarrollo urbano, priorizando proyectos estratégicos que generen un impacto positivo en la calidad de vida de los ciudadanos. En este sentido, al cierre del cuarto trimestre de 2024, la estructura de la deuda pública refleja un equilibrio entre financiamientos con tasa variable y fija, con el 50% y 50% respectivamente, lo cual permite mitigar los riesgos asociados a las fluctuaciones de las tasas de interés.

Al cierre del cuarto trimestre de 2024, el servicio de la deuda pública de la Ciudad de México ascendió a 19 mil 75 millones de pesos, de los cuales el 47.2% está constituido por el pago de amortizaciones. Es importante precisar que durante el cuarto trimestre llegó a su vencimiento la emisión bursátil GCDFECB 14, por un monto de 2 mil 500 millones de pesos, lo cual no representa una presión para el presupuesto, toda vez que las emisiones bursátiles cuentan con un mecanismo de reserva para el pago de capital, el cual permite que meses antes de su vencimiento se acumulen recursos financieros necesarios para que, en la fecha de liquidación, sea cubierto el pago del principal con el monto reservado.



Al cuarto trimestre de 2024, el costo financiero de la deuda pública de la Ciudad de México fue de 10 mil 62.2 millones de pesos. Este monto se deriva del perfil de créditos contratados, para el cual se tiene un costo financiero sostenible. La composición del costo financiero por acreedor está conformada mayoritariamente por la Banca de Desarrollo, con 48.5%, seguida por la Banca Comercial, con 42.2%, y el 9.3% restante se encuentra con los tenedores bursátiles, a través del Mercado de Valores.



V. INFORMACIÓN ADICIONAL QUE SE REPORTA

V.1 Resumen de los principales indicadores de finanzas públicas

Resumen de los principales indicadores de finanzas públicas

Miles de millones de pesos

Concepto	Anual							% del PIB				
	2023	2024 ^{1/}		Diferencia		Var % real	2023	2024 ^{1/}				
		Prog. ^{1/}	Últ. Est. ^{2/}	Obs.	Nom.			%	Prog. ^{1/}	Últ. Est. ^{2/}	Obs.	Dif.
1. Ingresos presupuestarios	7,039.4	7,329.0	7,483.2	7,493.8	10.6	0.1	1.7	22.1	21.3	22.1	22.1	0.0
2. Ingresos tributarios	4,517.2	4,941.5	4,931.1	4,953.3	22.2	0.5	4.7	14.2	14.4	14.5	14.6	0.1
3. Ingresos tributarios sin IEPS federal de combustibles	4,321.7	4,523.1	4,550.6	4,585.9	35.3	0.8	1.3	13.6	13.2	13.4	13.5	0.1
4. Gasto neto total sin erogaciones en inversiones financieras, pago de pensiones, participaciones y costo financiero	4,357.6	4,816.2	4,989.7	4,998.1	8.4	0.2	9.5	13.7	14.0	14.7	14.7	0.0
5. Gasto neto total sin erogaciones en inversiones financieras, pago de pensiones y participaciones	5,402.7	6,080.2	6,217.5	6,148.5	-69.0	-1.1	8.7	17.0	17.7	18.3	18.1	-0.2
6. Gasto neto total sin erogaciones en inversiones financieras	7,854.3	8,842.0	8,946.2	8,856.4	-89.8	-1.0	7.7	24.7	25.7	26.4	26.1	-0.3
7. Gasto neto total	8,121.9	9,022.0	9,176.2	9,157.0	-19.2	-0.2	7.7	25.5	26.2	27.0	27.0	-0.1
8. Gasto corriente estructural	3,174.8	3,627.0	3,627.0	3,658.8	31.8	0.9	10.0	10.0	10.6	10.7	10.8	0.1
9. Balance presupuestario primario	-37.5	-429.0	-465.1	-512.8	-47.7	n.a.	n.a.	-0.1	-1.2	-1.4	-1.5	-0.1
10. RFSP	-1,369.5	-1,864.9	-1,989.9	-1,940.3	49.6	n.a.	n.a.	-4.3	-5.4	-5.9	-5.7	0.1
11. SHRFSP	14,866.0	16,787.9	17,440.2	17,425.5	-14.7	-0.1	11.9	46.7	48.8	51.4	51.4	0.0
12. Deuda pública	14,864.6	16,733.0	17,295.2	17,551.5	256.3	1.5	12.8	46.7	48.7	51.0	51.7	0.8

Nota: Las sumas parciales y las variaciones pueden no coincidir debido al redondeo.

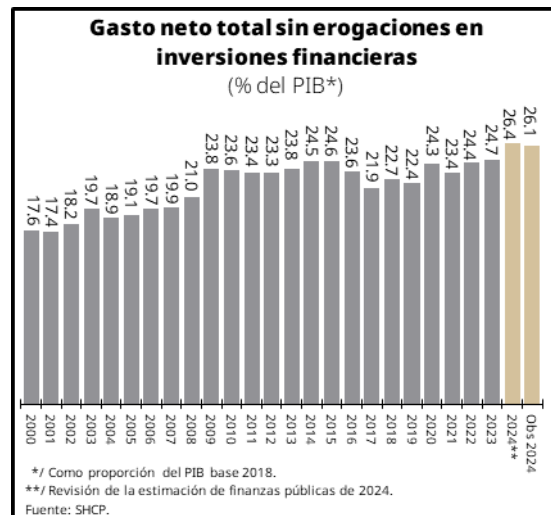
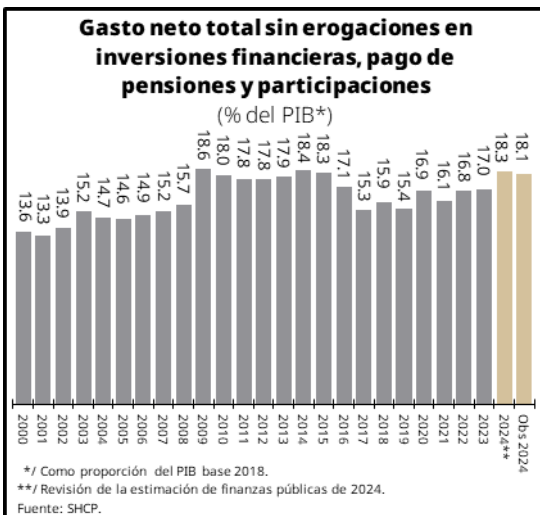
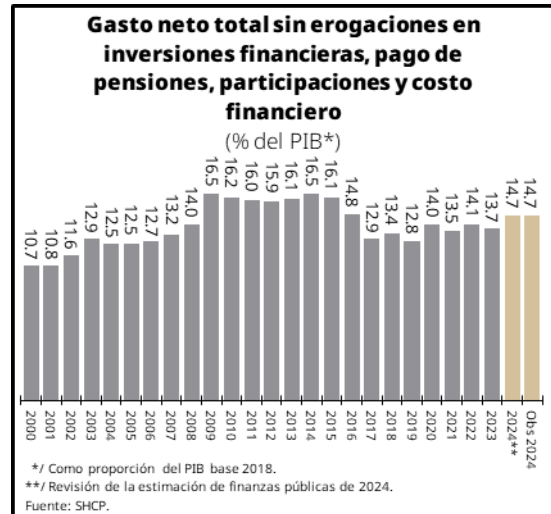
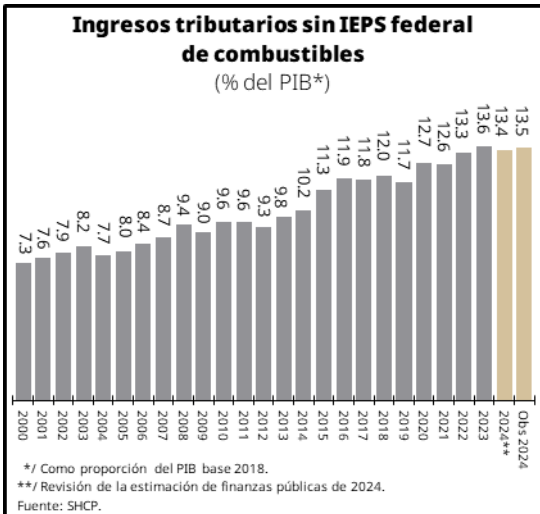
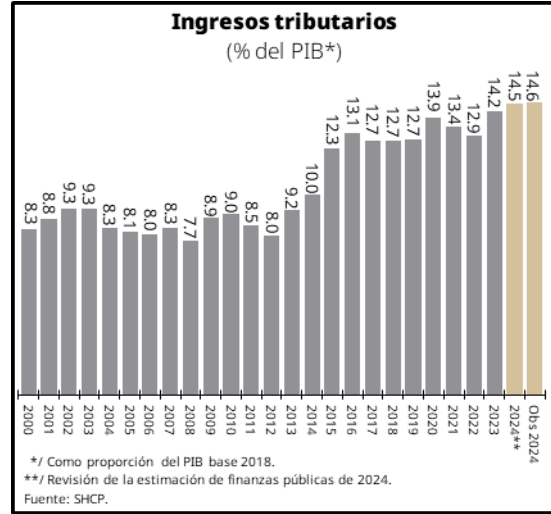
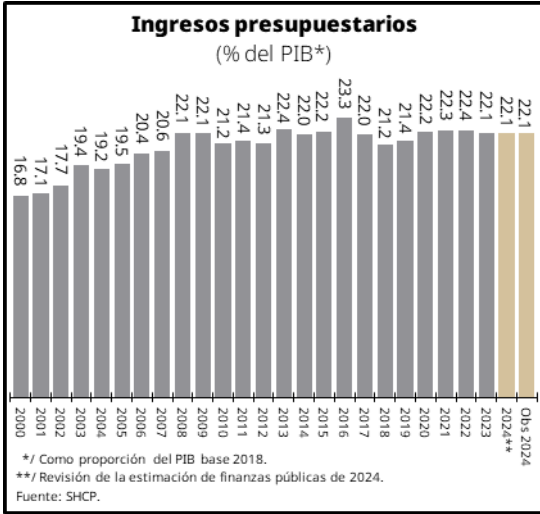
^{1/} Cifras preliminares.

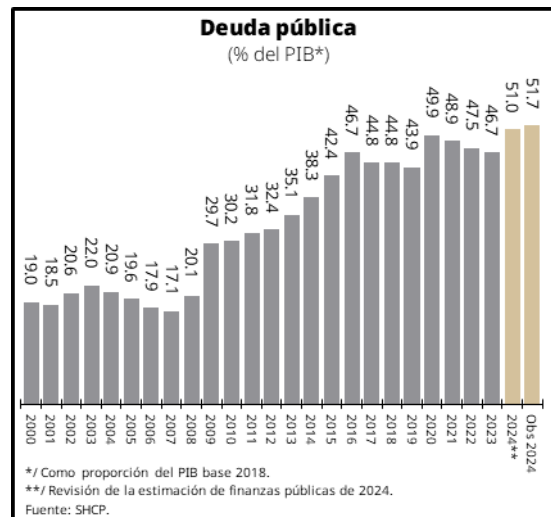
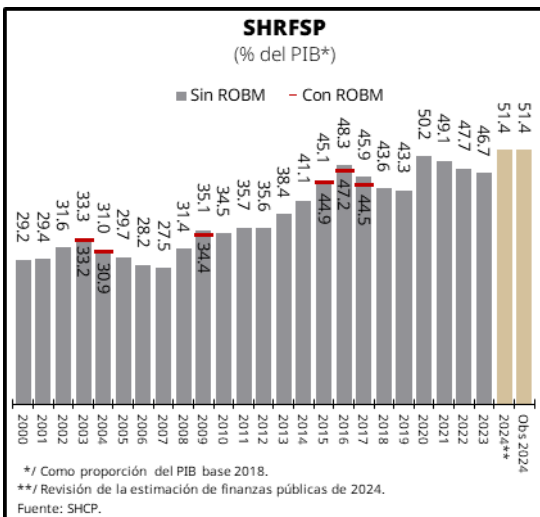
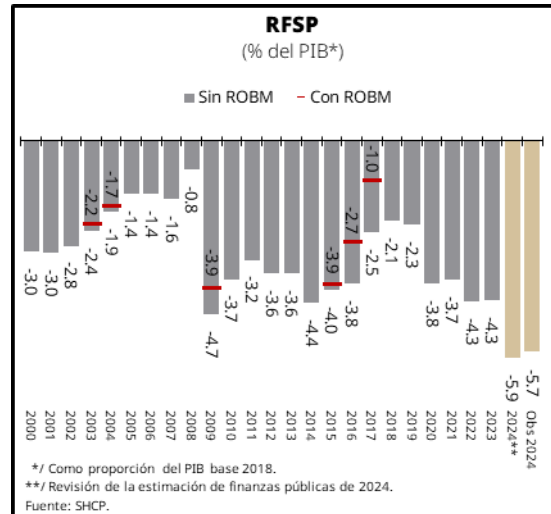
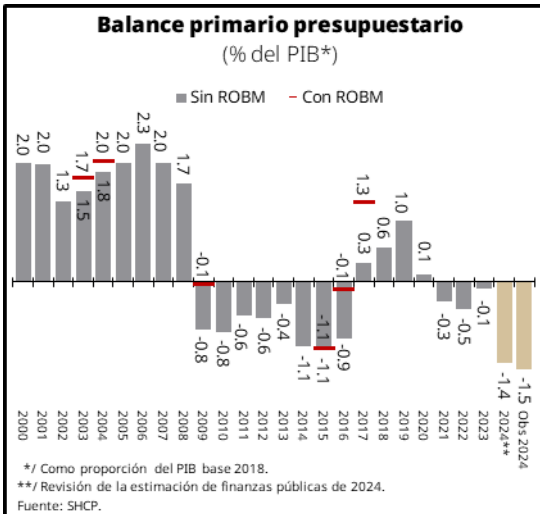
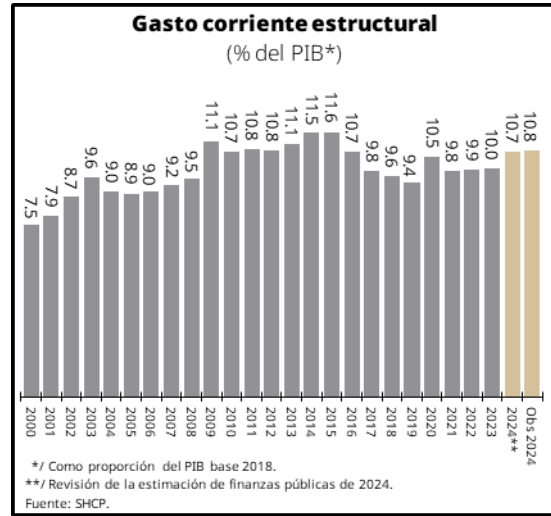
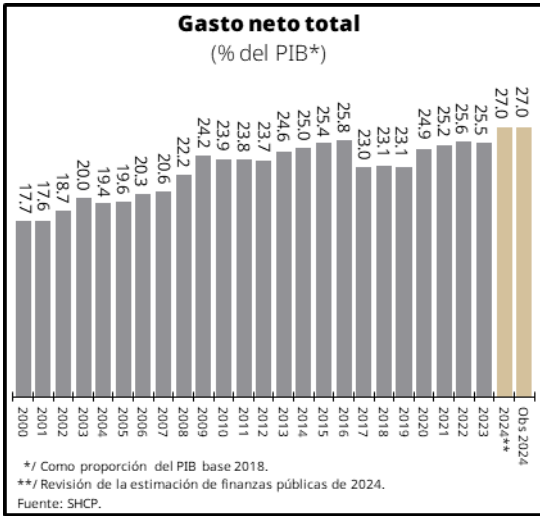
n.a.: no aplica.

^{1/} Corresponde a la LIF y al PEF para el Ejercicio Fiscal 2024 aprobados por el H. Congreso de la Unión.

^{2/} Corresponde a la revisión de la estimación de finanzas públicas de 2024.

Fuente: SHCP.







V.2 Ingresos sustentados en la Ley de Ingresos sobre Hidrocarburos y Fondo Mexicano del Petróleo

En cumplimiento al artículo 61 de la Ley de Ingresos sobre Hidrocarburos, se presenta la información de los ingresos obtenidos por el Estado Mexicano que se derivan de los contratos y los derechos a los que se refiere dicha Ley. Los ingresos recibidos en el FMP por asignaciones y contratos al cuarto trimestre del 2024 se muestran en el siguiente cuadro:

Derechos a los hidrocarburos, Enero-diciembre de 2024^{1/}

Millones de pesos

	Ene/sep	Octubre	Noviembre	Diciembre	Ene/dic
Total	105,057.8	24,435.0	48,251.2	23,130.5	200,874.6
Pagos recibidos de los asignatarios:	69,186.1	20,633.4	43,839.7	19,614.2	153,273.4
Derecho por la utilidad compartida ^{2/}	47,078.4	15,535.7	32,804.6	14,691.8	110,110.4
Derecho de extracción de hidrocarburos	20,727.8	4,796.4	10,733.7	4,621.2	40,879.0
Derecho de exploración de hidrocarburos	1,380.0	301.4	301.4	301.3	2,284.1
Pagos recibidos de los contratistas:	35,871.7	3,801.6	4,411.5	3,516.3	47,601.1
Cuota contractual para la fase exploratoria	1,551.4	111.2	100.6	100.6	1,863.7
Regalías	479.3	18.6	18.1	21.4	537.3
Contraprestación adicional sobre el valor contractual de los hidrocarburos	1,100.0	36.9	36.7	41.3	1,214.8
Bono a la firma	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Ingresos por comercialización	32,741.0	3,635.0	4,256.2	3,353.1	43,985.3

1/ Por razón del redondeo los totales pueden no coincidir con la suma de las cifras indicadas.

2/ Incluye pagos complementarios y pago por declaración anual.

Notas:

De conformidad con los Decretos por los que se otorgan beneficios fiscales a los contribuyentes que se indican, publicados en el DOF el 13 de febrero y 23 de agosto de 2024, no se incluyen los pagos provisionales mensuales del derecho por la utilidad compartida, correspondientes a los meses de diciembre de 2023, así como de enero, mayo, junio y julio de 2024. Asimismo, no se incluyen los pagos mensuales del derecho de extracción de hidrocarburos correspondientes a los meses de diciembre de 2023, así como de enero, junio y julio de 2024.

De conformidad al Decreto por el que se reforma el diverso por el que se otorgan beneficios fiscales a los contribuyentes que se indican, publicado en el DOF el 25 de septiembre de 2024 y al Decreto por el que se otorgan beneficios fiscales a los contribuyentes que se indican, ambos publicados en dicho Órgano de Gobierno el 30 de octubre y 22 de noviembre de 2024, respectivamente, el pago provisional del derecho por la utilidad compartida y el pago mensual del derecho de extracción de hidrocarburos correspondientes al mes de agosto de 2024, se realizaron el pasado mes de noviembre.

Fuente: SHCP, con base en los estados financieros preliminares del FMP.

Por su parte, el FMP ha realizado las transferencias ordinarias al Gobierno Federal de conformidad con la LFPRH y la LFMP, para los fondos de estabilización, fondos con destino específico (ciencia y tecnología, auditoría y municipios) y a la Tesorería de la Federación para cubrir el PEF 2024.



Ingresos obtenidos por el estado mexicano que se derivan de los contratos y los derechos a los que se refiere la Ley de Ingresos sobre Hidrocarburos^{1/}

Millones de pesos

	Ene/sep	Octubre	Noviembre	Diciembre	Ene/dic
Transferencias totales	105,954.8	25,220.4	48,292.4	23,116.8	202,584.4
Fondo de Estabilización de los Ingresos Presupuestarios	6,111.0	0.0	0.0	0.0	6,111.0
Fondo de Estabilización de los Ingresos de las Entidades Federativas	1,777.8	0.0	0.0	0.0	1,777.8
Fondo de Extracción de Hidrocarburos	1,852.5	186.9	193.8	183.5	2,416.6
Transferencia para la investigación en materia de hidrocarburos y sustentabilidad energética	1,805.5	0.0	0.0	0.0	1,805.5
Para cubrir los costos de fiscalización en materia Petrolera de la ASF	14.1	3.7	0.0	0.0	17.8
Para los municipios colindantes con la frontera o litorales por los que se realice materialmente la salida del país de los hidrocarburos	108.6	11.0	11.4	10.8	141.7
Para cubrir el Presupuesto de Egresos de la Federación	94,285.3	25,018.8	48,087.3	22,922.5	190,313.9

1/ Por razón del redondeo los totales pueden no coincidir con la suma de las cifras indicadas.

Notas:

El mes de noviembre incluye el pago provisional del derecho por la utilidad compartida por 16,727.4 millones de pesos y el pago mensual del derecho de extracción de hidrocarburos por 5,708.8 millones de pesos, que se recibieron el 27 de noviembre de 2024, de conformidad al Decreto por el que se reforma el diverso por el que se otorgan beneficios fiscales a los contribuyentes que se indican, publicado en el DOF el 25 de septiembre de 2024 y al Decreto por el que se otorgan beneficios fiscales a los contribuyentes que se indican, ambos publicados en dicho Órgano de Gobierno el 30 de octubre y 22 de noviembre de 2024, respectivamente.

Fuente: SHCP, con base en los estados financieros preliminares del FMP.

Con el fin de promover un mayor nivel de transparencia y rendición de cuentas, se presenta la información relativa al flujo de efectivo del FMP correspondiente al periodo enero-diciembre de 2024.



Fondo Mexicano del Petróleo para la Estabilización y el Desarrollo
Flujo de Efectivo^{1/}

Millones de pesos

	Ene/sep	Octubre	Noviembre	Diciembre	Ene/dic
I. Actividades de operación	483.7	-868.6	117.7	-165.5	-432.7
Ingresos	112,386.3	25,053.3	49,016.2	23,723.1	210,178.9
Pagos recibidos de los asignatarios	69,186.1	20,633.4	43,839.7	19,614.2	153,273.4
Derecho de Exploración de Hidrocarburos	1,380.0	301.4	301.4	301.3	2,284.1
Derecho de Extracción de Hidrocarburos	20,727.8	4,796.4	10,733.7	4,621.2	40,879.0
Derecho por utilidad compartida ^{2/}	47,078.4	15,535.7	32,804.6	14,691.8	110,110.4
Pagos recibidos de los contratistas	35,871.7	3,801.6	4,411.5	3,516.3	47,601.1
Cuota contractual para la fase exploratoria	1,551.4	111.2	100.6	100.6	1,863.7
Regalías	479.3	18.6	18.1	21.4	537.3
Contraprestación adicional sobre el valor contractual de los hidrocarburos	1,100.0	36.9	36.7	41.3	1,214.8
Ingresos por comercialización	32,741.0	3,635.0	4,256.2	3,353.1	43,985.3
Bono a la firma	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Intereses cobrados	274.9	20.0	42.1	34.0	371.0
IVA por pagar	5,512.1	598.1	722.4	558.4	7,391.1
Ingresos por pena convencional	1,538.3	0.1	0.4	0.3	1,539.1
Garantía de seriedad	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Aportación del fideicomitente para reserva	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Otros ingresos ^{3/}	3.2	0.0	0.0	0.0	3.2
Gastos	-111,902.6	-25,921.8	-48,898.5	-23,888.7	-210,611.7
Transferencias a la Tesorería de la Federación	-105,954.8	-25,220.4	-48,292.4	-23,116.8	-202,584.4
Fondo de Estabilización de los Ingresos Presupuestarios	-6,111.0	0.0	0.0	0.0	-6,111.0
Fondo de Estabilización de los Ingresos de las Entidades Federativas	-1,777.8	0.0	0.0	0.0	-1,777.8
Fondo de Extracción de Hidrocarburos	-1,852.5	-186.9	-193.8	-183.5	-2,416.6
Transferencia para la investigación en materia de hidrocarburos y sustentabilidad energética	-1,805.5	0.0	0.0	0.0	-1,805.5
Para cubrir los costos de fiscalización en materia Petrolera de la ASF	-14.1	-3.7	0.0	0.0	-17.8
Para los municipios colindantes con la frontera o litorales por los que se realice materialmente la salida del país de los hidrocarburos	-108.6	-11.0	-11.4	-10.8	-141.7
Para cubrir el Presupuesto de Egresos de la Federación	-94,285.3	-25,018.8	-48,087.3	-22,922.5	-190,313.9
Honorarios fiduciarios	-83.2	-5.7	-7.0	-5.5	-101.4
Contraprestaciones pagadas	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Entero del IVA	-5,833.5	-694.5	-598.1	-722.4	-7,848.6
Otros gastos ^{4/}	-31.0	-1.4	-1.0	-43.9	-77.3
II. Adquisición neta de inversión	1,512.8	-1,190.9	-325.6	29.8	26.1
III. Aumento (Disminución) de efectivo (I+II)	1,996.5	-2,059.5	-207.9	-135.8	-406.7
Saldo de efectivo y equivalentes al inicio del período	1,216.0	3,212.5	1,153.0	945.1	1,216.0
Saldo de efectivo y equivalentes al final del período	3,212.5	1,153.0	945.1	809.3	809.3
Disponible	1,682.3	813.7	931.4	765.8	765.8
Reserva	1,530.2	339.3	13.7	43.5	43.5
<i>Partida informativa:</i>					
Saldo de la reserva del Fondo	23,557.2	23,675.2	24,680.1	24,853.2	24,853.2
Depósitos bancarios	1,530.2	339.3	13.7	43.5	43.5
Inversión	22,027.0	23,335.9	24,666.3	24,809.7	24,809.7

1/ Por razón del redondeo los totales pueden no coincidir con la suma de las cifras indicadas.

2/ Incluye pagos complementarios y pago por declaración anual.

3/ Corresponde a ganancia cambiaria y anticipos por contraprestaciones.

4/ Incluye anticipos por contraprestaciones, comisiones/pérdida cambiaria.

Fuente: SHCP con base en los estados financieros preliminares del FMP.



Hacienda

Secretaría de Hacienda y Crédito Público

INFORMACIÓN DE FINANZAS PÚBLICAS Y DEUDA PÚBLICA, ENERO-DICIEMBRE DE 2024

Ciudad de México, 30 de enero de 2025.



Contenido

I. Resumen de los Principales Indicadores de las Finanzas Públicas

II. Ingreso, Gasto y Balance del Sector Público (Seguimiento Presupuestario)

III. Coordinación con Entidades Federativas

IV. Deuda Pública

V. Requerimientos Financieros del Sector Público y su Saldo Histórico

I. Resumen de los Principales Indicadores de las Finanzas Públicas

Página

Resumen de los Principales Indicadores de las Finanzas Públicas. _____

I.1

RESUMEN DE LOS PRINCIPALES INDICADORES DE FINANZAS PÚBLICAS
(Miles de millones de pesos)

Concepto	Anual							% del PIB				
	2023	2024 ^{p/}		Diferencia			Var % real	2023	2024 ^{p/}			Dif.
		Prog. ^{1/}	Últ. Est. ^{2/}	Obs.	Nom.	%			Prog. ^{1/}	Últ. Est. ^{2/}	Obs.	
1. Ingresos presupuestarios	7,039.4	7,329.0	7,483.2	7,493.8	10.6	0.1	1.7	22.1	21.3	22.1	22.1	0.0
2. Ingresos tributarios	4,517.2	4,941.5	4,931.1	4,953.3	22.2	0.5	4.7	14.2	14.4	14.5	14.6	0.1
3. Ingresos tributarios sin IEPS federal de combustibles	4,321.7	4,523.1	4,550.6	4,585.9	35.3	0.8	1.3	13.6	13.2	13.4	13.5	0.1
4. Gasto neto total sin erogaciones en inversiones financieras, pago de pensiones, participaciones y costo financiero	4,357.6	4,816.2	4,989.7	4,998.1	8.4	0.2	9.5	13.7	14.0	14.7	14.7	0.0
5. Gasto neto total sin erogaciones en inversiones financieras, pago de pensiones y participaciones	5,402.7	6,080.2	6,217.5	6,148.5	-69.0	-1.1	8.7	17.0	17.7	18.3	18.1	-0.2
6. Gasto neto total sin erogaciones en inversiones financieras	7,854.3	8,842.0	8,946.2	8,856.4	-89.8	-1.0	7.7	24.7	25.7	26.4	26.1	-0.3
7. Gasto neto total	8,121.9	9,022.0	9,176.2	9,157.0	-19.2	-0.2	7.7	25.5	26.2	27.0	27.0	-0.1
8. Gasto corriente estructural	3,174.8	3,627.0	3,627.0	3,658.8	31.8	0.9	10.0	10.0	10.6	10.7	10.8	0.1
9. Balance presupuestario primario	-37.5	-429.0	-465.1	-512.8	-47.7	n.a.	n.a.	-0.1	-1.2	-1.4	-1.5	-0.1
10. RFSP	-1,369.5	-1,864.9	-1,989.9	-1,940.3	49.6	n.a.	n.a.	-4.3	-5.4	-5.9	-5.7	0.1
11. SHRFSP	14,866.0	16,787.9	17,440.2	17,425.5	-14.7	-0.1	11.9	46.7	48.8	51.4	51.4	0.0
12. Deuda pública	14,864.6	16,733.0	17,295.2	17,551.5	256.3	1.5	12.8	46.7	48.7	51.0	51.7	0.8

Nota: Las sumas parciales y las variaciones pueden no coincidir debido al redondeo.

^{p/} Cifras preliminares.

n.a.: no aplica.

^{1/} Corresponde a la LIF y al PEF para el Ejercicio Fiscal 2024 aprobados por el H. Congreso de la Unión.

^{2/} Corresponde a la revisión de la estimación de finanzas públicas de 2024.

Fuente: SHCP.

II. Ingreso, Gasto y Balance del Sector Público (Seguimiento Presupuestario)

Página

Balance del Sector Público. _____	II.1
Situación Financiera del Sector Público. _____	II.2
Ingresos Presupuestarios del Sector Público. _____	II.3
Ingresos Petroleros del Sector Público. _____	II.4
Gasto Programable Pagado del Sector Público. _____	II.5
Situación Financiera del Gobierno Federal. _____	II.6
Situación Financiera de Organismos de Control Presupuestario Directo. _____	II.7
Situación Financiera del Instituto Mexicano del Seguro Social. _____	II.8
Situación Financiera del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado. _	II.9
Situación Financiera de Empresas Públicas del Estado. _____	II.10
Situación Financiera de Petróleos Mexicanos. _____	II.11
Situación Financiera de Comisión Federal de Electricidad. _____	II.12

BALANCE DEL SECTOR PÚBLICO
(Millones de pesos)

Concepto	Diciembre			Enero-Diciembre		
	2023	2024 ^{p./}	Crec. real %	2023	2024 ^{p./}	Crec. real %
Balance presupuestario (BP)	-291,164.7	-509,831.8	n.s.	-1,082,588.5	-1,663,241.9	n.s.
Balance presupuestario sin inversión^{1/}	-140,183.7	-286,384.5	n.s.	72,174.6	-327,706.8	n.s.
Gobierno Federal	-160,061.5	-359,997.9	n.s.	-1,221,330.5	-1,881,917.3	n.s.
Entidades bajo control presupuestario directo	-97,005.9	-108,498.5	n.s.	68,806.5	94,534.3	31.2
IMSS	-88,448.9	-100,333.8	n.s.	58,218.6	76,935.1	26.2
ISSSTE	-8,557.0	-8,164.7	n.s.	10,587.8	17,599.3	58.7
Empresas Públicas del Estado	-34,097.3	-41,335.4	n.s.	69,935.6	124,141.0	69.5
PEMEX	-16,397.3	-27,175.0	n.s.	56,151.8	80,998.8	37.7
CFE	-17,700.0	-14,160.4	n.s.	13,783.7	43,142.2	198.9
Balance presupuestario primario	-95,840.2	-287,781.7	n.s.	-37,502.6	-512,814.8	n.s.
Gobierno Federal	34,005.3	-142,139.0	n.s.	-343,139.6	-839,369.8	n.s.
Entidades bajo control presupuestario directo	-97,005.9	-108,498.5	n.s.	68,806.5	94,534.3	31.2
IMSS	-88,448.9	-100,333.8	n.s.	58,218.6	76,935.1	26.2
ISSSTE	-8,557.0	-8,164.7	n.s.	10,587.8	17,599.3	58.7
Empresas Públicas del Estado	-32,839.6	-37,144.2	n.s.	236,830.6	232,020.6	-6.4
PEMEX	-19,254.8	-26,425.9	n.s.	159,962.1	154,144.1	-8.0
CFE	-13,584.9	-10,718.4	n.s.	76,868.5	77,876.5	-3.3
Partidas informativas						
Balance público (BP + BEBCPI)	-291,296.8	-618,561.3	n.s.	-1,053,340.5	-1,661,841.3	n.s.
Balance público primario	-105,508.1	-302,030.8	n.s.	-36,131.6	-497,064.6	n.s.
Balance de entidades bajo control presupuestario indirecto (BEBCPI)	-132.1	-108,729.5	n.s.	29,248.0	1,400.6	-95.4

Nota: Las sumas parciales y las variaciones pueden no coincidir debido al redondeo.

p./ Cifras preliminares.

n.s.: no significativo.

1_/ Excluye el gasto de inversión presupuestaria del sector público.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

SITUACIÓN FINANCIERA DEL SECTOR PÚBLICO
(Millones de pesos)

Concepto	Diciembre			Enero-Diciembre		
	2023	2024 ^{p./}	Crec. real %	2023	2024 ^{p./}	Crec. real %
A. Ingresos presupuestarios	692,452.5	696,186.5	-3.5	7,039,359.8	7,493,795.5	1.7
Petroleros ^{1./}	82,878.2	67,884.9	-21.4	1,078,964.2	958,871.1	-15.1
Gobierno Federal	37,075.7	23,116.6	-40.2	342,412.0	203,942.4	-43.1
Pemex	45,802.5	44,768.3	-6.2	736,552.1	754,928.7	-2.1
No petroleros	609,574.3	628,301.6	-1.1	5,960,395.6	6,534,924.4	4.7
Gobierno Federal	510,914.6	501,956.0	-5.7	4,872,387.1	5,325,348.2	4.4
Tributarios	458,121.5	437,652.8	-8.3	4,517,180.9	4,953,324.2	4.7
No tributarios	52,793.1	64,303.3	16.9	355,206.3	372,024.0	0.0
Organismos de control presupuestario directo	55,955.9	71,343.7	22.3	606,907.3	688,112.7	8.3
IMSS	48,518.3	63,253.4	25.1	552,402.0	628,221.5	8.6
ISSSTE	7,437.6	8,090.4	4.4	54,505.2	59,891.3	4.9
Empresa Pública del Estado (CFE)	42,703.8	55,001.8	23.6	481,101.2	521,463.4	3.5
B. Gasto neto pagado	983,617.2	1,206,018.2	17.7	8,121,948.3	9,157,037.4	7.7
Programable	701,117.6	869,553.5	19.0	5,903,441.7	6,723,527.0	8.8
Gasto de operación	348,043.9	384,911.8	6.1	2,300,313.6	2,550,466.0	5.9
Servicios personales ^{2./}	245,631.9	272,644.2	6.5	1,538,487.0	1,703,316.3	5.7
Otros gastos de operación	102,412.1	112,267.6	5.2	761,826.7	847,149.7	6.2
Pensiones y jubilaciones	85,340.1	113,919.8	28.1	1,302,705.4	1,454,234.4	6.6
Subsidios y transferencias y aportaciones ^{3./}	106,051.1	114,290.9	3.4	1,109,812.8	1,308,530.1	12.6
Ayudas y otros gastos	10,701.5	32,983.7	195.8	35,847.0	74,761.4	99.2
Inversión física ^{2./}	107,329.5	124,539.9	11.3	887,119.6	1,034,918.6	11.4
Directo	77,338.3	77,158.3	-4.3	487,765.0	538,027.2	5.3
Indirecto	29,991.2	47,381.6	51.6	399,354.6	496,891.5	18.8
Inversión financiera y otros ^{4./}	43,651.5	98,907.4	117.4	267,643.4	300,616.5	7.3
No programable	282,499.6	336,464.7	14.3	2,218,506.6	2,433,510.4	4.7
Costo financiero	195,324.5	222,050.1	9.1	1,045,085.9	1,150,427.1	5.1
Intereses, comisiones y gastos	195,324.5	222,050.1	9.1	990,869.4	1,087,937.6	4.8
Gobierno Federal	194,066.8	217,858.9	7.7	823,974.4	980,058.1	13.6
Sector paraestatal	1,257.7	4,191.2	219.8	166,895.0	107,879.6	-38.3
Apoyo a ahorradores y deudores	0.0	0.0	0.0	54,216.5	62,489.4	10.1
IPAB	0.0	0.0	0.0	54,216.5	62,489.4	10.1
Otros	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Participaciones	84,470.5	110,584.7	25.6	1,148,914.7	1,253,690.0	4.2
Adefas y otros ^{5./}	2,704.6	3,830.0	35.9	24,505.9	29,393.3	14.5
C. Balance presupuestario (A – B) = (D + E+ F – G)	-291,164.7	-509,831.8	n.s.	-1,082,588.5	-1,663,241.9	n.s.
<i>Balance presupuestario sin inversión^{6./}</i>	<i>-140,183.7</i>	<i>-286,384.5</i>	<i>n.s.</i>	<i>72,174.6</i>	<i>-327,706.8</i>	<i>n.s.</i>
Financiamiento del balance presupuestal						
D. Recursos externos	-51,638.5	12,962.0	n.s.	-67,294.2	115,878.1	n.s.
E. Recursos internos	-34,978.4	123,741.7	n.s.	1,074,348.9	1,945,413.1	72.9
F. Uso de disponibilidades	368,703.9	477,524.7	24.3	50,164.4	-384,062.1	n.s.
G. Diferencias con fuentes de financiamiento	-9,077.8	104,396.6	n.s.	-25,369.3	13,987.2	n.s.
Partidas informativas						
H. Balance de entidades bajo control presupuestario indirecto	-132.1	-108,729.5	n.s.	29,248.0	1,400.6	-95.4
I. Balance público (C + H)	-291,296.8	-618,561.3	n.s.	-1,053,340.5	-1,661,841.3	n.s.
Ingresos tributarios	458,120.5	437,652.6	-8.3	4,517,730.2	4,954,682.2	4.7
Ingresos no tributarios	234,332.0	258,533.9	5.9	2,521,629.6	2,539,113.3	-3.8

Nota: Las sumas parciales y las variaciones pueden no coincidir debido al redondeo.

p./ Cifras preliminares. n.s.: no significativo.

1./ Incluye los ingresos propios de Pemex, las transferencias del Fondo Mexicano del Petróleo para la Estabilización y el Desarrollo, y el impuesto sobre la renta de contratistas y asignatarios por explotación de hidrocarburos.

2./ Incluye el gasto de los entes autónomos, las dependencias, organismos de control presupuestario directo, Empresas Productivas del Estado, así como las aportaciones federales para entidades federativas y municipios, y las transferencias que se otorgan a las entidades bajo control presupuestario indirecto para el pago de servicios personales.

3./ Excluye las transferencias que se otorgan para el pago de servicios personales.

4./ Para las entidades bajo control presupuestario directo incluye operaciones recuperables en términos netos (ingreso menos gasto). Por ello, el monto en algunas ocasiones puede ser negativo.

5./ Incluye Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores (Adefas) y el gasto neto efectuado por el Gobierno Federal a nombre de terceros (cuentas ajenas al presupuesto).

6./ Excluye el gasto de inversión presupuestaria del sector público.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

INGRESOS PRESUPUESTARIOS DEL SECTOR PÚBLICO

(Millones de pesos)

Concepto	Diciembre			Enero-Diciembre		
	2023	2024 ^{p./}	Crec. real %	2023	2024 ^{p./}	Crec. real %
Total	692,452.5	696,186.5	-3.5	7,039,359.8	7,493,795.5	1.7
Petroleros ^{1./}	82,878.2	67,884.9	-21.4	1,078,964.2	958,871.1	-15.1
Gobierno Federal	37,075.7	23,116.6	-40.2	342,412.0	203,942.4	-43.1
Pemex	45,802.5	44,768.3	-6.2	736,552.1	754,928.7	-2.1
No petroleros	609,574.3	628,301.6	-1.1	5,960,395.6	6,534,924.4	4.7
Gobierno Federal	510,914.6	501,956.0	-5.7	4,872,387.1	5,325,348.2	4.4
Tributarios	458,121.5	437,652.8	-8.3	4,517,180.9	4,953,324.2	4.7
Impuesto sobre la renta	232,481.9	254,426.7	5.0	2,506,331.2	2,682,415.0	2.2
Impuesto al valor agregado	168,420.1	106,637.3	-39.2	1,366,582.6	1,407,982.5	-1.6
Impuesto especial sobre producción y servicios	40,792.2	58,351.8	37.3	445,101.9	628,364.1	34.8
IEPS gasolinas y diésel	24,470.3	41,559.1	63.0	230,082.9	403,583.9	67.5
IEPS distinto de gasolinas y diésel	16,322.0	16,792.7	-1.3	215,019.0	224,780.2	-0.2
Impuestos a la importación	9,076.1	11,898.6	25.8	100,709.7	137,821.6	30.7
IAEEH ^{2./}	558.9	533.3	-8.4	7,159.5	6,664.9	-11.1
Otros impuestos ^{3./}	6,792.3	5,804.9	-18.0	91,296.0	90,076.1	-5.8
No tributarios	52,793.1	64,303.3	16.9	355,206.3	372,024.0	0.0
Derechos	4,874.4	5,419.2	6.7	121,844.8	124,485.2	-2.4
Aprovechamientos	46,739.0	58,087.8	19.3	218,785.2	234,134.0	2.2
Otros	1,179.7	796.3	-35.2	14,576.3	13,404.8	-12.2
Organismos de control presupuestario directo	55,955.9	71,343.7	22.3	606,907.3	688,112.7	8.3
IMSS	48,518.3	63,253.4	25.1	552,402.0	628,221.5	8.6
ISSSTE	7,437.6	8,090.4	4.4	54,505.2	59,891.3	4.9
Empresa Pública del Estado (CFE)	42,703.8	55,001.8	23.6	481,101.2	521,463.4	3.5
Partidas informativas						
Ingresos tributarios	458,120.5	437,652.6	-8.3	4,517,730.2	4,954,682.2	4.7
Ingresos no tributarios	234,332.0	258,533.9	5.9	2,521,629.6	2,539,113.3	-3.8

Nota: Las sumas parciales y las variaciones pueden no coincidir debido al redondeo.

p./ Cifras preliminares.

1./ Incluye los ingresos propios de Pemex, las transferencias del Fondo Mexicano del Petróleo para la Estabilización y el Desarrollo y el impuesto sobre la renta de contratistas y asignatarios por explotación de hidrocarburos.

2./ Impuesto por la actividad de exploración y extracción de hidrocarburos.

3./ Incluye los impuestos sobre automóviles nuevos, exportaciones, no comprendidos en las fracciones anteriores y accesorios.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

INGRESOS PETROLEROS DEL SECTOR PÚBLICO
(Millones de pesos)

Concepto	Diciembre			Enero-Diciembre		
	2023	2024 ^{p./}	Crec. real %	2023	2024 ^{p./}	Crec. real %
Total	82,878.2	67,884.9	-21.4	1,078,964.2	958,871.1	-15.1
PEMEX	45,802.5	44,768.3	-6.2	736,552.1	754,928.7	-2.1
Gobierno Federal	37,075.7	23,116.6	-40.2	342,412.0	203,942.4	-43.1
Transferencias del Fondo Mexicano del Petróleo	37,076.6	23,116.8	-40.2	341,862.7	202,584.4	-43.4
Ordinarias	37,076.6	23,116.8	-40.2	341,862.7	202,584.4	-43.4
Al Fondo de Estabilización de los Ingresos Presupuestarios	0.0	0.0	0.0	10,730.3	6,111.0	-45.6
Al Fondo de Estabilización de los Ingresos de las Entidades Federativas	0.0	0.0	0.0	3,121.6	1,777.8	-45.6
Al Fondo de Extracción de Hidrocarburos Para la Investigación en Materia de Hidrocarburos y Sustentabilidad Energética	326.1	183.5	-46.0	4,243.4	2,416.6	-45.6
Al Fondo Sectorial CONACYT-Secretaría de Energía-Hidrocarburos	0.0	0.0	n.s.	0.0	0.0	n.s.
Al Fondo de Investigación Científica y Desarrollo Tecnológico del Instituto Mexicano del Petróleo	0.0	0.0	n.s.	0.0	0.0	n.s.
Al Fondo Sectorial CONACYT-Secretaría de Energía-Sustentabilidad Energética	0.0	0.0	n.s.	0.0	0.0	n.s.
A la Tesorería de la Federación para cubrir los costos de fiscalización de la auditoría en materia petrolera	0.0	0.0	0.0	24.8	17.8	-31.2
A la Tesorería de la Federación para los municipios colindantes con la frontera o litorales por los que se realice materialmente la salida del país de los hidrocarburos	19.1	10.8	-46.0	248.7	141.7	-45.6
A la Tesorería de la Federación para que los ingresos petroleros del Gobierno Federal que se destinan a cubrir el Presupuesto de Egresos de la Federación se mantengan en el 4.7 % del producto interno bruto	36,731.4	22,922.5	-40.1	320,323.6	190,313.9	-43.3
Extraordinarias	0.0	0.0	n.s.	0.0	0.0	n.s.
ISR de contratistas y asignatarios	-0.9	-0.2	n.s.	549.4	1,358.0	136.0

Nota: Las sumas parciales y las variaciones pueden no coincidir debido al redondeo.

p./ Cifras preliminares.

n.s.: no significativo.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

GASTO PROGRAMABLE PAGADO DEL SECTOR PÚBLICO
(Millones de pesos)

Concepto	Diciembre			Enero-Diciembre		
	2023	2024 ^{p./}	Crec. real %	2023	2024 ^{p./}	Crec. real %
Total^{1./}	701,117.6	869,553.5	19.0	5,903,441.7	6,723,527.0	8.8
Gobierno Federal	426,809.9	552,796.9	24.3	4,384,518.1	5,085,577.0	10.8
Entes autónomos	22,731.4	20,972.5	-11.5	147,541.5	164,880.3	6.7
Legislativo	2,383.2	2,061.7	-17.0	15,667.6	16,746.0	2.1
Judicial	9,599.7	9,736.4	-2.7	74,695.8	75,867.4	-3.0
Instituto Nacional Electoral	2,958.0	3,321.2	7.7	19,941.4	32,742.1	56.8
Otros ^{2./}	7,790.5	5,853.1	-27.9	37,236.7	39,524.8	1.4
Administración Pública Centralizada	404,078.5	531,824.5	26.3	4,236,976.6	4,920,696.7	10.9
Ramos administrativos	249,339.2	310,389.8	19.5	1,964,116.8	2,393,502.1	16.4
Oficina de la Presidencia de la República	84.3	88.1	0.3	527.6	614.2	11.2
Gobernación	2,050.4	2,315.7	8.4	13,157.2	18,036.4	30.9
Relaciones Exteriores	2,168.4	1,437.5	-36.4	13,153.1	13,628.9	-1.1
Hacienda y Crédito Público	31,170.3	50,281.6	54.8	105,801.5	96,748.5	-12.7
Defensa Nacional	32,784.3	54,635.5	59.9	130,050.6	215,504.7	58.2
Agricultura y Desarrollo Rural	3,574.6	3,755.0	0.8	70,821.0	69,718.6	-6.0
Infraestructura, Comunicaciones y Transportes	9,703.7	10,176.9	0.6	70,001.5	73,426.2	0.2
Economía	551.4	683.4	18.9	3,552.2	3,755.5	1.0
Educación Pública	54,952.7	45,432.0	-20.7	421,304.5	449,135.0	1.8
Salud	11,867.6	12,368.2	0.0	105,772.8	65,597.2	-40.8
Marina	9,907.7	51,330.9	397.1	56,451.2	126,957.2	114.8
Trabajo y Previsión Social	5,771.4	1,270.7	-78.9	26,033.7	27,924.4	2.4
Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano	2,739.5	807.4	-71.7	21,225.2	15,089.4	-32.1
Medio Ambiente y Recursos Naturales	13,384.4	10,717.5	-23.2	73,485.6	70,523.8	-8.4
Energía	8,265.0	6,258.2	-27.3	179,401.3	179,114.7	-4.7
Bienestar	22,821.3	8,039.0	-66.2	412,719.3	522,855.9	21.0
Turismo	8,977.4	7,075.4	-24.4	95,020.8	136,324.4	37.0
Función Pública	395.2	349.8	-15.1	2,116.6	2,439.1	10.0
Tribunales Agrarios	153.1	157.5	-1.3	985.3	999.2	-3.2
Seguridad y Protección Ciudadana	5,909.7	16,485.5	167.7	53,009.9	72,286.2	30.2
Consejería Jurídica del Ejecutivo Federal	24.4	33.8	32.8	155.3	166.0	2.1
Humanidades, Ciencias, Tecnologías e Innovación	3,280.4	3,018.8	-11.7	33,744.9	35,919.9	1.6
Comisión Reguladora de Energía	82.1	80.8	-5.6	418.4	434.5	-0.8
Comisión Nacional de Hidrocarburos	127.0	128.2	-3.1	583.1	629.7	3.1
Entidades no sectorizadas	16,775.3	20,712.1	18.5	57,123.6	178,591.4	198.5
Cultura	1,817.5	2,750.4	45.2	17,500.4	17,081.0	-6.8
Ramos generales	154,739.3	221,434.6	37.3	2,272,859.8	2,527,194.6	6.2
Aportaciones a Seguridad Social	27,484.5	37,559.1	31.1	1,173,712.2	1,341,602.5	9.1
Provisiones Salariales y Económicas	1,115.6	52,155.3	-0-	101,794.4	154,502.3	44.9
Provisiones y Aportaciones a los Sistemas ^{3./}	7,228.2	7,875.8	4.6	47,303.6	52,031.3	5.0
Aportaciones Federales p/ Entidades Federativas y Municipios	118,911.1	123,844.4	-0.1	950,049.7	979,058.4	-1.6
Organismos de control presupuestario directo	173,690.2	202,544.1	11.9	1,626,448.3	1,831,775.4	7.5
IMSS	146,855.3	174,856.0	14.3	1,182,157.3	1,348,325.8	8.9
ISSSTE	26,834.9	27,688.1	-1.0	444,291.0	483,449.6	3.9
Empresas Públicas del Estado	121,346.0	136,914.4	8.3	1,057,447.6	1,125,953.0	1.7
PEMEX	65,057.3	71,194.1	5.0	576,590.1	600,784.6	-0.5
CFE	56,288.7	65,720.2	12.0	480,857.5	525,168.4	4.3
(-) Subsidios, transferencias y aportaciones al ISSSTE	20,728.4	22,701.9	5.1	1,164,972.3	1,319,778.4	8.2

Nota: Las sumas parciales y las variaciones pueden no coincidir debido al redondeo.

El gasto programable de la Administración Pública Centralizada corresponde a las Cuentas por Liquidar Certificadas (CLC) y los acuerdos de ministración de fondos pagados por la caja de la Tesorería de la Federación. Por lo tanto, puede diferir del gasto ejercido, el cual se mide sobre las CLC presentadas a la Tesorería de la Federación y no incluye los acuerdos de ministración que se regularizan por medio de las CLC en los siguientes meses. Para los entes autónomos, los organismos y las empresas las cifras corresponden a las reportadas como gasto pagado a través del Sistema Integral de Información de los Ingresos y Gasto Público.

p./ Cifras preliminares; -0-: mayor de 500 por ciento.

1./ Con el fin de no doble contabilizar el ingreso y el gasto público, se excluyen las operaciones compensadas que son aquellas transacciones que representan un ingreso para los organismos y empresas y un gasto para el Gobierno Federal (subsidiarios, transferencias y aportaciones al ISSSTE).

2./ Incluye Comisión Nacional de los Derechos Humanos, Tribunal Federal de Justicia Administrativa, Información Nacional Estadística y Geográfica, Comisión Federal de Competencia Económica, Instituto Federal de Telecomunicaciones, Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales y la Fiscalía General de la República.

3./ Provisiones y Aportaciones para los Sistemas de Educación Básica, Normal, Tecnológica y de Adultos.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

SITUACIÓN FINANCIERA DEL GOBIERNO FEDERAL
(Millones de pesos)

Concepto	Diciembre			Enero-Diciembre		
	2023	2024 ^{p./}	Crec. real %	2023	2024 ^{p./}	Crec. real %
Balance total	-160,061.5	-359,997.9	n.s.	-1,221,330.5	-1,881,917.3	n.s.
Ingresos	547,990.3	525,072.6	-8.1	5,214,799.2	5,529,290.6	1.2
Petroleros	37,075.7	23,116.6	-40.2	342,412.0	203,942.4	-43.1
Transferencias del Fondo Mexicano del Petróleo ^{1./}	37,076.6	23,116.8	-40.2	341,862.7	202,584.4	-43.4
ISR de contratistas y asignatarios	-0.9	-0.2	n.s.	549.4	1,358.0	136.0
No petroleros	510,914.6	501,956.0	-5.7	4,872,387.1	5,325,348.2	4.4
Ingresos tributarios	458,121.5	437,652.8	-8.3	4,517,180.9	4,953,324.2	4.7
Impuesto sobre la renta	232,481.9	254,426.7	5.0	2,506,331.2	2,682,415.0	2.2
Valor agregado	168,420.1	106,637.3	-39.2	1,366,582.6	1,407,982.5	-1.6
Impuesto especial sobre producción y servicios	40,792.2	58,351.8	37.3	445,101.9	628,364.1	34.8
Impuestos a la importación	9,076.1	11,898.6	25.8	100,709.7	137,821.6	30.7
IAEEH ^{2./}	558.9	533.3	-8.4	7,159.5	6,664.9	-11.1
Otros impuestos	6,792.3	5,804.9	-18.0	91,296.0	90,076.1	-5.8
Ingresos no tributarios	52,793.1	64,303.3	16.9	355,206.3	372,024.0	0.0
Derechos	4,874.4	5,419.2	6.7	121,844.8	124,485.2	-2.4
Aprovechamientos	46,739.0	58,087.8	19.3	218,785.2	234,134.0	2.2
Otros	1,179.7	796.3	-35.2	14,576.3	13,404.8	-12.2
Gastos	708,051.8	885,070.5	19.9	6,436,129.7	7,411,207.9	10.0
Programable	426,809.9	552,796.9	24.3	4,384,518.1	5,085,577.0	10.8
Gasto de operación	202,442.6	228,005.0	8.1	1,249,779.9	1,414,398.2	8.1
Servicios personales ^{3./}	177,958.2	197,974.3	6.8	1,105,328.5	1,228,848.1	6.2
Directos	58,961.5	67,774.5	10.3	413,272.0	450,128.2	4.0
Indirectos	118,996.7	130,199.8	5.0	692,056.5	778,719.8	7.4
Federalizado	99,100.3	104,388.0	1.1	571,333.8	599,170.3	0.1
Otros	19,896.3	25,811.9	24.5	120,722.7	179,549.6	42.0
Otros gastos de operación	24,484.4	30,030.7	17.7	144,451.4	185,550.1	22.7
Materiales y suministros	7,545.7	9,024.6	14.8	32,682.8	44,620.4	30.4
Servicios generales y otros	16,938.7	21,006.0	19.0	111,768.6	140,929.7	20.4
Pensiones	8,418.3	9,873.2	12.5	112,384.2	115,695.9	-1.7
Subsidios y transferencias ^{4./}	120,587.2	130,420.3	3.8	2,225,163.9	2,574,327.7	10.5
Ayudas y otros gastos	5,429.9	25,227.5	345.8	24,819.2	72,282.5	178.1
Inversión física	55,011.9	63,516.9	10.8	508,718.0	632,236.1	18.7
Directa	25,020.6	16,135.3	-38.1	109,363.4	135,344.6	18.2
Indirecta	29,991.2	47,381.6	51.6	399,354.6	496,891.5	18.8
Inversión financiera y otros	34,920.0	95,754.0	163.1	263,653.0	276,636.8	0.2
Directa	34,920.0	95,754.0	163.1	260,531.4	274,804.1	0.7
Indirecta	0.0	0.0	0.0	3,121.6	1,832.8	-43.9
No programable	281,241.9	332,273.6	13.4	2,051,611.5	2,325,630.8	8.2
Costo financiero	194,066.8	217,858.9	7.7	878,190.9	1,042,547.5	13.4
Interna	192,317.3	212,720.3	6.1	769,262.6	916,037.4	13.7
Intereses, comisiones y gastos	192,317.3	212,720.3	6.1	715,046.1	853,548.0	14.0
Apoyo a ahorradores y deudores	0.0	0.0	0.0	54,216.5	62,489.4	10.1
IPAB	0.0	0.0	0.0	54,216.5	62,489.4	10.1
Otros	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Externa	1,749.5	5,138.6	181.9	108,928.2	126,510.1	10.9
Participaciones	84,470.5	110,584.7	25.6	1,148,914.7	1,253,690.0	4.2
Adefas y otros ^{3./5./}	2,704.6	3,830.0	35.9	24,505.9	29,393.3	14.5

Nota: Las sumas parciales y las variaciones pueden no coincidir debido al redondeo.

El gasto programable de la Administración Pública Centralizada corresponde a las Cuentas por Liquidar Certificadas (CLC) y los acuerdos de ministración de fondos pagados por la caja de la Tesorería de la Federación. Por lo tanto, puede diferir del gasto ejercido, el cual se mide sobre las CLC presentadas a la Tesorería de la Federación y no incluye los acuerdos de ministración que se regularizan por medio de las CLC en los siguientes meses. Para los entes autónomos las cifras corresponden a las reportadas como gasto pagado a través del Sistema Integral de Información de los Ingresos y Gasto Público.

p./ Cifras preliminares.

n.s.: no significativo.

1./ Corresponde a las transferencias del Fondo Mexicano del Petróleo a la Tesorería de la Federación para cubrir el Presupuesto.

2./ Impuesto por la actividad de exploración y extracción de hidrocarburos.

3./ Incluye el gasto de las dependencias, así como las aportaciones federales para entidades federativas y municipios, y las transferencias que se otorgan a los organismos y empresas bajo control presupuestario indirecto para el pago de servicios personales.

4./ Excluye las transferencias que se otorgan para el pago de servicios personales.

5./ Incluye Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores (Adefas) y el gasto neto efectuado por el Gobierno Federal a nombre de terceros (cuentas ajenas al presupuesto).

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

SITUACIÓN FINANCIERA DE ORGANISMOS DE CONTROL PRESUPUESTARIO DIRECTO ^{1/}
(Millones de pesos)

Concepto	Diciembre			Enero-Diciembre		
	2023	2024 ^{p./}	Crec. real %	2023	2024 ^{p./}	Crec. real %
Ingresos propios	62,146.4	77,914.5	20.3	656,510.6	742,073.9	7.9
Venta de bienes y servicios	231.1	266.0	10.4	5,042.3	5,277.0	-0.1
Cuotas IMSS	43,402.1	47,446.1	4.9	511,047.5	565,742.4	5.7
Cuotas y aportaciones ISSSTE	11,109.7	11,825.1	2.1	88,469.1	96,352.4	4.0
Otros	7,403.4	18,377.2	138.2	51,951.6	74,702.2	37.3
Gasto programable	173,690.2	202,544.1	11.9	1,626,448.3	1,831,775.4	7.5
Gasto de operación	97,993.9	101,419.9	-0.7	553,418.5	632,288.2	9.1
Servicios personales	52,053.9	57,467.2	5.9	314,578.5	345,769.7	5.0
Otros gastos de operación	45,940.0	43,952.8	-8.2	238,840.0	286,518.5	14.6
Pensiones y jubilaciones ^{2/}	60,263.7	84,168.0	34.0	1,060,543.3	1,193,182.5	7.4
Otros gastos	7,999.9	7,856.2	-5.8	-10,255.4	-13,767.2	n.s.
Inversión física	8,107.9	7,750.8	-8.3	20,730.9	19,432.6	-10.5
Inversión financiera	-675.3	1,349.2	n.s.	2,011.0	639.3	-69.6
Balance de operación	-111,543.8	-124,629.6	n.s.	-969,937.7	-1,089,701.5	n.s.
Intereses y gastos de la deuda	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Internos	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Externos	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Balance antes de transferencias	-111,543.8	-124,629.6	n.s.	-969,937.7	-1,089,701.5	n.s.
Subsidios y transferencias del Gobierno Federal	14,537.9	16,131.1	6.5	1,038,744.2	1,184,235.9	8.9
Balance financiero	-97,005.9	-108,498.5	n.s.	68,806.5	94,534.3	31.2
Financiamiento						
Endeudamiento neto	0.0	0.0	n.s.	0.0	0.0	n.s.
Uso de disponibilidades (+) / Acumulación (-)	100,273.6	113,183.6	8.3	-57,953.0	-91,942.4	n.s.
Diferencias con fuentes de financiamiento	3,267.7	4,685.1	37.6	10,853.5	2,591.9	-77.2
Balance primario	-97,005.9	-108,498.5	n.s.	68,806.5	94,534.3	31.2

Nota: Las sumas parciales y las variaciones pueden no coincidir debido al redondeo.

p./ Cifras preliminares.

n.s.: no significativo.

1_/ Considera los organismos de control presupuestario directo (IMSS e ISSSTE). La situación financiera se mide a partir de los flujos de efectivo de los organismos, es decir, involucra todos los ingresos y gastos pagados durante el ejercicio fiscal, aun cuando se deriven de compromisos establecidos en ejercicios fiscales anteriores.

2_/ Incluye el pago de pensiones y jubilaciones del IMSS e ISSSTE.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

SITUACIÓN FINANCIERA DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL^{1/}
(Millones de pesos)

Concepto	Diciembre			Enero-Diciembre		
	2023	2024 ^{p./}	Crec. real %	2023	2024 ^{p./}	Crec. real %
Ingresos propios	48,518.3	63,253.4	25.1	552,402.0	628,221.5	8.6
Venta de bienes y servicios	0.0	0.0	n.s.	0.0	0.0	n.s.
Cuotas IMSS	43,402.1	47,446.1	4.9	511,047.5	565,742.4	5.7
Cuotas y aportaciones ISSSTE	0.0	0.0	n.s.	0.0	0.0	n.s.
Otros	5,116.2	15,807.2	196.5	41,354.5	62,479.0	44.3
Gasto programable	146,855.3	174,856.0	14.3	1,182,157.3	1,348,325.8	8.9
Gasto de operación	77,613.2	79,596.5	-1.6	433,867.3	495,129.7	9.0
Servicios personales	43,768.4	49,052.2	7.5	260,049.5	286,846.2	5.3
Otros gastos de operación	33,844.8	30,544.4	-13.4	173,817.7	208,283.5	14.4
Pensiones y jubilaciones	59,972.0	83,772.0	34.0	744,801.6	849,769.2	8.9
Otros gastos	3,280.4	3,980.5	16.4	-10,216.7	-10,622.9	n.s.
Inversión física	6,664.9	6,157.8	-11.3	11,694.0	13,410.5	9.5
Inversión financiera	-675.3	1,349.2	n.s.	2,011.0	639.3	-69.6
Balance de operación	-98,337.0	-111,602.7	n.s.	-629,755.2	-720,104.3	n.s.
Intereses y gastos de la deuda	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Internos	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Externos	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Balance antes de transferencias	-98,337.0	-111,602.7	n.s.	-629,755.2	-720,104.3	n.s.
Subsidios y transferencias del Gobierno Federal	9,888.2	11,268.9	9.4	687,973.9	797,039.4	10.6
Balance financiero	-88,448.9	-100,333.8	n.s.	58,218.6	76,935.1	26.2
Financiamiento						
Endeudamiento neto	0.0	0.0	n.s.	0.0	0.0	n.s.
Uso de disponibilidades (+) / Acumulación (-) ^{2/}	88,446.0	100,328.9	8.9	-58,251.3	-76,890.0	n.s.
Diferencias con fuentes de financiamiento	-2.8	-4.8	n.s.	-32.7	45.1	n.s.
Balance primario	-88,448.9	-100,333.8	n.s.	58,218.6	76,935.1	26.2

Nota: Las sumas parciales y las variaciones pueden no coincidir debido al redondeo.

p./ Cifras preliminares.

n.s.: no significativo.

1_/ La situación financiera se mide a partir de los flujos de efectivo del IMSS, es decir, involucra todos los ingresos y gastos pagados durante el ejercicio fiscal, aun cuando se deriven de compromisos establecidos en ejercicios fiscales anteriores.

2_/ Para fines de las estadísticas de finanzas públicas la variación de los saldos de disponibilidades financieras incluye los recursos disponibles en la TESOFE para pensiones en curso de pago que están en tránsito por lo que la entidad ya registró un ingreso por transferencias, pero todavía no registra el gasto correspondiente.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

SITUACIÓN FINANCIERA DEL INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO ^{1/}

(Millones de pesos)

Concepto	Diciembre			Enero-Diciembre		
	2023	2024 ^{p./}	Crec. real %	2023	2024 ^{p./}	Crec. real %
Ingresos propios	13,628.1	14,661.1	3.2	104,108.5	113,852.4	4.4
Venta de bienes y servicios	231.1	266.0	10.4	5,042.3	5,277.0	-0.1
Cuotas IMSS	0.0	0.0	n.s.	0.0	0.0	n.s.
Cuotas y aportaciones ISSSTE	11,109.7	11,825.1	2.1	88,469.1	96,352.4	4.0
Otros	2,287.3	2,570.0	7.8	10,597.1	12,223.1	10.1
Gasto programable	26,834.9	27,688.1	-1.0	444,291.0	483,449.6	3.9
Gasto de operación	20,380.7	21,823.4	2.8	119,551.2	137,158.5	9.6
Servicios personales	8,285.5	8,415.0	-2.5	54,529.0	58,923.4	3.2
Otros gastos de operación	12,095.1	13,408.4	6.4	65,022.3	78,235.0	14.9
Pensiones y jubilaciones	291.7	395.9	30.2	315,741.7	343,413.3	3.9
Otros gastos	4,719.5	3,875.7	-21.2	-38.7	-3,144.2	n.s.
Inversión física	1,443.0	1,593.0	5.9	9,036.8	6,022.1	-36.4
Inversión financiera	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Balance de operación	-13,206.8	-13,026.9	n.s.	-340,182.5	-369,597.2	n.s.
Intereses y gastos de la deuda	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Internos	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Externos	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Balance antes de transferencias	-13,206.8	-13,026.9	n.s.	-340,182.5	-369,597.2	n.s.
Subsidios y transferencias del Gobierno Federal	4,649.7	4,862.2	0.3	350,770.3	387,196.4	5.4
Balance financiero	-8,557.0	-8,164.7	n.s.	10,587.8	17,599.3	58.7
Financiamiento						
Endeudamiento neto	0.0	0.0	n.s.	0.0	0.0	n.s.
Uso de disponibilidades (+) / Acumulación (-) ^{2/}	11,827.6	12,854.7	4.3	298.4	-15,052.4	n.s.
Diferencias con fuentes de financiamiento	3,270.6	4,689.9	37.6	10,886.2	2,546.9	-77.7
Balance primario	-8,557.0	-8,164.7	n.s.	10,587.8	17,599.3	58.7

Nota: Las sumas parciales y las variaciones pueden no coincidir debido al redondeo.

p./ Cifras preliminares.

n.s.: no significativo.

1_/ La situación financiera se mide a partir de los flujos de efectivo del ISSSTE, es decir, involucra todos los ingresos y gastos pagados durante el ejercicio fiscal, aun cuando se deriven de compromisos establecidos en ejercicios fiscales anteriores.

2_/ Para fines de las estadísticas de finanzas públicas la variación de los saldos de disponibilidades financieras incluye los recursos disponibles en la TESOFE para pensiones en curso de pago que están en tránsito por lo que la entidad ya registró un ingreso por transferencias, pero todavía no registra el gasto correspondiente.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

SITUACIÓN FINANCIERA DE EMPRESAS PÚBLICAS DEL ESTADO ^{1/}
(Millones de pesos)

Concepto	Diciembre			Enero-Diciembre		
	2023	2024 ^{p./}	Crec. real %	2023	2024 ^{p./}	Crec. real %
Ingresos propios	88,506.3	99,770.1	8.2	1,217,653.4	1,276,392.2	0.1
Venta de bienes y servicios	71,053.4	83,548.7	12.8	968,633.3	1,059,867.9	4.5
Cuotas IMSS	0.0	0.0	n.s.	0.0	0.0	n.s.
Cuotas y aportaciones ISSSTE	0.0	0.0	n.s.	0.0	0.0	n.s.
Otros	17,452.9	16,221.4	-10.8	249,020.1	216,524.2	-17.0
Gasto programable	121,346.0	136,914.4	8.3	1,057,447.6	1,125,953.0	1.7
Gasto de operación	53,799.7	62,059.4	10.7	546,736.4	557,760.5	-2.6
Servicios personales	21,810.2	23,773.5	4.6	168,183.2	182,659.8	3.7
Otros gastos de operación	31,989.5	38,285.9	14.8	378,553.2	375,100.7	-5.4
Pensiones y jubilaciones ^{2/}	16,658.1	19,878.7	14.5	129,777.8	145,356.0	7.0
Otros gastos	-2,728.4	-100.0	n.s.	21,283.2	16,246.1	-27.1
Inversión física	44,209.7	53,272.2	15.6	357,670.8	383,249.9	2.3
Inversión financiera	9,406.8	1,804.2	-81.6	1,979.3	23,340.4	-0-
Balance de operación	-32,839.6	-37,144.2	n.s.	160,205.8	150,439.2	-10.3
Intereses y gastos de la deuda	1,257.7	4,191.2	219.8	166,895.0	107,879.6	-38.3
Internos	-9,604.3	-6,347.0	n.s.	26,089.2	-22,206.7	n.s.
Externos	10,862.0	10,538.2	-6.9	140,805.8	130,086.3	-11.8
Balance antes de transferencias	-34,097.3	-41,335.4	n.s.	-6,689.2	42,559.6	n.s.
Subsidios y transferencias del Gobierno Federal	0.0	0.0	0.0	76,624.8	81,581.4	1.7
Balance financiero	-34,097.3	-41,335.4	n.s.	69,935.6	124,141.0	69.5
Financiamiento						
Endeudamiento neto	-47,539.7	22,970.0	n.s.	-92,882.9	-64,091.3	n.s.
Uso de disponibilidades (+) / Acumulación (-)	65,429.9	30,564.5	-55.2	-30,973.2	-84,221.9	n.s.
Diferencias con fuentes de financiamiento	-16,207.1	12,199.1	n.s.	-53,920.5	-24,172.1	n.s.
Balance primario	-32,839.6	-37,144.2	n.s.	236,830.6	232,020.6	-6.4

Nota: Las sumas parciales y las variaciones pueden no coincidir debido al redondeo.

p./ Cifras preliminares.

n.s.: no significativo; -0-: mayor de 500 por ciento.

1_/ Considera las empresas públicas del estado en presupuesto (Pemex y CFE). La situación financiera se mide a partir de los flujos de efectivo de las Empresas Públicas del Estado es decir, involucra todos los ingresos y gastos pagados durante el ejercicio fiscal, aun cuando se deriven de compromisos establecidos en ejercicios fiscales anteriores. Con fines de consolidación, se descuentan del ingreso y del gasto: i) Los pagos al Gobierno Federal en PEMEX y ii) el resultado neto entre el IVA retenido por PEMEX y el pagado a proveedores y al fisco. Además, las ventas de bienes y servicios se presentan en términos netos de las compras de mercancía para reventa.

2_/ Incluye el pago de pensiones y jubilaciones de PEMEX y CFE.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

SITUACIÓN FINANCIERA DE PETROLEOS MEXICANOS ^{1/}
(Millones de pesos)

Concepto	Diciembre			Enero-Diciembre		
	2023	2024 ^{p./}	Crec. real %	2023	2024 ^{p./}	Crec. real %
Ingresos propios	45,802.5	44,768.3	-6.2	736,552.1	754,928.7	-2.1
Venta de bienes y servicios	32,674.5	38,143.1	12.0	510,581.0	577,031.5	7.9
Cuotas IMSS	0.0	0.0	n.s.	0.0	0.0	n.s.
Cuotas y aportaciones ISSSTE	0.0	0.0	n.s.	0.0	0.0	n.s.
Otros	13,128.0	6,625.2	-51.6	225,971.1	177,897.2	-24.8
Gasto programable	65,057.3	71,194.1	5.0	576,590.1	600,784.6	-0.5
Gasto de operación	15,807.0	19,984.8	21.3	138,780.8	150,543.4	3.6
Servicios personales	12,315.2	16,598.2	29.3	98,391.4	109,244.2	6.0
Otros gastos de operación	3,491.9	3,386.6	-6.9	40,389.4	41,299.2	-2.4
Pensiones y jubilaciones	10,998.3	14,391.4	25.6	74,256.0	83,824.6	7.8
Otros gastos	1,246.4	-2,701.0	n.s.	5,559.2	-1,730.6	n.s.
Inversión física	34,025.5	39,179.0	10.5	315,641.5	324,133.0	-1.9
Inversión financiera	2,980.0	340.0	-89.1	42,352.5	44,014.2	-0.8
Balance de operación	-19,254.8	-26,425.9	n.s.	159,962.1	154,144.1	-8.0
Intereses y gastos de la deuda	-2,857.4	749.2	n.s.	103,810.2	73,145.3	-32.7
Internos	-10,897.1	-7,673.8	n.s.	13,532.0	-34,602.3	n.s.
Externos	8,039.7	8,423.0	0.5	90,278.3	107,747.6	14.0
Balance antes de transferencias	-16,397.3	-27,175.0	n.s.	56,151.8	80,998.8	37.7
Subsidios y transferencias del Gobierno Federal	0.0	0.0	n.s.	0.0	0.0	n.s.
Balance financiero	-16,397.3	-27,175.0	n.s.	56,151.8	80,998.8	37.7
Financiamiento						
Endeudamiento neto	-38,487.5	16,977.5	n.s.	-111,783.2	-87,627.9	n.s.
Uso de disponibilidades (+) / Acumulación (-)	38,665.9	22,435.7	-44.3	2,372.1	-17,779.0	n.s.
Diferencias con fuentes de financiamiento	-16,219.0	12,238.2	n.s.	-53,259.3	-24,408.0	n.s.
Balance primario	-19,254.8	-26,425.9	n.s.	159,962.1	154,144.1	-8.0

Nota: Las sumas parciales y las variaciones pueden no coincidir debido al redondeo.

p./ Cifras preliminares.

n.s.: no significativo.

1_/ La situación financiera se mide a partir de los flujos de efectivo de PEMEX, es decir, involucra todos los ingresos y gastos pagados durante el ejercicio fiscal, aun cuando se deriven de compromisos establecidos en ejercicios fiscales anteriores. Con fines de consolidación, se descuentan del ingreso y del gasto: i) Los pagos al Gobierno Federal en PEMEX y ii) el resultado neto entre el IVA retenido por PEMEX y el pagado a proveedores y al fisco. Además, las ventas de bienes y servicios se presentan en términos netos de las compras de mercancía para reventa.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

SITUACIÓN FINANCIERA DE COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD ^{1/}
(Millones de pesos)

Concepto	Diciembre			Enero-Diciembre		
	2023	2024 ^{p./}	Crec. real %	2023	2024 ^{p./}	Crec. real %
Ingresos propios	42,703.8	55,001.8	23.6	481,101.2	521,463.4	3.5
Venta de bienes y servicios	38,378.9	45,405.6	13.5	458,052.3	482,836.4	0.7
Cuotas IMSS	0.0	0.0	n.s.	0.0	0.0	n.s.
Cuotas y aportaciones ISSSTE	0.0	0.0	n.s.	0.0	0.0	n.s.
Otros	4,324.9	9,596.3	112.9	23,049.0	38,627.0	60.0
Gasto programable	56,288.7	65,720.2	12.0	480,857.5	525,168.4	4.3
Gasto de operación	37,992.7	42,074.6	6.3	407,955.6	407,217.1	-4.7
Servicios personales	9,495.1	7,175.3	-27.5	69,791.8	73,415.5	0.4
Otros gastos de operación	28,497.6	34,899.3	17.5	338,163.8	333,801.6	-5.7
Pensiones y jubilaciones	5,659.7	5,487.3	-7.0	55,521.8	61,531.4	5.8
Otros gastos	-3,974.8	2,601.0	n.s.	15,724.0	17,976.7	9.2
Inversión física	10,184.2	14,093.2	32.8	42,029.3	59,117.0	34.3
Inversión financiera	6,426.8	1,464.2	-78.1	-40,373.2	-20,673.8	n.s.
Balance de operación	-13,584.9	-10,718.4	n.s.	243.7	-3,704.9	n.s.
Intereses y gastos de la deuda	4,115.2	3,442.0	-19.7	63,084.8	34,734.3	-47.4
Internos	1,292.8	1,326.8	-1.5	12,557.3	12,395.6	-5.7
Externos	2,822.4	2,115.2	-28.1	50,527.5	22,338.7	-57.8
Balance antes de transferencias	-17,700.0	-14,160.4	n.s.	-62,841.1	-38,439.2	n.s.
Subsidios y transferencias del Gobierno Federal	0.0	0.0	0.0	76,624.8	81,581.4	1.7
Balance financiero	-17,700.0	-14,160.4	n.s.	13,783.7	43,142.2	198.9
Financiamiento						
Endeudamiento neto	-9,052.2	5,992.4	n.s.	18,900.4	23,536.6	18.9
Uso de disponibilidades (+) / Acumulación (-)	26,764.0	8,128.9	-70.9	-33,345.3	-66,442.9	n.s.
Diferencias con fuentes de financiamiento	11.8	-39.1	n.s.	-661.2	235.9	n.s.
Balance primario	-13,584.9	-10,718.4	n.s.	76,868.5	77,876.5	-3.3

Nota: Las sumas parciales y las variaciones pueden no coincidir debido al redondeo.

p./ Cifras preliminares.

n.s.: no significativo.

1/ La situación financiera se mide a partir de los flujos de efectivo de CFE, es decir, involucra todos los ingresos y gastos pagados durante el ejercicio fiscal, aun cuando se deriven de compromisos establecidos en ejercicios fiscales anteriores.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

III. Coordinación Con Entidades Federativas

Página

Recaudación Federal Participable. _____	III.1
Recursos Federalizados. _____	III.2
Participaciones Pagadas a Entidades Federativas. Por Entidad Federativa. _____	III.3
Participaciones Pagadas Vía Fondo General de Participaciones. Por Entidad Federativa. _____	III.4
Participaciones Pagadas Vía Fondo de Fomento Municipal. Por Entidad Federativa. _____	III.5
Participaciones Pagadas Vía Fondo de Fiscalización. Por Entidad Federativa. _____	III.6
Participaciones Pagadas Vía Fondo de Extracción de Hidrocarburos. Por Entidad Federativa. _____	III.7
Participaciones Pagadas Vía Impuesto Especial sobre Producción y Servicios. Por Entidad Federativa. ____	III.8
Participaciones Pagadas Vía Impuesto Especial sobre Producción y Servicios Gasolinas Estatal. Por Entidad Federativa. _____	III.9
Participaciones Pagadas Vía Impuesto sobre Tenencia. Por Entidad Federativa. _____	III.10
Participaciones Pagadas Vía el Factor 0.136% de la Recaudación Federal Participable. Por Entidad Federativa. _____	III.11
Participaciones Pagadas Vía Municipios por los que se Exportan Hidrocarburos. Por Entidad Federativa. _	III.12
Participaciones Pagadas Vía Impuesto Sobre Automóviles Nuevos. Por Entidad Federativa. _____	III.13
Participaciones Pagadas Vía Incentivos Económicos. Por Entidad Federativa. _____	III.14
Participaciones Pagadas Vía Fondo de Compensación de REPECOS e Intermedios. Por Entidad Federativa.	III.15
Participaciones Pagadas Vía Fondo Impuesto Sobre la Renta. Por Entidad Federativa. _____	III.16
Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios (Ramos 33 y 25), diciembre de 2024. Por Entidad Federativa y por Fondo. _____	III.17
Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios (Ramos 33 y 25), diciembre de 2023. Por Entidad Federativa y por Fondo. _____	III.18
Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios (Ramos 33 y 25), diciembre de 2024. Por Entidad Federativa y por Fondo. Crecimiento en Términos Reales. _____	III.19
Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios (Ramos 33 y 25), enero-diciembre de 2024. Por Entidad Federativa y por Fondo. _____	III.20
Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios (Ramos 33 y 25), enero-diciembre de 2023. Por Entidad Federativa y por Fondo. _____	III.21
Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios (Ramos 33 y 25), enero-diciembre de 2024. Por Entidad Federativa y por Fondo. Crecimiento en Términos Reales. _____	III.22
Gasto Federalizado por Subsidios. Por Entidad Federativa. _____	III.23
Fondo de Estabilización de los Ingresos de las Entidades Federativas (FEIEF). Por Entidad Federativa. ____	III.24
Salud Pública. Por Entidad Federativa. _____	III.25
Resto de Gasto Federalizado por Subsidios. Por Entidad Federativa. _____	III.26
Convenios de Descentralización Total. Por Entidad Federativa. _____	III.27
Convenios de Descentralización de la Secretaría de Educación Pública. Por Entidad Federativa. _____	III.28
Convenios de Descentralización de la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural. Por Entidad Federativa. _____	III.29
Convenios de Descentralización de la Secretaría del Medio Ambiente y Recursos Naturales (Comisión Nacional del Agua). Por Entidad Federativa. _____	III.30
Convenios de Reasignación. Por Entidad Federativa. _____	III.31

RECAUDACIÓN FEDERAL PARTICIPABLE
(Millones de pesos)

Concepto	Diciembre			Enero-Diciembre		
	2023	2024 ^{p./}	Crec. real %	2023	2024 ^{p./}	Crec. real %
Total	332,843.1	435,610.7	25.6	4,236,574.4	4,603,649.1	3.8
Tributarios	328,097.3	396,837.3	16.1	3,988,854.1	4,453,401.2	6.6
Renta	146,019.2	163,392.6	7.4	2,055,285.1	2,187,390.6	1.6
Valor agregado	126,086.4	152,159.6	15.8	1,306,854.4	1,423,279.6	4.0
Producción y servicios	39,271.0	61,774.8	50.9	437,341.0	616,246.5	34.6
Gasolina federal	19,001.8	40,159.9	102.8	196,506.8	363,150.7	76.5
Gasolina estatal	2,456.5	3,550.8	38.7	27,558.4	29,940.3	3.7
Tabacos labrados	3,950.1	3,662.7	-11.0	48,195.7	48,094.4	-4.7
Bebidas alcohólicas	1,638.7	1,894.2	10.9	24,553.9	24,343.4	-5.3
Cerveza	4,211.0	3,793.1	-13.6	50,576.8	50,634.1	-4.4
Bebidas energizantes	16.8	8.3	-52.4	214.8	216.3	-3.8
Telecomunicaciones	616.5	658.9	2.6	7,300.0	7,809.0	2.1
Bebidas saborizadas	3,336.2	3,303.1	-5.0	37,923.5	41,243.1	3.8
Alimentos no básicos	3,019.1	3,410.7	8.4	34,928.6	37,869.1	3.5
Plaguicidas	174.5	154.5	-15.0	1,871.8	2,032.2	3.7
Combustibles fósiles	848.0	1,176.5	33.1	7,691.2	10,892.3	35.2
Otras retenciones	1.7	1.9	7.3	19.5	21.8	6.5
Comercio exterior	10,198.6	13,572.7	27.7	100,562.0	140,063.1	33.0
Importación	10,198.6	13,572.7	27.7	100,562.0	140,062.6	33.0
Exportación	0.0	0.0	0.0	0.0	0.5	n.s.
Automóviles nuevos ^{1./}	2,114.7	2,007.5	-8.9	22,150.2	22,078.7	-4.8
Tenencia	0.5	0.3	-42.3	8.6	3.6	-59.9
Impuesto federal	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Resto ^{2./}	0.5	0.3	-42.3	8.6	3.6	-59.9
Recargos y actualizaciones	4,401.3	4,259.4	-7.1	63,918.6	62,408.8	-6.8
Otros ^{3./}	-6.8	-365.5	n.s.	-200.1	-1,011.5	n.s.
Derecho a la minería	12.4	35.9	179.0	2,934.3	2,941.9	-4.3
Petroleros	4,745.7	38,773.4	-o-	247,720.3	150,247.9	-42.1
Transferencias del Fondo Mexicano del Petróleo	4,746.0	38,774.0	-o-	247,282.2	149,164.3	-42.4
ISR de contratistas y asignatarios	-0.3	-0.6	n.s.	441.3	1,083.5	134.5
Derecho ordinario sobre hidrocarburos	0.0	0.0	0.0	-3.1	0.0	n.s.
Derecho especial sobre hidrocarburos	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Derecho adicional sobre hidrocarburos	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	n.s.
Derecho ordinario sobre hidrocarburos para municipio	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Derecho especial sobre hidrocarburos para municipio	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Derecho adicional sobre hidrocarburos para municipios	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0

Nota: Las sumas parciales y las variaciones pueden no coincidir debido al redondeo.

Los datos del presente cuadro difieren de las cifras de recaudación contenidas en los demás apartados de este reporte, porque de acuerdo con lo establecido en la Ley de Coordinación Fiscal las cifras corresponden a la información utilizada para el pago provisional de participaciones de enero-diciembre (recaudación del primer ajuste cuatrimestral enero-abril, del segundo ajuste cuatrimestral mayo-agosto y la recaudación agosto-octubre de 2024), excepto las cifras consignadas en los renglones de tenencia resto y automóviles nuevos que corresponden al monto reportado como autoliquidable por las propias entidades federativas en enero-diciembre.

p./ Cifras preliminares.

n.s.: no significativo; -o-: mayor de 500 por ciento.

1./ Incluye Fondo de Compensación del ISAN.

2./ Se refiere a los accesorios del impuesto federal sobre tenencia o uso de vehículos, derogado a partir del 1° de enero de 2012 (DOF 21-XII-2007), recaudado y autoliquidado por las entidades federativas.

3./ Impuestos no comprendidos en las fracciones de la Ley de Ingresos causados en ejercicios fiscales anteriores.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

RECURSOS FEDERALIZADOS

(Millones de pesos)

Concepto	Diciembre			Enero-Diciembre		
	2023	2024 ^{p./}	Crec. real %	2023	2024 ^{p./}	Crec. real %
Total^{1./}	247,077.6	277,336.6	7.7	2,412,480.1	2,589,821.7	2.5
Participaciones	84,470.5	110,584.7	25.6	1,148,914.7	1,253,690.0	4.2
Fondo General	65,010.4	85,429.5	26.1	838,297.1	922,718.5	5.1
Fondo de Fomento Municipal	3,243.4	4,264.0	26.2	41,827.9	46,047.0	5.1
Fondo de Fiscalización	2,222.9	2,222.9	-4.0	51,174.1	55,645.9	3.8
Fondo de Extracción de Hidrocarburos	326.1	183.5	-46.0	4,243.4	2,416.6	-45.6
Fondo de Impuestos Especiales	1,486.0	1,430.5	-7.6	18,886.1	18,414.6	-6.9
IEPS Gasolinas (Art. 2A Frac. II)	2,456.5	3,550.8	38.7	27,558.4	29,940.3	3.7
Impuesto a la Tenencia o Uso de Vehículos	0.5	0.3	-42.3	8.6	3.6	-59.9
Impuesto sobre Automóviles Nuevos	2,114.7	2,007.5	-8.9	22,150.2	22,078.7	-4.8
Comercio Exterior	441.1	579.9	26.2	5,689.5	6,261.4	5.1
Derecho Adicional sobre Extracción de Petróleo	19.1	10.8	-46.0	248.7	141.7	-45.6
Incentivos Económicos	3,565.6	4,340.4	16.8	44,416.6	44,864.0	-3.5
Fondo de Compensación de Repecos e Intermedios	75.8	68.5	-13.3	987.8	799.6	-22.7
Fondo ISR	3,508.5	6,496.1	77.7	93,426.3	104,358.2	6.7
Aportaciones Federales (R 25 y 33)	126,139.2	131,720.3	0.2	997,353.2	1,031,089.8	-1.3
FONE ^{2./}	91,270.4	102,809.4	8.1	528,472.5	581,812.4	5.1
FASSA	16,035.1	9,711.9	-41.9	127,205.7	97,401.6	-26.9
FAIS	0.0	0.0	0.0	112,275.6	115,349.7	-1.9
FAM	3,011.0	3,093.4	-1.4	36,132.0	37,121.3	-1.9
FAFM	9,478.0	9,737.5	-1.4	113,736.0	116,850.1	-1.9
FASP	0.0	0.0	0.0	8,778.1	9,201.7	0.1
FAETA	1,166.2	1,047.5	-13.8	8,609.7	9,507.9	5.5
FAFEF	5,178.6	5,320.4	-1.4	62,143.5	63,845.0	-1.9
Gasto Federalizado por Subsidios ^{3./}	14,254.2	10,307.8	-30.6	88,886.1	92,673.3	-0.4
FIES	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
FEIEF	0.0	0.0	0.0	3,121.6	1,777.8	-45.6
Salud pública ^{4./}	12,694.7	4,859.9	-63.3	69,570.6	72,868.0	0.0
Resto de gasto federalizado por subsidios	1,559.5	5,447.9	235.2	16,193.9	18,027.6	6.3
Convenios	22,213.6	24,723.8	6.8	177,326.0	212,368.6	14.4
De descentralización ^{5./}	22,291.8	24,713.8	6.4	168,979.2	205,927.2	16.4
SEP	21,578.1	20,581.0	-8.5	136,428.8	148,182.2	3.7
Sader	353.2	1,762.4	378.8	17,522.7	46,359.5	152.6
CNA	360.6	2,370.5	-0	15,027.7	11,385.5	-27.7
De reasignación ^{6./}	-78.2	10.0	n.s.	8,346.8	6,441.4	-26.3

Nota: Las sumas parciales y las variaciones pueden no coincidir debido al redondeo.

p./ Cifras preliminares.

-o-: mayor de 500 por ciento; n.s.: no significativo.

1./ Incluye aportaciones ISSSTE-FOVISSSTE.

2./ Incluye al Ramo 25 Previsiones y Aportaciones para los Sistemas de Educación Básica, Normal, Tecnológica y de Adultos.

3./ Incluye los recursos ministrados al Fondo de Estabilización de los Ingresos de las Entidades Federativas (FEIEF), al Fideicomiso para la Infraestructura en los Estados (FIES), así como el resto de subsidios entregados a entidades federativas y municipios a través del Ramo Provisiones Salariales y Económicas (Ramo 23) y otros ramos de la Administración Pública Centralizada, que se destinan para apoyar el desarrollo regional, conforme a lo establecido en las disposiciones jurídicas aplicables y que se ejercen de acuerdo a lo señalado en el Presupuesto de Egresos de la Federación.

4./ Incluye el programa Atención a la Salud y Medicamentos Gratuitos para la Población sin Seguridad Social Laboral. Excluye los recursos para actividades de apoyo administrativo.

5./ Corresponden a acciones de colaboración y coordinación entre las dependencias federales y los gobiernos de las entidades federativas.

6./ Se refiere a los recursos transferidos a las entidades federativas por las dependencias y entidades públicas mediante convenios de reasignación para el cumplimiento de objetivos de programas federales.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

**PARTICIPACIONES PAGADAS A ENTIDADES FEDERATIVAS
- POR ENTIDAD FEDERATIVA -
(Millones de pesos)**

Concepto	Diciembre			Enero-Diciembre		
	2023	2024 ^{p./}	Crec. real %	2023	2024 ^{p./}	Crec. real %
Total	84,470.5	110,584.7	25.6	1,148,914.7	1,253,690.0	4.2
Aguascalientes	890.0	1,211.9	30.7	12,118.4	13,840.6	9.1
Baja California	2,647.7	3,507.2	27.1	36,122.0	40,214.0	6.3
Baja California Sur	645.7	811.2	20.6	9,460.2	9,531.6	-3.8
Campeche	800.7	943.9	13.1	10,875.0	10,308.8	-9.5
Coahuila	2,035.2	2,561.9	20.8	27,023.8	28,665.2	1.3
Colima	543.8	665.4	17.4	7,136.9	7,820.3	4.6
Chiapas	3,266.3	4,694.4	37.9	44,450.1	49,876.6	7.1
Chihuahua	2,680.0	3,249.0	16.3	35,977.1	39,231.1	4.1
Ciudad de México	8,001.1	10,979.9	31.7	112,654.5	122,751.0	4.0
Durango	1,158.5	1,416.6	17.3	16,636.5	16,211.7	-6.9
Guanajuato	3,890.2	4,878.4	20.3	51,753.3	56,981.6	5.1
Guerrero	1,864.9	2,519.8	29.7	25,635.5	28,731.4	7.0
Hidalgo	1,718.2	2,247.0	25.5	23,110.3	26,574.6	9.8
Jalisco	5,678.3	7,760.4	31.1	76,834.7	84,852.2	5.5
México	10,662.8	14,913.8	34.2	150,707.1	165,247.7	4.7
Michoacán	2,837.3	3,512.5	18.8	37,417.9	42,100.9	7.4
Morelos	1,137.7	1,571.6	32.6	15,157.9	16,695.0	5.2
Nayarit	834.1	1,012.9	16.5	11,641.0	11,811.0	-3.1
Nuevo León	4,112.0	6,148.5	43.5	62,149.0	68,555.1	5.3
Oaxaca	2,315.8	3,155.6	30.8	30,779.8	36,564.1	13.4
Puebla	4,057.2	4,952.8	17.1	52,334.6	55,826.5	1.9
Querétaro	1,806.0	2,359.7	25.4	23,614.7	26,033.1	5.3
Quintana Roo	1,204.8	1,632.5	30.0	18,403.0	18,807.3	-2.4
San Luis Potosí	1,813.8	2,101.7	11.2	22,719.3	25,193.5	5.9
Sinaloa	2,071.6	2,442.4	13.1	28,117.8	29,921.9	1.6
Sonora	2,379.6	2,975.1	20.0	29,566.2	31,554.3	1.9
Tabasco	2,281.9	2,550.9	7.3	30,583.6	32,210.2	0.6
Tamaulipas	2,626.0	3,227.7	17.9	34,097.8	37,213.6	4.2
Tlaxcala	807.1	1,075.8	27.9	11,230.4	12,353.5	5.0
Veracruz	5,093.5	6,237.0	17.5	66,213.2	70,865.0	2.2
Yucatán	1,568.0	1,981.3	21.2	20,789.4	22,404.8	2.9
Zacatecas	1,040.5	1,285.8	18.6	13,603.8	14,741.8	3.5

Nota: Las sumas parciales y las variaciones pueden no coincidir debido al redondeo.

La información incluye recursos autoliquidables: los accesorios del impuesto federal sobre tenencia o uso de vehículos, derogado a partir del 1° de enero de 2012 (DOF 21-XII-2007); la parte proporcional en la recaudación del IEPS de tabacos, cervezas y bebidas alcohólicas; el impuesto sobre automóviles nuevos y los incentivos económicos.

p./ Cifras preliminares.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

**PARTICIPACIONES PAGADAS VIA FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES
- POR ENTIDAD FEDERATIVA -
(Millones de pesos)**

Concepto	Diciembre			Enero-Diciembre		
	2023	2024 ^{p./}	Crec. real %	2023	2024 ^{p./}	Crec. real %
Total	65,010.4	85,429.5	26.1	838,297.1	922,718.5	5.1
Aguascalientes	691.1	930.9	29.3	8,493.4	9,804.2	10.2
Baja California	1,922.3	2,557.7	27.7	25,115.9	27,220.3	3.5
Baja California Sur	432.2	566.8	25.8	6,212.0	6,021.1	-7.4
Campeche	496.7	684.3	32.2	6,762.2	6,868.2	-3.0
Coahuila	1,539.3	2,026.5	26.3	20,804.2	21,347.0	-2.0
Colima	385.2	496.5	23.7	4,825.1	5,322.8	5.3
Chiapas	2,778.5	3,576.1	23.5	34,866.6	39,335.9	7.7
Chihuahua	1,984.2	2,598.8	25.7	25,280.1	28,350.8	7.1
Ciudad de México	6,535.2	8,384.1	23.1	83,164.1	91,188.1	4.7
Durango	839.6	1,150.3	31.5	11,256.4	11,741.4	-0.4
Guanajuato	2,923.8	3,837.8	26.0	37,595.4	41,469.2	5.3
Guerrero	1,557.6	2,062.2	27.0	19,867.3	22,355.0	7.4
Hidalgo	1,406.2	1,830.6	24.9	17,913.4	20,898.4	11.4
Jalisco	4,396.1	5,807.3	26.8	56,568.6	63,227.4	6.7
México	9,030.4	12,136.1	29.0	117,137.3	129,134.2	5.3
Michoacán	2,235.8	2,863.9	22.9	27,657.2	32,093.2	10.8
Morelos	909.9	1,193.7	25.9	11,996.3	12,631.1	0.5
Nayarit	614.5	785.9	22.7	8,246.5	8,641.5	0.1
Nuevo León	3,220.7	4,252.6	26.7	42,120.1	45,809.8	3.9
Oaxaca	1,878.5	2,519.4	28.7	23,459.8	27,633.6	12.5
Puebla	2,945.7	3,906.3	27.2	37,765.1	42,353.6	7.1
Querétaro	1,188.3	1,577.5	27.4	15,451.8	16,990.6	5.0
Quintana Roo	884.8	1,257.1	36.3	12,791.9	12,799.1	-4.5
San Luis Potosí	1,290.8	1,746.6	29.8	16,378.0	18,787.2	9.5
Sinaloa	1,514.6	1,940.5	22.9	19,493.5	21,072.2	3.2
Sonora	1,506.0	1,988.3	26.7	19,509.4	21,062.6	3.1
Tabasco	1,729.0	2,054.0	14.0	22,103.5	23,582.7	1.9
Tamaulipas	1,740.6	2,230.8	23.0	22,170.3	24,495.2	5.5
Tlaxcala	651.0	870.9	28.4	8,594.6	9,396.3	4.4
Veracruz	3,906.6	5,097.4	25.2	50,416.7	54,484.1	3.2
Yucatán	1,112.1	1,494.1	28.9	14,590.8	15,886.9	4.0
Zacatecas	763.1	1,004.4	26.3	9,689.8	10,714.7	5.6

Nota: Las sumas parciales y las variaciones pueden no coincidir debido al redondeo.

p./ Cifras preliminares.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

**PARTICIPACIONES PAGADAS VIA FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL
- POR ENTIDAD FEDERATIVA -
(Millones de pesos)**

Concepto	Diciembre			Enero-Diciembre		
	2023	2024 ^{p./}	Crec. real %	2023	2024 ^{p./}	Crec. real %
Total	3,243.4	4,264.0	26.2	41,827.9	46,047.0	5.1
Aguascalientes	57.8	69.3	15.1	719.5	779.2	3.4
Baja California	59.9	86.4	38.4	786.7	909.2	10.4
Baja California Sur	20.6	26.3	22.6	259.3	288.1	6.1
Campeche	32.7	41.5	21.7	414.9	455.5	4.8
Coahuila	62.3	86.4	33.0	810.3	919.6	8.4
Colima	28.9	32.8	8.8	359.2	372.4	-1.0
Chiapas	92.3	133.1	38.4	1,206.2	1,403.4	11.1
Chihuahua	93.2	131.8	35.7	1,218.3	1,395.0	9.3
Ciudad de México	350.3	435.5	19.3	4,451.1	4,789.2	2.7
Durango	66.4	79.3	14.7	849.4	870.2	-2.2
Guanajuato	151.2	210.3	33.5	1,981.6	2,226.8	7.3
Guerrero	72.9	99.8	31.4	955.1	1,048.2	4.8
Hidalgo	110.1	128.4	11.9	1,370.3	1,453.5	1.3
Jalisco	181.1	263.2	39.5	2,382.1	2,762.5	10.7
México	345.4	503.6	39.9	4,564.4	5,265.8	10.2
Michoacán	128.6	156.7	16.9	1,612.7	1,750.3	3.6
Morelos	52.9	65.1	18.1	664.8	722.9	3.8
Nayarit	46.1	53.2	10.9	572.2	603.9	0.8
Nuevo León	123.5	170.2	32.3	1,621.9	1,796.2	5.8
Oaxaca	131.5	152.6	11.4	1,640.1	1,723.7	0.4
Puebla	147.2	185.2	20.7	1,908.5	2,028.8	1.5
Querétaro	78.2	104.3	28.0	1,053.6	1,133.5	2.7
Quintana Roo	45.8	56.0	17.2	585.1	614.0	0.2
San Luis Potosí	78.5	102.1	24.7	997.6	1,116.0	6.8
Sinaloa	73.8	96.6	25.5	966.2	1,028.9	1.7
Sonora	50.4	76.1	44.7	703.9	751.9	2.0
Tabasco	79.4	100.4	21.3	1,018.1	1,093.1	2.5
Tamaulipas	90.2	122.6	30.4	1,161.8	1,318.0	8.3
Tlaxcala	43.5	50.4	11.3	545.5	565.8	-1.0
Veracruz	179.1	257.6	38.0	2,328.7	2,732.1	12.0
Yucatán	88.7	93.8	1.5	1,121.8	1,063.8	-9.4
Zacatecas	80.8	93.5	11.1	997.1	1,065.5	2.0

Nota: Las sumas parciales y las variaciones pueden no coincidir debido al redondeo.

p./ Cifras preliminares.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

**PARTICIPACIONES PAGADAS VIA FONDO DE FISCALIZACION
- POR ENTIDAD FEDERATIVA -
(Millones de pesos)**

Concepto	Diciembre			Enero-Diciembre		
	2023	2024 ^{p./}	Crec. real %	2023	2024 ^{p./}	Crec. real %
Total	2,222.9	2,222.9	-4.0	51,174.1	55,645.9	3.8
Aguascalientes	19.2	19.2	-4.0	525.4	775.5	41.0
Baja California	54.7	54.7	-4.0	1,518.7	1,750.5	10.1
Baja California Sur	11.2	11.2	-4.0	294.1	323.7	5.1
Campeche	15.1	15.1	-4.0	287.5	318.3	5.7
Coahuila	41.7	41.7	-4.0	987.5	1,006.2	-2.7
Colima	11.5	11.5	-4.0	246.8	259.6	0.5
Chiapas	74.7	74.7	-4.0	1,456.9	1,584.9	3.9
Chihuahua	55.2	55.2	-4.0	1,511.3	1,733.2	9.5
Ciudad de México	208.1	208.1	-4.0	4,120.9	4,780.0	10.8
Durango	25.0	25.0	-4.0	549.2	664.8	15.6
Guanajuato	101.0	101.0	-4.0	3,148.9	3,070.6	-6.9
Guerrero	39.9	39.9	-4.0	897.2	955.8	1.7
Hidalgo	33.3	33.3	-4.0	725.2	838.0	10.3
Jalisco	124.6	124.6	-4.0	2,708.7	2,985.3	5.2
México	261.7	261.7	-4.0	7,840.2	7,557.6	-8.0
Michoacán	51.9	51.9	-4.0	1,321.3	1,348.7	-2.5
Morelos	23.9	23.9	-4.0	498.3	528.3	1.2
Nayarit	16.9	16.9	-4.0	335.7	380.5	8.2
Nuevo León	75.3	75.3	-4.0	2,182.1	2,921.4	27.8
Oaxaca	49.9	49.9	-4.0	1,214.8	1,580.1	24.2
Puebla	81.7	81.7	-4.0	2,719.4	2,301.7	-19.2
Querétaro	32.5	32.5	-4.0	1,358.0	1,715.8	20.6
Quintana Roo	21.8	21.8	-4.0	793.5	949.0	14.2
San Luis Potosí	53.5	53.5	-4.0	956.0	1,111.8	11.1
Sinaloa	88.7	88.7	-4.0	2,063.0	2,626.3	21.6
Sonora	251.0	251.0	-4.0	3,555.4	3,726.4	0.1
Tabasco	145.9	145.9	-4.0	1,968.3	2,025.0	-1.8
Tamaulipas	45.8	45.8	-4.0	1,126.2	1,103.8	-6.4
Tlaxcala	17.5	17.5	-4.0	481.5	635.1	25.9
Veracruz	101.7	101.7	-4.0	2,024.5	2,167.9	2.3
Yucatán	68.7	68.7	-4.0	1,331.1	1,444.9	3.7
Zacatecas	19.4	19.4	-4.0	426.5	475.2	6.4

Nota: Las sumas parciales y las variaciones pueden no coincidir debido al redondeo.

p./ Cifras preliminares.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

**PARTICIPACIONES PAGADAS VIA FONDO DE EXTRACCION DE HIDROCARBUROS
- POR ENTIDAD FEDERATIVA -
(Millones de pesos)**

Concepto	Diciembre			Enero-Diciembre		
	2023	2024 ^{p./}	Crec. real %	2023	2024 ^{p./}	Crec. real %
Total	326.1	183.5	-46.0	4,243.4	2,416.6	-45.6
Aguascalientes	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Baja California	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Baja California Sur	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Campeche	166.1	91.4	-47.2	2,173.7	1,195.4	-47.5
Coahuila	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Colima	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Chiapas	8.4	3.9	-55.5	111.6	51.5	-55.9
Chihuahua	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Ciudad de México	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Durango	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Guanajuato	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Guerrero	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Hidalgo	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Jalisco	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
México	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Michoacán	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Morelos	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Nayarit	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Nuevo León	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Oaxaca	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Puebla	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Querétaro	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Quintana Roo	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
San Luis Potosí	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Sinaloa	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Sonora	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Tabasco	106.1	62.8	-43.2	1,367.6	832.5	-41.9
Tamaulipas	18.6	9.8	-49.2	240.1	130.2	-48.2
Tlaxcala	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Veracruz	26.9	15.6	-44.4	350.4	207.0	-43.6
Yucatán	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Zacatecas	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0

Nota: Las sumas parciales y las variaciones pueden no coincidir debido al redondeo.

p./ Cifras preliminares.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

**PARTICIPACIONES PAGADAS VIA IMPUESTO ESPECIAL SOBRE PRODUCCIÓN Y SERVICIOS
- POR ENTIDAD FEDERATIVA -
(Millones de pesos)**

Concepto	Diciembre			Enero-Diciembre		
	2023	2024 ^{p./}	Crec. real %	2023	2024 ^{p./}	Crec. real %
Total^{1./}	1,486.0	1,430.5	-7.6	18,886.1	18,414.6	-6.9
Aguascalientes	44.0	21.1	-54.0	538.6	263.7	-53.2
Baja California	68.2	73.9	3.9	861.8	959.4	6.3
Baja California Sur	16.6	16.9	-2.5	209.0	220.4	0.7
Campeche	4.4	12.6	175.6	52.3	164.1	199.5
Coahuila	41.5	37.8	-12.6	494.6	493.4	-4.7
Colima	11.0	10.1	-11.9	140.9	131.3	-11.0
Chiapas	19.7	17.9	-12.9	227.1	230.9	-2.9
Chihuahua	71.9	54.5	-27.2	867.0	698.7	-23.0
Ciudad de México	159.1	149.6	-9.8	2,425.0	1,962.1	-22.7
Durango	23.6	21.5	-12.5	278.9	278.7	-4.6
Guanajuato	68.6	66.0	-7.6	882.3	858.9	-7.0
Guerrero	25.5	22.4	-15.6	307.7	288.6	-10.4
Hidalgo	24.0	26.9	7.7	337.1	347.0	-1.7
Jalisco	122.1	118.8	-6.6	1,799.1	1,531.2	-18.7
México	169.0	166.5	-5.5	2,124.6	2,175.1	-2.2
Michoacán	57.0	47.9	-19.4	734.9	611.4	-20.6
Morelos	15.7	12.8	-22.2	188.4	165.4	-16.1
Nayarit	12.1	17.5	39.3	143.4	230.4	53.5
Nuevo León	105.5	116.8	6.3	1,373.6	1,527.6	6.2
Oaxaca	27.7	23.4	-19.1	312.9	300.7	-8.2
Puebla	45.9	43.2	-9.9	542.5	560.5	-1.3
Querétaro	29.5	32.5	5.8	371.6	408.9	5.1
Quintana Roo	35.8	39.2	5.0	464.0	507.8	4.5
San Luis Potosí	25.3	22.2	-15.6	304.0	290.3	-8.8
Sinaloa	35.4	31.8	-13.9	380.0	409.3	2.8
Sonora	42.8	49.0	9.6	463.3	638.0	31.5
Tabasco	23.1	22.7	-5.7	277.8	294.2	1.1
Tamaulipas	42.3	40.4	-8.5	502.2	527.0	0.2
Tlaxcala	6.3	6.4	-2.1	75.0	83.2	5.9
Veracruz	60.4	66.3	5.3	757.9	850.1	7.1
Yucatán	33.7	28.5	-18.9	286.6	366.5	22.1
Zacatecas	18.0	13.5	-28.4	162.3	39.7	-76.6

Nota: Las sumas parciales y las variaciones pueden no coincidir debido al redondeo.

p./ Cifras preliminares.

1./ La información incluye la parte proporcional en la recaudación del IEPS de tabacos, cervezas y bebidas alcohólicas.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

**PARTICIPACIONES PAGADAS VIA IMPUESTO ESPECIAL SOBRE PRODUCCION Y SERVICIOS GASOLINAS
ESTATAL
- POR ENTIDAD FEDERATIVA -
(Millones de pesos)**

Concepto	Diciembre			Enero-Diciembre		
	2023	2024 ^{p./}	Crec. real %	2023	2024 ^{p./}	Crec. real %
Total^{1/}	2,456.5	3,550.8	38.7	27,558.4	29,940.3	3.7
Aguascalientes	16.2	23.1	36.3	184.8	186.0	-3.9
Baja California	138.7	171.3	18.5	1,468.3	1,469.6	-4.4
Baja California Sur	42.8	58.9	32.1	457.7	477.8	-0.3
Campeche	19.6	35.7	74.7	211.1	272.9	23.4
Coahuila	39.5	75.0	82.3	455.1	572.7	20.2
Colima	22.7	33.9	43.3	289.3	298.2	-1.6
Chiapas	127.1	185.7	40.2	1,438.5	1,571.6	4.3
Chihuahua	81.0	117.7	39.5	860.8	943.4	4.7
Ciudad de México	100.7	182.3	73.7	1,063.4	1,457.9	30.9
Durango	25.7	41.2	53.8	345.2	307.9	-14.8
Guanajuato	72.3	94.6	25.5	835.6	831.0	-5.0
Guerrero	96.9	136.1	34.9	1,080.9	1,181.9	4.4
Hidalgo	78.7	114.9	40.0	891.1	963.0	3.2
Jalisco	107.2	167.8	50.2	1,367.6	1,370.1	-4.3
México	223.8	346.8	48.7	2,419.5	2,820.3	11.3
Michoacán	61.3	98.6	54.4	1,232.6	861.3	-33.3
Morelos	66.1	59.1	-14.1	392.3	778.3	89.4
Nayarit	18.2	66.7	251.7	333.3	282.5	-19.1
Nuevo León	111.7	176.6	51.7	1,237.6	1,475.4	13.8
Oaxaca	96.7	135.6	34.5	1,101.2	1,178.5	2.2
Puebla	102.5	156.6	46.6	1,192.2	1,296.8	3.9
Querétaro	39.2	53.5	31.0	442.5	453.4	-2.2
Quintana Roo	51.5	76.1	41.9	570.9	673.7	12.7
San Luis Potosí	37.8	52.6	33.6	457.6	462.1	-3.6
Sinaloa	69.6	72.1	-0.5	738.2	724.0	-6.3
Sonora	101.9	106.1	-0.1	1,150.6	955.6	-20.7
Tabasco	59.4	74.6	20.6	443.1	598.9	29.1
Tamaulipas	101.7	124.3	17.3	1,118.0	1,103.0	-5.8
Tlaxcala	64.7	95.7	41.8	731.9	796.7	4.0
Veracruz	159.8	226.5	36.1	1,795.1	1,990.5	5.9
Yucatán	63.2	93.7	42.2	700.9	789.4	7.5
Zacatecas	58.4	97.3	59.9	551.5	796.1	37.8

Nota: Las sumas parciales y las variaciones pueden no coincidir debido al redondeo.

p./ Cifras preliminares.

1_/ Incluye el Fondo de Compensación e incentivos venta final de gasolina y diesel.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

**PARTICIPACIONES PAGADAS VIA IMPUESTO SOBRE TENENCIA
- POR ENTIDAD FEDERATIVA -
(Millones de pesos)**

Concepto	Diciembre			Enero-Diciembre		
	2023	2024 ^{p./}	Crec. real %	2023	2024 ^{p./}	Crec. real %
Total^{1/}	0.5	0.3	-42.3	8.6	3.6	-59.9
Aguascalientes	0.0	0.0	131.3	0.2	0.2	17.4
Baja California	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Baja California Sur	0.0	0.0	11.3	0.3	0.1	-79.4
Campeche	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Coahuila	0.0	0.0	n.s.	0.8	0.2	-81.7
Colima	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Chiapas	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Chihuahua	0.0	0.0	-77.5	0.5	0.1	-73.4
Ciudad de México	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Durango	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Guanajuato	0.3	0.1	-65.3	3.6	2.1	-44.8
Guerrero	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Hidalgo	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Jalisco	0.0	0.0	n.s.	0.0	0.0	-64.4
México	0.0	0.1	-o-	0.2	0.1	-70.4
Michoacán	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Morelos	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Nayarit	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Nuevo León	0.0	0.0	n.s.	1.4	0.0	-99.5
Oaxaca	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Puebla	0.0	0.0	n.s.	0.2	0.0	-83.5
Querétaro	0.0	0.0	n.s.	0.4	0.4	-1.6
Quintana Roo	0.0	0.0	199.7	0.3	0.1	-59.6
San Luis Potosí	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	n.s.
Sinaloa	0.0	0.0	-o-	0.1	0.1	-13.1
Sonora	0.0	0.0	-58.7	0.2	0.2	-0.8
Tabasco	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	n.s.
Tamaulipas	0.0	0.0	-79.7	0.4	0.1	-86.9
Tlaxcala	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Veracruz	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Yucatán	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Zacatecas	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0

Nota: Las sumas parciales y las variaciones pueden no coincidir debido al redondeo.

p./ Cifras preliminares.

-o-: mayor de 500 por ciento; n.s.: no significativo.

1_/ Se refiere a los accesorios del impuesto federal sobre tenencia o uso de vehículos, derogado a partir del 1° de enero de 2012 (DOF 21-XII-2007), recaudado y autoliquidado por las entidades federativas.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

**PARTICIPACIONES PAGADAS VIA EL FACTOR 0.136 % DE LA RECAUDACIÓN FEDERAL PARTICIPABLE
- POR ENTIDAD FEDERATIVA -
(Millones de pesos)**

Concepto	Diciembre			Enero-Diciembre		
	2023	2024 ^{p./}	Crec. real %	2023	2024 ^{p./}	Crec. real %
Total	441.1	579.9	26.2	5,689.5	6,261.4	5.1
Aguascalientes	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Baja California	20.0	28.4	36.3	257.3	305.8	13.5
Baja California Sur	0.1	0.1	20.5	0.7	0.7	0.6
Campeche	1.2	1.5	18.9	15.6	16.2	-0.8
Coahuila	12.6	15.9	21.0	162.8	172.2	1.0
Colima	14.7	18.9	23.9	188.8	204.4	3.4
Chiapas	0.7	0.9	28.4	9.0	10.1	7.0
Chihuahua	21.9	29.4	28.7	282.0	316.8	7.3
Ciudad de México	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Durango	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Guanajuato	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Guerrero	0.3	0.4	20.3	4.3	4.5	0.4
Hidalgo	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Jalisco	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
México	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Michoacán	21.5	28.9	29.3	276.9	312.0	7.6
Morelos	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Nayarit	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Nuevo León	7.3	8.5	11.7	94.2	92.3	-6.5
Oaxaca	0.4	0.6	50.3	5.0	6.6	24.8
Puebla	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Querétaro	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Quintana Roo	2.5	3.4	30.2	31.9	36.3	8.5
San Luis Potosí	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Sinaloa	1.1	1.4	27.3	14.0	15.6	6.1
Sonora	21.0	25.2	15.6	271.2	272.2	-4.1
Tabasco	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Tamaulipas	289.3	380.8	26.3	3,731.3	4,112.2	5.2
Tlaxcala	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Veracruz	23.9	31.6	27.1	307.6	341.3	5.9
Yucatán	2.9	3.9	31.0	36.9	42.2	9.2
Zacatecas	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0

Nota: Las sumas parciales y las variaciones pueden no coincidir debido al redondeo.

p./ Cifras preliminares.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

**PARTICIPACIONES PAGADAS VIA MUNICIPIOS POR LOS QUE SE EXPORTAN HIDROCARBUROS
- POR ENTIDAD FEDERATIVA -
(Millones de pesos)**

Concepto	Diciembre			Enero-Diciembre		
	2023	2024 ^{p./}	Crec. real %	2023	2024 ^{p./}	Crec. real %
Total^{1./}	19.1	10.8	-46.0	248.7	141.7	-45.6
Aguascalientes	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Baja California	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Baja California Sur	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Campeche	6.0	3.3	-48.2	82.8	52.2	-39.8
Coahuila	0.0	0.0	-55.4	0.0	0.0	-64.9
Colima	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Chiapas	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Chihuahua	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Ciudad de México	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Durango	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Guanajuato	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Guerrero	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Hidalgo	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Jalisco	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
México	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Michoacán	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Morelos	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Nayarit	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Nuevo León	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Oaxaca	0.7	0.8	2.7	13.4	10.6	-24.1
Puebla	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Querétaro	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Quintana Roo	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
San Luis Potosí	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Sinaloa	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Sonora	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Tabasco	6.5	4.8	-30.1	64.1	41.6	-38.0
Tamaulipas	0.3	0.1	-60.9	5.5	2.3	-60.0
Tlaxcala	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Veracruz	5.5	1.8	-68.0	82.9	34.8	-59.9
Yucatán	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Zacatecas	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0

Nota: Las sumas parciales y las variaciones pueden no coincidir debido al redondeo.

p./ Cifras preliminares.

1./ Corresponde a la transferencia del Fondo Mexicano del Petróleo para la Estabilización y el Desarrollo para los municipios colindantes con la frontera o litorales por los que se realiza materialmente la salida del país de los hidrocarburos, de acuerdo al Artículo 92 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

**PARTICIPACIONES PAGADAS VIA IMPUESTO SOBRE AUTOMOVILES NUEVOS
- POR ENTIDAD FEDERATIVA -
(Millones de pesos)**

Concepto	Diciembre			Enero-Diciembre		
	2023	2024 ^{p./}	Crec. real %	2023	2024 ^{p./}	Crec. real %
Total^{1./}	2,114.7	2,007.5	-8.9	22,150.2	22,078.7	-4.8
Aguascalientes	22.4	23.4	0.4	250.5	264.4	0.8
Baja California	63.6	62.6	-5.6	623.6	665.0	1.8
Baja California Sur	12.9	13.2	-1.5	153.7	175.7	9.2
Campeche	10.4	10.2	-5.2	116.3	122.0	0.1
Coahuila	71.3	66.2	-10.8	700.1	840.4	14.6
Colima	13.0	16.6	23.1	137.5	150.8	4.7
Chiapas	36.3	38.4	1.6	364.9	388.6	1.7
Chihuahua	67.5	61.9	-11.9	719.8	635.2	-15.7
Ciudad de México	340.5	397.3	12.0	3,738.3	3,580.1	-8.6
Durango	21.8	18.2	-19.9	198.1	226.7	9.3
Guanajuato	72.5	62.6	-17.1	815.2	777.7	-8.9
Guerrero	9.2	18.5	93.9	140.4	170.0	15.6
Hidalgo	30.1	29.7	-5.3	265.1	291.2	4.9
Jalisco	200.2	169.3	-18.9	2,173.7	2,000.8	-12.1
México	219.1	194.1	-15.0	2,365.8	2,292.7	-7.5
Michoacán	48.1	41.6	-17.1	474.6	461.3	-7.2
Morelos	28.0	32.1	10.1	262.2	289.2	5.3
Nayarit	9.7	9.2	-8.7	99.7	93.0	-10.9
Nuevo León	214.7	186.7	-16.6	2,206.6	2,222.4	-3.8
Oaxaca	20.7	24.6	14.0	269.2	282.0	0.0
Puebla	92.7	98.2	1.6	992.1	1,059.5	2.0
Querétaro	48.6	55.8	10.0	544.6	570.2	0.0
Quintana Roo	37.8	45.9	16.3	418.6	460.9	5.2
San Luis Potosí	39.9	29.9	-28.1	422.8	367.9	-16.9
Sinaloa	73.5	21.3	-72.2	721.4	616.2	-18.4
Sonora	61.6	49.6	-22.7	653.2	580.2	-15.2
Tabasco	30.1	34.9	11.5	291.5	314.0	2.8
Tamaulipas	70.6	63.3	-14.0	713.8	775.9	3.8
Tlaxcala	7.3	7.1	-6.2	70.3	74.5	1.1
Veracruz	81.2	77.3	-8.7	768.0	808.6	0.5
Yucatán	49.1	37.2	-27.3	390.4	418.6	2.4
Zacatecas	10.4	10.3	-4.4	88.1	102.9	11.5

Nota: Las sumas parciales y las variaciones pueden no coincidir debido al redondeo.

p./ Cifras preliminares.

1./ Incluye el Fondo de Compensación del ISAN.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

**PARTICIPACIONES PAGADAS VIA INCENTIVOS ECONOMICOS
- POR ENTIDAD FEDERATIVA -
(Millones de pesos)**

Concepto	Diciembre			Enero-Diciembre		
	2023	2024 ^{p./}	Crec. real %	2023	2024 ^{p./}	Crec. real %
Total	3,565.6	4,340.4	16.8	44,416.6	44,864.0	-3.5
Aguascalientes	19.4	31.3	55.2	442.1	561.8	21.3
Baja California	87.6	71.4	-21.8	1,655.0	2,084.0	20.2
Baja California Sur	81.5	64.5	-24.0	1,358.8	1,484.6	4.3
Campeche	4.8	7.9	58.1	91.5	138.2	44.3
Coahuila	140.8	121.7	-17.0	789.9	1,274.2	54.0
Colima	45.1	19.4	-58.7	437.4	488.0	6.5
Chiapas	35.0	417.6	-o-	2,818.4	2,890.4	-2.1
Chihuahua	38.5	34.4	-14.1	1,521.9	1,516.4	-4.9
Ciudad de México	255.8	417.6	56.6	2,454.5	3,060.7	19.1
Durango	15.1	44.3	181.4	1,507.8	630.2	-60.1
Guanajuato	180.6	79.4	-57.8	1,595.9	2,264.2	35.5
Guerrero	24.7	15.1	-41.5	287.3	290.8	-3.3
Hidalgo	20.8	20.8	-4.0	343.8	367.4	2.0
Jalisco	184.6	434.9	126.1	2,283.9	2,717.3	13.6
México	269.5	490.1	74.5	3,096.9	3,627.2	11.8
Michoacán	55.4	24.7	-57.3	790.6	978.3	18.2
Morelos	12.4	140.8	-o-	395.1	710.5	71.7
Nayarit	113.2	29.1	-75.3	1,208.4	735.1	-41.9
Nuevo León	200.6	777.5	272.0	4,718.3	4,690.1	-5.1
Oaxaca	83.6	155.0	77.8	1,420.6	2,166.2	45.6
Puebla	554.8	85.2	-85.3	3,061.6	844.0	-73.7
Querétaro	182.4	190.1	0.0	2,302.0	2,411.9	0.0
Quintana Roo	98.8	99.6	-3.3	1,594.3	1,367.3	-18.1
San Luis Potosí	97.8	63.9	-37.3	797.4	1,284.7	53.8
Sinaloa	153.8	146.9	-8.4	1,973.3	1,461.2	-29.3
Sonora	60.9	121.5	91.6	758.4	793.2	-0.1
Tabasco	15.4	18.6	15.6	509.2	588.3	10.3
Tamaulipas	61.6	57.6	-10.2	507.2	427.3	-19.6
Tlaxcala	7.8	6.5	-20.9	83.3	88.2	1.0
Veracruz	320.2	55.7	-83.3	1,833.6	1,396.9	-27.3
Yucatán	67.1	74.4	6.4	1,172.1	1,049.7	-14.5
Zacatecas	75.9	22.8	-71.2	606.0	475.8	-25.0

Nota: Las sumas parciales y las variaciones pueden no coincidir debido al redondeo.

p./ Cifras preliminares.

-o-: mayor de 500 por ciento.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

**PARTICIPACIONES PAGADAS VIA FONDO DE COMPENSACION DE REPECOS E INTERMEDIOS
- POR ENTIDAD FEDERATIVA -
(Millones de pesos)**

Concepto	Diciembre			Enero-Diciembre		
	2023	2024 ^{p./}	Crec. real %	2023	2024 ^{p./}	Crec. real %
Total	75.8	68.5	-13.3	987.8	799.6	-22.7
Aguascalientes	0.8	0.7	-23.7	11.9	9.0	-27.7
Baja California	5.2	5.0	-8.0	67.3	59.0	-16.3
Baja California Sur	0.9	0.8	-15.0	12.4	9.7	-25.5
Campeche	0.8	0.6	-26.1	9.1	6.7	-30.5
Coahuila	1.7	1.8	2.4	24.7	25.9	0.0
Colima	1.4	1.2	-16.1	13.9	9.6	-33.8
Chiapas	1.5	1.1	-29.9	20.8	13.8	-36.5
Chihuahua	5.3	4.7	-13.9	57.9	45.0	-25.8
Ciudad de México	6.8	6.7	-5.3	100.1	88.4	-15.7
Durango	2.6	2.5	-5.0	13.2	10.3	-25.5
Guanajuato	2.7	2.5	-12.0	40.2	33.0	-21.8
Guerrero	1.5	1.5	-8.0	18.3	15.5	-18.7
Hidalgo	1.9	1.7	-13.7	22.1	17.8	-23.0
Jalisco	5.6	3.9	-32.5	81.8	53.9	-37.1
México	6.8	6.8	-4.4	90.7	84.3	-11.3
Michoacán	1.8	1.5	-21.3	27.7	21.5	-25.9
Morelos	0.8	0.6	-29.5	11.0	7.7	-33.7
Nayarit	0.5	0.5	-9.2	9.1	7.2	-25.0
Nuevo León	3.9	3.5	-14.4	38.5	33.9	-16.0
Oaxaca	0.8	0.8	-1.1	9.6	9.3	-6.9
Puebla	2.2	1.9	-19.2	29.0	21.3	-29.8
Querétaro	1.9	1.7	-12.8	28.2	24.0	-19.0
Quintana Roo	1.3	1.0	-23.8	20.9	13.9	-36.4
San Luis Potosí	1.5	1.0	-35.8	23.1	11.6	-52.2
Sinaloa	3.4	2.8	-20.2	45.5	31.0	-35.0
Sonora	2.4	2.3	-6.5	34.6	31.2	-13.9
Tabasco	0.8	0.8	-4.0	10.8	9.9	-12.6
Tamaulipas	3.3	3.2	-5.4	37.3	33.8	-13.4
Tlaxcala	0.5	0.5	-2.9	5.3	5.0	-11.1
Veracruz	3.2	3.0	-11.9	45.8	35.8	-25.3
Yucatán	1.0	0.9	-10.4	13.0	10.9	-20.5
Zacatecas	0.9	0.8	-12.4	14.0	9.9	-32.0

Nota: Las sumas parciales y las variaciones pueden no coincidir debido al redondeo.

p./ Cifras preliminares.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

**PARTICIPACIONES PAGADAS VIA FONDO IMPUESTO SOBRE LA RENTA
- POR ENTIDAD FEDERATIVA -
(Millones de pesos)**

Concepto	Diciembre			Enero-Diciembre		
	2023	2024 ^{p./}	Crec. real %	2023	2024 ^{p./}	Crec. real %
Total	3,508.5	6,496.1	77.7	93,426.3	104,358.2	6.7
Aguascalientes	19.1	92.9	366.7	952.2	1,196.4	20.0
Baja California	227.4	395.8	67.0	3,767.3	4,791.2	21.4
Baja California Sur	27.0	52.6	87.2	502.2	529.7	0.7
Campeche	42.9	39.9	-10.7	657.9	699.0	1.4
Coahuila	84.5	88.7	0.8	1,793.7	2,013.5	7.2
Colima	10.4	24.4	124.5	498.1	583.2	11.8
Chiapas	92.1	244.9	155.1	1,930.0	2,395.4	18.5
Chihuahua	261.4	160.5	-41.1	3,657.7	3,596.4	-6.1
Ciudad de México	44.4	798.7	-o-	11,137.1	11,844.5	1.6
Durango	138.7	34.2	-76.3	1,638.2	1,481.6	-13.6
Guanajuato	317.3	424.0	28.3	4,854.6	5,448.2	7.2
Guerrero	36.4	123.9	226.5	2,077.0	2,420.9	11.3
Hidalgo	13.1	60.6	345.0	1,242.1	1,398.1	7.5
Jalisco	356.7	670.6	80.4	7,469.4	8,203.8	4.9
México	137.1	808.1	465.7	11,067.5	12,290.4	6.0
Michoacán	175.8	196.9	7.5	3,289.4	3,662.9	6.3
Morelos	27.9	43.5	49.3	749.5	861.7	9.8
Nayarit	2.9	33.9	-o-	692.8	836.9	15.4
Nuevo León	48.8	380.8	-o-	6,554.5	7,986.0	16.3
Oaxaca	25.3	92.9	252.5	1,333.4	1,672.9	19.8
Puebla	84.4	394.6	348.6	4,123.9	5,360.3	24.1
Querétaro	205.4	311.8	45.6	2,062.0	2,324.6	7.7
Quintana Roo	24.8	32.5	25.9	1,131.7	1,385.1	16.9
San Luis Potosí	188.7	29.9	-84.8	2,382.9	1,761.9	-29.4
Sinaloa	57.6	40.2	-33.1	1,722.7	1,937.2	7.4
Sonora	281.6	305.9	4.2	2,466.1	2,742.9	6.2
Tabasco	86.2	31.4	-65.0	2,529.5	2,830.1	6.8
Tamaulipas	161.9	149.0	-11.7	2,783.8	3,184.7	9.2
Tlaxcala	8.5	20.8	135.1	642.8	708.8	5.3
Veracruz	225.0	302.4	29.0	5,502.1	5,815.9	0.9
Yucatán	81.5	86.1	1.4	1,145.7	1,332.0	11.0
Zacatecas	13.6	23.8	67.2	1,068.5	1,062.1	-5.1

Nota: Las sumas parciales y las variaciones pueden no coincidir debido al redondeo.

p./ Cifras preliminares.

-o-: mayor de 500 por ciento.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

APORTACIONES FEDERALES PARA ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS (RAMOS 33 Y 25), DICIEMBRE DE 2024^{p./}
 - POR ENTIDAD FEDERATIVA Y POR FONDO -
 (Millones de pesos)

Entidad	FONE ^{1./}	FASSA ^{2./}	FAIS ^{3./}	FAM ^{4./}	FAFM ^{5./}	FASP ^{6./}	FAETA ^{7./}	FAFEF ^{8./}	Total
Total	102,809.4	9,711.9	0.0	3,093.4	9,737.5	0.0	1,047.5	5,320.4	131,720.3
Aguascalientes	1,338.3	258.5	0.0	50.0	111.2	0.0	17.2	46.4	1,821.6
Baja California	1,883.5	126.1	0.0	78.1	281.7	0.0	22.8	137.8	2,530.1
Baja California Sur	822.9	84.7	0.0	33.7	64.6	0.0	9.9	28.2	1,044.0
Campeche	739.1	117.8	0.0	49.5	70.6	0.0	15.0	27.3	1,019.4
Coahuila	2,290.6	328.1	0.0	59.8	245.2	0.0	41.6	87.2	3,052.4
Colima	771.6	123.0	0.0	32.5	55.4	0.0	11.9	28.6	1,023.0
Chiapas	4,586.5	330.4	0.0	228.0	424.9	0.0	51.2	466.3	6,087.4
Chihuahua	3,588.0	445.4	0.0	72.2	286.4	0.0	37.0	136.2	4,565.3
Ciudad de México	7,875.8	275.3	0.0	106.4	806.8	0.0	0.0	233.1	9,297.3
Durango	2,397.1	369.1	0.0	54.2	139.8	0.0	15.8	79.7	3,055.6
Guanajuato	5,004.7	513.1	0.0	130.7	468.5	0.0	55.3	216.4	6,388.6
Guerrero	4,474.4	414.7	0.0	133.6	268.7	0.0	36.8	227.6	5,555.8
Hidalgo	4,054.4	189.2	0.0	80.5	238.7	0.0	21.7	140.4	4,724.8
Jalisco	3,674.9	790.4	0.0	148.5	639.0	0.0	59.7	289.8	5,602.4
México	8,618.3	1,080.3	0.0	298.8	1,301.3	0.0	133.2	813.9	12,245.8
Michoacán	3,974.0	366.6	0.0	127.3	371.8	0.0	34.8	217.6	5,092.0
Morelos	1,739.7	122.2	0.0	50.7	147.0	0.0	19.4	87.2	2,166.3
Nayarit	1,031.9	106.0	0.0	49.0	94.3	0.0	16.0	61.3	1,358.6
Nuevo León	4,479.4	457.8	0.0	123.6	454.8	0.0	35.2	155.3	5,706.2
Oaxaca	5,804.2	403.5	0.0	161.6	320.7	0.0	19.3	235.6	6,944.8
Puebla	4,227.5	138.8	0.0	175.5	492.3	0.0	45.1	313.0	5,392.1
Querétaro	2,139.5	313.1	0.0	59.8	187.1	0.0	8.7	71.5	2,779.6
Quintana Roo	1,238.5	136.4	0.0	73.1	142.3	0.0	22.1	62.4	1,674.8
San Luis Potosí	2,601.9	138.8	0.0	68.8	212.7	0.0	25.4	95.3	3,143.0
Sinaloa	3,152.0	216.1	0.0	81.5	229.6	0.0	49.6	123.3	3,852.1
Sonora	1,997.5	209.7	0.0	70.6	222.7	0.0	50.2	96.6	2,647.2
Tabasco	1,907.4	145.4	0.0	77.9	184.1	0.0	29.7	82.5	2,426.9
Tamaulipas	3,248.3	234.1	0.0	72.9	265.9	0.0	41.7	124.9	3,987.8
Tlaxcala	1,835.5	144.7	0.0	49.6	105.4	0.0	13.6	75.8	2,224.6
Veracruz	7,957.4	590.7	0.0	186.1	604.5	0.0	66.0	384.6	9,789.2
Yucatán	1,729.8	344.4	0.0	61.0	177.1	0.0	27.3	99.7	2,439.4
Zacatecas	1,625.0	197.6	0.0	48.0	122.3	0.0	14.4	74.7	2,082.1
No distribuible	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0

Nota: Las sumas parciales pueden no coincidir debido al redondeo.

p./ Cifras preliminares.

1./ Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y el Gasto Operativo. En el caso de la Ciudad de México considera los recursos del Ramo 25 Previsiones y Aportaciones para los Sistemas de Educación Básica, Normal, Tecnológica y de Adultos.

2./ Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud.

3./ Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social.

4./ Fondo de Aportaciones Múltiples.

5./ Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal.

6./ Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y del Distrito Federal.

7./ Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos.

8./ Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

APORTACIONES FEDERALES PARA ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS (RAMOS 33 Y 25), DICIEMBRE DE 2023
- POR ENTIDAD FEDERATIVA Y POR FONDO -
(Millones de pesos)

Entidad	FONE ^{1./}	FASSA ^{2./}	FAIS ^{3./}	FAM ^{4./}	FAFM ^{5./}	FASP ^{6./}	FAETA ^{7./}	FAFEF ^{8./}	Total
Total	91,270.4	16,035.1	0.0	3,011.0	9,478.0	0.0	1,166.2	5,178.6	126,139.2
Aguascalientes	1,255.0	256.5	0.0	45.9	107.4	0.0	18.6	43.7	1,727.1
Baja California	1,754.6	356.4	0.0	79.4	276.8	0.0	24.7	132.1	2,623.9
Baja California Sur	777.6	183.5	0.0	36.0	61.0	0.0	9.8	23.7	1,091.5
Campeche	698.0	264.9	0.0	78.8	68.7	0.0	14.2	25.9	1,150.5
Coahuila	2,170.9	330.9	0.0	71.8	237.9	0.0	43.6	86.9	2,942.0
Colima	727.1	226.5	0.0	37.4	55.8	0.0	11.9	30.0	1,088.6
Chiapas	4,240.3	744.7	0.0	205.0	414.6	0.0	52.3	440.3	6,097.2
Chihuahua	3,267.6	440.3	0.0	77.4	277.4	0.0	40.7	135.1	4,238.5
Ciudad de México	7,228.2	766.9	0.0	99.1	785.3	0.0	0.0	221.2	9,100.6
Durango	2,220.4	373.9	0.0	48.7	136.3	0.0	16.5	78.5	2,874.4
Guanajuato	4,645.3	539.1	0.0	128.1	457.1	0.0	61.9	222.6	6,054.2
Guerrero	4,307.7	860.3	0.0	117.7	262.0	0.0	41.5	213.7	5,802.9
Hidalgo	3,773.8	517.6	0.0	81.5	230.6	0.0	24.2	141.2	4,769.0
Jalisco	3,469.4	791.8	0.0	140.4	620.6	0.0	70.8	283.8	5,376.9
México	8,134.1	1,764.4	0.0	280.1	1,262.3	0.0	162.2	781.4	12,384.5
Michoacán	3,728.1	583.2	0.0	118.0	358.3	0.0	44.1	225.4	5,057.1
Morelos	1,622.7	263.6	0.0	58.5	145.1	0.0	20.0	86.1	2,196.0
Nayarit	1,006.7	276.2	0.0	40.8	91.0	0.0	14.9	58.7	1,488.3
Nuevo León	4,199.6	476.3	0.0	93.0	438.8	0.0	42.9	142.1	5,392.7
Oaxaca	5,418.1	704.1	0.0	172.6	308.2	0.0	18.6	230.0	6,851.5
Puebla	3,332.2	651.7	0.0	153.1	487.0	0.0	43.1	321.5	4,988.6
Querétaro	1,628.6	313.7	0.0	60.2	179.5	0.0	10.2	68.0	2,260.3
Quintana Roo	1,040.7	268.5	0.0	73.9	139.0	0.0	24.0	55.4	1,601.4
San Luis Potosí	2,056.3	300.3	0.0	68.7	208.3	0.0	29.4	93.3	2,756.2
Sinaloa	2,429.9	433.7	0.0	75.3	224.1	0.0	57.8	119.1	3,340.0
Sonora	1,544.6	431.1	0.0	70.8	218.2	0.0	57.7	92.7	2,415.1
Tabasco	1,529.8	408.8	0.0	81.2	177.9	0.0	32.0	82.9	2,312.5
Tamaulipas	2,552.9	499.1	0.0	65.3	261.9	0.0	42.8	125.0	3,547.0
Tlaxcala	1,410.9	252.6	0.0	55.8	99.9	0.0	13.7	74.8	1,907.6
Veracruz	6,402.7	1,041.5	0.0	186.2	595.1	0.0	74.9	377.6	8,678.0
Yucatán	1,384.4	350.0	0.0	62.6	172.6	0.0	30.7	93.4	2,093.7
Zacatecas	1,312.2	363.0	0.0	47.8	119.3	0.0	16.3	72.6	1,931.2
No distribuible	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0

Nota: Las sumas parciales pueden no coincidir debido al redondeo.

1./ Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y el Gasto Operativo. En el caso del Ciudad de México considera los recursos del Ramo 25 Previsiones y Aportaciones para los Sistemas de Educación Básica, Normal, Tecnológica y de Adultos.

2./ Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud.

3./ Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social.

4./ Fondo de Aportaciones Múltiples.

5./ Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal.

6./ Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y del Distrito Federal.

7./ Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos.

8./ Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

APORTACIONES FEDERALES PARA ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS (RAMOS 33 Y 25), DICIEMBRE DE 2024^{p./}
 - POR ENTIDAD FEDERATIVA Y POR FONDO -
 (Crecimiento en términos reales)

Entidad	FONE ^{1./}	FASSA ^{2./}	FAIS ^{3./}	FAM ^{4./}	FAFM ^{5./}	FASP ^{6./}	FAETA ^{7./}	FAFEF ^{8./}	Total
Total	8.1	-41.9	0.0	-1.4	-1.4	0.0	-13.8	-1.4	0.2
Aguascalientes	2.3	-3.3	0.0	4.6	-0.6	0.0	-11.3	1.8	1.2
Baja California	3.0	-66.0	0.0	-5.6	-2.3	0.0	-11.2	0.1	-7.5
Baja California Sur	1.6	-55.7	0.0	-10.3	1.6	0.0	-2.6	14.4	-8.2
Campeche	1.6	-57.3	0.0	-39.7	-1.4	0.0	1.2	1.4	-15.0
Coahuila	1.2	-4.9	0.0	-20.1	-1.1	0.0	-8.4	-3.7	-0.4
Colima	1.8	-47.9	0.0	-16.6	-4.6	0.0	-4.2	-8.4	-9.8
Chiapas	3.8	-57.4	0.0	6.7	-1.7	0.0	-6.1	1.6	-4.2
Chihuahua	5.4	-2.9	0.0	-10.6	-0.9	0.0	-12.7	-3.3	3.4
Ciudad de México	4.6	-65.6	0.0	3.0	-1.4	0.0	0.0	1.1	-2.0
Durango	3.6	-5.3	0.0	6.7	-1.5	0.0	-8.3	-2.7	2.0
Guanajuato	3.4	-8.7	0.0	-2.1	-1.7	0.0	-14.3	-6.7	1.3
Guerrero	-0.3	-53.8	0.0	8.9	-1.6	0.0	-14.9	2.2	-8.1
Hidalgo	3.1	-64.9	0.0	-5.2	-0.7	0.0	-13.9	-4.6	-4.9
Jalisco	1.6	-4.2	0.0	1.5	-1.2	0.0	-19.1	-2.0	0.0
México	1.7	-41.2	0.0	2.3	-1.1	0.0	-21.2	-0.1	-5.1
Michoacán	2.3	-39.7	0.0	3.5	-0.4	0.0	-24.3	-7.4	-3.4
Morelos	2.9	-55.5	0.0	-16.8	-2.8	0.0	-7.2	-2.8	-5.3
Nayarit	-1.6	-63.2	0.0	15.1	-0.6	0.0	3.0	0.3	-12.4
Nuevo León	2.4	-7.8	0.0	27.6	-0.5	0.0	-21.2	4.9	1.5
Oaxaca	2.8	-45.0	0.0	-10.2	-0.1	0.0	-0.4	-1.7	-2.7
Puebla	21.7	-79.6	0.0	10.0	-3.0	0.0	0.2	-6.6	3.7
Querétaro	26.1	-4.2	0.0	-4.8	0.0	0.0	-18.3	1.0	18.0
Quintana Roo	14.2	-51.2	0.0	-5.0	-1.8	0.0	-11.5	8.1	0.4
San Luis Potosí	21.4	-55.6	0.0	-3.9	-2.0	0.0	-17.2	-1.9	9.4
Sinaloa	24.5	-52.2	0.0	3.8	-1.7	0.0	-17.8	-0.6	10.7
Sonora	24.1	-53.3	0.0	-4.3	-2.1	0.0	-16.6	-0.1	5.2
Tabasco	19.6	-65.9	0.0	-7.9	-0.7	0.0	-11.0	-4.4	0.7
Tamaulipas	22.1	-55.0	0.0	7.1	-2.6	0.0	-6.5	-4.1	7.9
Tlaxcala	24.8	-45.0	0.0	-14.7	1.3	0.0	-4.8	-2.7	11.9
Veracruz	19.3	-45.6	0.0	-4.1	-2.5	0.0	-15.5	-2.3	8.2
Yucatán	19.9	-5.6	0.0	-6.4	-1.5	0.0	-14.7	2.4	11.8
Zacatecas	18.8	-47.8	0.0	-3.6	-1.6	0.0	-15.2	-1.3	3.5
No distribuible	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0

Nota: Las variaciones pueden no coincidir debido al redondeo.

p./ Cifras preliminares.

1./ Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y el Gasto Operativo. En el caso de la Ciudad de México considera los recursos del Ramo 25 Previsiones y Aportaciones para los Sistemas de Educación Básica, Normal, Tecnológica y de Adultos.

2./ Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud.

3./ Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social.

4./ Fondo de Aportaciones Múltiples.

5./ Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal.

6./ Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y del Distrito Federal.

7./ Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos.

8./ Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

APORTACIONES FEDERALES PARA ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS (RAMOS 33 Y 25), ENERO-DICIEMBRE DE 2024^{p./}
- POR ENTIDAD FEDERATIVA Y POR FONDO -
(Millones de pesos)

Entidad	FONE ^{1./}	FASSA ^{2./}	FAIS ^{3./}	FAM ^{4./}	FAFM ^{5./}	FASP ^{6./}	FAETA ^{7./}	FAFEF ^{8./}	Total
Total	581,812.4	97,401.6	115,349.7	37,121.3	116,850.1	9,201.7	9,507.9	63,845.0	1,031,089.8
Aguascalientes	8,585.2	2,244.6	682.2	600.3	1,334.6	238.6	163.2	556.2	14,404.8
Baja California	15,294.7	2,294.7	816.9	937.2	3,380.5	350.5	199.9	1,653.6	24,928.0
Baja California Sur	6,167.8	885.5	1,091.7	404.0	775.2	248.9	98.2	338.5	10,009.9
Campeche	5,968.9	1,236.7	1,375.1	594.3	847.5	226.2	146.5	328.1	10,723.4
Coahuila	14,933.9	2,762.5	1,068.9	717.0	2,942.6	259.2	386.2	1,045.9	24,116.3
Colima	4,578.9	1,262.0	526.6	389.9	665.1	244.5	112.7	343.1	8,122.8
Chiapas	25,992.4	3,435.5	18,744.3	2,736.2	5,098.9	262.8	502.8	5,596.1	62,369.1
Chihuahua	17,788.5	3,795.5	1,834.4	866.0	3,436.8	343.1	343.9	1,634.8	30,042.9
Ciudad de México	52,031.3	2,979.1	2,167.4	1,276.3	9,681.6	568.3	0.0	2,796.8	71,501.0
Durango	10,971.1	3,135.1	1,592.4	649.9	1,677.9	251.3	153.6	956.1	19,387.4
Guanajuato	22,131.5	4,658.6	3,375.9	1,568.7	5,621.4	318.9	500.8	2,597.2	40,772.8
Guerrero	25,714.9	4,118.7	9,556.4	1,603.5	3,224.5	262.8	342.1	2,731.5	47,554.3
Hidalgo	20,697.2	3,085.4	3,144.8	965.9	2,864.0	243.2	209.9	1,684.6	32,894.9
Jalisco	25,845.7	6,531.5	2,568.2	1,782.2	7,668.2	360.6	536.8	3,478.0	48,771.0
México	51,542.0	10,373.2	9,071.0	3,585.4	15,615.0	633.7	1,110.2	9,766.9	101,697.4
Michoacán	23,905.4	4,074.8	4,387.1	1,527.3	4,461.6	268.7	281.2	2,611.0	41,517.1
Morelos	10,242.4	1,339.3	1,445.3	608.2	1,764.2	253.1	193.9	1,046.7	16,893.2
Nayarit	7,151.6	1,207.0	1,059.9	588.1	1,132.2	224.0	153.6	735.9	12,252.4
Nuevo León	20,748.5	3,782.6	1,449.8	1,483.7	5,458.1	323.1	324.5	1,864.1	35,434.3
Oaxaca	33,167.4	4,933.4	10,541.4	1,939.1	3,848.6	253.7	203.7	2,826.8	57,714.0
Puebla	24,749.2	2,024.0	8,698.3	2,105.9	5,907.3	301.0	414.9	3,756.1	47,956.8
Querétaro	9,172.6	2,615.1	1,158.1	717.1	2,244.7	238.0	78.4	858.5	17,082.6
Quintana Roo	7,854.6	1,425.2	1,636.1	877.2	1,707.1	231.0	211.7	748.6	14,691.4
San Luis Potosí	16,477.5	2,053.1	3,214.0	825.8	2,552.9	239.7	232.5	1,143.9	26,739.5
Sinaloa	15,190.7	2,246.4	1,320.8	978.2	2,755.8	258.6	435.7	1,479.4	24,665.6
Sonora	12,027.4	2,085.2	1,231.0	847.2	2,672.3	322.6	440.7	1,158.9	20,785.3
Tabasco	10,614.4	1,852.0	2,865.5	935.1	2,208.6	261.5	266.4	990.4	19,993.9
Tamaulipas	17,726.5	2,384.3	1,555.5	874.8	3,191.0	274.3	360.5	1,499.2	27,866.1
Tlaxcala	7,720.2	1,537.7	1,339.9	595.2	1,264.5	195.5	125.7	910.0	13,688.6
Veracruz	38,354.4	6,113.2	11,956.6	2,232.9	7,254.5	316.6	587.6	4,614.9	71,430.7
Yucatán	8,850.4	2,842.6	2,495.8	732.4	2,125.0	204.7	250.2	1,196.7	18,697.8
Zacatecas	9,615.0	2,087.4	1,378.1	576.4	1,467.9	222.9	140.0	896.5	16,384.3
No distribuible	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0

Nota: Las sumas parciales pueden no coincidir debido al redondeo.

p./ Cifras preliminares.

1./ Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y el Gasto Operativo. En el caso de la Ciudad de México considera los recursos del Ramo 25 Previsiones y Aportaciones para los Sistemas de Educación Básica, Normal, Tecnológica y de Adultos.

2./ Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud.

3./ Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social.

4./ Fondo de Aportaciones Múltiples.

5./ Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal.

6./ Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y del Distrito Federal.

7./ Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos.

8./ Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

APORTACIONES FEDERALES PARA ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS (RAMOS 33 Y 25), ENERO-DICIEMBRE DE 2023
 - POR ENTIDAD FEDERATIVA Y POR FONDO -
 (Millones de pesos)

Entidad	FONE ^{1./}	FASSA ^{2./}	FAIS ^{3./}	FAM ^{4./}	FAFM ^{5./}	FASP ^{6./}	FAETA ^{7./}	FAFEF ^{8./}	Total
Total	528,472.5	127,205.7	112,275.6	36,132.0	113,736.0	8,778.1	8,609.7	62,143.5	997,353.2
Aguascalientes	7,853.4	2,088.9	537.3	550.6	1,288.9	227.6	146.2	524.3	13,217.2
Baja California	14,010.1	3,038.6	915.9	952.5	3,321.3	334.4	177.6	1,585.0	24,335.4
Baja California Sur	5,717.5	1,392.9	365.4	432.1	731.8	237.4	86.9	284.0	9,248.1
Campeche	5,485.2	2,085.7	1,401.8	945.8	824.9	215.7	133.2	310.6	11,403.0
Coahuila	13,668.5	2,576.8	1,021.9	861.1	2,855.0	247.3	354.8	1,042.2	22,627.6
Colima	4,174.7	1,833.1	656.2	448.8	669.0	233.3	100.8	359.5	8,475.4
Chiapas	23,859.6	5,906.3	17,274.6	2,460.3	4,975.3	250.7	458.2	5,283.0	60,468.1
Chihuahua	16,115.3	3,523.6	1,941.9	929.3	3,328.4	327.3	310.9	1,621.7	28,098.2
Ciudad de México	47,303.6	5,730.7	2,463.2	1,188.7	9,423.6	542.2	0.0	2,654.7	69,306.6
Durango	9,991.6	2,935.8	1,336.2	584.5	1,635.3	239.7	138.6	942.6	17,804.3
Guanajuato	20,206.6	4,314.3	3,546.3	1,537.2	5,485.3	304.2	451.0	2,671.7	38,516.5
Guerrero	23,576.3	6,575.6	9,356.8	1,412.7	3,144.2	250.7	314.5	2,563.9	47,194.7
Hidalgo	19,008.7	4,180.4	3,175.3	977.9	2,767.4	232.0	190.8	1,695.0	32,227.5
Jalisco	23,863.1	6,094.0	2,757.8	1,684.4	7,447.5	344.0	486.9	3,406.2	46,083.8
México	47,877.4	13,272.6	9,577.4	3,361.7	15,147.1	604.5	996.4	9,376.9	100,214.1
Michoacán	22,343.3	4,624.3	4,057.0	1,415.8	4,299.9	256.3	255.5	2,705.1	39,957.3
Morelos	9,387.3	2,215.5	1,543.3	701.9	1,741.4	241.5	172.4	1,033.3	17,036.5
Nayarit	6,615.0	2,231.6	1,407.0	490.1	1,092.4	213.7	136.7	704.2	12,890.8
Nuevo León	18,927.1	3,538.9	1,262.6	1,115.6	5,265.9	308.2	292.8	1,705.4	32,416.4
Oaxaca	29,991.9	5,910.6	9,858.3	2,071.3	3,698.1	242.0	189.7	2,759.6	54,721.6
Puebla	21,878.7	4,996.0	8,305.9	1,837.0	5,844.3	287.2	371.7	3,857.8	47,378.7
Querétaro	8,130.6	2,438.9	1,069.4	722.8	2,154.3	227.0	70.4	815.9	15,629.2
Quintana Roo	7,060.6	2,243.3	1,572.1	886.3	1,668.2	220.3	190.0	664.4	14,505.3
San Luis Potosí	14,583.2	2,537.2	3,185.5	824.5	2,500.0	228.7	213.2	1,119.2	25,191.5
Sinaloa	13,488.4	3,543.5	1,435.3	903.9	2,689.4	246.7	401.8	1,428.8	24,137.8
Sonora	10,712.7	3,326.8	1,191.4	849.5	2,618.1	307.8	397.1	1,112.9	20,516.3
Tabasco	9,506.5	3,413.2	2,881.7	974.0	2,134.6	249.5	242.1	994.3	20,395.8
Tamaulipas	15,769.0	3,939.1	1,611.0	783.6	3,142.5	261.7	322.7	1,499.7	27,329.3
Tlaxcala	6,812.5	2,233.0	1,173.1	669.4	1,198.2	186.5	111.2	897.4	13,281.3
Veracruz	34,016.0	8,717.3	11,205.9	2,234.1	7,140.8	302.0	539.7	4,531.6	68,687.4
Yucatán	7,873.4	2,651.4	2,709.7	751.1	2,071.1	195.3	228.2	1,121.2	17,601.5
Zacatecas	8,665.0	3,095.8	1,478.5	573.5	1,431.5	212.7	127.6	871.5	16,456.2
No distribuable	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0

Nota: Las sumas parciales pueden no coincidir debido al redondeo.

1./ Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y el Gasto Operativo. En el caso del Ciudad de México considera los recursos del Ramo 25 Previsiones y Aportaciones para los Sistemas de Educación Básica, Normal, Tecnológica y de Adultos.

2./ Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud.

3./ Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social.

4./ Fondo de Aportaciones Múltiples.

5./ Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal.

6./ Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y del Distrito Federal.

7./ Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos.

8./ Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

APORTACIONES FEDERALES PARA ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS (RAMOS 33 Y 25), ENERO-DICIEMBRE DE 2024^{p./}
- POR ENTIDAD FEDERATIVA Y POR FONDO -
(Crecimiento en términos reales)

Entidad	FONE ^{1./}	FASSA ^{2./}	FAIS ^{3./}	FAM ^{4./}	FAFM ^{5./}	FASP ^{6./}	FAETA ^{7./}	FAFEF ^{8./}	Total
Total	5.1	-26.9	-1.9	-1.9	-1.9	0.1	5.5	-1.9	-1.3
Aguascalientes	4.4	2.6	21.2	4.1	-1.1	0.1	6.6	1.3	4.1
Baja California	4.2	-27.9	-14.8	-6.1	-2.8	0.1	7.5	-0.4	-2.2
Baja California Sur	3.0	-39.3	185.3	-10.7	1.1	0.1	8.0	13.8	3.4
Campeche	3.9	-43.4	-6.3	-40.0	-1.9	0.1	5.0	0.9	-10.2
Coahuila	4.3	2.4	-0.1	-20.5	-1.6	0.1	3.9	-4.2	1.8
Colima	4.7	-34.3	-23.4	-17.1	-5.1	0.1	6.7	-8.9	-8.5
Chiapas	4.0	-44.5	3.6	6.2	-2.1	0.1	4.8	1.2	-1.5
Chihuahua	5.4	2.9	-9.8	-11.0	-1.4	0.1	5.6	-3.7	2.1
Ciudad de México	5.0	-50.4	-16.0	2.5	-1.9	0.1	0.0	0.6	-1.5
Durango	4.9	2.0	13.8	6.2	-2.0	0.1	5.9	-3.1	4.0
Guanajuato	4.6	3.1	-9.1	-2.6	-2.1	0.1	6.0	-7.2	1.1
Guerrero	4.2	-40.2	-2.5	8.4	-2.1	0.1	3.8	1.7	-3.8
Hidalgo	4.0	-29.5	-5.4	-5.7	-1.2	0.1	5.1	-5.1	-2.5
Jalisco	3.4	2.3	-11.1	1.0	-1.7	0.1	5.3	-2.5	1.1
México	2.8	-25.4	-9.6	1.8	-1.6	0.1	6.4	-0.5	-3.1
Michoacán	2.2	-15.9	3.3	3.0	-0.9	0.1	5.1	-7.8	-0.8
Morelos	4.2	-42.3	-10.6	-17.2	-3.3	0.1	7.4	-3.3	-5.3
Nayarit	3.2	-48.4	-28.1	14.6	-1.0	0.1	7.3	-0.2	-9.2
Nuevo León	4.7	2.1	9.7	27.0	-1.0	0.1	5.8	4.4	4.4
Oaxaca	5.6	-20.3	2.1	-10.6	-0.6	0.1	2.5	-2.2	0.7
Puebla	8.0	-61.3	0.0	9.5	-3.5	0.1	6.6	-7.0	-3.3
Querétaro	7.7	2.4	3.4	-5.3	-0.5	0.1	6.4	0.5	4.4
Quintana Roo	6.2	-39.3	-0.6	-5.5	-2.3	0.1	6.4	7.6	-3.3
San Luis Potosí	7.9	-22.7	-3.7	-4.4	-2.5	0.1	4.1	-2.4	1.4
Sinaloa	7.5	-39.5	-12.1	3.3	-2.2	0.1	3.6	-1.1	-2.4
Sonora	7.2	-40.1	-1.3	-4.8	-2.5	0.1	6.0	-0.6	-3.3
Tabasco	6.6	-48.2	-5.0	-8.3	-1.2	0.1	5.1	-4.9	-6.4
Tamaulipas	7.3	-42.2	-7.8	6.6	-3.0	0.1	6.7	-4.5	-2.6
Tlaxcala	8.2	-34.2	9.1	-15.1	0.8	0.1	7.9	-3.2	-1.6
Veracruz	7.7	-33.0	1.9	-4.6	-3.0	0.1	4.0	-2.8	-0.7
Yucatán	7.3	2.4	-12.0	-6.9	-2.0	0.1	4.7	1.9	1.4
Zacatecas	6.0	-35.6	-11.0	-4.0	-2.1	0.1	4.8	-1.8	-4.9
No distribuable	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0

Nota: Las variaciones pueden no coincidir debido al redondeo.

p./ Cifras preliminares.

1./ Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y el Gasto Operativo. En el caso de la Ciudad de México considera los recursos del Ramo 25 Previsiones y Aportaciones para los Sistemas de Educación Básica, Normal, Tecnológica y de Adultos.

2./ Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud.

3./ Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social.

4./ Fondo de Aportaciones Múltiples.

5./ Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal.

6./ Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y del Distrito Federal.

7./ Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos.

8./ Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

**GASTO FEDERALIZADO POR SUBSIDIOS
- POR ENTIDAD FEDERATIVA -
(Millones de pesos)**

Concepto	Diciembre			Enero-Diciembre		
	2023	2024 ^{p./}	Crec. real %	2023	2024 ^{p./}	Crec. real %
Total^{1/}	14,254.2	10,307.8	-30.6	88,886.1	92,673.3	-0.4
Aguascalientes	111.4	-1.6	n.s.	435.4	485.8	6.5
Baja California	175.7	1,806.2	-o-	1,252.4	3,237.7	146.9
Baja California Sur	35.0	20.9	-42.7	227.0	396.2	66.7
Campeche	292.7	168.0	-44.9	1,255.0	1,036.8	-21.1
Coahuila	117.1	23.2	-81.0	684.8	867.3	20.9
Colima	12.9	43.3	222.8	339.5	289.1	-18.7
Chiapas	814.0	666.3	-21.5	4,797.6	4,604.6	-8.4
Chihuahua	335.4	1.3	-99.6	1,655.2	2,149.3	24.0
Ciudad de México	894.9	514.0	-44.9	16,268.8	16,960.4	-0.4
Durango	293.0	12.0	-96.1	942.6	692.4	-29.9
Guanajuato	1,006.7	-0.1	n.s.	4,356.4	4,658.0	2.1
Guerrero	902.1	659.7	-29.8	2,388.8	2,350.4	-6.0
Hidalgo	330.9	40.6	-88.2	1,625.4	1,671.1	-1.8
Jalisco	813.2	-0.6	n.s.	3,599.9	3,822.9	1.4
México	1,732.6	75.8	-95.8	9,368.6	8,431.7	-14.1
Michoacán	551.7	592.6	3.1	2,947.5	2,816.6	-8.8
Morelos	208.6	152.7	-29.7	1,214.3	1,686.5	32.6
Nayarit	163.2	240.4	41.3	690.6	661.3	-8.6
Nuevo León	312.0	15.7	-95.2	1,655.8	1,785.2	3.0
Oaxaca	730.4	706.8	-7.2	5,125.5	3,577.7	-33.3
Puebla	992.4	59.7	-94.2	4,879.8	4,977.2	-2.6
Querétaro	149.8	9.5	-93.9	794.7	836.3	0.5
Quintana Roo	103.3	117.2	8.8	696.7	805.8	10.4
San Luis Potosí	307.6	107.3	-66.5	1,283.6	1,703.5	26.7
Sinaloa	147.5	1,623.5	-o-	913.1	2,555.1	167.2
Sonora	187.7	1,481.5	-o-	937.5	2,402.1	144.7
Tabasco	471.5	364.5	-25.8	3,302.5	3,454.0	-0.1
Tamaulipas	281.8	263.3	-10.4	2,703.9	2,459.0	-13.2
Tlaxcala	365.4	107.1	-71.9	974.7	860.5	-15.7
Veracruz	1,085.4	247.3	-78.1	6,973.0	6,839.6	-6.3
Yucatán	180.5	14.2	-92.5	752.6	816.3	3.6
Zacatecas	134.2	176.3	26.1	707.7	891.0	20.2
No distribuible	13.5	-0.8	n.s.	3,135.1	1,891.8	-42.4

Nota: Las sumas parciales y las variaciones pueden no coincidir debido al redondeo.

p./ Cifras preliminares.

-o-: mayor de 500 por ciento; n.s.: no significativo.

1_/ Incluye los recursos ministrados al Fondo de Estabilización de los Ingresos de las Entidades Federativas (FEIEF), al Fideicomiso para la Infraestructura en los Estados (FIES), así como el resto de subsidios entregados a entidades federativas y municipios a través del Ramo Provisiones Salariales y Económicas (Ramo 23) y otros ramos de la Administración Pública Centralizada, que se destinan para apoyar el desarrollo regional, conforme a lo establecido en las disposiciones jurídicas aplicables y que se ejercen de acuerdo con lo señalado en el Presupuesto de Egresos de la Federación.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

**FONDO DE ESTABILIZACIÓN DE LOS INGRESOS DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS (FEIEF)
- POR ENTIDAD FEDERATIVA -
(Millones de pesos)**

Concepto	Diciembre			Enero-Diciembre		
	2023	2024 ^{p./}	Crec. real %	2023	2024 ^{p./}	Crec. real %
Total^{1./}	0.0	0.0	0.0	3,121.6	1,777.8	-45.6
Aguascalientes	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Baja California	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Baja California Sur	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Campeche	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Coahuila	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Colima	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Chiapas	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Chihuahua	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Ciudad de México	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Durango	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Guanajuato	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Guerrero	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Hidalgo	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Jalisco	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
México	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Michoacán	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Morelos	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Nayarit	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Nuevo León	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Oaxaca	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Puebla	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Querétaro	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Quintana Roo	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
San Luis Potosí	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Sinaloa	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Sonora	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Tabasco	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Tamaulipas	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Tlaxcala	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Veracruz	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Yucatán	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Zacatecas	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
No distribuible	0.0	0.0	0.0	3,121.6	1,777.8	-45.6

Nota: Las sumas parciales y las variaciones pueden no coincidir debido al redondeo.

p./ Cifras preliminares.

1./ En enero considera la Transferencia del Fondo Mexicano del Petróleo al Fondo de Estabilización de los Ingresos de las Entidades Federativas (FEIEF) previsto en el PEF 2024.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

SALUD PÚBLICA
- POR ENTIDAD FEDERATIVA -
(Millones de pesos)

Concepto	Diciembre			Enero-Diciembre		
	2023	2024 ^{p./}	Crec. real %	2023	2024 ^{p./}	Crec. real %
Total^{1./}	12,694.7	4,859.9	-63.3	69,570.6	72,868.0	0.0
Aguascalientes	111.9	0.0	-100.0	378.4	410.0	3.5
Baja California	177.3	123.2	-33.4	905.2	1,114.8	17.6
Baja California Sur	35.1	21.1	-42.4	150.7	209.6	32.8
Campeche	93.8	121.1	23.9	438.6	446.1	-2.9
Coahuila	111.2	6.7	-94.2	418.0	584.1	33.4
Colima	11.4	43.3	265.5	130.2	170.9	25.4
Chiapas	801.5	654.6	-21.6	4,304.1	4,198.8	-6.8
Chihuahua	286.5	1.5	-99.5	1,219.4	1,315.8	3.0
Ciudad de México	877.4	501.4	-45.2	15,898.4	16,708.2	0.4
Durango	115.0	12.4	-89.7	545.2	576.7	1.0
Guanajuato	1,006.7	0.0	n.s.	4,264.1	4,553.4	2.0
Guerrero	901.7	657.3	-30.1	2,138.2	2,185.0	-2.4
Hidalgo	242.7	39.1	-84.6	1,236.3	1,444.1	11.5
Jalisco	813.2	0.4	-100.0	3,447.3	3,696.0	2.4
México	1,733.9	78.7	-95.6	9,168.7	8,214.4	-14.4
Michoacán	557.4	584.3	0.6	2,818.2	2,678.9	-9.2
Morelos	205.9	153.5	-28.4	1,095.7	1,564.2	36.3
Nayarit	32.4	41.1	21.5	347.5	366.2	0.6
Nuevo León	295.3	0.4	-99.9	1,295.1	1,383.1	2.0
Oaxaca	448.5	645.4	38.1	2,423.6	2,591.3	2.1
Puebla	977.8	51.1	-95.0	4,543.0	4,722.6	-0.7
Querétaro	149.9	9.5	-93.9	720.5	764.8	1.4
Quintana Roo	103.3	117.2	8.8	441.4	466.2	0.9
San Luis Potosí	298.1	82.1	-73.6	1,067.1	1,456.5	30.3
Sinaloa	147.7	127.0	-17.5	762.4	917.2	14.9
Sonora	128.5	100.6	-24.9	628.4	830.6	26.2
Tabasco	328.5	224.0	-34.6	1,602.9	1,754.4	4.5
Tamaulipas	156.5	182.8	12.1	855.3	1,116.3	24.6
Tlaxcala	365.2	107.5	-71.7	838.7	772.0	-12.1
Veracruz	867.3	54.5	-94.0	4,204.8	4,222.1	-4.1
Yucatán	179.5	14.3	-92.3	683.9	770.4	7.6
Zacatecas	133.8	103.7	-25.6	599.4	663.1	5.6
No distribuable	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0

Nota: Las sumas parciales y las variaciones pueden no coincidir debido al redondeo.

p./ Cifras preliminares.

n.s.: no significativo.

1./ Incluye el Programa Atención a la Salud y Medicamentos Gratuitos para la Población sin Seguridad Social Laboral. Excluye los recursos para actividades de apoyo administrativo.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

**RESTO DE GASTO FEDERALIZADO POR SUBSIDIOS
- POR ENTIDAD FEDERATIVA -
(Millones de pesos)**

Concepto	Diciembre			Enero-Diciembre		
	2023	2024 ^{p./}	Crec. real %	2023	2024 ^{p./}	Crec. real %
Total^{1./}	1,559.5	5,447.9	235.2	16,193.9	18,027.6	6.3
Aguascalientes	-0.5	-1.6	n.s.	57.0	75.8	26.9
Baja California	-1.6	1,683.1	n.s.	347.2	2,123.0	483.9
Baja California Sur	-0.1	-0.2	n.s.	76.3	186.6	133.5
Campeche	198.9	46.8	-77.4	816.3	590.7	-30.9
Coahuila	6.0	16.4	165.1	266.9	283.2	1.3
Colima	1.5	0.0	n.s.	209.4	118.2	-46.1
Chiapas	12.5	11.7	-10.3	493.5	405.8	-21.5
Chihuahua	48.9	-0.2	n.s.	435.8	833.5	82.6
Ciudad de México	17.5	12.6	-31.0	370.4	252.3	-35.0
Durango	178.0	-0.3	n.s.	397.4	115.6	-72.2
Guanajuato	0.0	-0.1	n.s.	92.3	104.6	8.2
Guerrero	0.4	2.4	478.1	250.6	165.4	-37.0
Hidalgo	88.2	1.5	-98.3	389.1	227.0	-44.3
Jalisco	0.0	-1.0	n.s.	152.6	126.9	-20.6
México	-1.3	-2.9	n.s.	199.9	217.2	3.7
Michoacán	-5.7	8.2	n.s.	129.3	137.7	1.7
Morelos	2.7	-0.8	n.s.	118.5	122.3	-1.4
Nayarit	130.8	199.3	46.2	343.1	295.1	-17.9
Nuevo León	16.7	15.3	-12.1	360.8	402.1	6.4
Oaxaca	281.9	61.4	-79.1	2,701.9	986.4	-65.1
Puebla	14.6	8.5	-44.1	336.8	254.6	-27.8
Querétaro	-0.2	0.0	n.s.	74.2	71.5	-8.0
Quintana Roo	0.0	0.0	n.s.	255.3	339.6	27.0
San Luis Potosí	9.5	25.3	155.5	216.5	247.0	8.9
Sinaloa	-0.3	1,496.5	n.s.	150.7	1,637.9	-0-
Sonora	59.2	1,380.9	-0-	309.1	1,571.5	385.4
Tabasco	143.1	140.6	-5.7	1,699.6	1,699.6	-4.5
Tamaulipas	125.3	80.5	-38.4	1,848.7	1,342.7	-30.6
Tlaxcala	0.3	-0.4	n.s.	136.0	88.5	-37.9
Veracruz	218.1	192.8	-15.2	2,768.2	2,617.5	-9.7
Yucatán	1.0	-0.1	n.s.	68.7	45.9	-36.2
Zacatecas	0.4	72.6	-0-	108.3	227.9	101.0
No distribuible	13.5	-0.8	n.s.	13.5	114.1	-0-

Nota: Las sumas parciales y las variaciones pueden no coincidir debido al redondeo.

p./ Cifras preliminares.

n.s.: no significativo; -0-: mayor de 500 por ciento.

1./ Incluye los subsidios distintos del FEIEF, FIES y Salud entregados a entidades federativas y municipios a través del Ramo Provisiones Salariales y Económicas (Ramo 23) y otros ramos de la Administración Pública Centralizada, que se destinan para apoyar el desarrollo regional, conforme a lo establecido en las disposiciones jurídicas aplicables y que se ejercen de acuerdo con lo señalado en el Presupuesto de Egresos de la Federación

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

**CONVENIOS DE DESCENTRALIZACIÓN TOTAL
- POR ENTIDAD FEDERATIVA -
(Millones de pesos)**

Concepto	Diciembre			Enero-Diciembre		
	2023	2024 ^{p./}	Crec. real %	2023	2024 ^{p./}	Crec. real %
Total^{1/}	22,291.8	24,713.8	6.4	168,979.2	205,927.2	16.4
Aguascalientes	57.0	94.0	58.4	1,701.2	1,837.7	3.2
Baja California	1,436.5	958.4	-36.0	4,894.4	5,370.7	4.8
Baja California Sur	340.5	473.5	33.5	1,909.5	1,853.6	-7.3
Campeche	58.6	45.4	-25.6	2,023.0	2,247.5	6.1
Coahuila	142.7	87.4	-41.2	2,892.2	3,057.8	1.0
Colima	382.4	609.7	53.0	2,855.6	2,799.8	-6.4
Chiapas	2,541.1	466.1	-82.4	6,970.3	6,453.3	-11.6
Chihuahua	143.4	160.4	7.3	4,157.2	4,465.4	2.6
Ciudad de México	197.3	844.1	310.6	3,609.9	2,497.1	-33.9
Durango	647.1	560.3	-16.9	3,381.3	3,502.8	-1.1
Guanajuato	98.5	55.3	-46.1	3,926.4	4,297.1	4.5
Guerrero	1,216.9	900.9	-29.0	5,528.4	6,838.4	18.1
Hidalgo	324.3	387.9	14.8	3,932.0	4,268.6	3.7
Jalisco	350.8	253.7	-30.6	8,899.3	9,626.3	3.3
México	228.0	582.0	145.0	6,978.8	7,139.0	-2.3
Michoacán	1,893.8	1,817.9	-7.9	8,963.4	9,775.0	4.1
Morelos	99.9	90.9	-12.7	2,052.3	2,135.5	-0.6
Nayarit	1,300.0	2,334.2	72.3	4,482.4	5,313.0	13.2
Nuevo León	102.0	300.6	182.9	8,436.3	8,205.1	-7.1
Oaxaca	422.0	302.8	-31.2	3,644.9	4,116.5	7.8
Puebla	223.5	86.3	-63.0	6,975.5	6,972.3	-4.6
Querétaro	89.6	50.3	-46.1	2,621.0	2,764.0	0.7
Quintana Roo	409.4	576.5	35.1	1,799.0	2,106.9	11.8
San Luis Potosí	612.7	774.7	21.3	5,033.8	5,266.0	-0.1
Sinaloa	2,242.4	2,107.6	-9.8	9,906.0	10,123.1	-2.4
Sonora	1,327.5	4,069.3	194.2	7,739.0	10,333.9	27.5
Tabasco	1,637.2	815.7	-52.2	6,389.5	5,463.2	-18.4
Tamaulipas	488.0	658.7	29.5	4,171.8	4,651.7	6.5
Tlaxcala	157.9	46.0	-72.0	1,792.8	1,824.1	-2.8
Veracruz	1,715.1	116.7	-93.5	7,043.9	5,969.5	-19.1
Yucatán	647.2	1,304.8	93.4	3,886.8	4,784.3	17.5
Zacatecas	411.1	1,026.9	139.7	5,072.5	5,666.6	6.7
No distribuible	347.6	1,754.9	384.4	15,308.7	44,201.4	175.7

Nota: Las sumas parciales y las variaciones pueden no coincidir debido al redondeo.

p./ Cifras preliminares.

1_/ Corresponde a acciones de colaboración y coordinación entre las dependencias federales y los gobiernos de las entidades federativas.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

**CONVENIOS DE DESCENTRALIZACIÓN DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA
- POR ENTIDAD FEDERATIVA -
(Millones de pesos)**

Concepto	Diciembre			Enero-Diciembre		
	2023	2024 ^{p./}	Crec. real %	2023	2024 ^{p./}	Crec. real %
Total^{1/}	21,578.1	20,581.0	-8.5	136,428.8	148,182.2	3.7
Aguascalientes	54.4	73.7	30.0	1,614.4	1,712.7	1.3
Baja California	1,348.9	840.2	-40.2	4,497.7	5,004.0	6.2
Baja California Sur	340.5	473.5	33.5	1,680.7	1,776.9	1.0
Campeche	58.6	45.3	-25.8	1,911.4	2,115.7	5.7
Coahuila	95.4	35.3	-64.5	2,752.6	2,869.8	-0.4
Colima	381.6	604.6	52.0	2,795.2	2,713.8	-7.3
Chiapas	2,541.1	455.7	-82.8	6,596.4	6,045.7	-12.5
Chihuahua	135.5	98.4	-30.3	3,794.7	4,077.4	2.6
Ciudad de México	52.6	0.1	-99.7	502.3	695.5	32.2
Durango	644.3	554.7	-17.4	3,187.1	3,338.1	0.0
Guanajuato	98.5	20.7	-79.8	3,686.4	3,876.1	0.4
Guerrero	1,194.0	875.6	-29.6	5,190.3	6,134.7	12.9
Hidalgo	315.4	369.6	12.4	3,674.8	3,995.4	3.8
Jalisco	350.8	243.2	-33.5	8,691.9	9,169.3	0.7
México	227.9	115.4	-51.4	5,410.7	5,762.9	1.7
Michoacán	1,893.8	1,695.3	-14.1	8,580.7	9,250.6	2.9
Morelos	97.3	88.8	-12.5	1,930.1	2,009.2	-0.6
Nayarit	1,299.5	2,328.1	71.9	3,520.5	5,216.7	41.5
Nuevo León	101.8	226.3	113.3	7,175.9	7,786.8	3.6
Oaxaca	419.3	296.7	-32.1	3,325.0	3,875.8	11.3
Puebla	216.0	50.2	-77.7	6,613.7	6,873.4	-0.8
Querétaro	89.6	43.5	-53.4	2,496.7	2,627.0	0.5
Quintana Roo	409.4	482.6	13.1	1,650.3	1,849.0	7.0
San Luis Potosí	611.3	751.2	17.9	4,792.9	4,980.4	-0.8
Sinaloa	2,242.4	2,092.5	-10.5	9,396.9	9,476.8	-3.7
Sonora	1,317.2	4,033.9	193.9	5,123.2	8,458.7	57.7
Tabasco	1,637.1	813.3	-52.3	5,180.1	5,294.2	-2.4
Tamaulipas	480.0	447.8	-10.5	3,723.4	3,853.1	-1.2
Tlaxcala	157.8	44.2	-73.1	1,676.0	1,734.6	-1.2
Veracruz	1,712.3	80.2	-95.5	6,657.3	5,535.6	-20.6
Yucatán	644.4	1,298.9	93.4	3,685.0	4,583.0	18.8
Zacatecas	409.0	1,001.2	134.9	4,914.3	5,489.2	6.7
No distribuible	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0

Nota: Las sumas parciales y las variaciones pueden no coincidir debido al redondeo.

p./ Cifras preliminares.

1_/ Corresponde a acciones de colaboración y coordinación entre las dependencias federales y los gobiernos de las entidades federativas.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

CONVENIOS DE DESCENTRALIZACIÓN DE LA SECRETARÍA DE AGRICULTURA y DESARROLLO RURAL
- POR ENTIDAD FEDERATIVA -
(Millones de pesos)

Concepto	Diciembre			Enero-Diciembre		
	2023	2024 ^{p./}	Crec. real %	2023	2024 ^{p./}	Crec. real %
Total^{1./}	353.2	1,762.4	378.8	17,522.7	46,359.5	152.6
Aguascalientes	0.0	0.0	0.0	23.5	24.6	0.1
Baja California	0.0	0.0	0.0	31.6	33.2	0.1
Baja California Sur	0.0	0.0	0.0	30.8	32.3	0.1
Campeche	0.0	0.0	0.0	55.2	57.9	0.1
Coahuila	0.0	0.0	0.0	51.5	54.0	0.1
Colima	0.0	0.0	0.0	27.6	28.9	0.1
Chiapas	0.0	0.0	0.0	110.8	116.1	0.1
Chihuahua	0.0	0.0	0.0	76.2	79.9	0.1
Ciudad de México	0.0	0.0	0.0	41.9	4.1	-90.7
Durango	0.0	0.0	0.0	58.2	61.0	0.1
Guanajuato	0.0	0.0	0.0	69.0	72.4	0.1
Guerrero	0.0	0.0	0.0	68.7	72.0	0.1
Hidalgo	0.0	0.0	0.0	53.4	55.9	0.1
Jalisco	0.0	0.0	0.0	110.9	115.4	-0.6
México	0.0	0.0	0.0	47.7	48.2	-3.6
Michoacán	0.0	0.0	0.0	121.3	134.0	5.5
Morelos	0.0	0.0	0.0	36.2	36.5	-3.6
Nayarit	0.0	0.0	0.0	66.2	66.8	-3.6
Nuevo León	0.0	0.0	0.0	50.8	51.3	-3.6
Oaxaca	0.0	0.0	0.0	50.0	50.5	-3.6
Puebla	0.0	0.0	0.0	69.3	0.0	n.s.
Querétaro	0.0	0.0	0.0	27.5	54.3	88.3
Quintana Roo	0.0	0.0	0.0	28.9	29.2	-3.6
San Luis Potosí	0.0	0.0	0.0	58.2	58.7	-3.6
Sinaloa	0.0	0.0	0.0	288.6	229.6	-24.0
Sonora	5.5	7.4	28.7	194.6	164.7	-19.2
Tabasco	0.0	0.0	0.0	58.9	59.4	-3.6
Tamaulipas	0.0	0.0	0.0	85.0	85.8	-3.6
Tlaxcala	0.0	0.0	0.0	14.1	14.7	0.1
Veracruz	0.0	0.0	0.0	109.1	152.1	33.1
Yucatán	0.0	0.0	0.0	50.6	51.1	-3.6
Zacatecas	0.0	0.0	0.0	47.6	63.6	27.5
No distribuible	347.6	1,754.9	384.4	15,308.7	44,201.4	175.7

Nota: Las sumas parciales y las variaciones pueden no coincidir debido al redondeo.

p./ Cifras preliminares.

n.s.: no significativo.

1./ Corresponden a acciones de colaboración y coordinación entre las dependencias federales y los gobiernos de las entidades federativas.

Excluyen los recursos destinados a los Centros de Apoyo al Desarrollo Rural (CADER's) y a los Distritos de Desarrollo Rural (DDR's).

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

**CONVENIOS DE DESCENTRALIZACIÓN DE LA SECRETARÍA DEL MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS
NATURALES (COMISIÓN NACIONAL DEL AGUA)
- POR ENTIDAD FEDERATIVA -
(Millones de pesos)**

Concepto	Diciembre			Enero-Diciembre		
	2023	2024 ^{p./}	Crec. real %	2023	2024 ^{p./}	Crec. real %
Total^{1/}	360.6	2,370.5	-o-	15,027.7	11,385.5	-27.7
Aguascalientes	2.5	20.3	-o-	63.3	100.5	51.5
Baja California	87.6	118.2	29.5	365.0	333.6	-12.7
Baja California Sur	0.0	0.0	0.0	198.0	44.4	-78.6
Campeche	0.0	0.2	n.s.	56.3	73.9	25.4
Coahuila	47.3	52.1	5.8	88.1	134.0	45.3
Colima	0.8	5.1	-o-	32.8	57.1	66.1
Chiapas	0.0	10.4	n.s.	263.1	291.5	5.8
Chihuahua	7.9	61.9	-o-	286.3	308.1	2.8
Ciudad de México	144.6	844.0	460.0	3,065.7	1,797.4	-44.0
Durango	2.7	5.6	94.6	136.1	103.7	-27.2
Guanajuato	0.0	34.5	n.s.	171.0	348.6	94.6
Guerrero	22.8	25.3	6.4	269.4	631.6	123.9
Hidalgo	8.9	18.3	97.5	203.8	217.3	1.8
Jalisco	0.0	10.5	n.s.	96.6	341.6	237.9
México	0.0	466.7	-o-	1,520.3	1,327.9	-16.6
Michoacán	0.0	122.6	n.s.	261.4	390.4	42.6
Morelos	2.6	2.1	-23.3	85.9	89.7	-0.3
Nayarit	0.5	6.1	-o-	895.8	29.5	-96.9
Nuevo León	0.1	74.2	-o-	1,209.6	367.0	-71.0
Oaxaca	2.7	6.0	111.7	269.9	190.2	-32.7
Puebla	7.5	36.0	359.9	292.6	98.9	-67.7
Querétaro	0.0	6.8	-o-	96.9	82.8	-18.4
Quintana Roo	0.0	93.9	n.s.	119.7	228.7	82.4
San Luis Potosí	1.4	23.5	-o-	182.7	226.9	18.6
Sinaloa	0.0	15.0	n.s.	220.6	416.7	80.4
Sonora	4.7	28.0	472.0	2,421.1	1,710.5	-32.5
Tabasco	0.1	2.4	-o-	1,150.5	109.6	-90.9
Tamaulipas	7.9	211.0	-o-	363.4	712.8	87.3
Tlaxcala	0.0	1.8	-o-	102.7	74.8	-30.5
Veracruz	2.8	36.4	-o-	277.4	281.8	-3.0
Yucatán	2.8	5.9	100.7	151.2	150.3	-5.1
Zacatecas	2.1	25.7	-o-	110.5	113.7	-1.8
No distribuible	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0

Nota: Las sumas parciales y las variaciones pueden no coincidir debido al redondeo.

p./ Cifras preliminares.

-o-: mayor de 500 por ciento; n.s.: no significativo.

1_/ Corresponde a acciones de colaboración y coordinación entre las dependencias federales y los gobiernos de las entidades federativas.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

**CONVENIOS DE REASIGNACIÓN
- POR ENTIDAD FEDERATIVA -
(Millones de pesos)**

Concepto	Diciembre			Enero-Diciembre		
	2023	2024 ^{p./}	Crec. real %	2023	2024 ^{p./}	Crec. real %
Total^{1/}	-78.2	10.0	n.s.	8,346.8	6,441.4	-26.3
Aguascalientes	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Baja California	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Baja California Sur	0.0	0.0	0.0	173.8	627.2	244.6
Campeche	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Coahuila	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Colima	0.0	0.0	0.0	186.2	0.0	n.s.
Chiapas	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Chihuahua	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Ciudad de México	-301.0	10.0	n.s.	5,327.4	4,702.4	-15.7
Durango	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Guanajuato	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Guerrero	0.0	0.0	0.0	1,062.8	1,062.8	-4.5
Hidalgo	0.0	0.0	0.0	99.0	0.0	n.s.
Jalisco	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
México	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Michoacán	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Morelos	23.5	0.0	n.s.	23.5	0.0	n.s.
Nayarit	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Nuevo León	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Oaxaca	0.0	0.0	0.0	542.1	49.0	-91.4
Puebla	0.0	0.0	0.0	531.8	0.0	n.s.
Querétaro	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Quintana Roo	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
San Luis Potosí	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Sinaloa	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Sonora	0.0	0.0	0.0	98.0	0.0	n.s.
Tabasco	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Tamaulipas	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Tlaxcala	0.0	0.0	0.0	21.1	0.0	n.s.
Veracruz	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Yucatán	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Zacatecas	199.2	0.0	n.s.	281.2	0.0	n.s.
No distribuable	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0

Nota: Las sumas parciales y las variaciones pueden no coincidir debido al redondeo.

p./ Cifras preliminares.

n.s.: no significativo.

1_/ Se refiere a los recursos transferidos a las entidades federativas por las dependencias y entidades públicas mediante convenios de reasignación para el cumplimiento de objetivos de programas federales.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

IV. Deuda Pública

Página

Saldos de la Deuda del Gobierno Federal, diciembre de 2024. _____	IV.1
Evolución de los Saldos de la Deuda Interna del Gobierno Federal, diciembre de 2024. _____	IV.2
Evolución de los Saldos de la Deuda Interna del Gobierno Federal, enero-diciembre de 2024. _____	IV.3
Evolución de los Saldos de la Deuda Externa del Gobierno Federal, diciembre de 2024. _____	IV.4
Evolución de los Saldos de la Deuda Externa del Gobierno Federal, enero-diciembre de 2024. _____	IV.5
Colocaciones de Valores Gubernamentales, diciembre de 2024. _____	IV.6
Colocaciones del Gobierno Federal en los Mercados Internacionales de Capital, enero-diciembre de 2024. _____	IV.7
Tasas de Valores Gubernamentales, diciembre de 2024. _____	IV.8
Costo de la Deuda Interna del Gobierno Federal, diciembre de 2024. _____	IV.9
Costo de la Deuda Interna del Gobierno Federal, enero-diciembre de 2024. _____	IV.10
Costo de la Deuda Externa del Gobierno Federal, diciembre de 2024. _____	IV.11
Costo de la Deuda Externa del Gobierno Federal, enero-diciembre de 2024. _____	IV.12
Deuda Interna del Gobierno Federal, Avance del Programa de Financiamiento a diciembre de 2024. Hoja 1 de 2. _____	IV.13
Deuda Interna del Gobierno Federal, Avance del Programa de Financiamiento a diciembre de 2024. Hoja 2 de 2. _____	IV.14
Deuda Externa del Gobierno Federal, Avance del Programa de Financiamiento a diciembre de 2024. _	IV.15
Saldos de la Deuda del Sector Público Federal, diciembre de 2024. _____	IV.16
Evolución de los Saldos de la Deuda Interna del Sector Público Federal, diciembre de 2024. _____	IV.17
Evolución de los Saldos de la Deuda Interna del Sector Público Federal, enero-diciembre de 2024. ____	IV.18
Evolución de los Saldos de la Deuda Externa del Sector Público Federal, diciembre de 2024. _____	IV.19
Evolución de los Saldos de la Deuda Externa del Sector Público Federal, enero-diciembre de 2024. ____	IV.20
Costo de la Deuda Interna del Sector Público Federal, diciembre de 2024. _____	IV.21
Costo de la Deuda Interna del Sector Público Federal, enero-diciembre de 2024. _____	IV.22
Costo de la Deuda Externa del Sector Público Federal, diciembre de 2024. _____	IV.23
Costo de la Deuda Externa del Sector Público Federal, enero-diciembre de 2024. _____	IV.24

**SALDOS DE LA DEUDA DEL GOBIERNO FEDERAL,
DICIEMBRE DE 2024 ***

Concepto	Saldo			Porcentaje del PIB Anual ^{1./}			Porcentaje del PIB Trim. Anualizado ^{2./}			Estructura Porcentual (%)		
	dic-22	dic-23	dic-24 ^{p./}	dic-22	dic-23	dic-24	dic-22	dic-23	dic-24	dic-22	dic-23	dic-24
Deuda Interna:												
Neta (Millones de pesos)	9,261,774.1	10,699,546.7	12,703,792.9	31.4	33.6	37.4	29.9	32.1	35.9	80.6	84.2	83.5
Bruta (Millones de pesos)	9,395,212.4	10,686,309.6	12,876,179.7	31.8	33.5	38.0	30.4	32.1	36.4	80.8	84.2	83.5
Deuda Externa:												
Neta (Millones de dólares)	114,938.0	118,844.6	123,879.0	7.6	6.3	7.4	7.2	6.0	7.1	19.4	15.8	16.5
Bruta (Millones de dólares)	115,062.5	118,904.4	125,121.8	7.6	6.3	7.5	7.2	6.0	7.2	19.2	15.8	16.5
Total de Deuda:												
Neta (Millones de pesos)	11,493,214.9	12,710,635.1	15,214,609.7	39.0	39.9	44.8	37.1	38.1	43.0	100.0	100.0	100.0
(Millones de dólares)	591,997.4	751,130.8	750,660.4									
Bruta (Millones de pesos)	11,629,070.3	12,698,409.9	15,412,185.9	39.4	39.8	45.5	37.6	38.1	43.6	100.0	100.0	100.0
(Millones de dólares)	598,995.1	750,408.3	760,408.4									

Notas:

Las sumas parciales pueden no coincidir debido al redondeo.

El concepto de Deuda Neta se obtiene de descontar al Saldo de la Deuda Bruta los activos financieros del Gobierno Federal.

*_/ Cifras sujetas a revisiones por cambios y adecuaciones metodológicas.

p_/ Cifras preliminares.

1_/ Para los años 2022 y 2023, se utilizó el PIB promedio anual, base 2018; para 2024, se utilizó el PIB anual estimado por la SHCP para el año.

2_/ Para 2022 y 2023, se utilizó el PIB trimestral anualizado; para 2024, se utilizó el PIB del cuarto trimestre, de acuerdo a las estimaciones de la SHCP.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

**EVOLUCIÓN DE LOS SALDOS DE LA DEUDA INTERNA DEL GOBIERNO FEDERAL,
DICIEMBRE DE 2024***
(Millones de pesos)

Concepto	Saldo 30-nov-24 ^{p./}	Movimientos de diciembre de 2024				Saldo 31-dic-24 ^{p./}
		Disp.	Amort.	Endeud. Int. Neto	Ajustes ^{2./}	
1. Deuda Neta (3-2)	12,288,192.9					12,703,792.9
2. Activos ^{1./}	546,533.1					172,386.8
3. Deuda Bruta	12,834,726.0	552,879.8	518,522.9	34,356.9	7,096.8	12,876,179.7
Valores	12,360,942.7	477,979.9	494,520.4	-16,540.5	5,630.3	12,350,032.5
Cetes	1,825,728.3	197,931.5	228,957.9	-31,026.4	0.0	1,794,701.9
Bondes "D"	130,566.8	0.0	9,695.3	-9,695.3	0.0	120,871.5
Bondes "F"	1,879,447.7	54,337.7	19,716.4	34,621.3	-13.5	1,914,055.5
Bondes "G"	121,390.0	0.0	0.0	0.0	0.0	121,390.0
Bonos Tasa Fija Bono "M"	4,695,159.6	176,522.4	225,790.1	-49,267.7	-5,061.6	4,640,830.3
Bonos Tasa Fija Bono "MS"	23,000.0	0.0	0.0	0.0	0.0	23,000.0
Udibonos	3,675,666.6	49,188.3	10,312.6	38,875.7	10,675.2	3,725,217.5
<i>Udibonos (mill. de UDI's)</i>	442,016.2	5,903.6	1,238.0	4,665.6	-61.7	446,620.1
Udibonos Segregados	9,983.7	0.0	48.1	-48.1	30.2	9,965.8
<i>Udibonos Segregados Unidad</i>	1,200.6	0.0	5.8	-5.8	0.0	1,194.8
Fondo de Ahorro S.A.R.	215,895.1	16,773.5	10,661.1	6,112.4	1,231.6	223,239.1
Obligaciones por Ley del ISSSTE ^{3./}	99,490.5	13,126.4	13,132.8	-6.4	192.0	99,676.1
Bonos de Pensión CFE ^{4./}	144,069.6	0.0	0.0	0.0	0.0	144,069.6
Otros	14,328.1	45,000.0	208.6	44,791.4	42.9	59,162.4

Notas:

*./ Cifras sujetas a revisiones por cambios y adecuaciones metodológicas.

p./ Cifras preliminares.

1./ Integra el saldo neto denominado en moneda nacional de la Cuenta General de la Tesorería de la Federación.

2./ Corresponde, principalmente, al ajuste por el efecto inflacionario. En el concepto de Valores incluye ajuste por Operaciones de Permuta de Deuda.

3./ Obligaciones del Gobierno Federal asociadas a la Nueva Ley del ISSSTE.

4./ Obligaciones asociadas al apoyo financiero por parte del Gobierno Federal a CFE por el ahorro generado en su pasivo pensionario, conforme a lo que establece el "Acuerdo por el que se emiten las disposiciones de carácter general relativas a la asunción por parte del Gobierno Federal de obligaciones de pago de pensiones y jubilaciones a cargo de la Comisión Federal de Electricidad", publicado en el DOF el 14 de noviembre de 2016.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

**EVOLUCIÓN DE LOS SALDOS DE LA DEUDA INTERNA DEL GOBIERNO FEDERAL,
ENERO-DICIEMBRE DE 2024***

(Millones de pesos)

Concepto	Saldo 31-dic-23	Movimientos de enero a diciembre de 2024				Saldo 31-dic-24 ^{p./}
		Disp.	Amort.	Endeud. Int. Neto	Ajustes ^{2./}	
1. Deuda Neta (3-2)	10,699,546.7					12,703,792.9
2. Activos ^{1./}	-13,237.1					172,386.8
3. Deuda Bruta	10,686,309.6	7,132,069.4	5,083,316.9	2,048,752.5	141,117.6	12,876,179.7
Valores	10,227,130.6	6,539,692.1	4,543,174.3	1,996,517.8	126,384.1	12,350,032.5
Cetes	1,174,762.0	3,613,805.0	2,993,865.1	619,939.9	0.0	1,794,701.9
Bondes "D"	234,233.2	0.0	113,361.7	-113,361.7	0.0	120,871.5
Bondes "F"	1,520,765.4	925,668.3	532,344.4	393,323.9	-33.8	1,914,055.5
Bondes "G"	75,000.0	68,000.0	21,610.0	46,390.0	0.0	121,390.0
Bonos Tasa Fija Bono "M"	4,149,270.1	1,251,190.0	742,761.5	508,428.5	-16,868.3	4,640,830.3
Bonos Tasa Fija Bono "MS"	23,000.0	0.0	0.0	0.0	0.0	23,000.0
Udibonos	3,040,477.0	681,028.8	139,136.0	541,892.8	142,847.7	3,725,217.5
<i>Udibonos (mill. de UDI's)</i>	381,182.3	83,268.7	16,903.8	66,364.9	-927.1	446,620.1
Udibonos Segregados	9,622.9	0.0	95.6	-95.6	438.5	9,965.8
<i>Udibonos Segregados Unidad</i>	1,206.4	0.0	11.6	-11.6	0.0	1,194.8
Fondo de Ahorro S.A.R.	188,244.6	531,642.0	506,341.1	25,300.9	9,693.6	223,239.1
Obligaciones por Ley del ISSSTE ^{3./}	109,106.5	13,194.3	27,044.5	-13,850.2	4,419.8	99,676.1
Bonos de Pensión CFE ^{4./}	148,221.2	0.0	4,151.6	-4,151.6	0.0	144,069.6
Otros	13,606.7	47,541.0	2,605.4	44,935.6	620.1	59,162.4

Notas:

*./ Cifras sujetas a revisiones por cambios y adecuaciones metodológicas.

p./ Cifras preliminares.

1./ Integra el saldo neto denominado en moneda nacional de la Cuenta General de la Tesorería de la Federación.

2./ Corresponde, principalmente, al ajuste por el efecto inflacionario. En el concepto de Valores incluye ajuste por Operaciones de Permuta de Deuda.

3./ Obligaciones del Gobierno Federal asociadas a la Nueva Ley del ISSSTE.

4./ Obligaciones asociadas al apoyo financiero por parte del Gobierno Federal a CFE por el ahorro generado en su pasivo pensionario, conforme a lo que establece el "Acuerdo por el que se emiten las disposiciones de carácter general relativas a la asunción por parte del Gobierno Federal de obligaciones de pago de pensiones y jubilaciones a cargo de la Comisión Federal de Electricidad", publicado en el DOF el 14 de noviembre de 2016.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

**EVOLUCIÓN DE LOS SALDOS DE LA DEUDA EXTERNA DEL GOBIERNO FEDERAL,
DICIEMBRE DE 2024***
(Millones de dólares)

Concepto	Saldo 30-nov-24 ^{p./}	Movimientos de diciembre de 2024				Saldo 31-dic-24 ^{p./}
		Disp.	Amort.	Endeud. Ext. Neto	Ajustes ^{2./}	
1. Deuda Neta(3-2)	124,683.3					123,879.0
2. Activos ^{1./}	1,402.8					1,242.8
3. Deuda Bruta	126,086.1	6.4	151.5	-145.1	-819.2	125,121.8
Mercado de Capitales	96,568.0	0.0	0.0	0.0	-586.0	95,982.0
Organismos Financieros Internacionales (OFI's)	26,662.3	6.4	100.5	-94.1	-184.2	26,384.0
Comercio Exterior	2,855.8	0.0	51.0	-51.0	-49.0	2,755.8

Notas:

*_/ Cifras sujetas a revisiones por cambios y adecuaciones metodológicas.

p_/ Cifras preliminares.

1_/ Considera el saldo neto denominado en dólares de la Cuenta General de la Tesorería de la Federación.

2_/ Corresponde principalmente, al efecto de la variación cambiaria y otros.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

**EVOLUCIÓN DE LOS SALDOS DE LA DEUDA EXTERNA DEL GOBIERNO FEDERAL,
ENERO-DICIEMBRE DE 2024***
(Millones de dólares)

Concepto	Saldo 31-dic-23	Movimientos de enero a diciembre de 2024				Saldo 31-dic-24 ^{p./}
		Disp.	Amort.	Endeud. Ext. Neto	Ajustes ^{2./}	
1. Deuda Neta(3-2)	118,844.6					123,879.0
2. Activos ^{1./}	59.8					1,242.8
3. Deuda Bruta	118,904.4	13,080.7	4,033.0	9,047.7	-2,830.3	125,121.8
Mercado de Capitales	88,798.1	10,717.8	1,862.6	8,855.2	-1,671.3	95,982.0
Organismos Financieros Internacionales (OFÍ's)	27,507.0	1,814.6	1,937.9	-123.3	-999.7	26,384.0
Comercio Exterior	2,599.3	548.3	232.5	315.8	-159.3	2,755.8

Notas:

*_/ Cifras sujetas a revisiones por cambios y adecuaciones metodológicas.

p_/ Cifras preliminares.

1_/ Considera el saldo neto denominado en dólares de la Cuenta General de la Tesorería de la Federación.

2_/ Corresponde principalmente, al efecto de la variación cambiaria y otros.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

**COLOCACIONES DE VALORES GUBERNAMENTALES,
DICIEMBRE DE 2024***
(Millones de pesos)

Concepto	Plazo	Fecha de Colocación / Monto					Total Mensual
		05-dic	06-dic	11-dic	19-dic	26-dic	
Total		86,254.7	143,545.6	97,813.1	71,538.3	78,828.2	477,979.9
Cetes		53,796.4	15,176.3	53,859.1	38,045.9	37,053.8	197,931.5
	28 días	12,925.0	0.0	15,690.9	14,112.4	13,730.6	56,458.9
	3 meses	6,318.4	0.0	5,820.1	6,129.3	6,499.1	24,766.9
	6 meses	17,414.7	0.0	16,351.5	9,050.3	7,653.3	50,469.8
	1 año	0.0	0.0	15,996.6	0.0	9,170.8	25,167.4
	2 años ^{1/}	17,138.3	15,176.3	0.0	8,753.9	0.0	41,068.5
Bondes "F"		8,212.7	24,095.1	7,402.9	7,721.9	6,905.1	54,337.7
	1 año	5,505.4	0.0	0.0	5,520.0	0.0	11,025.4
	2 años	0.0	0.0	5,501.8	0.0	5,503.4	11,005.2
	5 años ^{1/}	0.0	23,792.4	1,400.3	0.0	1,401.7	26,594.4
	6 años	2,206.0	0.0	0.0	2,201.9	0.0	4,407.9
	9 años	501.3	0.0	0.0	0.0	0.0	501.3
	10 años ^{1/}	0.0	302.7	500.8	0.0	0.0	803.5
Bonos Tasa Fija Bono "M"		13,555.4	98,654.9	22,995.3	15,549.0	25,767.8	176,522.4
	5 años ^{1/}	0.0	37,626.2	22,995.3	15,549.0	0.0	76,170.5
	10 años ^{1/}	0.0	61,028.7	0.0	0.0	25,767.8	86,796.5
	30 años	13,555.4	0.0	0.0	0.0	0.0	13,555.4
Udibonos		10,690.2	5,619.3	13,555.8	10,221.5	9,101.5	49,188.3
	3 años	0.0	0.0	0.0	0.0	9,101.5	9,101.5
	10 años ^{1/}	0.0	3,419.5	13,555.8	0.0	0.0	16,975.3
	20 años ^{1/}	10,690.2	2,199.8	0.0	0.0	0.0	12,890.0
	30 años	0.0	0.0	0.0	10,221.5	0.0	10,221.5

Notas:

*_/ Cifras sujetas a revisiones por cambios y adecuaciones metodológicas.

1_/ Colocación fuera de la Subasta primaria.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

**COLOCACIONES DEL GOBIERNO FEDERAL EN LOS MERCADOS INTERNACIONALES DE CAPITAL,
ENERO-DICIEMBRE DE 2024**

Bancos Agentes	Moneda	Importe Mill. M. Orig.	Importe Mill. Dls.	Fecha de Emisión	Fecha de Vto.	Tasa de Interés	Comisión %
Total			10,717.8				
Barclays, Bank of America, Morgan Stanley, J.P. Morgan y Santander	Dls.	1,000.0	1,000.0	ene-2024	may-2029	Fija 5.000%	0.15 ^{1/}
Barclays, Bank of America, Morgan Stanley, J.P. Morgan y Santander	Dls.	4,000.0	4,000.0	ene-2024	may-2036	Fija 6.000%	0.17 ^{1/}
Barclays, Bank of America, Morgan Stanley, J.P. Morgan y Santander	Dls.	2,500.0	2,500.0	ene-2024	may-2054	Fija 6.400%	0.19 ^{1/}
BBVA, Citi , Deutsche Bank, HSBC y Natixis	Euros	2,000.0	2,172.2	ene-2024	may-2032	Fija 4.4899%	0.17 ^{1/}
Daiwa, Mizuho, Nomura y SMBC Nikko	Y.J.	97,100.0	667.1	ago-2024	ago-2027	Fija 1.43%	0.24 ^{1/}
Daiwa, Mizuho, Nomura y SMBC Nikko	Y.J.	32,200.0	221.2	ago-2024	ago-2029	Fija 1.72%	0.24 ^{1/}
Daiwa, Mizuho, Nomura y SMBC Nikko	Y.J.	10,000.0	68.7	ago-2024	ago-2031	Fija 1.88%	0.26 ^{1/}
Daiwa, Mizuho, Nomura y SMBC Nikko	Y.J.	8,300.0	57.0	ago-2024	ago-2034	Fija 2.27%	0.29 ^{1/}
Daiwa, Mizuho, Nomura y SMBC Nikko	Y.J.	4,600.0	31.6	ago-2024	ago-2044	Fija 2.93%	0.29 ^{1/}

Notas:

1_/ Porcentaje sobre el monto del principal, pagadera al inicio, por única vez.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

**TASAS DE VALORES GUBERNAMENTALES,
DICIEMBRE DE 2024***
(Porcentaje)

Valores	Plazo	Fechas / Tasas de interés			
		05-dic	11-dic	19-dic	26-dic
Cetes (tasa de rendimiento)					
	28 días	9.90	9.95	9.80	9.74
	3 meses	9.88	9.80	9.84	9.79
	6 meses	9.99	9.85	9.76	9.97
	1 año	0.00	9.86	0.00	10.06
	2 años	10.08	0.00	9.99	0.00
Bondes "F" ^{1/}					
	1 año	0.00	0.00	0.00	0.00
	2 años	0.00	0.00	0.00	0.00
	5 años	0.00	0.00	0.00	0.00
	6 años	0.00	0.00	0.00	0.00
	9 años	0.00	0.00	0.00	0.00
	10 años	0.00	0.00	0.00	0.00
Bonos Tasa Fija Bono "M" ^{2/}					
	5 años	0.00	9.75	9.65	0.00
	10 años	0.00	0.00	0.00	10.43
	30 años	10.26	0.00	0.00	0.00
Udibonos (tasa real) ^{2/}					
	3 años	0.00	0.00	0.00	6.11
	10 años	0.00	5.78	0.00	0.00
	20 años	5.55	0.00	0.00	0.00
	30 años	0.00	0.00	5.67	0.00

Notas:

1_/ Para efecto de tasas de rendimiento, se utilizará la tasa TIIIE promedio de fondeo dada a conocer por Banco de México.

2_/ Se refiere al rendimiento para el inversionista calculado a la fecha de emisión.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

**COSTO DE LA DEUDA INTERNA DEL GOBIERNO FEDERAL,
DICIEMBRE DE 2024* p./**
(Millones de pesos)

Concepto	Intereses	Comisiones y Gastos	Total Costo
Costo Total	202,287.3	14,483.9	216,771.2
Valores	201,626.5	14,434.1	216,060.6
Cetes	9,141.1	0.4	9,141.5
Bondes "D"	1,048.8	41.8	1,090.6
Bondes "F"	14,946.1	230.0	15,176.1
Bondes "G"	976.3	13.6	989.9
Bonos Tasa Fija Bono "M"	109,617.1	5,631.0	115,248.1
Bonos Tasa Fija Bono "MS"	930.2	59.7	989.9
Udibonos	64,956.3	8,457.6	73,413.9
Udibonos Segregados	10.6	0.0	10.6
Fondo de Ahorro S.A.R.	417.7	0.0	417.7
Obligaciones por Ley del ISSSTE ^{1./}	0.0	0.0	0.0
Bonos de Pensión CFE ^{2./}	0.0	0.0	0.0
Otros	243.1	49.8	292.9

Notas:

*./ Cifras sujetas a revisiones por cambios y adecuaciones metodológicas.

p./ Cifras preliminares.

1./ Obligaciones del Gobierno Federal asociadas a la Nueva Ley del ISSSTE.

2./ Obligaciones asociadas al apoyo financiero por parte del Gobierno Federal a CFE por el ahorro generado en su pasivo pensionario, conforme a lo que establece el "Acuerdo por el que se emiten las disposiciones de carácter general relativas a la asunción por parte del Gobierno Federal de obligaciones de pago de pensiones y jubilaciones a cargo de la Comisión Federal de Electricidad", publicado en el DOF, el 14 de noviembre de 2016.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

**COSTO DE LA DEUDA INTERNA DEL GOBIERNO FEDERAL,
ENERO-DICIEMBRE DE 2024* p./**
(Millones de pesos)

Concepto	Intereses	Comisiones y Gastos	Total Costo
Costo Total	822,910.1	59,693.7	882,603.8
Valores	814,469.1	59,064.7	873,533.8
Cetes	131,467.7	4.5	131,472.2
Bondes "D"	20,317.4	703.0	21,020.4
Bondes "F"	187,906.3	2,864.0	190,770.3
Bondes "G"	10,604.6	149.1	10,753.7
Bonos Tasa Fija Bono "M"	333,519.8	39,908.2	373,428.0
Bonos Tasa Fija Bono "MS"	1,860.4	119.4	1,979.8
Udibonos	128,772.3	15,316.5	144,088.8
Udibonos Segregados	20.6	0.0	20.6
Fondo de Ahorro S.A.R.	4,577.7	0.0	4,577.7
Obligaciones por Ley del ISSSTE ^{1./}	67.9	0.0	67.9
Bonos de Pensión CFE ^{2./}	3,268.1	0.0	3,268.1
Otros	527.3	629.0	1,156.3

Notas:

*./ Cifras sujetas a revisiones por cambios y adecuaciones metodológicas.

p./ Cifras preliminares.

1./ Obligaciones del Gobierno Federal asociadas a la Nueva Ley del ISSSTE.

2./ Obligaciones asociadas al apoyo financiero por parte del Gobierno Federal a CFE por el ahorro generado en su pasivo pensionario, conforme a lo que establece el "Acuerdo por el que se emiten las disposiciones de carácter general relativas a la asunción por parte del Gobierno Federal de obligaciones de pago de pensiones y jubilaciones a cargo de la Comisión Federal de Electricidad", publicado en el DOF, el 14 de noviembre de 2016.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

**COSTO DE LA DEUDA EXTERNA DEL GOBIERNO FEDERAL,
DICIEMBRE DE 2024* p_/**
(Millones de dólares)

Concepto	Intereses	Comisiones y Gastos		Total
		De Compromiso	Otras	
Costo Total	85.8	0.0	168.6	254.4
Mercado de Capitales	4.4	0.0	0.3	4.7
Organismos Financieros Internacionales (OFI's)	58.8	0.0	168.2	227.0
Comercio Exterior	22.6	0.0	0.1	22.7

Notas:

*_/ Cifras sujetas a revisiones por cambios y adecuaciones metodológicas.

p_/ Cifras preliminares.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

**COSTO DE LA DEUDA EXTERNA DEL GOBIERNO FEDERAL,
ENERO-DICIEMBRE DE 2024* p./**
(Millones de dólares)

Concepto	Intereses	Comisiones y Gastos		Total
		De Compromiso	Otras	
Costo Total	5,519.8	0.4	855.0	6,375.2
Mercado de Capitales	4,149.8	0.0	82.0	4,231.8
Organismos Financieros Internacionales (OFI's)	1,238.1	0.4	770.0	2,008.5
Comercio Exterior	131.9	0.0	3.0	134.9

Notas:

*_/ Cifras sujetas a revisiones por cambios y adecuaciones metodológicas.

p_/ Cifras preliminares.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

**DEUDA INTERNA DEL GOBIERNO FEDERAL, AVANCE DEL PROGRAMA DE FINANCIAMIENTO
A DICIEMBRE DE 2024***

(Millones de pesos)

Hoja 1 de 2

Concepto		diciembre ^{P./}	Acumulado	Destino
Total		552,879.8	7,132,069.4	
Valores	Plazo	477,979.9	6,539,692.1	
Cetes		197,931.5	3,613,805.0	
	28 días	56,458.9	958,307.9	Financiamiento PEF, y/o Canje y/o Refinanciamiento de Pasivos
	3 meses	24,766.9	724,371.0	Financiamiento PEF, y/o Canje y/o Refinanciamiento de Pasivos
	6 meses	50,469.8	869,985.3	Financiamiento PEF, y/o Canje y/o Refinanciamiento de Pasivos
	1 año	25,167.4	513,440.9	Financiamiento PEF, y/o Canje y/o Refinanciamiento de Pasivos
	2 año	41,068.5	547,699.9	Financiamiento PEF, y/o Canje y/o Refinanciamiento de Pasivos
Bondes "F"		54,337.7	925,668.3	
	1 años	11,025.4	231,524.3	Financiamiento PEF, y/o Canje y/o Refinanciamiento de Pasivos
	2 años	11,005.2	103,730.8	Financiamiento PEF, y/o Canje y/o Refinanciamiento de Pasivos
	3 años	0.0	159,727.2	Financiamiento PEF, y/o Canje y/o Refinanciamiento de Pasivos
	4 años	0.0	140,722.3	Financiamiento PEF, y/o Canje y/o Refinanciamiento de Pasivos
	5 años	26,594.4	150,640.6	Financiamiento PEF, y/o Canje y/o Refinanciamiento de Pasivos
	6 años	4,407.9	4,407.9	Financiamiento PEF, y/o Canje y/o Refinanciamiento de Pasivos
	7 años	0.0	71,940.4	Financiamiento PEF, y/o Canje y/o Refinanciamiento de Pasivos
	9 años	501.3	25,577.7	Financiamiento PEF, y/o Canje y/o Refinanciamiento de Pasivos
	10 años	803.5	37,397.1	Financiamiento PEF, y/o Canje y/o Refinanciamiento de Pasivos
Bondes "G"		0.0	68,000.0	
	3 años	0.0	14,670.0	Financiamiento PEF, y/o Canje y/o Refinanciamiento de Pasivos
	4 años	0.0	28,870.0	Financiamiento PEF, y/o Canje y/o Refinanciamiento de Pasivos
	5 años	0.0	6,050.0	Financiamiento PEF, y/o Canje y/o Refinanciamiento de Pasivos
	8 años	0.0	18,410.0	Financiamiento PEF, y/o Canje y/o Refinanciamiento de Pasivos
Bonos Tasa Fija Bono "M"		176,522.4	1,251,190.0	
	3 años	0.0	214,372.9	Financiamiento PEF, y/o Canje y/o Refinanciamiento de Pasivos
	5 años	76,170.5	364,388.5	Financiamiento PEF, y/o Canje y/o Refinanciamiento de Pasivos

**DEUDA INTERNA DEL GOBIERNO FEDERAL, AVANCE DEL PROGRAMA DE FINANCIAMIENTO
A DICIEMBRE DE 2024***

(Millones de pesos)

Hoja 2 de 2

Concepto		diciembre ^{p./}	Acumulado	Destino
	10 años	86,796.5	413,066.0	Financiamiento PEF, y/o Canje y/o Refinanciamiento de Pasivos
	20 años	0.0	110,704.4	Financiamiento PEF, y/o Canje y/o Refinanciamiento de Pasivos
	30 años	13,555.4	148,658.2	Financiamiento PEF, y/o Canje y/o Refinanciamiento de Pasivos
Udibonos		49,188.3	681,028.8	
	3 años	9,101.5	139,256.2	Financiamiento PEF, y/o Canje y/o Refinanciamiento de Pasivos
	10 años	16,975.3	233,669.6	Financiamiento PEF, y/o Canje y/o Refinanciamiento de Pasivos
	20 años	12,890.0	115,604.0	Financiamiento PEF, y/o Canje y/o Refinanciamiento de Pasivos
	30 años	10,221.5	192,499.0	Financiamiento PEF, y/o Canje y/o Refinanciamiento de Pasivos
Fondo de Ahorro S.A.R.		16,773.5	531,642.0	Financiamiento PEF, y/o Canje y/o Refinanciamiento de Pasivos
Obligaciones por Ley del ISSSTE ^{1./}		13,126.4	13,194.3	Aplicación por Ley del ISSSTE
Otros		45,000.0	47,541.0	Financiamiento PEF, y/o Canje y/o Refinanciamiento de Pasivos

Notas:

Las sumas parciales pueden no coincidir debido al redondeo.

*_/ Cifras sujetas a revisiones por cambios y adecuaciones metodológicas.

p./ Cifras preliminares.

1./ Obligaciones del Gobierno Federal asociadas a la Nueva Ley del ISSSTE.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

**DEUDA EXTERNA DEL GOBIERNO FEDERAL, AVANCE DEL PROGRAMA DE FINANCIAMIENTO
A DICIEMBRE DE 2024***
(Millones de dólares)

Concepto	diciembre ^{p./}	Acumulado	Programa/Destino
Total	6.4	13,080.7	
Mercado de Capitales	0.0	10,717.8	
Barclays, Bank of America, Morgan Stanley, J.P. Morgan y Santander	0.0	1,000.0	Financiamiento PEF, y/o Canje y/o Refinanciamiento de Pasivos
Barclays, Bank of America, Morgan Stanley, J.P. Morgan y Santander	0.0	4,000.0	Financiamiento PEF, y/o Canje y/o Refinanciamiento de Pasivos
Barclays, Bank of America, Morgan Stanley, J.P. Morgan y Santander	0.0	2,500.0	Financiamiento PEF, y/o Canje y/o Refinanciamiento de Pasivos
BBVA, Citi, Deutsche Bank, HSBC y Natixis	0.0	2,172.2	Financiamiento PEF, y/o Canje y/o Refinanciamiento de Pasivos
Daiwa, Mizuho, Nomura y SMBC Nikko	0.0	667.1	Financiamiento PEF, y/o Canje y/o Refinanciamiento de Pasivos
Daiwa, Mizuho, Nomura y SMBC Nikko	0.0	221.2	Financiamiento PEF, y/o Canje y/o Refinanciamiento de Pasivos
Daiwa, Mizuho, Nomura y SMBC Nikko	0.0	68.7	Financiamiento PEF, y/o Canje y/o Refinanciamiento de Pasivos
Daiwa, Mizuho, Nomura y SMBC Nikko	0.0	57.0	Financiamiento PEF, y/o Canje y/o Refinanciamiento de Pasivos
Daiwa, Mizuho, Nomura y SMBC Nikko	0.0	31.6	Financiamiento PEF, y/o Canje y/o Refinanciamiento de Pasivos
Comercio Exterior	0.0	548.3	
KfW	0.0	271.5	Apoyar el Programa de Movilidad Urbana Segura, Inclusiva y Sostenible en México
KfW	0.0	276.8	Programa de Adaptación al Cambio Climático en el Contexto de la Gestión de los Recursos Hídricos en México
Organismos Financieros Internacionales (OFI's)	6.4	1,814.6	
BID	0.0	1,100.0	
	0.0	500.0	Programa de Gestión Pública y Transparencia para la Competitividad II
	0.0	600.0	Programa de Apoyo a la Movilidad Segura, Inclusiva y Sostenible en México
BIRF	3.3	707.7	
	0.0	2.1	Proyecto de Eficiencia y Sustentabilidad Energética en Municipios (PRESEM)
	0.0	2.1	Financiamiento Adicional para el Proyecto Eficiencia Energética en Instalaciones Públicas PRESEMEH
	0.0	0.2	Modernización de los Sistemas de Gestión Financiera Pública en México
	3.3	3.3	Proyecto Seguridad y Resiliencia Hídrica para el Valle de México - PROSEGHIR
	0.0	700.0	Préstamo para Políticas de Desarrollo del Crecimiento de la Productividad Sostenible y la Promoción de las Oportunidades Económicas de las Mujeres en México
FIDA	3.1	6.9	
	3.1	6.9	Proyecto Cuenca Balsas. Reduciendo la Vulnerabilidad Climática y las Emisiones Mediante Medios de Vida Sostenibles

Las sumas parciales pueden no coincidir debido al redondeo.

*_/ Cifras sujetas a revisiones por cambios y adecuaciones metodológicas.

p_/ Cifras preliminares.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

**SALDOS DE LA DEUDA DEL SECTOR PÚBLICO FEDERAL,
DICIEMBRE DE 2024 ***

Concepto	Saldo			Porcentaje del PIB Anual ^{2/}			Porcentaje del PIB Trim. Anualizado ^{3/}			Estructura Porcentual (%)		
	dic-22	dic-23	dic-24 ^{p/}	dic-22	dic-23	dic-24	dic-22	dic-23	dic-24	dic-22	dic-23	dic-24
Deuda Interna:												
Neta (Millones de pesos)	9,826,438.2	11,258,934.8	13,126,424.6	33.3	35.4	38.7	31.8	33.8	37.1	70.0	75.7	74.8
Bruta (Millones de pesos)	10,012,026.7	11,447,423.1	13,635,012.7	33.9	36.0	40.2	32.4	34.4	38.5	70.3	75.9	75.3
Deuda Externa:												
Neta (Millones de dólares)	216,517.2	213,076.5	218,326.7	14.2	11.3	13.0	13.6	10.8	12.5	30.0	24.3	25.2
Bruta (Millones de dólares)	217,786.1	215,107.8	221,048.0	14.3	11.4	13.2	13.6	10.9	12.7	29.7	24.1	24.7
Total de Deuda: ^{1/}												
Neta (Millones de pesos)	14,029,968.8	14,864,614.9	17,551,535.8	47.5	46.7	51.7	45.4	44.6	49.6	100.0	100.0	100.0
(Millones de dólares)	722,661.6	878,419.5	865,959.9									
Bruta (Millones de pesos)	14,240,191.4	15,087,477.3	18,115,279.9	48.2	47.4	53.4	46.0	45.3	51.2	100.0	100.0	100.0
(Millones de dólares)	733,489.8	891,589.5	893,774.0									

Notas:

Las sumas parciales pueden no coincidir debido al redondeo.

El concepto de Deuda Neta se obtiene de descontar al Saldo de la Deuda Bruta los activos financieros del Gobierno Federal, las disponibilidades de las Empresas Productivas del Estado y de la Banca de Desarrollo.

*_/ Cifras sujetas a revisiones por cambios y adecuaciones metodológicas.

p_/ Cifras preliminares.

1_/ Comprende los pasivos del Gobierno Federal, las Empresas Productivas del Estado y la Banca de Desarrollo.

2_/ Para los años 2022 y 2023, se utilizó el PIB promedio anual, base 2018; para 2024, se utilizó el PIB anual estimado por la SHCP para el año.

3_/ Para 2022 y 2023, se utilizó el PIB trimestral anualizado; para 2024, se utilizó el PIB del cuarto trimestre, de acuerdo a las estimaciones de la SHCP.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

**EVOLUCIÓN DE LOS SALDOS DE LA DEUDA INTERNA DEL SECTOR PÚBLICO FEDERAL,
DICIEMBRE DE 2024***
(Millones de pesos)

Concepto	Saldo 30-nov-24 ^{p./}	Movimientos de diciembre de 2024				Saldo 31-dic-24 ^{p./}
		Disp.	Amort.	Endeud. Int. Neto	Ajustes ^{2./}	
1. Deuda Neta (3-2)	12,612,775.4					13,126,424.6
2. Activos ^{1./}	952,308.5					508,588.1
3. Deuda Bruta	13,565,083.9	623,024.6	560,516.0	62,508.6	7,420.2	13,635,012.7
Estructura por Plazo	13,565,083.9	623,024.6	560,516.0	62,508.6	7,420.2	13,635,012.7
Largo Plazo	12,756,470.4	422,878.7	336,909.1	85,969.6	7,420.2	12,849,860.2
Corto Plazo	808,613.5	200,145.9	223,606.9	-23,461.0	0.0	785,152.5
Estructura por Usuario	13,565,083.9	623,024.6	560,516.0	62,508.6	7,420.2	13,635,012.7
Gobierno Federal	12,834,726.0	552,879.8	518,522.9	34,356.9	7,096.8	12,876,179.7
Largo Plazo	12,119,846.1	376,184.2	320,573.3	55,610.9	7,096.8	12,182,553.8
Corto Plazo	714,879.9	176,695.6	197,949.6	-21,254.0	0.0	693,625.9
Empresas Públicas del Estado ^{3./}	339,572.4	38,293.7	31,960.0	6,333.7	267.1	346,173.2
Largo Plazo	249,838.8	15,843.4	11,302.7	4,540.7	267.1	254,646.6
Corto Plazo	89,733.6	22,450.3	20,657.3	1,793.0	0.0	91,526.6
Banca de Desarrollo	390,785.5	31,851.1	10,033.1	21,818.0	56.3	412,659.8
Largo Plazo	386,785.5	30,851.1	5,033.1	25,818.0	56.3	412,659.8
Corto Plazo	4,000.0	1,000.0	5,000.0	-4,000.0	0.0	0.0
Estructura por Fuente de Financiamiento	13,565,083.9	623,024.6	560,516.0	62,508.6	7,420.2	13,635,012.7
Emisión de Valores	12,941,817.2	521,558.5	513,029.4	8,529.1	5,953.8	12,956,300.1
Fondo de Ahorro S.A.R.	215,895.1	16,773.5	10,661.1	6,112.4	1,231.6	223,239.1
Banca Comercial	136,718.3	25,566.2	17,743.9	7,822.3	-0.1	144,540.5
Obligaciones por Ley del ISSSTE ^{4./}	99,490.5	13,126.4	13,132.8	-6.4	192.0	99,676.1
Bonos de Pensión CFE ^{5./}	144,069.6	0.0	0.0	0.0	0.0	144,069.6
Otros	27,093.2	46,000.0	5,948.8	40,051.2	42.9	67,187.3

Notas:

*_/ Cifras sujetas a revisiones por cambios y adecuaciones metodológicas.

p_/ Cifras preliminares.

1_/ Integra el saldo neto denominado en moneda nacional de la Cuenta General de la Tesorería de la Federación, así como las disponibilidades de las Empresas Públicas del Estado y de la Banca de Desarrollo.

2_/ Corresponde principalmente, al efecto inflacionario, operaciones de Permuta y otros.

3_/ Incluye solo PEMEX y CFE.

4_/ Obligaciones del Gobierno Federal asociadas a la Nueva Ley del ISSSTE.

5_/ Obligaciones asociadas al apoyo financiero por parte del Gobierno Federal a CFE por el ahorro generado en su pasivo pensionario, conforme a lo que establece el "Acuerdo por el que se emiten las disposiciones de carácter general relativas a la asunción por parte del Gobierno Federal de obligaciones de pago de pensiones y jubilaciones a cargo de la Comisión Federal de Electricidad", publicado en el DOF, el 14 de noviembre de 2016.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

**EVOLUCIÓN DE LOS SALDOS DE LA DEUDA INTERNA DEL SECTOR PÚBLICO FEDERAL,
ENERO-DICIEMBRE DE 2024***

(Millones de pesos)

Concepto	Saldo 31-dic-23	Movimientos de enero a diciembre de 2024				Saldo 31-dic-24 ^{p./}
		Disp.	Amort.	Endeud. Int. Neto	Ajustes ^{2./}	
1. Deuda Neta (3-2)	11,258,934.8					13,126,424.6
2. Activos ^{1./}	188,488.3					508,588.1
3. Deuda Bruta	11,447,423.1	7,659,935.5	5,620,163.1	2,039,772.4	147,817.2	13,635,012.7
Estructura por Plazo	11,447,423.1	7,659,935.5	5,620,163.1	2,039,772.4	147,817.2	13,635,012.7
Largo Plazo	10,800,985.4	4,669,418.9	2,768,361.3	1,901,057.6	147,817.2	12,849,860.2
Corto Plazo	646,437.7	2,990,516.6	2,851,801.8	138,714.8	0.0	785,152.5
Estructura por Usuario	11,447,423.1	7,659,935.5	5,620,163.1	2,039,772.4	147,817.2	13,635,012.7
Gobierno Federal	10,686,309.6	7,132,069.4	5,083,316.9	2,048,752.5	141,117.6	12,876,179.7
Largo Plazo	10,110,366.3	4,531,864.2	2,600,794.3	1,931,069.9	141,117.6	12,182,553.8
Corto Plazo	575,943.3	2,600,205.2	2,482,522.6	117,682.6	0.0	693,625.9
Empresas Públicas del Estado ^{3./}	366,463.9	399,454.8	424,489.3	-25,034.5	4,743.8	346,173.2
Largo Plazo	304,969.5	40,093.4	95,160.1	-55,066.7	4,743.8	254,646.6
Corto Plazo	61,494.4	359,361.4	329,329.2	30,032.2	0.0	91,526.6
Banca de Desarrollo	394,649.6	128,411.3	112,356.9	16,054.4	1,955.8	412,659.8
Largo Plazo	385,649.6	97,461.3	72,406.9	25,054.4	1,955.8	412,659.8
Corto Plazo	9,000.0	30,950.0	39,950.0	-9,000.0	0.0	0.0
Estructura por Fuente de Financiamiento	11,447,423.1	7,659,935.5	5,620,163.1	2,039,772.4	147,817.2	13,635,012.7
Emisión de Valores	10,852,693.3	6,663,617.1	4,692,489.6	1,971,127.5	132,479.3	12,956,300.1
Fondo de Ahorro S.A.R.	188,244.6	531,642.0	506,341.1	25,300.9	9,693.6	223,239.1
Banca Comercial	118,973.8	365,920.0	340,352.9	25,567.1	-0.4	144,540.5
Obligaciones por Ley del ISSSTE ^{4./}	109,106.5	13,194.3	27,044.5	-13,850.2	4,419.8	99,676.1
Bonos de Pensión CFE ^{5./}	148,221.2	0.0	4,151.6	-4,151.6	0.0	144,069.6
Otros	30,183.7	85,562.1	49,783.4	35,778.7	1,224.9	67,187.3

Notas:

*_/ Cifras sujetas a revisiones por cambios y adecuaciones metodológicas.

p_/ Cifras preliminares.

1_/ Integra el saldo neto denominado en moneda nacional de la Cuenta General de la Tesorería de la Federación, así como las disponibilidades de las Empresas Públicas del Estado y de la Banca de Desarrollo.

2_/ Corresponde principalmente, al efecto inflacionario, operaciones de permuta de deuda y otros

3_/ Incluye solo PEMEX y CFE.

4_/ Obligaciones del Gobierno Federal asociadas a la Nueva Ley del ISSSTE.

5_/ Obligaciones asociadas al apoyo financiero por parte del Gobierno Federal a CFE por el ahorro generado en su pasivo pensionario, conforme a lo que establece el "Acuerdo por el que se emiten las disposiciones de carácter general relativas a la asunción por parte del Gobierno Federal de obligaciones de pago de pensiones y jubilaciones a cargo de la Comisión Federal de Electricidad", publicado en el DOF, el 14 de noviembre de 2016.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

**EVOLUCIÓN DE LOS SALDOS DE LA DEUDA EXTERNA DEL SECTOR PÚBLICO FEDERAL,
DICIEMBRE DE 2024***
(Millones de dólares)

Concepto	Saldo 30-nov-24 ^{p./}	Movimientos de diciembre de 2024				Saldo 31-dic-24 ^{p./}
		Disp.	Amort.	Endeud. Ext. Neto	Ajustes ^{2./}	
1. Deuda Neta (3-2)	218,600.1					218,326.7
2. Activos ^{1./}	2,721.2					2,721.3
3. Deuda Bruta	221,321.3	2,587.4	1,874.8	712.6	-985.9	221,048.0
Estructura por Plazo	221,321.3	2,587.4	1,874.8	712.6	-985.9	221,048.0
Largo Plazo	213,499.6	2,034.8	672.8	1,362.0	-991.1	213,870.5
Corto Plazo	7,821.7	552.6	1,202.0	-649.4	5.2	7,177.5
Estructura por Usuario	221,321.3	2,587.4	1,874.8	712.6	-985.9	221,048.0
Gobierno Federal	126,086.1	6.4	151.5	-145.1	-819.2	125,121.8
Largo Plazo	126,086.1	6.4	151.5	-145.1	-819.2	125,121.8
Corto Plazo	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Empresas Públicas del Estado ^{3./}	87,452.6	1,928.4	993.6	934.8	-175.0	88,212.4
Largo Plazo	82,432.8	1,928.4	463.4	1,465.0	-175.0	83,722.8
Corto Plazo	5,019.8	0.0	530.2	-530.2	0.0	4,489.6
Banca de Desarrollo	7,782.6	652.6	729.7	-77.1	8.3	7,713.8
Largo Plazo	4,980.7	100.0	57.9	42.1	3.1	5,025.9
Corto Plazo	2,801.9	552.6	671.8	-119.2	5.2	2,687.9
Estructura por Fuente de Financiamiento	221,321.3	2,587.4	1,874.8	712.6	-985.9	221,048.0
Mercado de Capitales	173,255.3	1,125.0	30.5	1,094.5	-769.7	173,580.1
Organismos Financieros Internacionales (OFI's)	28,959.1	106.4	129.9	-23.5	-170.1	28,765.5
Comercio Exterior	4,769.4	0.0	155.3	-155.3	-52.0	4,562.1
Mercado Bancario	14,023.0	1,356.0	1,528.9	-172.9	5.2	13,855.3
Pidiregas	314.5	0.0	30.2	-30.2	0.7	285.0

Notas:

*./ Cifras sujetas a revisiones por cambios y adecuaciones metodológicas.

p./ Cifras preliminares.

1./ Considera el saldo neto denominado en dólares de la Cuenta de la Tesorería de la Federación, así como las disponibilidades de las Empresas Públicas del Estado y de la Banca de Desarrollo.

2./ Corresponde principalmente, al efecto de la variación cambiaria y otros.

3./ Incluye solo PEMEX y CFE.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

**EVOLUCIÓN DE LOS SALDOS DE LA DEUDA EXTERNA DEL SECTOR PÚBLICO FEDERAL,
ENERO-DICIEMBRE DE 2024***
(Millones de dólares)

Concepto	Saldo 31-dic-23	Movimientos de enero a diciembre de 2024				Saldo 31-dic-24 ^{p./}
		Disp.	Amort.	Endeud. Ext. Neto	Ajustes ^{2./}	
1. Deuda Neta (3-2)	213,076.5					218,326.7
2. Activos ^{1./}	2,031.3					2,721.3
3. Deuda Bruta	215,107.8	29,321.7	19,797.5	9,524.2	-3,584.0	221,048.0
Estructura por Plazo	215,107.8	29,321.7	19,797.5	9,524.2	-3,584.0	221,048.0
Largo Plazo	207,100.6	20,367.3	9,941.2	10,426.1	-3,656.2	213,870.5
Corto Plazo	8,007.2	8,954.4	9,856.3	-901.9	72.2	7,177.5
Estructura por Usuario	215,107.8	29,321.7	19,797.5	9,524.2	-3,584.0	221,048.0
Gobierno Federal	118,904.4	13,080.7	4,033.0	9,047.7	-2,830.3	125,121.8
Largo Plazo	118,904.4	13,080.7	4,033.0	9,047.7	-2,830.3	125,121.8
Corto Plazo	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Empresas Públicas del Estado ^{3./}	88,002.0	9,064.0	8,215.3	848.7	-638.3	88,212.4
Largo Plazo	82,768.2	7,183.8	5,590.9	1,592.9	-638.3	83,722.8
Corto Plazo	5,233.8	1,880.2	2,624.4	-744.2	0.0	4,489.6
Banca de Desarrollo	8,201.4	7,177.0	7,549.2	-372.2	-115.4	7,713.8
Largo Plazo	5,428.0	102.8	317.3	-214.5	-187.6	5,025.9
Corto Plazo	2,773.4	7,074.2	7,231.9	-157.7	72.2	2,687.9
Estructura por Fuente de Financiamiento	215,107.8	29,321.7	19,797.5	9,524.2	-3,584.0	221,048.0
Mercado de Capitales	166,369.1	13,842.8	4,291.1	9,551.7	-2,340.7	173,580.1
Organismos Financieros Internacionales (OFI's)	30,110.3	1,914.6	2,099.0	-184.4	-1,160.4	28,765.5
Comercio Exterior	4,839.2	567.9	676.5	-108.6	-168.5	4,562.1
Mercado Bancario	13,517.6	12,697.8	12,432.3	265.5	72.2	13,855.3
Pidiregas	271.6	298.6	298.6	0.0	13.4	285.0

Notas:

*_/ Cifras sujetas a revisiones por cambios y adecuaciones metodológicas.

p_/ Cifras preliminares.

1_/ Considera el saldo neto denominado en dólares de la Cuenta de la Tesorería de la Federación, así como las disponibilidades de las Empresas Públicas del Estado y de la Banca de Desarrollo.

2_/ Corresponde principalmente, al efecto de la variación cambiaria y otros.

3_/ Incluye solo PEMEX y CFE.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

**COSTO DE LA DEUDA INTERNA DEL SECTOR PÚBLICO FEDERAL,
DICIEMBRE DE 2024* p./**
(Millones de pesos)

Concepto	Intereses	Comisiones y Gastos	Total
Estructura por Plazo	208,449.6	14,597.4	223,047.0
Largo Plazo	201,569.6	14,589.4	216,159.0
Corto Plazo	6,880.0	8.0	6,888.0
Estructura por Usuario	208,449.6	14,597.4	223,047.0
Gobierno Federal	202,287.3	14,483.9	216,771.2
Largo Plazo	196,393.8	14,483.9	210,877.7
Corto Plazo	5,893.5	0.0	5,893.5
Empresas Públicas del Estado ^{1./}	2,539.0	113.5	2,652.5
Largo Plazo	1,571.3	105.5	1,676.8
Corto Plazo	967.7	8.0	975.7
Banca de Desarrollo	3,623.3	0.0	3,623.3
Largo Plazo	3,604.5	0.0	3,604.5
Corto Plazo	18.8	0.0	18.8
Estructura por Fuente de Financiamiento	208,449.6	14,597.4	223,047.0
Emisión de Valores	206,567.4	14,453.9	221,021.3
Fondo de Ahorro S.A.R.	417.7	0.0	417.7
Banca Comercial	904.6	93.7	998.3
Obligaciones por Ley del ISSSTE ^{2./}	0.0	0.0	0.0
Bonos de Pensión CFE ^{3./}	0.0	0.0	0.0
Otros	559.9	49.8	609.7

Notas:

*_/ Cifras sujetas a revisiones por cambios y adecuaciones metodológicas.

p_/ Cifras preliminares.

1_/ Incluye solo PEMEX y CFE.

2_/ Obligaciones del Gobierno Federal asociadas a la Nueva Ley del ISSSTE.

3_/ Obligaciones asociadas al apoyo financiero por parte del Gobierno Federal a CFE por el ahorro generado en su pasivo pensionario, conforme a lo que establece el "Acuerdo por el que se emiten las disposiciones de carácter general relativas a la asunción por parte del Gobierno Federal de obligaciones de pago de pensiones y jubilaciones a cargo de la Comisión Federal de Electricidad", publicado en el DOF el 14 de noviembre de 2016.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

**COSTO DE LA DEUDA INTERNA DEL SECTOR PÚBLICO FEDERAL,
ENERO-DICIEMBRE DE 2024* p./**
(Millones de pesos)

Concepto	Intereses	Comisiones y Gastos	Total
Estructura por Plazo	894,821.7	60,588.7	955,410.4
Largo Plazo	810,826.4	59,832.0	870,658.4
Corto Plazo	83,995.3	756.7	84,752.0
Estructura por Usuario	894,821.7	60,588.7	955,410.4
Gobierno Federal	822,910.1	59,693.7	882,603.8
Largo Plazo	750,453.9	59,693.7	810,147.6
Corto Plazo	72,456.2	0.0	72,456.2
Empresas Públicas del Estado ^{1./}	38,687.3	895.0	39,582.3
Largo Plazo	27,336.0	138.3	27,474.3
Corto Plazo	11,351.3	756.7	12,108.0
Banca de Desarrollo	33,224.3	0.0	33,224.3
Largo Plazo	33,036.5	0.0	33,036.5
Corto Plazo	187.8	0.0	187.8
Estructura por Fuente de Financiamiento	894,821.7	60,588.7	955,410.4
Emisión de Valores	864,682.0	59,117.9	923,799.9
Fondo de Ahorro S.A.R.	4,577.7	0.0	4,577.7
Banca Comercial	17,740.6	841.8	18,582.4
Obligaciones por Ley del ISSSTE ^{2./}	67.9	0.0	67.9
Bonos de Pensión CFE ^{3./}	3,268.1	0.0	3,268.1
Otros	4,485.4	629.0	5,114.4

Notas:

*_/ Cifras sujetas a revisiones por cambios y adecuaciones metodológicas.

p_/ Cifras preliminares.

1_/ Incluye solo PEMEX y CFE.

2_/ Obligaciones del Gobierno Federal asociadas a la Nueva Ley del ISSSTE.

3_/ Obligaciones asociadas al apoyo financiero por parte del Gobierno Federal a CFE por el ahorro generado en su pasivo pensionario, conforme a lo que establece el "Acuerdo por el que se emiten las disposiciones de carácter general relativas a la asunción por parte del Gobierno Federal de obligaciones de pago de pensiones y jubilaciones a cargo de la Comisión Federal de Electricidad", publicado en el DOF el 14 de noviembre de 2016.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

**COSTO DE LA DEUDA EXTERNA DEL SECTOR PÚBLICO FEDERAL,
DICIEMBRE DE 2024* p./**
(Millones de dólares)

Concepto	Intereses	Comisiones y Gastos		Total
		De Compromiso	Otras	
Estructura por Plazo	561.1	1.1	185.1	747.3
Largo Plazo	497.7	1.1	185.1	683.9
Corto Plazo	63.4	0.0	0.0	63.4
Estructura por Usuario	561.1	1.1	185.1	747.3
Gobierno Federal	85.8	0.0	168.6	254.4
Empresas Públicas del Estado ^{1./}	427.7	1.1	16.5	445.3
Banca de Desarrollo	47.6	0.0	0.0	47.6
Estructura por Fuente de Financiamiento	561.1	1.1	185.1	747.3
Mercado de Capitales	319.8	0.0	0.7	320.5
Organismos Financieros Internacionales (OFI's)	89.1	0.0	168.1	257.2
Comercio Exterior	43.2	0.0	1.2	44.4
Mercado Bancario	93.4	1.1	15.1	109.6
Pidiregas	15.6	0.0	0.0	15.6

Notas:

*_/ Cifras sujetas a revisiones por cambios y adecuaciones metodológicas.

p_/ Cifras preliminares.

1_/ Incluye solo PEMEX y CFE.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

**COSTO DE LA DEUDA EXTERNA DEL SECTOR PÚBLICO FEDERAL,
ENERO-DICIEMBRE DE 2024* p./**
(Millones de dólares)

Concepto	Intereses	Comisiones y Gastos		Total
		De Compromiso	Otras	
Estructura por Plazo	12,320.1	4.4	917.7	13,242.2
Largo Plazo	11,775.4	4.4	907.6	12,687.4
Corto Plazo	544.7	0.0	10.1	554.8
Estructura por Usuario	12,320.1	4.4	917.7	13,242.2
Gobierno Federal	5,519.8	0.4	855.0	6,375.2
Empresas Públicas del Estado ^{1./}	6,451.2	3.4	62.7	6,517.3
Banca de Desarrollo	349.1	0.6	0.0	349.7
Estructura por Fuente de Financiamiento	12,320.1	4.4	917.7	13,242.2
Mercado de Capitales	8,949.0	0.0	96.4	9,045.4
Organismos Financieros Internacionales (OFI's)	1,425.9	0.6	769.9	2,196.4
Comercio Exterior	264.2	0.8	5.8	270.8
Mercado Bancario	1,480.8	3.0	45.6	1,529.4
Pidiregas	200.2	0.0	0.0	200.2

Notas:

*_/ Cifras sujetas a revisiones por cambios y adecuaciones metodológicas.

p./ Cifras preliminares.

1./ Incluye solo PEMEX y CFE.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

V. Requerimientos Financieros del Sector Público y su Saldo Histórico

Página

Requerimientos Financieros del Sector Público (RFSP). Por Sector Institucional. _____	V.1
Requerimientos Financieros del Sector Público (RFSP). _____	V.2
Necesidades de Financiamiento del Sector Público de acuerdo con la Clasificación del Manual de Estadísticas de Finanzas Públicas del Fondo Monetario Internacional. _____	V.3
Saldo Histórico de los Requerimientos Financieros del Sector Público (SHRFSP). _____	V.4
Hoja de Balance del Sector Público. _____	V.5

REQUERIMIENTOS FINANCIEROS DEL SECTOR PÚBLICO (RFSP). POR SECTOR INSTITUCIONAL
(Millones de pesos)

Concepto	Enero-diciembre		Crec. real %
	2023	2024 ^{p./}	
SECTOR PÚBLICO FEDERAL (I+II)	-1,369,541.3	-1,940,285.1	n.s.
Resultado primario	130,130.7	-186,295.3	n.s.
I. SECTOR PÚBLICO NO FINANCIERO (I.1+I.2)	-1,377,334.4	-1,948,089.8	n.s.
Resultado primario	-54,664.4	-442,211.2	n.s.
I.1 GOBIERNO CENTRAL (a-b) ^{1./}	-1,336,748.3	-1,988,412.3	n.s.
Resultado primario (a-b.1)	-208,259.7	-685,766.7	n.s.
a. Ingreso	6,087,265.8	6,515,164.4	2.2
b. Gasto	7,424,014.1	8,503,576.7	9.4
b.1. Gasto primario	6,295,525.5	7,200,931.1	9.2
b.2. Intereses, comisiones y gastos de la deuda	1,128,488.6	1,302,645.6	10.2
I.2 EMPRESAS PÚBLICAS NO FINANCIERAS (a-b) ^{2./}	-40,586.1	40,322.5	n.s.
Resultado primario (a-b.1)	153,595.3	243,555.5	51.4
a. Ingreso	2,646,831.9	2,721,557.5	-1.8
b. Gasto	2,687,418.0	2,681,235.0	-4.7
b.1. Gasto primario	2,493,236.6	2,478,002.0	-5.1
b.2. Intereses, comisiones y gastos de la deuda	194,181.4	203,233.0	-0.1
II. EMPRESAS PÚBLICAS FINANCIERAS (a-b) ^{3./}	7,793.1	7,804.7	-4.4
Resultado primario (a-b.1)	184,795.1	255,915.8	32.2
a. Ingreso	555,476.8	618,344.9	6.3
b. Gasto	547,683.7	610,540.2	6.4
b.1. Gasto primario	370,681.8	362,429.1	-6.6
b.2. Intereses, comisiones y gastos de la deuda	177,001.9	248,111.1	33.9

Nota: Las sumas parciales y la estructura porcentual pueden no coincidir debido al redondeo.

Los RFSP se miden como la diferencia entre los ingresos y los gastos distintos de la adquisición neta de pasivos y activos financieros, incluyendo las actividades del sector privado y social cuando actúan por cuenta del Gobierno Federal o de las entidades públicas, en línea con Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y con las guías internacionales. Esta medida incluye además del balance tradicional, las necesidades de financiamiento del IPAB, Fonadin, bancos de desarrollo y fondos de fomento, programas de apoyo a deudores y PIDIREGAS de CFE y un ajuste por los ingresos derivados de la venta neta de activos financieros y por la adquisición neta de pasivos distintos a la deuda pública. En los RFSP y el resultado primario el signo negativo (-) significa déficit o requerimiento de recursos y el signo positivo (+) superávit.

p./ Cifras preliminares.

n.s.: no significativo.

1./ Incluye el Gobierno Federal (poderes Legislativo, Judicial y Ejecutivo y entes autónomos), instituciones de seguridad social (IMSS, ISSSTE e ISFAM) y organismos y empresas que realizan preponderantemente actividades gubernamentales (hospitales, centros de investigación, institutos educativos, reguladores, entre otros).

2./ Incluye organismos y empresas públicas que realizan actividades comerciales (PEMEX, CFE, FONATUR, PMI, Administradoras Portuarias Integrales).

3./ Incluye bancos de desarrollo, fondos de fomento y auxiliares financieros. No incluye al banco central.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

REQUERIMIENTOS FINANCIEROS DEL SECTOR PÚBLICO (RFSP)
(Millones de pesos)

Concepto	Enero-diciembre		Crec. real %
	2023	2024 ^{p./}	
RFSP	-1,369,541.3	-1,940,285.1	n.s.
Balance tradicional	-1,081,220.0	-1,647,495.1	n.s.
Balance presupuestario	-1,082,588.5	-1,663,241.9	n.s.
Balance de entidades bajo control presupuestario indirecto	1,368.4	15,746.8	-o-
Requerimientos financieros por PIDIREGAS	10,238.4	10,861.8	1.3
Requerimientos financieros del IPAB	-14,083.0	-3,316.6	n.s.
Requerimientos financieros del FONADIN	-41,211.9	-20,235.6	n.s.
Programa de deudores	-2,949.6	-3,237.7	n.s.
Banca de desarrollo y fondos de fomento	7,793.1	7,804.7	-4.4
Adecuaciones a los registros presupuestarios ^{1./}	-248,108.2	-284,666.6	n.s.

Nota: Las sumas parciales y la estructura porcentual pueden no coincidir debido al redondeo.

Los RFSP se miden como la diferencia entre los ingresos y los gastos distintos de la adquisición neta de pasivos y activos financieros, incluyendo las actividades del sector privado y social cuando actúan por cuenta del Gobierno Federal o de las entidades públicas, en línea con la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y con las guías internacionales, Esta medida incluye además del balance tradicional, las necesidades de financiamiento del IPAB, Fonadin, bancos de desarrollo y fondos de fomento, programas de apoyo a deudores y PIDIREGAS de CFE y un ajuste por los ingresos derivados de la venta neta de activos financieros y por la adquisición neta de pasivos distintos a la deuda pública. En los RFSP y el resultado primario el signo negativo (-) significa déficit o requerimiento de recursos y el signo positivo (+) superávit.

p./ Cifras preliminares.

-o-: mayor de 500 por ciento.

1./ Incluye el componente inflacionario de la deuda interna, la ganancia neta por colocación sobre par de valores gubernamentales y el ajuste por la adquisición neta de pasivos y activos financieros.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

NECESIDADES DE FINANCIAMIENTO DEL SECTOR PÚBLICO DE ACUERDO CON LA CLASIFICACIÓN DEL MANUAL DE ESTADÍSTICAS DE FINANZAS PÚBLICAS DEL FONDO MONETARIO INTERNACIONAL^{1/}

Enero-diciembre

(Miles de millones de pesos)

Concepto	Sector Gobierno Central ^{2/}			Sector Público No Financiero ^{3/}			Sector Público ^{3/}		
	2023	2024 ^{p./}	Var. % real	2023	2024 ^{p./}	Var. % real	2023	2024 ^{p./}	Var. % real
I. RESULTADO DE OPERACIÓN (I.1-I.2)	-1,073.3	-1,690.9	n.s.	-749.5	-1,236.1	n.s.	-739.1	-1,227.4	n.s.
I.1 Ingreso de operación o corriente	6,083.7	6,513.5	2.2	8,730.0	9,234.4	1.0	9,285.4	9,852.7	1.3
Impuestos	4,532.8	4,967.1	4.6	4,532.8	4,967.1	4.6	4,532.8	4,967.1	4.6
Contribuciones sociales	761.5	853.4	7.0	761.5	853.4	7.0	761.5	853.4	7.0
Donaciones	1.5	0.1	-91.2	1.5	0.1	-91.2	31.3	35.2	7.3
Otros ingresos	787.8	692.9	-16.0	3,434.1	3,413.8	-5.1	3,959.8	3,997.1	-3.6
I.2. Gasto de operación	7,157.0	8,204.4	9.5	9,479.5	10,470.5	5.5	10,024.6	11,080.1	5.5
Remuneración a los empleados	658.1	728.7	5.7	802.6	888.5	5.7	812.7	898.4	5.6
Uso de bienes y servicios	423.7	511.0	15.2	1,452.6	1,433.0	-5.8	1,740.1	1,655.7	-9.1
Intereses	1,128.5	1,302.6	10.2	1,322.7	1,505.9	8.7	1,499.7	1,754.0	11.7
Subsidios	140.4	214.2	45.7	140.4	214.2	45.7	140.4	214.2	45.7
Donaciones	2,415.2	2,524.9	-0.2	2,415.2	2,524.9	-0.2	2,415.2	2,524.9	-0.2
Prestaciones sociales	1,962.5	2,261.8	10.1	2,139.0	2,454.5	9.6	2,139.0	2,454.5	9.6
Otros gastos	428.6	661.1	47.3	1,207.0	1,449.4	14.7	1,277.5	1,578.4	18.0
II. INVERSIÓN NETA/BRUTA EN ACTIVOS NO FINANCIEROS (II.1-II.2)	-263.5	-297.5	n.s.	-627.8	-712.0	n.s.	-630.4	-712.9	n.s.
II.1 Disposición de activos no financieros	3.5	1.7	-54.3	4.1	2.3	-46.4	4.1	2.3	-46.4
II.2 Adquisición de activos no financieros	267.0	299.2	7.0	632.0	714.3	7.9	634.5	715.2	7.6
III: NECESIDADES DE FINANCIAMIENTO: PRÉSTAMO NETO (+) / ENDEUDAMIENTO NETO (-) (I+II o III.1-III.2)	-1,336.7	-1,988.4	n.s.	-1,377.3	-1,948.1	n.s.	-1,369.5	-1,940.3	n.s.
III.1 Ingreso total	6,087.3	6,515.2	2.2	8,734.1	9,236.7	1.0	9,289.6	9,855.1	1.3
III.2 Gasto total	7,424.0	8,503.6	9.4	10,111.4	11,184.8	5.6	10,659.1	11,795.4	5.7
Resultado primario	-208.3	-685.8	n.s.	-54.7	-442.2	n.s.	130.1	-186.3	n.s.
IV. FINANCIAMIENTO (IV.1-IV.2)	-1,390.0	-1,975.7	n.s.	-1,369.8	-1,907.4	n.s.	-1,362.0	-1,899.5	n.s.
IV.1 Adquisición neta de activos financieros	74.4	443.6	469.3	-64.4	385.6	n.s.	-38.3	429.5	n.s.
Internos	70.9	427.4	475.3	-67.9	369.4	n.s.	-41.8	413.3	n.s.
Externos	3.5	16.2	346.3	3.5	16.2	346.3	3.5	16.2	346.3
IV.2 Incurrimiento neto de pasivos	1,464.4	2,419.3	57.8	1,305.4	2,292.9	67.7	1,323.7	2,329.1	68.0
Internos	1,398.4	2,264.4	54.6	1,372.7	2,177.0	51.4	1,413.2	2,216.1	49.7
Externos	66.0	154.9	124.1	-67.3	115.9	n.s.	-89.5	113.0	n.s.
V. DISCREPANCIA ESTADÍSTICA (III-IV)	53.3	-12.7	n.s.	-7.5	-40.7	n.s.	-7.5	-40.7	n.s.
Otros indicadores fiscales nacionales									
Requerimientos Financieros del Sector Público (RFSP)							-1,369.5	-1,940.3	n.s.
Balance económico o público				-1,053.3	-1,661.8	n.s.			
Balance del gobierno federal, IMSS e ISSSTE	-1,152.5	-1,787.4	n.s.						
Balance del gobierno federal	-1,221.3	-1,881.9	n.s.						

Nota: Las sumas parciales y la estructura porcentual pueden no coincidir debido al redondeo. La información se presenta en base de registro pagada.

p./ Cifras preliminares.

n.s.: no significativo.

1/ El Manual de Estadísticas de Finanzas Públicas 2014 (MEFP 2014), es la guía para elaborar estadísticas de finanzas públicas comparables internacionalmente.

2/ Incluye el Gobierno Federal (poderes Legislativo, Judicial y Ejecutivo y entes autónomos), instituciones de seguridad social (IMSS, ISSSTE e ISFAM) y organismos y empresas que realizan preponderantemente actividades gubernamentales (hospitales, centros de investigación, institutos educativos, reguladores, entre otros).

3/ Incluye sector gobierno central más organismos y empresas públicas que realizan actividades comerciales (PEMEX, CFE, FONATUR, PMI, Administradoras Portuarias Integrales).

4/ Incluye sector público no financiero más entidades financieras (bancos de desarrollo, fondos de fomento y auxiliares financieros). No incluye al banco central.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

SALDO HISTÓRICO DE LOS REQUERIMIENTOS FINANCIEROS DEL SECTOR PÚBLICO (SHRFSP)*

Concepto	Diciembre, 2024 ^{p./}			
	Millones de pesos	Porcentaje del PIB Anual ^{1./}	Porcentaje del PIB Trim. Anualizado ^{2./}	Estructura %
Saldo histórico de los RFSP	17,425,502.1	51.4	49.3	100.0
Interno	13,048,658.1	38.5	36.9	74.8
Presupuestario	12,150,709.8	35.8	34.3	69.7
Gobierno Federal	12,703,792.9	37.4	35.9	72.9
Organismos y Empresas Públicas	-553,083.1	-1.6	-1.6	-3.2
No Presupuestario	897,948.3	2.7	2.6	5.1
Banca de Desarrollo y Fondos y Fideicomisos	-469,084.3	-1.4	-1.3	-2.7
FARAC 1_/	176,472.5	0.5	0.5	1.0
Pasivos del IPAB	1,137,946.0	3.4	3.2	6.5
PIDIREGAS	20,889.7	0.1	0.1	0.1
Programa de Apoyo a Deudores	31,724.4	0.1	0.1	0.2
Externos	4,376,844.0	12.9	12.4	25.2
Presupuestario	4,297,169.3	12.7	12.2	24.7
Gobierno Federal	2,510,816.8	7.4	7.1	14.4
Organismos y Empresas Públicas	1,786,352.5	5.3	5.1	10.3
No Presupuestario	79,674.7	0.2	0.2	0.5
Banca de Desarrollo y Fondos y Fideicomisos	0.0	0.0	0.0	0.0
PIDIREGAS	79,674.7	0.2	0.2	0.5

Notas:

Las sumas parciales y la estructura porcentual pueden no coincidir debido al redondeo.

*_/ Cifras sujetas a revisiones por cambios y adecuaciones metodológicas.

p_/ Cifras preliminares.

1_/ Para 2024, utilizó el PIB anual estimado por la SHCP para el año.

2_/ Para 2024, se utilizó el PIB del cuarto trimestre, de acuerdo a las estimaciones de la SHCP.

3_/ Corresponde a los pasivos del FONADIN.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público

HOJA DE BALANCE DEL SECTOR PÚBLICO
Diciembre 2023-2024^{1_/}
(Miles de millones de pesos de diciembre de 2024)

Concepto	Sector Gobierno Central ^{2_/}		Sector Público No Financiero ^{3_/}		Sector Público ^{4_/}	
	2023	2024 ^{p_/}	2023	2024 ^{p_/}	2023	2024 ^{p_/}
I. Activos no financieros	2,844	3,030	6,251	6,537	6,264	6,557
II. Activos financieros	1,314	1,527	2,781	3,160	5,770	6,330
Depósitos	581	609	735	844	1,044	1,118
Títulos de deuda	96	67	155	170	1,275	1,424
Préstamos	64	29	95	61	1,467	1,510
Participaciones de capital	141	225	162	243	169	251
Reservas de seguros	48	32	48	32	56	45
Derivados financieros	0	0	12	17	72	85
Otras cuentas por cobrar	383	565	1,574	1,793	1,687	1,897
III. Pasivos	14,996	16,824	20,557	23,072	23,322	26,010
Depósitos	365	259	407	303	1,897	1,919
Títulos de deuda	11,718	13,983	13,305	15,714	14,236	16,697
Préstamos	2,126	1,855	3,385	3,548	3,549	3,692
Participaciones de capital	0	0	0	0	0	0
Reservas de seguros	227	244	1,956	1,949	2,063	2,050
Derivados financieros	0	0	58	116	110	200
Otras cuentas por pagar	561	483	1,446	1,442	1,467	1,452
IV.1 Saldo activo-pasivo (I+II-III)	-10,839	-12,266	-11,525	-13,376	-11,288	-13,123
IV.2 Posición financiera neta (III-II)	13,682	15,296	17,776	19,913	17,553	19,680
IV.3 Posición financiera neta sin pasivos laborales	13,455	15,053	15,820	17,963	15,516	17,656
Conceptos deuda nacional ^{5_/}						
Deuda publica bruta	13,233	15,412			15,723	18,115
Deuda publica neta	13,246	15,215			15,491	17,552
SHRFSP bruto	14,823	16,897	16,859	19,132	19,586	22,043
SHRFSP	14,681	16,561	15,953	17,895	15,492	17,426

Nota: Las sumas parciales y la estructura porcentual pueden no coincidir debido al redondeo. La información se presenta en base de registro pagada.

p_/ Cifras preliminares.

n.s.: no significativo.

1_/ El Manual de Estadísticas de Finanzas Públicas 2014 (MEFP 2014), es la guía para elaborar estadísticas de finanzas públicas comparables internacionalmente.

2_/ Incluye el Gobierno Federal (poderes Legislativo, Judicial y Ejecutivo y entes autónomos), instituciones de seguridad social (IMSS, ISSSTE e ISFAM) y organismos y empresas que realizan preponderantemente actividades gubernamentales (hospitales, centros de investigación, institutos educativos, reguladores, entre otros).

3_/ Incluye sector gobierno central más organismos y empresas públicas que realizan actividades comerciales (PEMEX, CFE, FONATUR, PMI, Administradoras Portuarias Integrales).

4_/ Incluye sector público no financiero más entidades financieras (bancos de desarrollo, fondos de fomento y auxiliares financieros). No incluye al banco central.

5_/ Los conceptos de deuda cubren los instrumentos títulos de deuda y préstamos y no se presentan consolidados, por lo que en algunas ocasiones puede ser mayor a los pasivos totales.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.



Hacienda

Secretaría de Hacienda y Crédito Público

**PROGRAMA ESPECIAL PARA LA
PRODUCTIVIDAD Y LA
COMPETITIVIDAD
2020-2024**

**SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO
PÚBLICO**

**INFORME DE AVANCES Y RESULTADOS
SEGUNDO SEMESTRE 2024**

PROGRAMA DERIVADO DEL
PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 2019-2024

u



Índice

1.- Marco normativo	3
2.- Resumen ejecutivo	5
3.- Avances y Resultados.....	9
Objetivo prioritario 1. Incrementar la dotación de los recursos de la economía nacional y mejorar su asignación.....	9
Objetivo prioritario 2. Impulsar el acceso a mecanismos que permitan la creación de nuevas empresas y mejorar la productividad de las ya existentes en nuestro país	29
Objetivo prioritario 3. Impulsar la productividad general de la economía nacional a través de estrategias que mejoren el capital humano, la infraestructura y la innovación para aumentar el bienestar de las personas y empresas	41
Objetivo prioritario 4. Impulsar un ambiente competitivo a nivel nacional en el que operan las empresas	74
Objetivo prioritario 5. Reducir las divergencias regionales y fortalecer los sectores estratégicos de la economía nacional	92
4- Anexo. Avance de las Metas para el bienestar y Parámetros.....	104
Objetivo prioritario 1.- Incrementar la dotación de los recursos de la economía nacional y mejorar su asignación.....	104
Objetivo prioritario 2.- Impulsar el acceso a mecanismos que permitan la creación de nuevas empresas y mejorar la productividad de las ya existentes en nuestro país	109
Objetivo prioritario 3.- Impulsar la productividad general de la economía nacional a través de estrategias que mejoren el capital humano, la infraestructura y la innovación para aumentar el bienestar de las personas y empresas	117
Objetivo prioritario 4.- Impulsar un ambiente competitivo a nivel nacional en el que operan las empresas	122
Objetivo prioritario 5.- Reducir las divergencias regionales y fortalecer los sectores estratégicos de la economía nacional	126
5.- Glosario	135
6.- Siglas y abreviaturas.....	141

UM

1

MARCO NORMATIVO

u



1.- Marco normativo

El artículo 5 de la Ley para Impulsar el Incremento Sostenido de la Productividad y la Competitividad de la Economía Nacional (LIISPCEN) estipula que corresponde al Estado la rectoría del desarrollo nacional y la elaboración y conducción de la política nacional de fomento económico de conformidad con lo dispuesto por el artículo 25 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Además, la LIISPCEN señala que la política nacional de fomento económico contará con un Programa Especial para la Productividad y la Competitividad (PEPC).

El 31 de diciembre de 2020, se publicó en el Diario Oficial de la Federación (DOF) el Programa Especial para la Productividad y la Competitividad 2020-2024 (PEPC 2020-2024)¹ alineado con los objetivos establecidos en el Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024.

En ese sentido, de acuerdo con lo establecido en el artículo 19, párrafo segundo, de la LIISPCEN, el cual señala que la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) deberá enviar al Congreso de la Unión informes semestrales sobre los avances y resultados de las acciones de la política nacional de fomento económico y del PEPC, a más tardar a los treinta días naturales terminado el semestre, se presenta este Informe con los avances y resultados del PEPC 2020-2024, al segundo semestre de 2024.

Para su elaboración, se consideraron los "Criterios para la publicación de Informes de Avance y Resultados enero 2023 - junio 2024 de programas derivados del PND 2019-2024" y la "Guía para la publicación del Informe de avance y resultados enero 2023 - junio 2024 de programas derivados del PND 2019-2024", emitidos por esta Dependencia. Estos documentos cumplen con lo establecido por los "Criterios para elaborar, dictaminar, aprobar y dar seguimiento a los programas derivados del Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024", emitidos por la SHCP.

¹ Disponible en: https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5609267&fecha=31/12/2020#gsc.tab=0

2

RESUMEN EJECUTIVO

M



2.- Resumen ejecutivo

Los avances y resultados del PEPC 2020-2024 reportados en el presente Informe corresponden a las acciones puntuales realizadas por las dependencias y entidades durante el segundo semestre de 2024.

Para ello, en la primera sección se incluye el marco normativo, después se presentan los avances y resultados de cada uno de los Objetivos Prioritarios y, finalmente, el avance de las metas para el bienestar y parámetros.

Entre los principales resultados alcanzados al segundo semestre de 2024, se encuentran los siguientes:

Objetivo prioritario 1. Incrementar la dotación de los recursos de la economía nacional y mejorar su asignación

Durante el último semestre de 2024, el Banco del Bienestar (BABIEN) concluyó la construcción y puesta en operación de las 2,750 sucursales que conformaron su Plan de Expansión, con ello contó con una red de 3,149 sucursales. Además, se posicionó como la institución bancaria con el mayor número de sucursales en todo el país, así como la de mayor cobertura municipal.

El Programa para el Bienestar de las Niñas y Niños, Hijos de Madres Trabajadoras, a cargo de la Secretaría del Bienestar (SEBIEN) registró 262,922 beneficiarios de julio a diciembre de 2024.

Asimismo, en septiembre de 2024, la SHCP publicó el documento "Expandiendo la Inclusión Financiera para las Mujeres en México: Lineamientos para la Adopción de una Perspectiva de Género en las Instituciones Financieras"², esta guía pionera en la región, propone diez lineamientos para orientar a las instituciones del sector financiero a cerrar las brechas de género, promoviendo la perspectiva de género desde los más altos niveles de las instituciones hasta el diseño de productos financieros.

Por su parte, el Instituto Nacional de las Mujeres (INMUJERES) impulsó colaboraciones con la Banca Nacional y con agencias de cooperación internacional para promover el financiamiento de infraestructura en cuidados, así como la elaboración de un modelo de implementación y de financiamiento para ampliar los Centros de Atención y Cuidado para

² Disponible en: <https://www.gob.mx/consar/documentos/expandiendo-la-inclusion-financiera-de-las-mujeres-en-mexico-380201?idiom=es>

CU



niños y niñas de 0 a 3 años sin derechohabencia a la seguridad social y que no tienen acceso a guarderías públicas.

Objetivo prioritario 2. Impulsar el acceso a mecanismos que permitan la creación de nuevas empresas y mejorar la productividad de las ya existentes en nuestro país

La Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro (CON SAR) reportó que, al cierre de diciembre de 2024, las Administradoras de Fondos para el Retiro (AFORE) operaron recursos por 6,779,217 millones de pesos (mdp), que representan el 20.3% del Producto Interno Bruto (PIB) y el 32.4% del ahorro interno.

Así también, la CON SAR realizó la primera edición de la "Feria de AFORES Edomex 2024".

De acuerdo con la Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros (CONDUSEF), la Semana Nacional de Educación Financiera (SNEF) se realizó en septiembre de 2024 con un resultado de 2,277,626 impactos.

Objetivo prioritario 3. Impulsar la productividad general de la economía nacional a través de estrategias que mejoren el capital humano, la infraestructura y la innovación para aumentar el bienestar de las personas y empresas

La Secretaría del Trabajo y Previsión Social (STPS) con el Programa Jóvenes Construyendo el Futuro (PJCF) ha beneficiado de forma histórica, al cierre de 2024, a 2,973,461 personas jóvenes. En el segundo semestre de 2024 el PJCF benefició a 200,120 personas jóvenes. El PJCF tuvo presencia en 2,467 municipios, lo que representa una cobertura del 99.9% de los municipios del país.

Por otro lado, la Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes (SICT) presentó un avance físico de 94.6% en el Tren Interurbano México Toluca (TIMT) al cierre de 2024.

En el último semestre de 2024, la SHCP realizó la octava colocación de Bondes G ligados a los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de la Organización de las Naciones Unidas (ONU), en el mercado local. Esta emisión incluyó la colocación de dos nuevas referencias con plazos de 2 y 4 años, así como la reapertura de un bono a 6 años. Asimismo, colocó cinco nuevos bonos en el mercado Samurái, alineados con los ODS.

De acuerdo con el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), durante el segundo semestre 2024 se adhirieron al programa Entornos Laborales Seguros y Saludables (ELSSA) 1,732 empresas, beneficiando a 338,410 personas trabajadoras.

M





Objetivo prioritario 4. Impulsar un ambiente competitivo a nivel nacional en el que operan las empresas

El 3 de diciembre de 2024, el Consejo de Representantes de la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos (CONASAMI) resolvió incrementar los salarios mínimos en 12.0% a partir del 1 de enero de 2025, esperando beneficiar directamente a 8.5 millones de personas.

La Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV) modificó el marco regulatorio aplicable a las instituciones de crédito a fin de regular la figura del comisionista de base tecnológica, permitiendo que estos puedan ofrecer al público en general y realizar, en nombre de las instituciones de crédito, algunos servicios y productos bancarios a través de canales de acceso digitales.

Objetivo prioritario 5. Reducir las divergencias regionales y fortalecer los sectores estratégicos de la economía nacional

Al cierre del segundo semestre de 2024, el promedio de avance físico en los tramos del 1 al 4 del Tren Maya fue del 90.6%, con información de la Secretaría de Turismo (SECTUR).

La STPS reportó que, en noviembre de 2024 el salario base de cotización promedio en la zona general presentó un incremento anual real de 4.1%, mientras que, en la Zona Libre de la Frontera Norte (ZLFN) el incremento real fue de 7.4% (con datos del IMSS).

La Secretaría de Economía (SE) realizó la rueda de negocios "Las mipymes en las cadenas de valor: Dispositivos Médicos de Alta Tecnología", con el objetivo de vincular a las Micro, Pequeñas y Medianas Empresas (MIPYMES) mexicanas productoras de insumos utilizables en el sector de dispositivos médicos de alta tecnología con empresas tractoras líderes en el sector, para promover su integración en las cadenas de proveeduría, y con ello, lograr su fortalecimiento y el crecimiento económico equitativo.

3

AVANCES Y RESULTADOS

M



3.- Avances y Resultados

Objetivo prioritario 1. Incrementar la dotación de los recursos de la economía nacional y mejorar su asignación

El primer objetivo del PEPC 2020-2024 tiene el propósito de aumentar la capacidad de producción de la economía, mejorando la dotación y asignación eficiente de los factores de producción.

Para ello, se incluyen acciones a fin de contar con un mercado financiero desarrollado y competitivo que permita mejorar la asignación de los recursos, y se fomente la inclusión de la población y de las empresas a los productos y servicios que ofrece y aseguren el abasto de recursos estratégicos para las actividades productivas y promuevan el uso sostenible de los recursos naturales.

Por otro lado, y ante las limitaciones y barreras que enfrentan las mujeres para ingresar y permanecer en el mercado laboral, se contemplan acciones para su incorporación mediante la implementación de políticas que contribuyan a reducir los tiempos de cuidados de menores, favorezcan su participación en posiciones de liderazgo, mejoren sus condiciones laborales y habilidades productivas y reduzcan situaciones de violencia y discriminación.

Para fomentar la formalidad de los trabajadores y empresas se establecen esquemas de asesorías para profesionalizar a los contribuyentes y promover la cultura contributiva que favorezca su crecimiento, así como estrategias de coordinación entre dependencias y entidades de la Administración Pública Federal (APF).

Estrategia prioritaria 1.1.- Fomentar la dotación de capital y mejorar la asignación de recursos a través del sistema financiero para incrementar la inversión en capital de las empresas

Resultados

En el marco del Comité Interinstitucional para la Igualdad de Género en las Entidades Financieras (CIIGEF), desde 2022 la SHCP, con la colaboración del Grupo Banco Mundial (BM), desarrolló el documento "Expandiendo la Inclusión Financiera para las Mujeres en México: Lineamientos para la Adopción de una Perspectiva de Género en las Instituciones

M





Financieras". Esta guía, se publicó en septiembre de 2024³ siendo pionera en la región, propone a las instituciones del sector financiero diez lineamientos orientados a cerrar las brechas de género, promoviendo la perspectiva de género desde los más altos niveles de las instituciones hasta el diseño de productos financieros.

El BABIEN concluyó la construcción y puesta en operación de las 2,750 sucursales que conformaron su Plan de Expansión, al cierre de 2024. Asimismo, el BABIEN contó con sucursales en 1,970 municipios de todo el país, incluyendo 1,083 municipios en donde la banca comercial no tiene presencia con sucursales⁴. Con lo anterior, se posicionó como la institución bancaria con el mayor número de sucursales en todo el país, así como la de mayor cobertura municipal.

El Banco Nacional del Ejército, Fuerza Aérea y Armada (BANJÉRCITO) concluyó con la migración de las aplicaciones de Banca Electrónica y Sistema de Pagos Electrónicos Interbancarios (SPEI) en el ejercicio 2024. Al cierre del segundo semestre de 2024, contó con 832 Cajeros Automáticos (ATM) instalados, presentando un incremento de 10.5%, con respecto a los instalados en 2023. Registraron 1,469,168 movimientos. Durante el segundo semestre de 2024, realizó la instalación y puesta en servicio de 53 ATM.

Actividades

Impulsar productos bancarios para la población tradicionalmente desatendida para promover su inclusión

En el segundo semestre de 2024, la SHCP y la SEBIEN (a través del programa Sembrando Vida), con la cooperación técnica de la Agencia Francesa de Desarrollo (AFD), coordinaron el diseño de un programa de educación financiera cuya implementación se realizó mediante un esquema de formación de personas formadoras para su despliegue en el ámbito nacional, a través del personal operativo del programa.

Este programa de educación financiera se desarrolló a partir de un análisis, en territorio, del uso de los recursos recibidos por el programa, así como del "ahorro programado". El programa incorporó la perspectiva de género en los contenidos educativos, identificando normas sociales, así como las dinámicas entorno a las finanzas familiares. A partir de ello,

³ Disponible en: <https://www.gob.mx/consar/documentos/expandiendo-la-inclusion-financiera-de-las-mujeres-en-mexico-380201?idiom=es>

⁴ Con base en los datos del Directorio de la Red de Sucursales del Banco del Bienestar y su comparación con datos de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV): Información Operativa de la Banca Múltiple, al mes de septiembre de 2024.



M



los contenidos contribuyeron al cierre de las brechas de género, promoviendo participación activa de las mujeres en la toma de decisiones financieras.

La SHCP, con la asistencia técnica del Banco de Desarrollo de América Latina y el Caribe, inició la coordinación del diseño de dos plataformas digitales de aprendizaje, para fortalecer las capacidades financieras de las y los estudiantes de diferentes niveles educativos, aprovechando los contenidos educativos desarrollados por las instituciones integrantes del Comité de Educación Financiera (CEF) y aliados estratégicos.

La primera plataforma refiere a un repositorio digital que compila los contenidos de educación financiera desarrollados por las autoridades financieras y por aliados de la SHCP; y la segunda plataforma consiste en una plataforma de aprendizaje en línea (*e-learning*) enfocada en población estudiantil de primaria y secundaria.

Fortalecer la infraestructura bancaria física y tecnológica para facilitar la inclusión financiera de hogares y empresas, particularmente en las regiones desatendidas

Al cierre de 2024, el BABIEN contó con una red de 3,149 sucursales⁵, la cual incluye las 2,750 sucursales⁶ del Plan de Expansión, más las sucursales tradicionales que se encuentran vigentes al cierre del segundo semestre. Su propósito principal es brindar servicios financieros a la población más vulnerable que es atendida a través de los diversos programas gubernamentales, asimismo, permite atender a población que tradicionalmente no ha tenido acceso a los servicios financieros, o el mismo es limitado.

Las sucursales se encuentran distribuidas en las 32 entidades federativas, como se detalla a continuación:

Entidad federativa	Total de sucursales
Aguascalientes	17
Baja California	26
Baja California Sur	10
Campeche	26
Chiapas	233
Chihuahua	72
Ciudad de México	88

⁵ Incluye 2,750 sucursales del Plan de Expansión, más 399 sucursales tradicionales.

⁶ Incluye 2,750 sucursales del Plan de Expansión puestas en operación en el período 2021-2024: 14 sucursales en el año 2021, 908 sucursales en el año 2022, 1,381 sucursales en el año 2023 y 447 sucursales en el año 2024.

M



Entidad federativa	Total de sucursales
Coahuila	35
Colima	17
Durango	46
Guanajuato	106
Guerrero	136
Hidalgo	135
Jalisco	152
México	279
Michoacán	174
Morelos	45
Nayarit	34
Nuevo León	55
Oaxaca	287
Puebla	261
Querétaro	30
Quintana Roo	24
San Luis Potosí	77
Sinaloa	65
Sonora	73
Tabasco	45
Tamaulipas	61
Tlaxcala	74
Veracruz	292
Yucatán	100
Zacatecas	74
Total general	3,149

Si bien, las sucursales fueron construidas y equipadas por la Secretaría de la Defensa Nacional (SEDENA), el BABIEN coadyuvó en los procedimientos para obtener los bienes y servicios que contribuyan a asegurar la funcionalidad y operatividad de las sucursales y, con ella, una mejor atención a la población.

En 2024, el BABIEN concluyó el proceso de reclutamiento, selección, contratación y capacitación al personal que brinda atención en las 2,750 sucursales del Plan de Expansión. Posteriormente, se implementaron acciones para cubrir la rotación de personal para las sucursales del Plan de Expansión.

El personal que labora en las sucursales continuó recibiendo capacitación en diversos temas, entre ellos, inclusión financiera y programas sociales para brindar una mejor atención de acuerdo con las necesidades de la población objetivo.

M





Asimismo, a diciembre de 2024, contó con una red de 2,946 ATM habilitados y en operación.

Por otra parte, con base en el análisis y diagnóstico del Proceso de Crédito para operaciones de primer piso y segundo piso, Nacional Financiera (NAFIN) puso en marcha el primer módulo para realizar la prospección de clientes de primer piso de manera digital. En el segundo semestre de 2024, continuó con el desarrollo del módulo correspondiente al segundo piso.

El Banco Nacional de Comercio Exterior (BANCOMEXT) realizó un análisis y diagnóstico detallado del Proceso de Crédito para operaciones de primer y segundo piso, con la finalidad de detectar áreas de oportunidad internas que puedan ser resueltas a través de la implementación de herramientas digitales, con el fin de poder digitalizar y/o automatizar ciertos procesos en el futuro.

En el segundo semestre de 2024, terminó el módulo de prospección de primer piso, que entrará en operación en el 2025.

El BANJÉRCITO, durante el segundo semestre de 2024, llevó a cabo las siguientes acciones: apertura de la sucursal Nuevo Laredo, beneficiando a más de 1,900 elementos de las Fuerzas Armadas; atención personalizada garantizada para personal militar activo y retirado en dicha región; e incremento en el acceso a servicios financieros, del sector objetivo en Nuevo Laredo.

Fomentar una mayor participación de instituciones del sector de ahorro y crédito popular, así como de las de tecnología financiera, fortaleciendo su marco regulatorio para incrementar la oferta de productos y servicios en el sector financiero

A través de la instalación de las mesas de trabajo en la sesión permanente por el Grupo de Innovación Financiera (GIF), en el segundo semestre de 2024, la SHCP realizó acciones para definir una política pública para las finanzas digitales en México, cuyo objetivo principal es promover la eficiencia, la equidad y la seguridad en el ecosistema de las finanzas digitales e incrementar las opciones de servicios y productos financieros digitales, así como el incentivar el uso de soluciones digitales innovadoras; lograr la

M





permanencia de los usuarios dentro del espacio de las finanzas digitales; estimular un ambiente de innovación constante y ofrecer soluciones financieras seguras y confiables.

Durante el semestre de 2024, la SHCP realizó diversas reuniones con autoridades del sistema financiero y con instituciones relacionadas con el Sector de Ahorro y Crédito Popular, tales como el Consejo Mexicano de Uniones de Crédito, Asociación Mexicana de Sociedades Financieras Populares, la Federación de Instituciones y Organismos Financieros y la Confederación de Cooperativas de Ahorro y Préstamo de México, con el objetivo de definir la estrategia conjunta para fortalecer la normativa aplicable al sector.

De acuerdo con la SHCP, el 8 de noviembre de 2023, concluyó la vigencia del Convenio de Coordinación (CC) con el estado de Chiapas, suscribiendo el acta de cierre el 2 de octubre de 2024. Se apoyó a 600 ahorradores por 25.5 mdp, logrando un avance del 98.0% de ahorradores pagados respecto a los ahorradores registrados. Mientras que, en el marco del CC suscrito el 23 de mayo de 2023 a través del Mandato PAGO, durante el segundo semestre de 2024 se ministraron recursos al estado de Oaxaca por 9,447,231 pesos, para realizar el pago a 675 ahorradores.

El 10 de julio de 2024 se suscribió el CC con el estado de Oaxaca segunda fase de apoyo, con el objeto de apoyar a 1,548 ahorradores. Los ahorradores se registraron hasta el 31 de octubre de 2024 conforme al procedimiento de pago publicado. Además, la SHCP realizó gestiones para concertar los CC con Guerrero y Nuevo León.

Conforme al Convenio de Extinción del FIPAGO, durante el segundo semestre de 2024, la SHCP gestionó en 21 estados constancias de existencia o inexistencia de bienes inmuebles de 34 Sociedades Cooperativas de Ahorro y Préstamo, para determinar la factibilidad de recuperación de recursos, obteniéndose respuesta de 12 estados.

Promover el mercado de valores mediante una mayor oferta de productos de inversión

En el segundo semestre de 2024, la SHCP concluyó los trabajos para el desarrollo de las Disposiciones Generales aplicables a Emisoras Simplificadas, las cuales cuentan con la aprobación de la Junta de Gobierno de la CNBV.

La SHCP impulsó el dialogo entre el gremio bursátil y las autoridades financieras con el objeto de que la regulación secundaria necesaria con motivo de las reformas a la Ley del Mercado de Valores (LMV) y a la Ley de Fondos de Inversión sea lo más certera para el crecimiento de este sector.

UM





Estrategia prioritaria 1.2.- Asegurar el abasto de recursos naturales para las actividades productivas de manera sostenible

Resultados

De acuerdo con la Secretaría de Energía (SENER), durante el segundo semestre de 2024 los niveles de empaque y presión en el Sistema de Transporte y Almacenamiento Nacional Integrado de Gas Natural (SISTRANGAS) se mantuvieron en condiciones normales, lo que permitió que el gas seco llegara a los lugares de consumo. El empaque del Sistema Nacional de Gasoductos osciló durante ese periodo en 6,500 millones de pies cúbicos por día⁷.

De julio a noviembre de 2024, los niveles de almacenamiento promedio estimados de gasolinas, diésel y turbosina fueron de 9.9, 10.5 y 15.8 días de autonomía, respectivamente.

La Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT) reportó que, de enero al 11 de diciembre de 2024, se asignaron recursos a 60 proyectos de restauración forestal con una cobertura de 2,783 hectáreas (ha) en micro cuencas prioritarias de trece entidades federativas.

Actividades

Asegurar el abastecimiento de combustibles derivados del petróleo al sector productivo, especialmente en las zonas más rezagadas

La SENER informó que, durante el segundo semestre de 2024, se llevaron a cabo las actividades programadas de supervisión de los permisos de procesamiento de gas natural y refinación de petróleo.

Al respecto, se recibió y evaluó 72 reportes de 9 permisos de procesamiento de gas natural conforme a lo dispuesto en el Anexo Tres de los títulos de permisos y se realizaron dos visitas de verificación a los Complejos Procesadores de Gas Natural Burgos y Coatzacoalcos.

Por lo que respecta a refinación de petróleo, la SENER reportó que durante el segundo semestre se recibieron 144 reportes, los cuales fueron revisados, de igual manera, se realizó una visita de verificación a la refinería de Tula.

⁷ Para mayor información consultar: <https://boletin-gestor.cenagas.gob.mx/reportes/parametrosOperativos.html>

M



Fortalecer el sistema de almacenamiento y transporte de hidrocarburos para asegurar el abasto oportuno de combustibles

Durante el segundo semestre de 2024, la SENER participó en reuniones diarias con instituciones involucradas que dan seguimiento a las condiciones operativas del SISTRANGAS.

De igual forma, se mantuvo una vigilancia sobre los niveles de almacenamiento y el cumplimiento de la política de almacenamiento mínimo de petrolíferos.

Fortalecer la inversión en conservación y servicios ambientales con el fin de frenar la deforestación

La Comisión Nacional Forestal, de enero al 10 de diciembre de 2024 incorporó 343,869.38 ha de ecosistemas forestales al esquema de Pago por Servicios Ambientales (PSA), que impulsa las buenas prácticas de manejo y conservación activa de ecosistemas forestales por parte de dueños y poseedores de terrenos forestales. Con lo anterior, el país contó con 1.8 millones de ha de ecosistemas forestales bajo el esquema de conservación activa a través del PSA con anualidad vigente.

Al segundo semestre, la SEBIEN registró un total de 696 especies distintas de plantas establecidas en parcela, distribuidas en las unidades de producción de las personas sujetas de derecho apoyadas por el Programa Sembrando Vida. Este esfuerzo fomenta el cultivo de especies nativas y endémicas, aportando de manera significativa a la conservación de la flora local.

Al segundo semestre de 2024 en parcela se establecieron 1,501.9 millones de plantas perennes, con un índice de sobrevivencia del 80.0%, equivalente a 1,202.9 millones de plantas vivas en parcela.

Lo anterior en beneficio de 438,931 sembradores, con una inversión anual de 36,137.2 mdp.

M





Promover el desarrollo de infraestructura hidráulica e hidroagrícola, que permita el abastecimiento de agua a ciudades, zonas industriales, agrícolas y ganaderas

La Comisión Nacional del Agua (CONAGUA), durante el segundo semestre de 2024, realizó los siguientes avances en sus proyectos:

- Proyecto Baluarte Presidio, Presa Santa María: con una inversión al pre cierre de 5,836.75 mdp. Concluyó con la construcción de la presa y continuó con los trabajos en zona de riego con un avance físico del 96.3%, queda pendiente la construcción de cuatro cruces carreteros.
- Construcción de la Presa de almacenamiento Picachos y Zona de Riego, Proyecto Baluarte Presidio 2a Etapa, se realizaron las siguientes actividades:
 - Se continuaron los trabajos de la construcción del canal principal "Aeropuerto 1" y su zona de riego, del canal principal margen derecha de la presa Derivadora Siqueros, de la Presa de Almacenamiento Picachos, incluye también laterales, sublaterales y estructuras. Avance físico 100%.
 - Se continuaron los trabajos de la construcción del canal principal "Aeropuerto 2" y zona de riego Barrón, del canal principal margen derecha de la Presa Derivadora Siqueros, de la Presa de Almacenamiento Picachos, incluye también laterales, sublaterales y estructuras. Avance físico 100%.
 - Se continuó con los trabajos de la construcción de obras complementarias y dispersas en canales principales margen izquierda y margen derecha del Río Presidio; zonas de riego y Presa Derivadora Siqueros. Avance físico 100%.
- Ampliación del Distrito de Riego (DR) 018 del Pueblo Yaqui, Sonora, se realizaron las siguientes actividades:
 - Se continuó con la red de drenaje y distribución de zona de riego, incluye estructura tipo y especiales, así como caminos de operación, ampliación en la obra de toma de la Presa El Chiculi. Avance físico 90.0%.
 - Se continuó la rehabilitación, equipamiento y reposición de pozos para la zona de riego del Pueblo de Belem. Avance físico del 90.0%.
 - Se continuó con los trabajos de la construcción del lateral 18+750 M.D del kilómetro (km) 0+000.00 al km 10+672.41 de la zona de riego Loma de Bácum - Torim MD, incluye estructuras.

u





- Se continuó la construcción del canal sublateral en diferentes tramos, incluye red de distribución y estructuras, de la zona de riego del pueblo Vícam margen izquierda, primera y segunda etapa.
- Se continuó la construcción del canal lateral y sublateral en diferentes tramos de la zona de riego del Pueblo de Pótam.
- Se continuó con el rescate de parcelas ociosas del 1 al 115 (incluye limpieza, estudios y proyectos, así como la ejecución de las obras). Avance físico 90.0%.
- Modernización del acueducto Río Colorado Tijuana: se concluyeron los trabajos en instalación de los 12 motores de 3,500 hp, 3 bombas de 3,500 hp y 4 motores de 8,000 hp; suministro e instalación de 3 bombas de 3,500 hp, 3 transformadores 12/16 MVA, 1 transformador de 25/30 MVA y 1,000 m de tubería de hierro dúctil de 72" de diámetro; instalación del sistema de control supervisorio y adquisición de datos de PB0 a PB5. El proyecto alcanzó un avance físico global del 46.0%.
- Continuación de la construcción de la presa Libertad: concluyeron los trabajos de reubicación del gasoducto TAG de Petróleos Mexicanos (PEMEX) y continuaron los trabajos en la cortina de la presa. El proyecto alcanzó un avance global de 88.5%.

A través del Programa Apoyo a la Infraestructura Hidroagrícola, subprograma de Apoyos Especiales y Estratégicos, la CONAGUA formalizó el convenio CONAGUA-CEA Sonora (1,300.0 mdp) para continuar con la construcción del canal lateral 17+518 del km 14+000 al km 64+495.

En el componente para Apoyos Especiales y Estratégicos, para el DR 018 Pueblo Yaqui, en el ejercicio 2024 se autorizó la solicitud de la Comisión Jiaki del Agua del DR 018 Pueblo Yaqui, para ejercer recursos por 350 mdp en acciones de: recuperación de 400 ha de superficie con problemas de salinidad, dos rehabilitaciones de infraestructura hidroagrícola, conservación normal de infraestructura hidroagrícola, modernización con automatización, control y medición de las represas, nivelación de terreno en 500 ha, seis procesos de contratación para supervisión externa de las antes mencionadas, seis procesos de contrataciones para la adquisición de 10 unidades de maquinaria y equipo, diez procesos de contrataciones de acompañamiento (en: elaboración de cuatro proyectos ejecutivos para la rehabilitación de infraestructura; elaboración de un proyecto ejecutivo para la modernización de infraestructura; elaboración de un proyecto ejecutivo para la conservación de infraestructura; elaboración de un proyecto ejecutivo para la recuperación de 400 ha con problemas de salinidad; elaboración de un proyecto ejecutivo para la nivelación de terreno en 500 ha; apoyo en las acciones de operación, rehabilitación, conservación y administración del DR 018 del Pueblo Yaqui; y,

M





acompañamiento técnico, asesoría y capacitación a la Comisión Jiaki del Agua en materia de planificación, operación, conservación y administración, como parte del seguimiento al proceso de transferencia).

Promover el cuidado y la restauración de los ecosistemas y su biodiversidad

La SEMARNAT, a través del Programa de Compensación Ambiental por Cambio de Usos del Suelo en Terrenos Forestales, en el segundo semestre de 2024 apoyó a 341 proyectos de restauración forestal en una superficie de 22,337 ha. En el periodo de 2019 al 11 de diciembre de 2024, se realizaron acciones de restauración forestal con enfoque de manejo integrado del territorio en una superficie de 184,944.3 ha (125,883.4 ha a través de los apoyos otorgados del Programa de Compensación Ambiental por Cambio de Uso de Suelo en Terrenos Forestales y 59,060.9 ha de los apoyos otorgados por Reglas de Operación (ROP)).

La Comisión Nacional para el Conocimiento y Uso de la Biodiversidad emitió 28 Opiniones Técnicas sobre aprovechamiento del medio silvestre y de cría en cautividad de siete especies listadas en los Apéndices de la Convención sobre el Comercio Internacional de Especies Amenazadas de Fauna y Flora Silvestres, y dos especies no listadas: candelilla (*Euphorbia antisiphilitica*); borrego cimarrón (*Ovis canadensis*); tiburón martillo (*Sphyrna mokarran*); puma (*Puma concolor*); lince (*Lynx rufus*); caoba (*Swietenia macrophylla*); pepino de mar café (*Isostichopus fuscus*); huilota común (*Zenaida macroura*) y rana leopardo (*Lithobates forreri*).

Asimismo, emitió 139 Dictámenes de Extracción no Perjudicial (DEnP) para 17 especies: Tiburón zorro (*Alopias pelagicus*); tiburón sedoso (*Carcharhinus falciformis*); tiburón sarda (*Carcharhinus leucas*); tiburón de puntas negras (*Carcharhinus limbatus*); tiburón trozo (*Carcharhinus plumbeus*); candelilla (*Euphorbia antisiphilitica*); tiburón tigre (*Galeocerdo cuvier*); tiburón mako (*Isurus oxyrinchus*); lince (*Lynx rufus*); borrego cimarrón (*Ovis canadensis*); camaleón de piedra (*Phrynosoma ditmarsii*); tiburón azul (*Prionace glauca*); puma (*Puma concolor*); cazón picudo (*Rhizoprionodon longurio*); tiburón martillo (*Sphyrna lewini*, *Sphyrna zygaena*) y caoba (*Swietenia macrophylla*).

Además, emitió 201 opiniones técnicas en materia de biodiversidad para diversos estudios de proyectos de obras y actividades pretendidas en territorio nacional (Informe Preventivo, Manifestación de Impacto Ambiental, Documento Técnico Unificado, Estudio Técnico Justificativo), proporcionando, además, información sobre regionalización de

u





importancia para la biodiversidad y registros de flora y fauna del Sistema Nacional de Información sobre Biodiversidad.

Estrategia prioritaria 1.3.- Facilitar la participación laboral de las mujeres en igualdad de oportunidades en empleos más productivos y con mejores salarios

Resultados

De julio a diciembre de 2024, la SEBIEN registró en las dos modalidades del Programa para el Bienestar de las Niñas y Niños, Hijos de Madres Trabajadoras, un total de 262,922 beneficiarios, con una inversión total de 2,797,468,800 de pesos.

Durante el segundo semestre de 2024, el IMSS firmó un convenio en el esquema Guardería en Empresa para una unidad con una capacidad instalada de 252 lugares en el Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada (OOAD) Tlaxcala.

Además, otorgó viabilidad técnica positiva al proyecto de guardería Estancia Infantil Kia en el OOAD Nuevo León, con una capacidad instalada de 252 lugares.

Para el esquema Guardería en el Campo fueron autorizados cuatro proyectos arquitectónicos que representan un total de 490 lugares en el OOAD Sinaloa.

Por otra parte, durante el ciclo escolar 2023 - 2024⁸ la Secretaría de Educación Pública (SEP) atendió a 65,369 niñas y niños, en 450 Centros de Educación Inicial, con el apoyo de 14,892 agentes educativos capacitados. En 198 Centros de Atención Infantil benefició a 13,140 niños de cero a dos años 11 meses de edad.

Como resultado de las prácticas de crianza desarrolladas en 164 Centros Comunitarios de Atención a la Primera Infancia, durante el ciclo escolar 2023-2024⁸, la SEP benefició a 11,214 niñas, niños y sus familias.

La SEP atendió a 19,305 niñas y niños en las salas de lactantes y maternas de los 88 Centros de Desarrollo Infantil regularizados y con apoyo voluntario.

⁸ La información del sector educativo tiene una periodicidad anual (por ciclo escolar), sin posibilidad de presentarse con cortes semestrales. En específico, se hace referencia al ciclo escolar 2023-2024, es decir, cubre parte del segundo semestre de 2023 y el primer semestre de 2024. Dado que las cifras definitivas se difundieron el 1 de septiembre de 2024, con motivo de la publicación de los informes oficiales previamente referidos, algunos datos fueron actualizados respecto a la información reportada en el Informe del PEPC del primer semestre de 2024.

M





Con la Estrategia de Visita a Hogares, atendió a 21,710 niñas y niños apoyados por 477 agentes educativos federalizados y 289 de educación inicial indígena.

En el ciclo escolar 2023-2024, se capacitaron a 6,892 agentes educativos en 31 entidades federativas, excepto en Querétaro.

Durante el segundo semestre de 2024, el INMUJERES elaboró el proyecto para crear un modelo económico y operativo para implementar en el corto plazo la ampliación de Centros de Atención y Cuidado Infantil para niños y niñas de 0 a 5 años que priorizará a población que no cuenta con seguridad social y no tiene acceso a guarderías públicas.

En ese proyecto el INMUJERES trabajará conjuntamente con la Embajada de Canadá y Alinea Internacional, una agencia de cooperación internacional, quienes proporcionarían asistencia técnica en 2025 a través de una consultoría especializada.

El INMUJERES fortaleció las habilidades de mujeres emprendedoras de las 32 entidades de la república y colaboró para abrir espacios de comercialización para estas mujeres. Como resultado de este esfuerzo de tres años, generó un análisis de la Estrategia Territorial para la Reactivación de la Autonomía y el Empoderamiento Económico.

Actividades

Impulsar la creación de centros de atención y educación a la primera infancia para fomentar la inclusión y la productividad laboral de las mujeres

El Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE), durante el segundo semestre de 2024, concluyó el mantenimiento preventivo de 33 inmuebles de los 63 programados, avance de 52.0%, en inmuebles de estancias propias.

En el segundo semestre de 2024, el Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia (SNDIF) capacitó a 6,003 personas que laboran en los Centros de Atención Infantil en los estándares de competencia laboral relacionados con la atención, cuidado y desarrollo integral infantil. Y realizó 19,829 visitas de supervisión a los Centros de Atención Infantil de las entidades.

Durante el segundo semestre de 2024, el IMSS realizó 197 reuniones de asesoría a empresas interesadas en instalar una guardería en los esquemas en Empresa y en el Campo. Se contactaron 8 nuevas empresas para promover el esquema en Empresa.

M





El IMSS informó que, al segundo semestre de 2024, 18 guarderías en operación ampliaron su capacidad instalada para un total de 495 nuevos lugares.

Por su parte, en diciembre de 2024, la SHCP realizó un estudio de caso de los registros administrativos existentes sobre la infraestructura de Centros de Atención Inicial (estancias, guarderías, escuelas de educación inicial) para Ciudad Juárez y Chihuahua. La información analizada provino de las siguientes fuentes de información, las cuales se dividen en bases de “uso principal” y bases de “uso de cotejo”:

- Uso principal: Mapa de Cuidados del INMUJERES, Registro Nacional de Centros de Atención Infantil (RENCAI) del SNDIF, Sistema de Información y Gestión Educativa de la SEP, Directorio de Guarderías del IMSS, Directorio de Estancias de Bienestar y Desarrollo Infantil del ISSSTE.
- Uso de cotejo: Sistema Estatal de Centros de Atención Infantil de la Unidad de Centros de Atención Infantil – Chihuahua (Secretaría de Desarrollo Humano y Bien Común), Listado de Casas de Cuidado Diario Infantiles del Gobierno del Estado de Chihuahua con Asociaciones Civiles, bases de datos de la SEBIEN.

Las principales reflexiones obtenidas del análisis fueron:

- Diseñar una estrategia de cuidados para la primera infancia, que compagine la obligatoriedad de la educación inicial en México.
- Es importante contemplar todos los tipos de registros administrativos existentes, las necesidades de información de los diferentes niveles de operación y definir criterios claros y pertinentes para la recolección, organización y actualización de los datos.
- Se debe articular una estrategia para la construcción, ampliación, rehabilitación, equipamiento y mantenimiento de los Centros de Atención Inicial.

En el marco de los trabajos para diagnosticar, elaborar e implementar un Sistema Nacional de Cuidados, durante el segundo semestre de 2024, la SHCP participó en diferentes foros, eventos y reuniones bilaterales con las siguientes instituciones: INMUJERES, SNDIF, Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL), BM, Banco Interamericano de Desarrollo y Expertise France - AFD.

En el ciclo escolar 2023-2024, en el ámbito educativo de la Estrategia Nacional de Atención a la Primera Infancia, la SEP emitió la Política Nacional de Educación Inicial que tiene como finalidad reforzar el desarrollo integral de niñas y niños de cero a tres años con servicios de calidad que atienden la diversidad cultural y social.

CM





La SEP publicó, en agosto de 2023, el Currículo Nacional aplicable a la Educación Inicial: Programa Sintético de la Fase 1⁹, mismo que entró en vigor a partir del ciclo escolar 2023-2024.

Como parte del seguimiento a la apropiación del plan y programas de estudio, para la educación inicial, se impartieron talleres, conferencias y asesorías, tanto virtuales como presenciales, con la participación de 8,982 personas, en su mayoría agentes educativos y docentes¹⁰.

En julio de 2024, el INMUJERES firmó un Convenio con el Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos (BANOBRAS) con el propósito de promover acciones de financiamiento de infraestructura y servicios públicos de cuidados.

Promover un cambio en la cultura organizacional que contemple el trabajo por objetivos, horarios razonables, escalonados y/o flexibles, para mejorar la conciliación de la vida personal o familiar y el trabajo especialmente para las mujeres

Para la certificación de la Norma Mexicana NMX-R-025-SCFI-2015 en Igualdad Laboral y No Discriminación, de julio a noviembre de 2024, la STPS realizó 141 acciones de difusión y asesoría en 64 empresas, organizaciones e instituciones públicas y privadas que operan en el país e implementan buenas prácticas laborales y acciones en materia de igualdad y no discriminación, con lo que benefició a 2,867 personas, de las cuales, 1,131 son mujeres (39.4%) y 1,736 (60.6%) hombres¹¹.

Elaborar e implementar políticas para promover la inserción laboral de las mujeres hacia sectores más productivos

Durante el segundo semestre de 2024, el INMUJERES continuó con la implementación de la Estrategia Territorial para la Reactivación de la Autonomía y el Empoderamiento Económico llevando a cabo capacitaciones sobre las siguientes temáticas: Transición de

⁹ ACUERDO número 07/08/23 por el que se determina el Currículo Nacional aplicable a la Educación Inicial: Programa Sintético de la Fase 1, DOF 15 de agosto de 2023.

¹⁰ La información del sector educativo tiene una periodicidad anual (por ciclo escolar), sin posibilidad de presentarse con cortes semestrales. En específico, se hace referencia al ciclo escolar 2023-2024, es decir, cubre parte del segundo semestre de 2023 y el primer semestre de 2024. Dado que las cifras definitivas se difundieron el 1 de septiembre de 2024, con motivo de la publicación de los informes oficiales previamente referidos, algunos datos fueron actualizados respecto a la información reportada para el primer semestre de 2024.

¹¹ No se cuenta con cifras preliminares, proyecciones o estimaciones para diciembre de 2024. La información a diciembre estará disponible en enero de 2025.



M



una idea de negocio a un proyecto productivo; Identidad de organización: visión, misión y valores del emprendimiento; Estructura de costo y precio; Presupuesto y ahorro: organización de finanzas personales a corto y largo plazo; Educación financiera sobre crédito; Crédito y ofertas de financiamiento: créditos de banca y organizaciones privadas; Oferta institucional de Jóvenes Construyendo el Futuro y Vinculación Productiva para Personas Adultas Mayores; Mercado digital y venta por plataformas digitales; y Ciberseguridad, claves, contraseñas y medidas de seguridad bancaria, propiedad industrial y derechos de autor, economía social y solidaria, aceleradora de cooperativas de mujeres en el mercado digital e incubadoras de emprendimiento social, y Régimen Simplificado de Confianza.

Asimismo, colaboró con el Instituto de la Mujer del estado de Campeche y la Secretaría de las Mujeres del Estado de México (EDOMEX) en la organización de dos ferias de mujeres emprendedoras, una en cada entidad federativa. Para el caso de Campeche, INMUJERES facilitó la participación de mujeres emprendedoras de los municipios de Candelaria, Escárcega, Champotón y Calkiní en Campeche, y Halachó y Espita en Yucatán. En el caso del EDOMEX, se aseguró la participación de mujeres de los municipios de San Mateo Atenco, Aculco, San Felipe del Progreso y Temoaya en EDOMEX, así como de Chapulhuacán y Tenango de Doria en Hidalgo. Cada una de las ferias contó con la participación de más de 150 emprendimientos de mujeres.

Además, el INMUJERES generó el análisis del diseño e implementación de la estrategia en comento, mismo que ofrece recomendaciones para continuar fortaleciendo este trabajo.

Respecto al Programa Mujeres en la Transformación Digital (MTD), la SHCP informó los resultados de las ediciones realizadas desde su creación en 2020 y la última en 2024, destacando los siguientes: el programa permitió que las beneficiarias obtuvieran el acercamiento a diferentes herramientas que les permitan mejorar la productividad y eficiencia en sus negocios; participaron un total de 18 aliados del sector público y privado (coordinadores, implementadores y socios de sesiones magistrales); tuvo presencia en 27 entidades federativas; se registraron 5,540 beneficiarias, el 59.5% de éstas provinieron de las Instancias de Mujeres en las entidades federativas coordinadas por el INMUJERES, el 39.9% de las instituciones del Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica (CONALEP), el 8.8% de la Secretaría de Desarrollo Económico (SEDECO) de Hidalgo y del Centro de Capacitación para el Trabajo Industrial (CECATI) 83 de Zacatecas.

Además, aplicó una encuesta de inicio y una de finalización con el objeto de obtener una evaluación "antes-después" del programa. La edad promedio de las mujeres que





respondieron la encuesta fue de 40 años y contaban con casi 6 años de experiencia como empresarias.

La evaluación “antes-después” del MTD, arrojó los siguientes resultados (se basan en el procesamiento de todas las encuestas recibidas por las participantes de cada una de las ediciones) entre 2020 y 2024 en algunas variables clave:

- En todas las ediciones se observó un aumento del uso de herramientas de apoyo contable como Excel. Este aumento osciló entre +7 puntos porcentuales (pp) y 21 pp.
- El uso de la herramienta de ahorro Cetes Directo, mostró aumentos entre 1 pp y 26 pp. Con base en entrevistas, se observaron indicios de que esta herramienta se usa más a nivel personal y que las beneficiarias podrían estar invitando a conocidos y familiares para que también la usen.
- A partir del segundo trimestre de 2022, se preguntó sobre el uso exclusivo de efectivo como medio de pago en su negocio. Los resultados después del programa van desde una disminución de 8 pp a 14 pp. Esto coincide con el mayor uso de medios de cobro alternativos como las terminales punto de venta, transferencias, cobro digital (CoDi), entre otras.

Estrategia prioritaria 1.4. Fomentar la formalidad de las y los trabajadores y de las empresas para mejorar la asignación de los factores de la economía nacional

Resultados

El Servicio de Administración Tributaria (SAT), durante el segundo semestre del 2024, impartió desde la Ciudad de México (CDMX) de manera virtual y presencial 230 sesiones formativas con la participación de 12,333 personas, a instituciones educativas públicas y privadas en todos los niveles educativos.

Al interior de la República, las Administraciones Desconcentradas de Servicios al Contribuyente (ADSC) realizaron, al 31 de diciembre, acciones de sensibilización y orientación a través de 1,139 sesiones, ámbito escolarizado y formativo no escolarizado (instituciones, cámaras, organismos, entre otros), con la participación de 42,539 personas.

M



Actividades

Impulsar esquemas de asesorías y capacitación a micronegocios para promover su formalidad y productividad

En el segundo semestre de 2024, el SAT realizó 285 jornadas en 119 eventos con un total de 24,607 trámites atendiendo un total de 16,659 personas, promoviendo con esto la formalidad a nivel nacional, en diferentes sectores como el educativo en el que se realizaron 4,395 trámites, atendiendo a 2,141 personas; Cámaras y asociaciones (Cámara Nacional de Comercio (CANACO) y Cámara Nacional del Autotransporte de Carga (CANACAR)) con 4,341 trámites realizados a 3,098 personas y Ferias de Empleo a nivel nacional con 1,829 trámites, atendiendo a 1,749 personas y Feria de AFORES otorgando 3,513 trámites a 3,265 personas y Hospital General de México (HGM) Doctor Eduardo Liceaga con 2,224 trámites realizados a 1,079 personas.

Entre las acciones implementadas para impulsar y promover la formalidad, se generaron trámites al Registro Federal de Contribuyentes (RFC): inscripción al RFC para personas físicas, generación y renovación de e.firma, así como la generación e impresión de Constancias de Situación Fiscal (CSF).

En el segundo semestre, el SAT colaboró con el Servicio Nacional de Empleo, CANACO, Honorable Cámara de Diputados, SEDECO Oaxaca con una campaña de formalización en el estado, Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey, Universidad de las Américas Puebla, CANACAR, Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural (SADER), Feria de AFORES, HGM Doctor Eduardo Liceaga, CREO MX, Universidad de Sonora, Universidad Autónoma de Zacatecas, Secretaría de Agricultura de Yucatán.

Con la obligatoriedad de la versión 3.1 del complemento Carta Porte (CCP), se identificó una mejor adaptación del CCP en las operaciones de Comercio Exterior, por parte de los contribuyentes.

Promover la coordinación entre dependencias y entidades para desarrollar estrategias que fomenten la formalidad de las empresas

De julio a diciembre de 2024, el SAT coordinó conferencias con los siguientes entes: CANACAR; CANACO; Cámara Nacional de la Industria de la Transformación; Centro Nacional de Apoyo a la Pequeña y Mediana Empresa (CENAPyME); Instituto Nacional de Migración; SEDECO de la CDMX y Confederación de Cámaras Nacionales de Comercio, Servicios y Turismo, llevándose a cabo 25 sesiones con la participación de 1,848

M





asistentes. Ello, para brindar sesiones formativas, ciclos de conferencias y talleres en materia de cultura contributiva y civismo fiscal, así como la promoción a la formalidad tributaria.

Durante el segundo semestre, el SAT dio continuidad a la estrategia Oficina Móvil, que tiene el objetivo de acercar los servicios de Inscripción al RFC para personas físicas, generación y renovación de e.firma, así como la generación e impresión de CSF a ciudadanos de comunidades que están muy alejadas de una oficina de atención del SAT. Llevó a cabo 34 jornadas en 13 eventos, realizando 3,853 trámites, atendió a 1,999 personas. Para lo cual, tuvo colaboración con diferentes municipios de Chihuahua, Chihuahua; Pinal de Amoles y Jalpan de Serra, en Querétaro; Jonuta, Tabasco; y grupo de pescadores de Tecuala, Nayarit.

Durante el segundo semestre de 2024, el SAT tomó como referencia las peticiones identificadas de la SICT y la Agencia Federal de Aeronáutica Civil, para facilitar la emisión y el correcto llenado del CCP en operaciones de Autotransporte y Transporte Aéreo:

- Se actualizó el catálogo c_FiguraTransporte, derivado de la necesidad de identificar las operaciones por Autotransporte que realizan los Integrantes de Coordinados.
- Se actualizó el catálogo c_CodigoTransporteAereo, derivado de la necesidad de incorporar nuevas aerolíneas y que éstas puedan cumplir con la información solicitada en el complemento.

Por otra parte, los prestadores de servicios especializados o ejecutores de obras especializadas que no se encontraban al corriente en sus obligaciones de seguridad social ante el IMSS se regularizaron con el propósito de concluir su inscripción en el Registro de Prestadores de Servicios Especializados u Obras Especializadas (REPSE)¹².

En este sentido, del 18 de junio de 2021 al 30 de noviembre de 2024, como resultado de la coordinación entre el IMSS y la STPS para obtener la Opinión del cumplimiento de obligaciones fiscales en materia de seguridad social (Opinión del cumplimiento) se recaudaron 437 mdp.

Por otra parte, con la implementación del Mecanismo de Intercambio de Información entre IMSS/STPS para los prestadores de servicios especializados o ejecutores de obras especializadas, el 1 de febrero de 2024 se enviaron 34 mil exhortos a personas con

¹² Padrón habilitado por la STPS para dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 15 de la Ley Federal del Trabajo (LFT), que dispone que las personas interesadas en proporcionar servicios de subcontratación deben contar con dicha inscripción y acreditar estar al corriente de sus obligaciones fiscales y de seguridad social.

u



registro vigente en el REPSE, cuya Opinión del cumplimiento ante el IMSS era "Negativa" o "Sin Opinión". Con estas acciones, a noviembre de 2024, se obtuvo una recaudación de 116 mdp.

Por los efectos jurídicos de la reforma al CFF¹³ y las modificaciones a las fichas de trámite¹⁴, al 30 de noviembre 2024 se realizaron a través del *web service* 16,078 consultas de Opinión del cumplimiento, que corresponden a 5,495 personas morales.

El IMSS celebró diversos convenios con el propósito de establecer las bases generales y mecanismos para el intercambio de información tendente a la verificación del cumplimiento de obligaciones fiscales y administrativas a cargo de sujetos pasivos, con diferentes entidades, formalizando, entre estos:

- CC y Colaboración para el intercambio de información en materia fiscal y administrativa, con el Gobierno del Estado de Durango, el 9 de agosto de 2024.
- CC y Colaboración para el intercambio de información en materia fiscal y administrativa, con el Gobierno del Estado de Sinaloa, el 23 de agosto de 2024.
- CC y Colaboración para el intercambio de información en materia fiscal y administrativa, con el Gobierno del Estado de Yucatán, el 5 de diciembre de 2024.

Asimismo, el 1 de julio de 2024 formalizó con el Instituto Politécnico Nacional el Primer Convenio modificadorio al Convenio de uso acceso y confidencialidad, formalizado el 23 de febrero de 2023. Dicho instrumento tiene como propósito ampliar el alcance del instrumento primigenio a efecto de establecer la coordinación y colaboración para el intercambio de información en materia de registro de patrones y demás sujetos obligados al pago de las cuotas obrero patronales e inscripción de las personas trabajadoras a su servicio, con el fin de contribuir al cumplimiento de sus facultades y atribuciones.

¹³ Derivado de la reforma al artículo 27 del CFF, que entró en vigor el 1 de enero de 2022, para establecer que la persona moral que presente un aviso de cancelación al Registro Federal de Contribuyentes (RFC) por liquidación total del activo, o cese total de operaciones, acredite ante el SAT que cuenta con una Opinión del cumplimiento en sentido positivo.

¹⁴ El SAT modificó sus fichas de trámite 81/CFF y 82/CFF para incluir la Opinión del cumplimiento como uno de sus requisitos para llevar a cabo la cancelación correspondiente (Séptima Resolución de Modificaciones a la Resolución Miscelánea Fiscal para 2022 y su Anexo 1-A; DOF 20/09/2022).





Generar un registro público de empresas y empleadores que no estén cumpliendo con sus obligaciones laborales

En el segundo semestre de 2024, el IMSS obtuvo los resultados siguientes¹⁵:

32-D Opinión Pública

- Autorizaciones: 27,391
- Cancelaciones: 6,046
- Consultas: 245,042

32-D Terceros Autorizados

- Autorizaciones: 6,025
- Cancelaciones: 626
- Consultas: 51,169

Objetivo prioritario 2. Impulsar el acceso a mecanismos que permitan la creación de nuevas empresas y mejorar la productividad de las ya existentes en nuestro país

Este objetivo tiene como compromiso la promoción de acciones y estrategias que faciliten el acceso de nuevas empresas en los mercados y que, bajo un esquema de reducción de costos y barreras de entrada, permita la estancia de las más productivas. También, se incluyen acciones que mejoran la capacidad de crecimiento y productividad de las ya existentes.

Se busca que la banca de desarrollo impulse el acceso a los servicios financieros para que las empresas con capacidad de crecimiento tengan mayores posibilidades de financiar tecnologías y bienes de capital que les permitan ser más productivas en un entorno cada vez más competitivo.

La capacitación constante contribuye al desarrollo de habilidades gerenciales y la educación financiera permite que las empresas puedan manejar de mejor manera su capital, organización interna o la calidad de sus productos y servicios. De igual forma, el desarrollo de habilidades digitales brinda mayores oportunidades para incrementar las ventas, acceder a nuevos mercados y aprovechar los tratados comerciales de los que forma parte nuestro país.

¹⁵ Corte del 23 de septiembre de 2022 al 31 de diciembre de 2024.

u



La simplificación de procesos legales y regulatorios facilita la expansión de empresas y permite su libre entrada y salida del mercado, la implementación de mecanismos para que las personas y las empresas obtengan solución a una queja o algún trámite y colaborar con gobiernos locales para que en sus regulaciones se cumpla con los principios de la política de mejora regulatoria, son elementos necesarios para permitir el crecimiento de las empresas y de la economía.

Estrategia prioritaria 2.1.- Mejorar las condiciones de acceso a financiamiento para aumentar la productividad de las empresas

Resultados

De acuerdo con la CONSAR, al cierre de diciembre de 2024, las AFORE operaron recursos por 6,779,217 mdp, que representan el 20.3% del PIB y el 32.4% del ahorro interno.

Entre julio y diciembre de 2024, las aportaciones al Sistema de Ahorro para el Retiro (SAR) superaron los 268,092 mdp, de los cuales el 94.0% corresponden a ahorro obligatorio (retiro, cesantía en edad avanzada y vejez) y el resto, a ahorro voluntario y solidario. El total de aportaciones incrementó 12.9% respecto al mismo periodo de 2023.

Durante los más de 27 años que lleva el sistema, se han otorgado rendimientos anuales de 10.44% nominal y 4.71% real, con rendimientos netos de comisiones acumulados por más de 3,617 miles de mdp (53.3% del saldo del sistema).

Asimismo, a diciembre de 2024, la inversión en capital privado a través de Instrumentos Estructurados (IE) fue de 605,380 mdp.

Es de señalarse que, los IE son la segunda clase de activo que más aporta al financiamiento de empresas mexicanas (21.4% del financiamiento total), a través de Certificados de Capital de Desarrollo (CKDs) y Certificados de Proyectos de Inversión (CERPIs). Al cierre de diciembre de 2024, las AFORE contaban con una capacidad disponible de 309,489 mdp en IE.

Mientras que, las AFORE son el segundo participante en el mercado de deuda de largo plazo y mantienen una posición del 45.89% y 55.48% del total en bonos gubernamentales de largo plazo a tasa fija nominal y real, respectivamente.

Además, el financiamiento de las AFORE a empresas mexicanas de distintos tamaños y sectores alcanzó 1'877,177 mdp (5.6% del PIB), en su mayoría a través de deuda privada local (48.5%), IE (21.4%) y renta variable nacional (20.5%).

u





Actividades

Desarrollar estrategias para aumentar el tamaño del fondo de pensiones y fomentar su participación en el mercado de capital privado en México para incidir en su profundización

Para aumentar los recursos de los fondos, en el segundo semestre de 2024, la CONSAR realizó las siguientes actividades:

- Acciones de Inclusión Financiera para acercar el sistema de pensiones a todos los sectores de la población mexicana y acortar la brecha de desigualdad y desconocimiento que impiden tener las mejores condiciones de retiro y vejez.
- Fortaleció la cultura previsional de las personas trabajadoras a través de alianzas estratégicas con instituciones nacionales e internacionales.
- Puso a disposición a las personas trabajadoras el módulo web "Ahorro y Futuro. La Aventura de mi Vida", un portal de educación financiera diseñado para ayudar a las personas a planificar su proyecto de vida a través de la planificación financiera. Este portal registró 24,841 visitas en el tercer trimestre de 2024.
- Difusión de la campaña de comunicación social "Date el gusto de tener un buen retiro", con el objetivo que los trabajadores reconozcan a su cuenta AFORE como un patrimonio tangible, e incentivar a las personas trabajadoras a que encuentren los beneficios de comprometerse con su cuenta.
- Se organizó la "Feria de AFORES CDMX 2024" celebrada del 20 al 23 de julio en la CDMX, con la participación de las 10 AFORES y más de 15 instituciones para acercar trámites y servicios a las personas trabajadoras y promover la cultura del ahorro. Se registraron más de 106 mil interacciones con personas trabajadoras. La Feria de las AFORES recibió cerca de 110 mil personas.
- Se realizó la primera edición de la "Feria de AFORES Edomex 2024" celebrada del 22 al 24 de noviembre en el Centro de Convenciones EDOMEX, con la participación de las 10 AFORES y de 20 instituciones participantes, incluyendo activaciones de educación financiera y previsional. Durante la Feria se registraron más de 12 mil interacciones.
- Participó del 5 al 13 de septiembre en la SNEF 2024, organizado por la CONDUSEF, a través de actividades presenciales y en línea. Esta iniciativa tiene el propósito de acercar el funcionamiento y los beneficios de los servicios financieros, como la cuenta AFORE, a más personas.

u





Para fortalecer la operación del SAR a través de la inversión de las AFORE en IE en México y para evaluar las modificaciones y adiciones a la normatividad en materia financiera del SAR, la CONDUSEF realizó las siguientes actividades:

- El 25 de octubre de 2024, publicó en el DOF modificaciones y adiciones a las Disposiciones de carácter general que establecen el Régimen de Inversión al que deberán sujetarse las sociedades de inversión especializadas de fondos para el retiro (RI)¹⁶. Las principales modificaciones fueron:
 1. Ajuste en los límites de inversión de IE. Se incrementó la exposición permitida a instrumentos alternativos, lo que podría beneficiar los portafolios, particularmente los de las Sociedades de Inversión Especializadas en Fondos para el Retiro (SIEFORES) dirigidas a trabajadores más jóvenes. Las AFORES podrán destinar hasta el 30.0% de los activos administrados a esta clase de instrumentos.
 2. Ajuste a los límites de inversión del Fideicomiso de Inversión de Bienes Raíces (FIBRAS). La nueva disposición permite una mayor exposición de las SIEFORES de trabajadores jóvenes a FIBRAS, con un límite de hasta el 12.5% de los activos administrados.
 3. Ajuste en los límites de instrumentos de divisas. Se armonizan los límites con las trayectorias de otros activos, asegurando que no se afecte el rendimiento, pero acotando los riesgos asociados a este tipo de inversiones.
 4. Ajuste a los límites de Diferencial del Valor en Riesgo Condicional. Se ajustó este límite para permitir que las SIEFORES optimicen el perfil de riesgo-rendimiento decreciente alineado al límite de las inversiones en renta variable.
 5. Se precisan los términos previamente incluidos en las disposiciones, como los relacionados con FIBRAS y Vehículos de Inversión Inmobiliaria. Además, se introducen las definiciones de Emisora Simplificada y FIBRAS Hipotecarias, con el objetivo de contar con un marco regulatorio más claro y transparente.
- El 28 de octubre de 2024, el Comité de Análisis de Riesgos de la CONSAR aprobó los Criterios aplicables a los Vehículos de inversión conocidos como ETFs (Exchange Traded Funds) con estrategias activas. La inclusión de los ETFs con estrategias activas busca ser una alternativa adicional para acceder a diversas estrategias que diversifiquen las carteras de las SIEFORES de manera sencilla, transparente y

U

¹⁶ https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5741711&fecha=25/10/2024#gsc.tab=0





rentable.

- El 2 de diciembre de 2024, se publicaron en el DOF¹⁷ las modificaciones a las Disposiciones de carácter general que establecen el régimen patrimonial al que se sujetarán las administradoras de fondos para el retiro, el PENSIONISSSTE y las sociedades de inversión especializadas de fondos para el retiro y la reserva especial, con el objetivo de recalibrar el límite mínimo de la reserva especial, pasando de 0.44% a 0.40%. Además, se realizaron modificaciones para que la evaluación externa del experto independiente que permita disminuir la reserva especial, incluya la verificación de que los sistemas se encuentran preparados para gestionar eventualidades y garantizar la continuidad operativa.

Facilitar el acceso a créditos a través del sector financiero privado a MIPYMES para apoyar su desarrollo y promover la actividad económica del país

La SHCP, el 28 de agosto de 2024, publicó en el DOF la Resolución que reforma, adiciona y deroga diversas de las Disposiciones de Carácter General a que se refiere el artículo 115 de la Ley de Instituciones de Crédito¹⁸, la cual tiene por objeto:

- i) Adicionar y actualizar la comprensión de los riesgos asociados al Financiamiento al Terrorismo;
- ii) Incorporar la apertura remota para una cuenta de Pequeña y Mediana Empresa (PYME) de bajo riesgo, para favorecer el impulso y desarrollo de la economía de las pequeñas y medianas empresas;
- iii) Incluir algunos elementos y buenas prácticas de normatividad de Estado Unidos de América (EE. UU.) identificadas a partir de un estudio realizado por la Asociación de Bancos de México, y
- iv) Habilitar cuentas para Migrantes en Bancos con alta remota (Nivel 2, depósitos hasta 3,000 UDIS), entre otras.

¹⁷ https://dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5744141&fecha=02/12/2024#gsc.tab=0

¹⁸ https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5737473&fecha=28/08/2024#gsc.tab=0

ul



Estrategia prioritaria 2.2.- Impulsar el desarrollo de habilidades gerenciales y financieras dentro de las empresas del país

Resultados

De julio a diciembre de 2024, el BABIEN capacitó a 1,130 personas, acumulando un total de 2,118 personas capacitadas al cierre del año en temas de Educación Financiera; así como otros temas fundamentales para la operación de las nuevas sucursales.

En el segundo semestre de 2024, a través del Programa de Capacitación y Asistencia Técnica, NAFIN atendió a un total de 44,121 usuarios que asistieron a 164,298 cursos y sesiones de asesoría.

De acuerdo con la CONDUSEF, la SNEF se llevó a cabo en el mes de septiembre de 2024, arrojando un resultado total de 2,277,626 impactos.

En el segundo semestre de 2024, la CONDUSEF impartió 2 talleres para formador de formadores en Educación Financiera a través de los cuales se capacitó a 89 formadores.

El Centro Nacional de Metrología (CENAM), durante el segundo semestre, realizó dos eventos a distancia, con el fin de promover la transformación digital en metrología, y dar a conocer los avances y sus desafíos. Se presentaron los siguientes temas: Infraestructura de calidad digital, Metrología para la inteligencia artificial, Certificados digitales en metrología y Desarrollos en metrología de masa. Se contó con un total de 830 participantes de diversos países de América.

Los días 29 y 30 de agosto de 2024 se llevó a cabo en las instalaciones de la SE y a través de su canal en *YouTube* el evento "Mipymes en la Ruta Digital"¹⁹, con el objetivo de promover la productividad, competitividad y el crecimiento de las MIPYMES mediante la adopción y uso de herramientas tecnológicas actuales, así como el fortalecimiento de habilidades y capacidades digitales.

¹⁹ Para mayor información consultar: https://x.com/SE_mx/status/1829335126464942152, https://mipymes.economia.gob.mx/Recursos/NENIS_Interactivo.pdf, <https://www.youtube.com/watch?v=msgxp> y https://www.youtube.com/watch?v=msgxpBqrV1U&list=PLEISXjUufikDns_CKtiSjBjYqVM9ImHYH





Actividades

Diseñar e implementar estrategias de educación financiera sobre los productos y servicios básicos, así como de herramientas digitales y sus beneficios dirigidos a las empresas

Durante el segundo semestre de 2024, el BABIEN impartió 14 cursos de capacitación inicial, para un total anual de 37. Esta capacitación se llevó a cabo 100% en línea a nivel nacional a través de la Plataforma *Moodle*, lo que permitió elevar el número de personas capacitadas de manera virtual en todo el país sin limitar la interacción con los ponentes.

Durante del segundo semestre de 2024 continuó con el diseño y difusión de objetos de aprendizaje en materia de educación financiera, tales como *tips* de ahorro, videos educativos, entre otros y se distribuyeron a través de las redes sociales, de acuerdo a estacionalidades propicias para fomentar el ahorro y el consumo inteligente, como son: Cuesta de enero, Día del amor y la amistad, Día del niño y la niña, Semana Santa, Día de las madres, Día del padre, entre otros. Al cierre de 2024, generó un total de 1,160,861 impactos en las distintas redes sociales del Banco, así como el aula virtual ÁBACO, el ABC del Bienestar Financiero.

En el aula virtual ÁBACO, el ABC del Bienestar Financiero, que es la plataforma digital del BABIEN en donde la población en general puede aprender diversos temas en Educación Financiera, contó con 4 módulos de educación financiera.

NAFIN, en materia de capacitación y asistencia técnica, al cierre de 2024, obtuvo los siguientes resultados²⁰:

- Presencial: atención de 23,548 usuarios con capacitación presencial en 60,687 cursos en conjunto.
- *Webinar*: atención de 13,908 usuarios con capacitación a distancia en 80,410 cursos en conjunto.
- Asistencia técnica: atención de 1,910 empresas que asistieron a 14,450 sesiones de mentoría personalizada.
- En línea (plataforma): atención de 4,755 usuarios con 8,751 cursos.

Durante el segundo semestre, NAFIN realizó los siguientes proyectos particulares: Lenguas originarias; Cooperativas; Foro de inclusión, emprendimiento y fortalecimiento

²⁰ Cifras preliminares.

M



empresarial (Finabien); Asistencia Técnica para el fortalecimiento de procesos administrativos y operativos a empresarios restauranteros y hoteleros afectados por el huracán Otis en el estado de Guerrero; y, Capacitación y asistencia técnica a mexicanas en el exterior para el desarrollo de sus negocios y proyectos de emprendimiento.

BANCOMEXT, al cierre de 2024 obtuvo los siguientes resultados en materia de capacitación y asistencia técnica:

- *Webinar*: atención de 5,784 usuarios con capacitación a distancia que asistieron a 29,308 cursos en conjunto.
- Asistencia técnica: atención de 419 empresas que asistieron a 2,083 sesiones de mentoría personalizada.
- Presencial: atención de 523 usuarios con capacitación presencial que asistieron a 20 cursos en conjunto.
- En línea (plataforma): atención de 3,706 usuarios con 5,567 cursos.

Desarrollar mecanismos de aprendizaje en el manejo de las finanzas de las empresas con el objeto de mejorar la gestión de sus recursos

La CONDUSEF, mediante el Sistema de Educación Financiera en tu Institución, al mes de diciembre de 2024 contó con la participación de 657 instituciones. En el segundo semestre de 2024 se incorporaron al programa 18 nuevas instituciones.

En lo referente al Diplomado en Educación Financiera, en el segundo semestre de 2024, se llevó a cabo la Generación 48 con 45,159 inscritos. Durante el año se reportó un total de 244,513 inscripciones de México y el exterior.

La CONDUSEF informó la SNEF 2024 se llevó a cabo nuevamente en un formato híbrido, con actividades presenciales y en línea, del 2 al 13 de septiembre de 2024. Tuvo 4 vertientes de participación que son:

- Sede Central, en la explanada del Monumento a la Revolución, del 5 al 8 de septiembre.
- Plataforma virtual "La ruta al bienestar financiero", del 2 de septiembre al 31 de diciembre.
- Conferencias de Educación Financiera en Instituciones Educativas (organizadas a través de la Plataforma Conferencias de Educación Financiera en Instituciones Educativas), del 9 al 13 de septiembre.
- Actividades para mexicanos en el exterior, del 5 al 8 de septiembre.

mu





Destacó que la página web de la SNEF²¹ concentró todas las líneas de participación y permaneció abierta al público del 6 de agosto al 31 de diciembre.

La CONDUSEF informó que, durante el segundo semestre de 2024, se llevó a cabo una edición del MTD, en la cual se contó con la participación de INMUJERES, CECATI y el CONALEP y se obtuvo un total de 476 beneficiarias aprobadas²² (458 DE INMUJERES Y 18 de CECATI-81). Se actualizó el calendario de participación para la implementación del proyecto, se dio seguimiento a los aliados implementadores: INMUJERES, CECATI y CONALEP.

Promover herramientas digitales para el desarrollo administrativo y gerencial de las empresas del país

La SE informó que, respecto al programa Impulsando el talento mexicano a la nube, el 18 de julio se impartió el *webinar AWS Discovery Day - Impulsando talento mexicano a la nube*, a través de la plataforma de *YouTube*.

El 11 de septiembre se brindó capacitación en "Computación en la Nube e Inteligencia Artificial", la cual se transmitió a través de la plataforma de *YouTube* de la SE²³.

De noviembre de 2023 al 30 de septiembre de 2024 se registraron un total de 138, 377 personas capacitadas, de las cuales el 5.0% corresponde a MIPYMES, cifra global reportada *Amazon Web Services (AWS)*.

En agosto de 2024, la SE realizó el evento "Mipymes en la Ruta Digital"²⁴, durante el cual se presentó el reporte de las Nuevas Empresarias con Negocios en Internet (NENIS), además de contar con un bazar de NENIS, así como un programa de capacitación impartido por empresas como KYNDRYL, META, AMAZON y TIK TOK.

²¹ <https://eduweb.condusef.gob.mx/snef/index.html>

²² Las beneficiarias aprobadas corresponden solamente a INMUJERES y CECATI.

²³ Mayor información en: <https://bit.ly/4gDv83w> y <https://www.gob.mx/se/prensa/secretaria-de-economia-y-amazon-web-services-lanzan-programa-para-desarrollar-habilidades-de-nube-y-capacitar-a-talento-mexicano>

²⁴ Para mayor información consultar: https://x.com/SE_mx/status/1829335126464942152, [https://mipymes.economia.gob.mx/Recursos/NENIS Interactivo.pdf](https://mipymes.economia.gob.mx/Recursos/NENIS_Interactivo.pdf), <https://www.youtube.com/watch?v=msgxp> y https://www.youtube.com/watch?v=msgxpBqrV1U&list=PLEISXjUufikDns_CKtiSjBjYqVM9ImHYH

M





Adicionalmente, el CENAM coordinó los siguientes eventos en los que presentó avances, desarrollos y aplicaciones de herramientas digitales en metrología:

- Metrología para transformación digital²⁵ (9 de octubre de 2024). Se presentaron temas de la infraestructura de la calidad digital, inteligencia artificial para la metrología. Se contó con la participación de 180 participantes.
- Club de la balanza²⁶ (21 y 22 de noviembre). En el evento se destacan las presentaciones para la promoción de herramientas digitales:
 - El certificado digital de calibración (DCC por sus siglas en inglés) y otros certificados digitales en metrología.
 - Automatización y certificado digital de calibración para la magnitud de masa en el laboratorio del Patrón Nacional de Masa.

Con estas pláticas se dieron ejemplos de las ventajas que implica para las empresas el uso de estas herramientas tecnológicas. Se contó con 650 participantes.

Estrategia prioritaria 2.3.- Impulsar la creación de nuevas empresas a través de la capacitación en el uso de la tecnología financiera, habilidades empresariales y plataformas digitales

Resultados

La SHCP informó que el 8 de diciembre de 2023, el GIF acordó sesionar de forma permanente a efecto de contar con los insumos necesarios para elaborar una política pública en materia de finanzas digitales cuyo objetivo principal es promover la eficiencia, la equidad y la seguridad en el ecosistema de las finanzas digitales e incrementar las opciones de servicios y productos financieros digitales, así como el incentivar el uso de soluciones digitales innovadoras; lograr la permanencia de los usuarios dentro del espacio de las finanzas digitales; estimular un ambiente de innovación constante y ofrecer soluciones financieras seguras y confiables.

²⁵ <https://www.cenam.mx/m4dt-sim/Events/M4DT-Conference-2024-id-109>

²⁶ <https://www.cenam.mx/cb>



u



El GIF sesionó el 10 de diciembre de 2024, a efecto de presentar los avances en la integración de dicha política pública y cerrar la sesión permanente del 8 de diciembre de 2023.

Actividades

Impulsar la participación de Instituciones de Tecnología Financiera para promover nuevas alternativas de financiamiento para las nuevas empresas

En el marco del proceso de autorización de las Instituciones de Tecnología Financiera (ITF) de conformidad con lo establecido en la Ley para Regular las ITF, durante el segundo semestre de 2024, en la SHCP se resolvieron 6 solicitudes de autorización de ITF (3 con visto bueno, 1 en sentido negativo y 2 desistidas), en línea con la normatividad aplicable, contribuyendo así a desarrollar al sector; otorgar certeza y seguridad jurídica; proteger al consumidor, y fortalecer la inclusión e innovación financiera.

Estrategia prioritaria 2.4.- Impulsar la mejora regulatoria que promueva la creación de empresas formales

Resultados

En el segundo semestre de 2024, la Comisión Nacional de Mejora Regulatoria (CONAMER) certificó a dos municipios en el Programa de Sistema de Apertura Rápida de Empresas (SARE) y 49 en el Programa de Reconocimiento y Operación del Sistema de Apertura Rápida de Empresas (PROSARE).

De acuerdo con la CONAMER, el Registro Nacional de Trámites y Servicios (RENAR) contó con 6,183 Trámites y Servicios en la APF²⁷.

Actividades

Simplificar procesos legales y regulatorios que faciliten la expansión de empresas y permitan su libre entrada y salida del mercado

Durante el segundo semestre de 2024, la CONAMER certificó a dos municipios Amealco de Bonfil, Querétaro y Tezoyuca del EDOMEX en el Programa SARE. Asimismo, 49 municipios de los estados de Aguascalientes (1); Baja California (1); Campeche (1); Chihuahua (1); Coahuila (2); Guanajuato (6); Jalisco (1); México (14); Michoacán (2); Morelos

u

²⁷ El RENAR y el RENAVID se pueden consultar en: <https://catalogonacional.gob.mx/Home>





(1); Puebla (2); Querétaro (1); Quintana Roo (3); San Luis Potosí (1); Tabasco (3); Tlaxcala (7); Veracruz (1) y Yucatán (1) en el PROSARE. Finalmente, tres Sujetos Obligados de la APF en el Programa MEJORA (Método Económico y Jurídico de Reforma Administrativa), el Registro Agrario Nacional (RAN), Instituto de Administración y Avalúos de Bienes Nacionales y el Servicio Postal Mexicano²⁸.

Implementar el Registro Nacional de Trámites y Servicios en las dependencias de la Administración Pública Federal, con el fin de otorgar seguridad jurídica, transparencia y facilitar a las empresas el cumplimiento regulatorio

El RENAR es un inventario en línea, administrado por la CONAMER, de todos los trámites y servicios, que incrementa la transparencia y certeza jurídica a los particulares. En el segundo semestre de 2024, se encontraron 6,183 trámites y servicios en la APF; a nivel nacional contó con 30,011 trámites y servicios.

Implementar el Registro Nacional de Visitas Domiciliarias en las dependencias de la Administración Pública Federal, para compilar toda la información sobre las inspecciones y verificaciones que pueden realizar los sujetos obligados, y así evitar visitas injustificadas

El Registro Nacional de Visitas Domiciliarias (RENAVID) es una herramienta que tiene por objeto otorgar seguridad jurídica y transparencia, así como facilitar el cumplimiento regulatorio de las empresas y la ciudadanía, en cumplimiento al artículo 55 de la Ley General de Mejora Regulatoria. Al segundo semestre de 2024 se han inscrito 1,394 inspecciones y 10,241 inspectores (incluye Federación, estados y municipios).

Implementar el mecanismo de Protesta Ciudadana en las dependencias de la Administración Pública Federal, con el fin de que las personas y empresas obtengan solución a una queja o algún trámite

El CENAM implementó una página para recabar las quejas de los clientes por los servicios prestados y dar seguimiento a las mismas²⁹. En el segundo semestre de 2024 recibió cinco quejas, las cuales están en proceso de atención.

La CONAMER inició los trabajos para la elaboración del módulo de Protesta Ciudadana

²⁸ Sujetos Obligados que soliciten las certificaciones en los Programas Específicos de Simplificación y Mejora Regulatoria. Para mayor referencia consultar: <https://conamer.gob.mx/certificaciones/Programas>

²⁹ Página: <https://www.cenam.mx/quejas/>



M



dentro del portal del Catálogo Nacional de Regulaciones, Trámites y Servicios (Catálogo Nacional) y contó con una propuesta de Lineamientos para la Protesta Ciudadana, en espera de aprobación.

Objetivo prioritario 3. Impulsar la productividad general de la economía nacional a través de estrategias que mejoren el capital humano, la infraestructura y la innovación para aumentar el bienestar de las personas y empresas

El propósito principal de este objetivo es impulsar diferentes estrategias para tener un efecto transversal sobre la capacidad de producción de la economía y lograr un mayor crecimiento en la productividad de las personas y empresas.

El fortalecimiento de la red nacional de infraestructura terrestre facilita la conectividad logística de zonas estratégicas, cierra brechas entre regiones y contribuye a disminuir los costos de las empresas al fomentar la conexión entre mercados.

Impulsar acciones encaminadas a fomentar la innovación de las empresas, que promuevan la competitividad mediante el desarrollo de nuevos productos con mayor calidad o procesos más eficientes, las beneficiará en un mayor rendimiento que a su vez contribuirá al desarrollo de capital humano, mediante su formación y especialización.

Por otro lado, la eficiencia en el trabajo se relaciona directamente con la promoción y cuidado de la salud de la población, que por un lado reduce los costos económicos por ausentismo y atención de enfermedades crónicas, y por el otro, mejora la esperanza y calidad de vida de los habitantes.

Estrategia prioritaria 3.1.-Planear y ejecutar obras de infraestructura estratégica que fomenten la productividad y competitividad de la economía nacional

Resultados

El 21 de agosto de 2024, la SHCP realizó la octava colocación de Bondes G ligados a los ODS de la ONU, en el mercado local. Esta emisión incluyó la colocación de dos nuevas referencias con plazos de 2 y 4 años, así como la reapertura de un bono a 6 años. La colocación consistió en un monto de 11,670 mdp para el plazo de 2 años, un monto de 6,050 mdp para el plazo de 4 años y un monto de 5,280 mdp para la reapertura del plazo

M





de 6 años, con una sobretasa del 0.1125%, 0.1945% y 0.2174%, respectivamente. Con esta transacción, el mercado de Bondes G alcanza un monto en circulación de 121,390 mdp.

Asimismo, colocó exitosamente cinco nuevos bonos en el mercado Samurái, alineados con los ODS, con plazos de 3, 5, 7, 10 y 20 años, que pagarán tasas cupón de 1.43%, un 1.72%, 1.88%, 2.27% y 2.93%, respectivamente. El monto total colocado fue de 152,200 millones de yenes (equivalente a 1,050 millones de dólares (mdd)). La transacción contó con la participación de 46 inversionistas (el 63.0% correspondió a bancos regionales, aseguradoras cooperativas y fondos japoneses y el 37.0% restante provino de otras regiones, reflejando la confianza de los inversionistas extranjeros en la sostenibilidad y fortaleza de las finanzas públicas de México).

La SICT presentó un avance físico de 94.6% en el TIMT, al cierre de 2024.

El Sistema Nacional de Refinación (SNR) registró de julio a octubre de 2024, un volumen de petróleo crudo procesado en promedio de 904 mil barriles por día (mbd). Este nivel de procesamiento se traduce en una producción de gasolinas, diésel y turbosina de 487 mbd.

De julio a octubre de 2024, las refinerías que registraron una utilización de su capacidad instalada por encima del promedio del sistema fueron Salina Cruz y Cadereyta, con tasas del 61.0% y 57.0%, respectivamente.

En el mes de julio de 2024, se alcanzó un procesamiento de más de un millón de barriles de crudo por día en promedio, con una utilización de la capacidad instalada de 63.0%, dicho mes fue el segundo con mayor procesamiento de crudo en el SNR de la pasada administración, este nivel de procesamiento de petróleo permitió obtener una producción promedio de gasolinas de 288 mbd y 176 mbd de diésel.

De julio a octubre de 2024, la refinería Olmeca tuvo una producción promedio de 5,487 barriles diarios de gasolinas, 17,292 barriles por día de diésel ultra bajo azufre, y 8,546 barriles por día de Coque.

En el segundo semestre de 2024, la Comisión Federal de Electricidad (CFE) habilitó 674 sitios con tecnología 4G LTE sobre la huella de cobertura de la Red Compartida, 1,757 sitios con tecnología Fibra o Cobre y 1,836 sitios con internet satelital, en los 32 estados de la República Mexicana y en beneficio de la población que antes no contaba con este servicio.

CM





Actividades

Fortalecer la red nacional de infraestructura terrestre que permita una mayor integración regional que fomente la conexión de mercados

La SICT, en la Autopista Armería - Manzanillo, en total construyó 9.45 km. Al 31 de diciembre de 2024 contó con un avance físico del 17.3%.

Impulsar el transporte multimodal para el traslado eficiente de mercancías, mediante el fortalecimiento de los sistemas aeroportuarios, portuarios y de vías férreas

En cuanto al TIMT, en el segundo semestre, la SICT realizó las siguientes acciones:

- Concluyó la obra civil de los tramos I (36 km) y Tramo II Bitúnel (4.7 km).
- Tomó a su cargo la construcción de la Estación Vasco de Quiroga y del Viaducto Atirantado sobre el Manantial Santa Fe, así como del Viaducto Doble Voladizo en el Tramo III, en estas obras se tuvo un avance ponderado de 95.1%.
- Concluyó la obra civil en Talleres y Cocheras (Tramo V).
- Se tiene un avance de 82.1% en el Tramo IV (Vía, catenaria y obra electromecánica).
- En la obra electromecánica se concluyeron las vías, las catenarias y las canalizaciones en 51.8 km.
- Se concluyó el equipamiento de galerías de evacuación y galerías técnicas, ventilación mayor y PCI en tramo II Bitúnel; en proceso de pruebas.
- Se energizaron en forma definitiva las Subestaciones de Tracción I y II; ambas en proceso de pruebas.
- Se energizaron en forma definitiva los Edificios Técnicos 3A y 4.
- Se concluyó la instalación de equipos en el Taller.
- Se concluyeron los Subsistemas de Señalización Telecom y Energía en el Tramo Zinacantepec - Santa Fe.
- El 1 de septiembre de 2024 inició la operación del Tramo Zinacantepec a Santa Fe, con ocho trenes en un horario de 6:00 a 23:00 horas, con una frecuencia de 15 minutos.
 - SICT Obra Civil: Tramo I (36 km), Tramo II Bitúnel (4.7 km) y Tramo V Talleres. - 100%
- Obra Electromecánica:
 - Tramo I - 100%
 - Tramo II Bitúnel - 100%

M





- Tramo III – 50%
- Tramo V Talleres y Cocheras – 100%
- Tramo estación Zinacantepec a la estación Santa Fe (en banda de mantenimiento).
 - Pruebas de trenes 71%
 - Software de seguridad ETCS nivel 2 50%
 - Amolado de vía 70%
 - Pruebas de Telemandos 50%
- Tramo estación Santa Fe a Observatorio
Subsistemas en proceso
 - Señalización 5%
 - Telecomunicaciones 5%
 - Energía 5%
 - Instalación y montaje de sistema de instrumentación y monitoreo de las estructuras representativas y Estaciones 5%.
 - Vía 30%
 - Catenaria 5%

SICT Obra Civil: Tramo III – 95.13%

Impulsar la conectividad logística de zonas estratégicas para reducir los costos de operación de las empresas y mejorar la productividad

En el segundo semestre de 2024, el CENAM ofreció el servicio de transferencia segura de la escala de tiempo mediante conectividad a la red privada del CENAM, para que las empresas de comercio electrónico cuenten con referencias de medición de tiempo, trazable al patrón nacional de escalas de tiempo. El CENAM realizó 10 servicios de transferencia segura de la escala de tiempo, con ello, las empresas de comercio electrónico emitieron sellos digitales de tiempo conforme a lo establecido en la NOM-151-SCFI-2016, Requisitos que deben observarse para la conservación de mensajes de datos y digitalización de documentos³⁰.

CM

³⁰ DOF 30 de marzo de 2017: https://dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5478024&fecha=30/03/2017#gsc.tab=0





Impulsar la creación de bonos temáticos donde se pueda asociar el uso y destino con el fin de financiar proyectos de inversión en infraestructura o actividades productivas que estén acordes con las políticas de desarrollo económico y social aprobadas por el Ejecutivo

En el segundo semestre de 2024, la SHCP impulsó y fortaleció el mercado local de deuda con criterios Ambientales, Sociales y de Gobierno Corporativo (ESG, por sus siglas en inglés), mediante la octava colocación de Bonos G en el mercado local y de cinco nuevos bonos en el mercado Samurái, alineados con los ODS. De igual manera, estas emisiones permiten que México continúe teniendo presencia en mercados internacionales como el de Japón.

La SHCP publicó en septiembre el cuarto reporte de Asignación e Impacto 2024 de los Bonos ODS³¹, el cual cubre las emisiones de 2023 en pesos y dólares y la relación de los Gastos Elegibles 2023 y sus respectivos resultados y avances de los ODS tomando datos observados durante 2023.

La SHCP continuó en constante monitoreo de los mercados, tanto local como internacionales, para ver ventanas de oportunidad y emitir bonos temáticos conforme a las necesidades de financiamiento del Gobierno Federal.

Promover el desarrollo de infraestructura de telecomunicaciones y radiodifusión, incluyendo la banda ancha y el Internet para incrementar la digitalización a la economía, especialmente en las zonas más rezagadas

La SICT, en el segundo semestre de 2024, concluyó el proceso de ejecución del Mecanismo de Validación del Programa de Cobertura Social (PCS) 2023-2024 e integró la información que se obtuvo a través de dicho mecanismo. Asimismo, concluyó la actualización de las coberturas de las principales empresas de servicios de telecomunicaciones.

En el periodo octubre-diciembre integró el PCS 2024-2025.

En el periodo julio a septiembre de 2024, la SICT solicitó a los Gobiernos de las entidades federativas, así como a la Secretaría de Salud (SSA), la SEP, la SEBIEN, STPS y SADER la base de datos de los sitios públicos que necesitaran conectividad gratuita a internet, con

M

³¹ Disponible en:

https://www.finanzassostenibles.hacienda.gob.mx/work/models/finanzassostenibles/recursos/documentos/bonos/Allocation_Impact_Report_2024.pdf





el objetivo de analizar su factibilidad para incluirlos en el Programa de Conectividad en Sitios Públicos (PCSP) 2025. En diciembre se integró el PCSP 2025.

Al cierre de 2024, la SICT alcanzó una disponibilidad del 100% en la operación y salud de los satélites Bicentenario y Morelos 3, dio mantenimiento y operó la infraestructura satelital, así como se monitoreó el Sistema Satelital. También, dio mantenimiento, se operaron y se monitorearon los Centros de Control Satelital Iztapalapa y Hermosillo y se mantuvo una disponibilidad del 100% de la infraestructura para el control satelital y una disponibilidad del 99.9% de la infraestructura para el control de comunicaciones.

Dio mantenimiento, operó y monitoreó la infraestructura del Telepuerto de Iztapalapa y Tulancingo, y mantuvo la continuidad mínima del 100% de los servicios proporcionados; respecto a la Telefonía Rural mantuvo una disponibilidad mínima del 100% en la Red 11K.

En el segundo semestre de 2024, la CFE instaló 4,267 puntos de internet gratuito en sitios públicos. Al 31 de diciembre de 2024, tuvo un avance de 86.0% en iluminación de fibra óptica oscura en las fases 0, 1, 2, 3 y 4, con una meta de 101,762,213 de habitantes beneficiados en 31 entidades federativas y 1,005 municipios, en virtud de que se están considerando todas las fases. Cabe señalar que la red no entrega servicios al usuario final, por lo que el cálculo de población beneficiada es indirecto.

Tuvo un avance de 86.0% en iluminación de fibra óptica oscura en las fases 0, 1, 2, 3 y 4, con una meta de 101,762,213 de habitantes beneficiados en 31 entidades federativas y 1,005 municipios, en virtud de que se están considerando todas las fases. Cabe señalar que la red no entrega servicios al usuario final, por lo que el cálculo de población beneficiada es indirecto.

En estas fases se planeó iluminar 21,287.07 km de fibra óptica en cuatro hilos (dos capas ópticas), de lo cual se llegó a un avance de 19,133 km, aprovechando la infraestructura actual de la CFE en los tendidos de Alta y Media Tensión, contó con 214 rutas contempladas de 253; es decir, un avance del 84.0%.

La CFE, de julio a diciembre tuvo un avance de 21 DWDM y 3 OLA, con lo cual alcanzó un acumulado de 173 DWDM y 12 OLA, es decir 185 HITs de un total de 215 HITs y se agregaron 20 HITs nuevos sitios dando una nueva meta de 235 HITS.

Al 31 de diciembre, con el objetivo de brindar el servicio de telefonía móvil, instaló 4,070 antenas (1,226 torres de julio a diciembre de 2024) de telecomunicaciones con equipo de Radio 4G LTE, en cabeceras municipales y localidades que no tenían cobertura. Las 4,070

u





antenas en operación dan cobertura de telefonía celular en 42,191 localidades donde hay 62,628,236 de habitantes de acuerdo con el censo 2020.

Los servicios de movilidad activados por ejercicio fiscal son los siguientes:

Año	Servicios activados
2022	6,361
2023	143,664
1er semestre 2024	386,148
2º semestre 2024	2,749,965
Total acumulado	3,286,138

Al cierre del ejercicio 2024, la CFE reportó 3,286,138 servicios de movilidad activados, conforme al siguiente detalle por producto:

Producto	Servicios activados
Telefonía móvil	3,253,742
Telefonía móvil e-SIM	27,223
Banda ancha inalámbrica (Mifi)	4,301
Servicio de banda ancha inalámbrica gratuita en transporte eléctrico de la CDMX	436
Total	3,286,138

Además, la CFE tuvo un avance del 59.5% en la instalación de Fibra Óptica Oscura (FOO), considerando el avance de km instalados por ejercicio fiscal como se indica en la siguiente tabla:

Año	Km de FOO instalados
2023	5,252.27
1er semestre 2024	4,906.66
2do semestre 2024	8,416.36
Total	18,575.29

ul





Impulsar la expansión de las instalaciones portuarias para facilitar el transporte intermodal y detonar el comercio

Durante el segundo semestre de 2024, la Secretaría de Marina (SEMAR) avanzó en las siguientes acciones:

- Guaymas. Promoción y difusión de zonas de reserva con potencial de desarrollo de nuevas terminales e instalaciones portuarias. Comenzó los proyectos de licitaciones pública para la construcción y operación de instalaciones y terminales portuarias en: Terminal LNG (Bahía Catalina), Terminal de Contenedores (Muelle), Expansión de Puerto 1ra. Etapa (Bahía de Guaymas-Empalme).
- Topolobampo. Mantenimiento a Instalaciones Portuarias:
 - Adecuación de línea de red contra incendios en zona de patios de maniobra y muelles: se realizaron los trabajos de rehabilitación de boyas de señalamiento marítimo (limpieza, recuperación y rehabilitación de cadenas; se realizó rehabilitación de carpeta asfáltica y de pavimento de concreto hidráulico; señalamiento horizontal en vialidad y patios de maniobras de transbordadores) y se llevaron a cabo mantenimientos en instalaciones eléctricas en área de aduana, rehabilitación de señalética en vialidades, así como rehabilitación de cancelería en edificios.
 - Adecuación de las vialidades en el área de patios del recinto portuario: se adecuó y extendió la red contra incendios a la zona de patios y muelles, se instalan tanques de almacenamiento, unidades de bombeo, tendido de tubería y accesorios; y se realizaron trabajos de adecuación las vialidades dentro de las áreas de patios, desde reubicar las vialidades, señalamientos, cruceros, obra eléctrica de iluminación, entre otros.
 - Por parte de la inversión privada en la instalación de Usos Múltiples, se realizó: almacén con capacidad de 60 mil toneladas, oficina administrativa, taller mecánico, caseta de acceso, instalación de 2 básculas tipo camionera, instalación de almacén de residuos temporales, muro y reja perimetral.
- Manzanillo. Inauguración y puesta en operación del Segundo Ingreso al Recinto Portuario; en la construcción de la vialidad de acceso de contenedores 3 se inició la ampliación de 2 a 4 carriles, la construcción de banquetas y canales con una longitud de 4.5 km; mejoramiento de vialidades mediante concreto hidráulico para la instalación de portales de emisión no intrusiva; actualización 2024 de las ROP del

M





Puerto Manzanillo San Pedrito y Puerto Manzanillo Cuyutlán; y el arranque del desarrollo de proyecto Nuevo Manzanillo Cuyutlán.

- Lázaro Cárdenas. Obras de infraestructura vial en el muelle para carga de cabotaje (concluyó el muelle de cabotaje en el canal suroeste y la fase uno de la infraestructura vial en la zona sur del puerto); realizó avances en el desarrollo de Isla de la Palma; Ampliación de 4.12 de patio de la Terminal Especializada de Automóviles; desarrollo de la 2da etapa de la Terminal Especializada de Contenedores II.
- Salina Cruz. El programa de modernización del Puerto Comercial refiere el estado de las obras en proceso al 31 de diciembre de 2024:
 - Concluidas: reforzamiento de muelles en el Puerto Comercial y retiro de rompeolas existente para ampliación de la bocana de acceso en el Puerto Comercial.
 - En ejecución: construcción del Centro Regulador de Tráfico y vialidades de Administraciones del Sistema Portuario Nacional (ASIPONA) primera etapa; y Construcción del centro regulador de tráfico y vialidades de la ASIPONA SC primera etapa, incluye obras complementarias de vialidades.
 - En suspensión: dragado de construcción del Canal de Navegación (-16 m).
 - El Programa para la Ampliación del Puerto Petrolero - Comercial refiere las siguientes obras:
 - Contrato para la elaboración y modificación de evaluaciones socioeconómicas para proyectos de inversión a desarrollar en el interior y exterior del recinto portuario de ASIPONA Salina Cruz:
La inversión privada en equipamiento para la Terminal de Usos Múltiples del Puerto Comercial realizada por la empresa cesionaria Terminales del Istmo Salina Cruz y Coatzacoalcos, SAPI de CV, fue de 21,848,098 pesos.
 - En seguimiento del programa de la comunidad portuaria para promoción y comercialización del puerto como nodo logístico de la Plataforma Logística, se reactivó el servicio ferroviario movilizándose, durante el segundo semestre de 2024, 58,176 toneladas de granel agrícola y se operaron en cabotaje de entrada 10,905.3 toneladas y en importación 6,215 toneladas.
 - En seguimiento a las acciones relacionadas con el diseño y operación progresiva de una plataforma virtual con tecnologías de la información y comunicaciones, se alcanzó 92.0% de avance en la implementación de la

u





Plataforma Puerto Inteligente Seguro que es enlace entre los actores, autoridades y usuarios del puerto.

- Puerto Chiapas. Construcción de vías férreas y patio al interior de la ASIPONA; dragado de mantenimiento; reposición de defensas marinas; renovación y actualización al señalamiento marítimo.
- Tampico. Reunión con directivos de las empresas NAVIERA BOURBON TAMAULIPAS, S.A. DE C.V. (en la que presentaron el proyecto de construcción un muelle para la atención a embarcaciones del sector costa afuera); la empresa GRUPO ZUDEM, S.A. DE C.V. (en la que presentaron el proyecto de desarrollo de su patio para la construcción de plataformas marinas y actividades costa afuera) y la empresa ATC FORTALEZA, S.A. DE C.V. (quienes solicitaron cambio de destinos, usos y modo de operación en el Programa Maestro de Desarrollo Portuario).
- Tuxpan. Se realizó la verificación de los usos, destinos y modos de operación de las áreas ubicadas dentro del Recinto Portuario Concesionado a la ASIPONA Tuxpan con el objetivo de garantizar que, si algún solicitante requiera la cesión de algún área concesionada, su uso y destino esté debidamente incorporado en el Programa Maestro de Desarrollo Portuario de la Entidad. Por lo que se celebraron los siguientes contratos: contrato de Cesión Parcial de Derechos y Obligaciones con la empresa Combustibles de Tuxpan, S.A. de C.V.; Contrato de Cesión Parcial de Derechos y Obligaciones con el Servicio Nacional de Sanidad, Inocuidad y Calidad Agroalimentaria, a título gratuito como apoyo institucional conforme al artículo 233 fracción, IX de la Ley Federal de Derechos; Contrato de Cesión Parcial de Derechos y Obligaciones con la Capitanía de Puerto de Tuxpan a título gratuito como apoyo institucional conforme al artículo 233, fracción VII de la Ley Federal de Derechos. Además, al cierre de 2024 se registró un incremento en el movimiento de autos del 88.0% respecto al 2023, pasando de 45,166 unidades a 84,938, respectivamente. El 25 de marzo de 2024, se publicó en el DOF el "ACUERDO para la rectificación de coordenadas de delimitación y determinación del Recinto Portuario del Puerto de Tuxpan, Veracruz"³². Dicha rectificación incentivó la actualización del Programa Maestro de Desarrollo Portuario del Puerto de Tuxpan, el cual fue ingresado por Ventanilla Única a la Dirección General de Puertos el 29 de noviembre de 2024. Es importante mencionar que se elaboró un estudio de factibilidad para el incremento de la anchura y profundidad del canal de navegación para permitir el

³² https://dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5721210&fecha=25/03/2024#gsc.tab=0



u



ingreso de buques portacontenedores de mayor porte para detonar el comercio y facilitar el transporte intermodal.

- Veracruz. El 30 de septiembre de 2024, se publicó la convocatoria pública³³ en el DOF para concursar la adjudicación de un contrato de cesión parcial de derechos y obligaciones para el uso, aprovechamiento y explotación de una superficie terrestre para la operación de vehículos y carga rodada.

El 3 de diciembre de 2024, se publicó en el DOF el aviso a interesados en invertir en el puerto de Veracruz³⁴, con el objeto de dar a conocer los posibles usos de una superficie terrestre y un frente de agua en la Bahía Sur del Puerto de Veracruz

El 7 y 8 de noviembre de 2024, la ASIPONA Veracruz participó en el Sexto Encuentro de Comercio Exterior Sur Sureste en el panel de discusión "Realidad y futuro del Corredor Interoceánico", se examinaron las condiciones actuales, oportunidades y desafíos, así como aspectos claves como infraestructura, inversión y sostenibilidad, destacando que el Puerto de Veracruz cuenta se encuentra perfectamente conectado mediante vías férreas al Corredor, a tan solo 550 km de distancia de Salina Cruz, convirtiéndolo en una alternativa ideal de movimiento de carga.

Del 12 al 14 de noviembre de 2024, ASIPONA participó en la 10ma edición de Automotive Logistics and Supply Chain México. Se destacó a Veracruz como el puerto con mayores posiciones de atraque para buques Car Carrier, además de contar con tarifas competitivas de muellaje de carga automotriz a nivel nacional, aunado a sus excelentes conexiones vía carretera y ferroviaria, siendo una alternativa su conexión con el Corredor Interoceánico.

Se realizó inversión pública con la finalidad de Rehabilitar de bodegas y explanadas en el Recinto Portuario.

Se concretó la adquisición de terrenos privados colindantes al Recinto Portuario de Veracruz.

Se registró un estimado de más de 835 mdp en inversión privada para el mejoramiento de las instalaciones portuarias asignadas a través de un contrato de cesión parcial de derechos y obligaciones.

- Dos Bocas. En seguimiento al Acuerdo CA-CXX-6 del Consejo de Administración de ASIPONA Dos Bocas, se solicitó a PEMEX Transformación Industrial, la documentación faltante para la elaboración del proyecto del Contrato de Cesión

³³ https://www.dof.gob.mx/website/nota_to_imagen_fs.php?cod_diario=316382&pagina=503&seccion=0

³⁴ https://www.dof.gob.mx/nota_to_imagen_fs.php?cod_diario=317821&pagina=218&seccion=0

M





Parcial de Derechos y Obligaciones (CCPDO), por lo que al 31 de diciembre del 2024 estaba en proceso la elaboración del proyecto del CCPDO, cuya firma se tiene programada para el primer trimestre del 2025.

En seguimiento al Acuerdo CA-CXXIII-15 del Consejo de Administración de ASIPONA DBO, se solicitó a PEMEX Transformación Industrial, la documentación aplicable al procedimiento de asignación del CCPDO, lo que presentó parcialmente, por lo que se está a la espera de la presentación de la documentación faltante; la firma del CCPDO solicitado se tiene programada para el primer trimestre del 2025.

En seguimiento al Acuerdo CA-CXXII-3, se notificó al representante de la empresa Dragados y Urbanizaciones Siglo 21, S.A. de C.V., del Acuerdo del Consejo de Administración de ASIPONA DBO y de la procedencia de lo solicitado y se le requirió la presentación del "Formato de solicitud para contrato de cesión parcial de derechos y obligaciones en el recinto portuario de Dos Bocas ASPN-DBO-GC-F-02", debidamente requisitado en cada uno de sus apartados, así como adjuntar toda la documentación técnica, financiera y operativa aplicable al proyecto. La solicitante presentó la documentación requerida, cuya documentación técnica fue debidamente analizada por las áreas de la ASIPONA DBO. Al 31 de diciembre del 2024, se estaba en proceso de elaboración del modelo de CCPDO, cuya firma se tiene programada para el primer trimestre del 2025.

- Progreso. Se trabajó en incrementar la seguridad en el Recinto Portuario mediante interconexión de fibra óptica y cámaras de seguridad; incrementar el comercio y la pesca en los puertos de Celestún y Yucalpetén con el mejoramiento de los canales de navegación y dársena; y en desarrollar infraestructura para la modernización de las instalaciones portuarias.

Diseñar una estrategia de maduración por etapas de proyectos para llevar a cabo el desarrollo de proyectos de infraestructura, basada en procedimientos con autorizaciones parciales y secuenciales, incluyendo desde la concepción de la idea inicial y hasta la toma de la decisión final

En el segundo semestre de 2024, la SHCP concluyó con los trabajos de revisión de los Lineamientos relativos al Informe de Ejecución y Evaluaciones Ex post, atendiendo las observaciones planteadas por las diversas áreas involucradas en el tema, con lo cual está en proceso de obtener la versión final del instrumento normativo actualizado.

También continuó evaluando el proceso de revisión del Análisis Costo y Beneficio de los programas y proyectos de inversión. Asimismo, continuó con el fortalecimiento de los

M





procesos de depuración, cancelación y suspensión aplicables a los programas y proyectos de inversión.

Impulsar mecanismos de coordinación de los sectores público y privado para fomentar la planeación y agilizar la gestión de proyectos de infraestructura a lo largo de su ciclo de vida bajo una visión estratégica

Para simplificar el conocimiento sobre los proyectos público - privados, en el segundo semestre de 2024, la SHCP elaboró materiales sobre los esquemas de participación privada en el país, con la finalidad de conocer las similitudes de cada uno y mejorar un esquema que impulse la inversión privada.

La SICT reportó los siguientes avances en sus proyectos al 30 de noviembre:

- Ampliación del Edificio Terminal 1 del Aeropuerto Internacional de Cancún, tuvo un avance físico de 87.8% y financiero de 95.7%. El trabajo consistió en la ampliación del área de documentación, punto de inspección de pasajeros, sala de última espera, migración, reclamo de equipaje, andenes y vialidades para ascenso y descenso de pasajeros, así como aduana.
- Ampliación del Edificio Terminal del Aeropuerto Internacional de Oaxaca, tuvo un avance físico de 88.9% y financiero de 91.4%. El trabajo consistió en la ampliación del área de filas de filtro de revisión de pasajeros, longitud de bandas de reclamo de equipaje nacional, recepción de equipaje nacional e internacional, mostradores para migración, así como área de fila en migración.
- Ampliación de la plataforma de Aviación General del Aeropuerto Internacional de Tijuana, avance físico de 87.2% y financiero de 100%. El trabajo consistió en una ampliación de 10 mil metros cuadrados, con nuevas posiciones para aeronaves tipo Cessna 120, se logró una nueva configuración para 30 posiciones de estacionamiento.
- Remodelación la fachada del Edificio Terminal (lado tierra) del Aeropuerto Internacional de Mexicali, avance físico de 92.9% y financiero de 97.0%. El trabajo consistió en renovar la imagen del aeropuerto, se logró una integración de la fachada lado aire con la fachada lado tierra. El área de actuación es de 2,063.2 metros cuadrados, incluyendo jardineras y ambulatorio exterior.
- Rehabilitación de la pista del Aeropuerto Internacional de Zihuatanejo, avance físico de 93.9% y financiero de 100%. El trabajo consistió en la mejora de 41,557 metros cuadrados, con la finalidad de mantener dentro de los parámetros del

M





índice de Condición del Pavimento (PCI por sus siglas en inglés) y Coeficiente de Fricción, a través de tratamientos de calafateo, restitución parcial de carpeta asfáltica y aplicación de un sello asfáltico de alto desempeño.

- Rehabilitación de la plataforma y rodajes del Aeropuerto Internacional de Tampico, avance físico y financiero de 100%. El trabajo en plataforma consistió en la sustitución y rehabilitación de losas de concreto para mejorar la condición del pavimento, además de alargar la vida útil de la capa de rodadura. Por otra parte, el trabajo en rodajes consistió en tratamientos de calafateo, reposición de carpeta asfáltica y aplicación de un sello asfáltico de alto desempeño.

Fortalecer el Fondo Nacional de Infraestructura con los principios de inversión responsable para movilizar recursos privados hacia proyectos de infraestructura

La SHCP actualizó y publicó la Política de Género del Fondo Nacional de Infraestructura (FONADIN), autorizada en septiembre de 2024.

Por otra parte, en diciembre se presentó ante el Comité Técnico del FONADIN el Pronunciamiento de Cero Tolerancia al Hostigamiento y Acoso Sexual en el FONADIN. Asimismo, se autorizó el Plan Anual de Trabajo 2025 de la Unidad de Infraestructura Sostenible del FONADIN.

Durante el segundo semestre de 2024, la SHCP llegó a la etapa final de la asistencia técnica BM para la actualización del Programa de Apoyo Federal al Transporte Masivo del FONADIN (PROTRAM) cuya finalidad es potenciar su impacto en la mejora de la movilidad urbana sustentable y competitividad de las ciudades mexicanas. Para ello, se realizaron mesas de trabajo con el equipo de BANOBRAS fiduciario, BANOBRAS banca de desarrollo, la SHCP y BM; y se hicieron revisiones de los documentos entregables con recomendaciones para la actualización del PROTRAM.

Además, durante el segundo semestre de 2024, en la SHCP se llevó a cabo el análisis de los proyectos susceptibles de apoyo por parte del FONADIN y se autorizaron apoyos para proyectos de inversión por 10,061 mdp.

Fortalecer el Sistema Nacional de Refinación para promover la oferta de petrolíferos

La SENER reportó que, en Transformación Industrial respecto al programa de rehabilitaciones del SNR, al cierre del tercer trimestre de 2024 se concluyeron





reparaciones en 43 plantas de proceso, 38 que corresponden al programa 2024 y 5 de programas de años anteriores. Como parte de este programa, en el tercer trimestre 2024 se realizó el mantenimiento mayor programado en la planta Primaria No.1 de la refinería de Tula, el cual concluyó a inicios de julio y en el mismo mes se registró una recuperación en el nivel de proceso³⁵.

La SENER señaló que el incremento en el procesamiento de petróleo crudo, así como el de la producción de combustibles, fue gracias a los trabajos de rehabilitación y mejoras que se han venido ejecutando en cada una de las seis refinerías que componen el SNR, con lo cual se ven materializadas las inversiones realizadas en las mismas.

En seguimiento al programa de arranque de la refinería Olmeca, en junio de 2024 inició operaciones el tren 1 de la planta Combinada, así como el tren 1 de la planta Hidrodesulfuradora de Diésel, en julio de 2024 entró en operación la planta de Coquización Retardada y el tren 1 de la planta Hidrodesulfuradora de Naftas, en agosto de 2024 iniciaron operaciones la planta Hidrodesulfuradora de Gasóleos y la planta de Desintegración Catalítica.

Asimismo, de acuerdo con la SENER durante el segundo semestre de 2024, se continuó con los trabajos en los proyectos de "Aprovechamiento de Residuales" en las refinerías de Tula y Salina Cruz. Al mes de diciembre de 2024 el avance de la fase constructiva se ubicó en 93.0% en la refinería de Tula; y 60.0% en Salina Cruz.

De julio a septiembre de 2024, la refinería Deer Park tuvo una utilización de su capacidad instalada de 88.5% en promedio. El volumen de petróleo crudo procesado en dicha refinería fue de 296 mbd en promedio. Dicho volumen de procesamiento de crudo se traduce en una producción de 133 mbd de gasolinas, 113 mbd de diésel y 32 mbd de turbosina³⁶.

³⁵ Mayor información <https://www.pemex.com/ri/finanzas/Reporte%20de%20Resultados%20no%20Dictaminados/Reporte%203T24.pdf> en:

³⁶ <https://www.pemex.com/ri/finanzas/Reporte%20de%20Resultados%20no%20Dictaminados/Anexos%203T24.pdf>



u



Estrategia prioritaria 3.2.- Impulsar mecanismos que promuevan la innovación con el objetivo de incrementar la competitividad de las empresas del país

Resultados

Fideicomisos Instituidos en Relación con la Agricultura (FIRA) impulsa la capitalización de las empresas agropecuarias, forestales, pesqueras y rurales a mediante el financiamiento a inversiones fijas a través de sus diferentes programas de crédito y garantía. A diciembre de 2024, el saldo de cartera en esta clase de crédito³⁷ supera los 111 mil mdp, lo que representa el 42.0% del saldo total de financiamiento institucional.

El 46.0% del saldo del crédito refaccionario corresponde a la rama de agricultura, 26.0 % ganadería, 24.0% financiamiento rural, mientras que las ramas de forestal y pesca corresponden al 4.0% restante.

Entre los principales conceptos de inversión se encuentran: maquinaria y equipo de proceso, equipo de transporte, construcciones industriales, bodegas y almacenes, e invernaderos.

Cabe señalar, que a través de Convenios de Colaboración con instituciones externas (Agricultura, SE y Gobiernos Estatales, así como empresas privadas) vinculados al otorgamiento de garantías, se apoyaron créditos refaccionarios que mantienen un saldo superior a 10,900 mdp, los cuales se destinaron principalmente a la adquisición de activos productivos, en beneficio de pequeños y medianos productores.

Actividades

Facilitar el registro de patentes que promuevan la investigación, el desarrollo tecnológico e impulsen la generación de nuevos productos o procesos

De julio a diciembre de 2024, el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial (IMPI) emitió 7,348 títulos de invenciones (patentes, diseños industriales, modelos de utilidad y trazados de circuitos integrados), protegiendo así a creadores y emprendedores.

En el mismo periodo el IMPI realizó 59,199 actividades de promoción: pláticas, cursos, seminarios, talleres, conferencias, ferias, publicación de clips de videos informativos y exposiciones, entre otras, para promover la importancia del registro y beneficios de los

³⁷ Fuente: EBIS. Cifras al 31 de diciembre de 2024. Integra saldo de cartera, garantía sin fondeo y pagos de garantía.





derechos de propiedad industrial de las personas usuarias. En el desarrollo de estas actividades se brindó orientación en materia de propiedad industrial a 129,160 personas usuarias.

En junio de 2024 lanzó la convocatoria de la quinta edición del Premio IMPI a la innovación mexicana 2024, que tiene como objetivo promover la cultura de la protección de tecnologías mexicanas a través de patentes de invención y los registros de modelos de utilidad y de diseños industriales.

El IMPI analizó 42 postulaciones que cumplieron con los requisitos establecidos en la convocatoria, y entregó el galardón el 10 de diciembre de 2024 a los primeros lugares de cada una de las siguientes categorías: patente; modelo de utilidad; diseño industrial; Invenciones que apoyan al sector agropecuario (categoría especial con motivo del Día mundial de la Propiedad Intelectual), e invenciones que podrían aportar soluciones para los grupos menos favorecidos.

La Red de Mujeres Innovadoras y Propiedad Industrial tiene como objetivo prioritario contribuir a disminuir las brechas de desigualdad a las que se enfrentan las mujeres mexicanas inventoras, emprendedoras y las pertenecientes a los grupos menos favorecidos. Desde su lanzamiento en julio de 2021 a diciembre de 2024 la Red contó con 2,200 integrantes y registró más de 133,327 visitas, y se publicaron 311 pódcast y blogs con historias de éxito en la página web de la Red, la cual está alojada en el portal electrónico del IMPI.

Fortalecer el acceso al crédito para adquirir maquinaria, equipo e invertir en procesos de innovación en sectores estratégicos, a través de la Banca de Desarrollo

Durante el segundo semestre de 2024, los Órganos Colegiados de FIRA emitieron autorización a los siguientes productos:

- Fortalecimiento de la Red de Intermediarios Financieros (IF) con los que FIRA opera: se autorizó la operación con 1 nuevo IF Bancario y 4 Intermediarios Financieros no Bancarios (IFNB), con líneas totales de crédito por 3 mil mdp, a fin de ampliar las fuentes de acceso al crédito y, con ello, impacten en la cobertura de servicios de fondeo y garantía y en la adquisición de maquinaria y equipo.
- Modificaciones a los Apoyos del Servicio de Innovación en Inclusión Financiera, Productividad y Medio Ambiente, a fin de permitir la elegibilidad de proyectos y de

M





investigaciones que incidan de manera importante en la inclusión financiera, desarrollo responsable y sostenible, así como en la productividad, rentabilidad y eficiencia de los procesos de producción.

- Estrategia para disminuir el impacto de la contingencia de la Financiera Nacional de Desarrollo Agropecuario, Rural, Forestal y Pesquero (FND), en los IF en operación directa con FIRA, autorizando que, para el cálculo de la variable IMORA con fines de calidad crediticia, y para la estimación de los precios del servicio de garantía tradicional pari passu y pago en firme, se excluyan los créditos cuyos pagos de garantía estén asociados a la salida de la FND y sean de acreditados de IF en operación directa con FIRA.
- Estrategia Institucional de Innovación Tecnológica. ROP de apoyos: AGRITECH FIRA. Se propone un modelo innovador de apoyos tecnológicos que permita atender de forma eficiente a la población objetivo; implementando una estrategia integral que incluye: apoyo de hasta el 100% para facilitar el acceso y adopción de la tecnología, esquemas de educación y capacitación, y, alineación de la política interna para fomentar el uso y aprovechamiento de tecnologías. Con estas acciones, se busca superar barreras estructurales que limitan la adopción tecnológica en el sector agropecuario.
- Asignación de recursos para ROP de apoyos del saldo de la reserva del patrimonio de FEGA constituida en 2020 por 599.9 millones, tanto para la adopción de las tecnologías ofertadas dentro de la Plataforma AGRITECH (hasta por 500 mdp), como para los demás apoyos de fomento contemplados en las ROP y podrán ser operados en más de un ejercicio fiscal.

Los recursos autorizados para AGRITECH se otorgarán bajo una nueva modalidad de apoyo para la adopción de las tecnologías que se encuentren disponibles en la plataforma, entre las que destacan los servicios siguientes: Geoespaciales y de Percepción Remota, De Información, incluyendo Agroclimática, De Asistencia Técnica, Financieros, De Comercialización y Logística.

A fin de impulsar la productividad y competitividad, NAFIN a través de los financiamientos estructurados de primer piso apoya a proyectos estratégicos y de inversión. En este sentido, en el segundo semestre de 2024, destaca la formalización de los siguientes financiamientos:

- Crédito revolvente para la construcción de ductos y cables submarinos hasta por 20 mdd.
- Financiamiento sindicado para capital de trabajo de una empresa manufacturera y

M





- distribuidora de hilado con una participación de NAFIN por hasta 30 mdd.
- Crédito revolvente para capital de trabajo a una empresa relacionada con la prestación de servicios de seguridad hasta por 100 mdp.
 - Financiamiento de cuenta corriente para ampliar infraestructura de una empresa de servicios tecnológicos para capital de trabajo por un monto de hasta 600 mdp.
 - Financiamiento sindicado con participación de una Empresa Productiva del Estado para propósitos generales corporativos relacionados con la reconfiguración de un proyecto de hidrocarburos con una participación de NAFIN por 6,300 mdp.
 - Financiamiento para capital de trabajo dirigido a la terminación de un centro comercial en Querétaro por 152 mdp.
 - Financiamiento para capital de trabajo por 200 mdp para una empresa perteneciente al sector farmacéutico.
 - Financiamiento en cuenta corriente para capital de trabajo y usos corporativos de una empresa del sector petróleo y gas por 150 mdd.
 - Financiamiento del reembolso del pago del IVA derivado de las operaciones de la empresa por hasta 5,500 mdp.
 - Financiamientos para empresas del sector alimenticio, línea de crédito simple para el refinanciamiento de pasivos y adquisición de activos fijos por hasta 63.55 mdd y línea en cuenta corriente para capital de trabajo y gastos de los asesores externos por hasta 86.45 mdd.
 - Financiamiento sindicado para capital de trabajo de una empresa del sector servicios tecnológicos por hasta 2,200 mdp con una participación de NAFIN por hasta 800 mdp.
 - Participación por hasta 20 mdd en el crédito sindicado por 175 mdd en favor de una empresa del sector minería.
 - Financiamiento por 70 mdd para capital de trabajo de una empresa relacionada con el sector turismo.

En el marco del Programa de Garantías, durante el segundo semestre de 2024, NAFIN dio seguimiento a los esquemas: Micro y pequeño transportista, Impulso NAFIN + Estados, MIPYMES Municipal, Eco crédito empresarial, Garantía preferente y Programa Reactivación 21, el cual atendió a Proveedores del Gobierno Federal. Los resultados fueron:

- Micro y pequeño transportista: 53 créditos otorgados, 130 mdp.
- Impulso + Estados: 5,172 créditos, 11,121 mdp.
- MIPYMES Municipal, en Hermosillo, Sonora, 18 créditos otorgados: 27 mdp.

u





- Eco crédito empresarial: 548 créditos otorgados, 139 mdp
- Garantía preferente: 550 créditos, 1,050 mdp.
- Reactivación 21: Contrato de Proveedores del Gobierno Federal, 245 créditos por 893 mdp.

El BANCOMEXT, mediante el Programa de Garantías de segundo piso atendió 5,895 Pequeñas y Medianas Empresas Exportadoras (PYMEX) de enero a noviembre del 2024.

El BANCOMEXT presentó los siguientes resultados:

- Arrendamiento puro. Al cierre de noviembre de 2024, BANCOMEXT contó con 15 IFNB con líneas autorizadas en este producto y con una bolsa disponible de recursos por 3,820 mdp.
- Proveedores de la Industria Maquiladora (IMMEX). A noviembre de 2024 se han realizado 173 disposiciones para apoyar a proveedores IMMEX por un monto total de financiamiento de 132 mdp.
- Otorgamiento de recursos para proveedores de PEMEX a través de líneas de crédito por 15,115 mdp; servicios marítimos, transporte terrestre, aéreos y suministro de químicos para extracción y refinación de crudo.
- Créditos a CFE por 2,075 mdp, para garantizar obligaciones contraídas por contratos de subasta; manteniendo saldo de 25,492 mdp, con empresas vinculadas a proyectos de inversión de CFE.
- Financiamiento por 400 mdp para rehabilitación y modernización del Parque Urbano Aztlán.
- Se otorgaron cartas de crédito con provisión de fondos a empresas Servicios a la Navegación del Espacio Aéreo Mexicano (SENEAM) para pago de equipamiento y servicios a 25 proveedores nacionales e internacionales por 247.1 mdp, 30 operaciones y saldo de 198 mdp.
- Establecimiento de cartas de crédito por 738 mdp para garantizar obligaciones de contratos legados de operaciones en sector eléctrico y contratos de subastas a largo plazo.
- Líneas de crédito a proveedores del Aeropuerto Internacional Felipe Ángeles (AIFA) por 20,561 mdp; de refinería Dos Bocas por 1,100 mdp, refinería Tula por 7,604 mdp y de Tren Maya por 231 mdp.
- En conjunto con NAFIN se refinanciaron pasivos de deudas PIDIREGAS a mayor plazo con amortizaciones crecientes por un monto de 1,862 mdp, ejerciéndose recursos al 100%.

M





- Se autorizó una línea de Cartas de Crédito por hasta 100 mdd para la emisión de cartas de crédito standby (CCSB) con financiamiento para garantizar las obligaciones contractuales de los Activos bajo los documentos materiales vinculados con su operación.
- Se autorizó la participación de BANCOMEXT hasta por 900 mdd para la compra de 11 plantas de ciclo combinado, 1 de cogeneración y 1 eólica, cuya fuente de pago son contratos con la CFE.
- Participación de BANCOMEXT con 620 mdd en un financiamiento sindicado para la adquisición de 13 centrales de generación eléctrica (11 plantas de ciclo combinado, 1 de cogeneración y 1 eólica) con una capacidad instalada de 8,597 MW.
- Emisión de 13 cartas de crédito por un monto de 263.18 mdd para garantizar las obligaciones de las centrales principalmente con la CFE.
- Se realizó la Certificación Prime de 10 empresas, por lo que en total se han certificado 40 empresas desde el inicio de la operación de este producto.

Durante el segundo semestre de 2024, BANCOMEXT trabajó en la difusión de los programas de Arrendamiento puro y Proveedores IMMEX:

- Brindó los servicios y productos financieros de primer piso de BANCOMEXT mediante la promoción y el otorgamiento de crédito directo a las empresas, con la finalidad de coadyuvar en su desarrollo y competitividad.
- Canalizó recursos en apoyo a los proyectos prioritarios del Gobierno Federal a través de financiamiento directo a entidades del Gobierno Federal y subsidiarias, así como proveedores, destacando los financiamientos otorgados a proyectos del sector energético y eléctrico.
- En coordinación con las Instituciones del Mercado de Valores, BANCOMEXT a través de su Programa de Certificación PRIME, apoyó con financiamiento a las empresas para la implementación de planes estratégicos que les permitan cumplir con los estándares de Gobierno Corporativo, se participó en foros relacionados con la nueva modificación a la LMV sobre la emisión simplificada, por lo que se estima que, en 2025, más empresas participen en el Mercado de Valores.

BANCOMEXT se incorporó al Programa de Garantías de FIRA con la finalidad de impulsar el financiamiento a las empresas exportadoras del sector agroindustrial; BANCOMEXT brinda financiamiento directo y FIRA otorga su garantía para respaldar los financiamientos a este sector. A diciembre de 2024 se tuvo un registro de operaciones con un saldo garantizado de 39 mdp.

M





Estrategia prioritaria 3.3.- Incrementar las habilidades y competencias de la población

Resultados

La SE llevó a cabo la tercera edición de la “Jornada de mano con tu negocio” el 2 de julio de 2024 en Acapulco, Guerrero.

La SE publicó la convocatoria *Partnering in Business with Germany*, del 16 de julio al 6 de agosto de 2024, cuyo objetivo es que las MIPYMES mexicanas se vinculen con el mercado alemán y puedan establecer relaciones de negocios o alianzas a largo plazo con PYMES alemanas. Se recibieron 74 postulaciones de MIPYMES, de las cuales 39 fueron seleccionadas para entrevista y 22 de ellas quedaron aceptadas en el programa³⁸.

En el segundo semestre de 2024, la STPS, a través del PJCF benefició a 200,120 personas jóvenes, lo que representó una inversión de 5,338,402,606 pesos por concepto de pago de la beca. Con ello, el PJCF ha beneficiado de forma histórica a 2,973,461 personas jóvenes, con una inversión total en el pago de becas de 132,458,780,147 pesos.

El CONOCER, al cierre del segundo semestre de 2024, emitió 5,348 certificados en el EC1265 “Aplicación de competencias suaves para la empleabilidad en el contexto laboral nivel básico”.

De acuerdo con la SEP, en el ciclo 2023-2024, se tuvo una matrícula de 14,155 estudiantes de educación media superior³⁹.

El número de becarios del programa Beca Universal para Estudiantes de Educación Media Superior pasó de 4.9 millones en 2019 a 5.8 millones en 2023, lo que significó un incremento de 19.4%.

³⁸ Mayor información en: <https://www.facebook.com/share/p/1A1qq7cka9/?mibextid=wwXlfr>
<https://www.facebook.com/share/p/19oREMOoVr/?mibextid=wwXlfr> y
<https://www.facebook.com/share/p/15kEJdwdk2/?mibextid=wwXlfr>

³⁹ La información del sector educativo tiene una periodicidad anual (por ciclo escolar), sin posibilidad de presentarse con cortes semestrales. En específico, se hace referencia al ciclo escolar 2023-2024, es decir, cubre parte del segundo semestre de 2023 y el primer semestre de 2024. Dado que las cifras definitivas se difundieron el 1 de septiembre de 2024, con motivo de la publicación de los informes oficiales previamente referidos, algunos datos fueron actualizados respecto a la información reportada para el primer semestre de 2024.





Actividades

Promover la educación dual con formación en la escuela y la empresa impulsando mecanismos de vinculación y fortaleciendo la inclusión de jóvenes en actividades productivas

En el ciclo escolar 2023 -2024, la SEP capacitó a 847 actores de la educación dual entre personal docente y directivo que, sumado a los 5,908 del ciclo 2022-2023, alcanzó la cifra histórica de 6,755 personas capacitadas en educación dual a nivel nacional⁴⁰.

En educación superior, en coordinación con la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior y la Fundación Educación Superior Empresa, se desarrolló una plataforma para integrar la información estadística nacional de todas las instituciones de educación superior que ofrecen programas bajo la modalidad de educación dual, a través de la cual se busca regularizar la operación y presentar información clave tanto cuantitativa como cualitativa en el tema. Comenzó a operar en el ciclo escolar 2023-2024.

Promover el desarrollo de habilidades cognitivas y aprendizaje socioemocional en los tipos de educación básica, media superior y superior, que permita a las personas alcanzar su bienestar y contribuyan al desarrollo social

La SEP señaló que, en educación básica, en el ciclo escolar 2023-2024⁴¹, la Nueva Familia de Libros de Texto Gratuitos (LTG) y otros materiales educativos fomentaron valores, habilidades y conocimientos esenciales desde una perspectiva pedagógica basada en la vida en comunidad y construcción de relaciones sociales donde predominan la justicia y la equidad.

⁴⁰ La información del sector educativo tiene una periodicidad anual (por ciclo escolar), sin posibilidad de presentarse con cortes semestrales. En específico, se hace referencia al ciclo escolar 2023-2024, es decir, cubre parte del segundo semestre de 2023 y el primer semestre de 2024. Dado que las cifras definitivas se difundieron el 1 de septiembre de 2024, con motivo de la publicación de los informes oficiales previamente referidos, algunos datos fueron actualizados respecto a la información reportada para el primer semestre de 2024.

⁴¹ La información del sector educativo tiene una periodicidad anual (por ciclo escolar), sin posibilidad de presentarse con cortes semestrales. En específico, se hace referencia al ciclo escolar 2023-2024, es decir, cubre parte del segundo semestre de 2023 y el primer semestre de 2024. Dado que las cifras definitivas se difundieron el 1 de septiembre de 2024, con motivo de la publicación de los informes oficiales previamente referidos, algunos datos fueron actualizados respecto a la información reportada para el primer semestre de 2024.

u





Los materiales educativos de la Nueva Escuela Mexicana mediante el trabajo por proyectos emancipadores se centraron en desarrollar la conciencia ciudadana, el pensamiento crítico y la participación en la sociedad.

Abordaron temas como derechos humanos, deslegitimación de las violencias, responsabilidad social, toma de decisiones éticas, conciencia ambiental, y participación democrática.

Los LTG se desarrollaron con metodologías sociocríticas; además de que los proyectos destacan la convivencia democrática e intercultural, buscaron promover el respeto y la hospitalidad con las diversidades.

En educación media superior, por medio del Programa Construye T, la SEP generó 41 *webinarios*, un conversatorio con la primera mujer mexicana en llegar al espacio y cuatro foros de expresión estudiantil emitidos en vivo a través de la página de difusión de *YouTube*⁴²:

- Se registraron 255,643 visitas de docentes, alumnos y población en general.
- A través de *Facebook*⁴³ se realizaron 816 publicaciones de material infográfico, campañas de concientización y manuales de actividades con un alcance de 1,755,789 personas.

Impulsar el desarrollo de habilidades relacionadas con la ciencia, la tecnología, la ingeniería y las matemáticas, que permita mejorar las habilidades y competencias de las personas, y en su momento, su productividad laboral

La SEP, en el tipo medio superior, a marzo de 2024 contó con 142 Centros de Emprendimiento atendidos por 665 docentes y 7,890 alumnos⁴⁴.

En el XXV Concurso Nacional de Prototipos y Proyectos de Emprendimiento, realizado por la SEP en diciembre de 2023, participaron las 32 entidades federativas con más de 3,309 Proyectos de Emprendimiento. Los alumnos del Centro de Estudios Tecnológico

⁴² <https://www.youtube.com/@construyet21/streams>

⁴³ <https://www.facebook.com/ConstruyeTNacional>

⁴⁴ La información del sector educativo tiene una periodicidad anual (por ciclo escolar), sin posibilidad de presentarse con cortes semestrales. En específico, se hace referencia al ciclo escolar 2023-2024, es decir, cubre parte del segundo semestre de 2023 y el primer semestre de 2024. Dado que las cifras definitivas se difundieron el 1 de septiembre de 2024, con motivo de la publicación de los informes oficiales previamente referidos, algunos datos fueron actualizados respecto a la información reportada para el Informe del PEPC primer semestre de 2024.



W



Industrial y de Servicios No. 100 de Tepic, Nayarit, obtuvieron el primer lugar en la categoría de Emprendedor Social con el Proyecto *Energy Cookies*.

En el ciclo escolar 2023-2024 se concretó la participación de la Sociedad Latinoamericana de Ciencia y Tecnología, de la Red Latinoamericana de Jóvenes e Investigadores, además de las participaciones de *Science* de México y de la Red Nacional de Actividades Juveniles. En total hubo 62 acreditaciones nacionales y 64 internacionales.

Por lo que corresponde a educación superior, del total de becas Elisa Acuña otorgadas durante el ciclo escolar 2023-2024⁴⁵ (poco más de 143,541) en las universidades tecnológicas y politécnicas, 50% fueron para mujeres estudiantes inscritas en carreras en áreas de las ciencias, tecnología, ingeniería y matemáticas.

El Tecnológico Nacional de México (TecNM), con el propósito de apoyar e impulsar la investigación científica, emitió la convocatoria Proyectos de Investigación Científica, Desarrollo Tecnológico e Innovación dirigida al personal académico de los Institutos Tecnológicos Federales, Descentralizados y Centros que cumplan con los requisitos. Se recibieron 1,716 solicitudes de proyectos, tras la evaluación y considerando la suficiencia presupuestaria, se apoyaron 840 proyectos con un monto de 106.4 mdp.

Diseñar programas de capacitación para desarrollar habilidades empresariales y de comercio digital que faciliten el emprendimiento y la participación laboral femenina

Durante el segundo semestre de 2024, la SE evaluó y acreditó las solicitudes de instituciones que cumplen los requisitos, con el propósito de incrementar el número de instancias y personas que se capaciten, evalúen y/o certifiquen en estándares del ámbito de logística desarrollados ante el Consejo Nacional de Normalización y Certificación de Competencias Laborales (CONOCER). Así se acreditaron tres nuevos organismos en la operación de los estándares a cargo del Comité de Gestión por Competencias (CGC) para la Logística y la Cadena de Suministros en México.

⁴⁵ La información del sector educativo tiene una periodicidad anual (por ciclo escolar), sin posibilidad de presentarse con cortes semestrales. En específico, se hace referencia al ciclo escolar 2023-2024, es decir, cubre parte del segundo semestre de 2023 y el primer semestre de 2024. Dado que las cifras definitivas se difundieron el 1 de septiembre de 2024, con motivo de la publicación de los informes oficiales previamente referidos, algunos datos fueron actualizados respecto a la información reportada para el primer semestre de 2024.

M





En la Jornada de mano con tu negocio realizada en Acapulco, Guerrero⁴⁶, se contó con 21 espacios para brindar asesoría, servicios y trámites, 7 talleres de capacitación enfocados al fortalecimiento de las MIPYMES a través de los ejes de inclusión institucional, digital, financiera y comercial.

La SE, en lo referente a Mujer Exporta MX⁴⁷, los días 29 y 30 de julio de 2024 llevó a cabo las capacitaciones en temas especializados de exportación, tales como: Introducción al proceso exportador, requisitos generales de exportación de alimentos para EE. UU. y Canadá, acceso a financiamiento para exportar y comercio electrónico transfronterizo, entre otros. Las sesiones fueron transmitidas vía *YouTube*.

Durante el evento se obtuvieron los siguientes resultados:

- Día 1. Se tuvo un máximo de más de 90 personas conectadas. Al 30 de septiembre se tuvo más de 1,650 vistas de la transmisión.
- Día 2. Se conectaron más de 45 personas. Al 30 de septiembre se contó con más de 730 vistas de la transmisión.

Asimismo, del 31 de julio al 6 de agosto de 2024, la SE llevó a cabo la rueda de negocios en donde participaron 10 empresas compradoras de Canadá y EE. UU., así como 185 empresas vendedoras enfocada en los sectores de agroalimentos, textiles y cosméticos, concretándose 18 reuniones de negociación.

La SE en el marco del proyecto "*Growing Indigenous Businesses Through Trade*" liderado por Australia que se encuentra en su tercera etapa, en la que se contempla a México como uno de los países seleccionados para impartir un taller de intercambio de experiencias y buenas prácticas en el marco de integración comercial de las empresas propiedad de mujeres y/o comunidades indígenas, llevó a cabo un taller de manera presencial en la Ciudad de México los días 26 y 27 de septiembre de 2024, junto con un evento de *networking*. Se contó con la participación de 23 personas de comunidades indígenas y 1 persona de comunidad indígena de Australia⁴⁸.

La SE, en colaboración con la empresa Kyndryl, presentaron cinco talleres virtuales denominados "Kindryl Days" entre los meses de agosto a septiembre de 2024, cuyo propósito fue capacitar a personas propietarias o trabajadoras de las MIPYMES de

⁴⁶ <https://www.gob.mx/se/prensa/en-apoyo-a-las-mipymes-afectadas-por-el-huracan-otis-llegan-a-acapulco-las-jornadas-de-la-mano-con-tu-negocio?idiom=es>

⁴⁷ <https://bit.ly/3BH0FCI>, <https://bit.ly/4a3NwQN>, <https://bit.ly/490IcQV>, <https://bit.ly/3BA0Yir>, <https://bit.ly/3DtrLO4>

⁴⁸ <https://www.gob.mx/se/prensa/mexico-y-australia-unen-esfuerzos-para-impulsar-mipymes-de-personas-indigenas>





México, para fortalecer sus capacidades en el acceso a procesos y herramientas de digitalización para promover la equidad, inclusión y crecimiento económico sostenible, así como para impulsar la modernización y digitalización de sus procesos productivos y ventas.

De igual forma, se impartió un taller presencial el 30 de agosto de 2024, en el marco del evento "Mipymes en la ruta digital"⁴⁹. En el taller presencial del 30 de agosto asistieron más de 100 MIPYMES.

Al 19 de diciembre los videos tuvieron el siguiente número de vistas:

- Introducción a la modernización y digitalización: ¿Por qué son importantes para una MIPYME y qué valor agregado pueden aportar al negocio? 343 vistas.
- Uso eficiente de la nube. 288 vistas.
- La importancia de los datos para sacar ventaja en el negocio. 315 vistas.
- Adopción de Inteligencia Artificial: recomendaciones puntuales. 421 vistas.
- Seguridad y resiliencia para PYMES: protegiendo tu negocio en la era digital. 244 vistas.

Fomentar mecanismos de comunicación entre el Sistema Educativo Nacional y el sector productivo para desarrollar la currícula de la oferta educativa acorde con las necesidades del país

La SEP, en educación media superior, estableció convenios y acuerdos vigentes a marzo⁵⁰ de 2024: 10,937 para servicio social, 10,394 de prácticas profesionales, 1,701 de capacitación, 1,094 de otros programas de vinculación y 1,394 de educación dual.

Los Centros de Formación para el Trabajo impulsaron 1,070 acuerdos de colaboración destinados a 200 cursos de Centros de Atención para Estudiantes con Discapacidad, 489 de cursos de extensión y 381 para acciones móviles.

En la Dirección General de Educación en Ciencia y Tecnología del Mar se cuantificaron 2,247 actividades, entre las que se incluyen la vinculación en sus unidades educativas, considerando las particularidades de sus diversos entornos y necesidades educativas; la validación de tecnología; la gestión de espacios para prácticas profesionales, servicio social y capacitación a productores. En la Dirección General de Educación Tecnológica

⁴⁹ <https://www.youtube.com/watch?v=UXJT5vEONqs>

⁵⁰ La estadística del Programa Operativo de Vinculación de la DGETI, respecto a la información de los planteles de este subsistema, se tendrá hasta agosto de 2024, razón por la cual el reporte abarcó hasta marzo del mismo año.



Industrial y de Servicios (DGETI) se tuvieron vigentes 307 comités consultivos de vinculación para elevar el nivel educativo con el apoyo de la estructura productiva del país y con diversos sectores públicos y privados.

En educación superior, a junio de 2024, la SEP tuvo 63 universidades politécnicas y 122 universidades tecnológicas con su Consejo Social y su Consejo de Vinculación y Pertinencia, respectivamente instalado. Asimismo, las seis instituciones de nueva creación de este subsistema iniciaron el proceso de constitución de su Consejo de Vinculación y Pertinencia.

Impulsar programas de becas que favorezcan la permanencia escolar de jóvenes en la educación media superior y superior

El monto mensual de la Beca Universal para Estudiantes de Educación Media Superior pasó de 875 en 2023 a 920 pesos mensuales a partir de enero de 2024.

En educación superior, en el ciclo 2023- 2024, por medio del programa Jóvenes Escribiendo el Futuro se erogaron 12,614.3 mdp (incluye subsidios y gastos indirectos), con los cuales se entregaron 471,298 becas a estudiantes de educación superior en situación de pobreza y/o vulnerabilidad. De este total, 57.2% fue para mujeres y 42.8% a hombres. De las becas emitidas, 65,992 se destinaron a población indígena y 1,063 a población afroamericana.

Promover el esquema de tutorías y capacitaciones en el trabajo para que las y los jóvenes adquieran experiencia laboral

La STPS, del julio a noviembre de 2024, mediante el PJCF, 121,204 Centros de Trabajo capacitaron al menos a una persona joven, de los que 120,456 (99.4%) eran del sector privado, 40 (0.03%) del sector público y 708 (0.5%) del sector social. Con ello, se alcanzó la cifra histórica de 598,845 Centros de Trabajo que han participado en el PJCF con personas aprendices beneficiadas.

Durante el segundo semestre de 2024, se implementaron 600 Oficinas Móviles en las que se registró a 9,463 personas jóvenes y a 4,967 Centros de Trabajo; se brindaron 13,556 atenciones respecto a otras actividades y hubo 26,093 acreditaciones, lo que sumó un total de 54,079 atenciones.

En el periodo del 1 al 15 de diciembre, la STPS implementó 301 Oficinas Móviles, en las que se registraron a 4,151 personas jóvenes y a 1,041 Centros de Trabajo. Se brindaron

W





15,799 atenciones respecto a otras actividades y hubo 9 acreditaciones, lo que sumó un total de 21,000 atenciones.

Con el PJCF, en el periodo de julio al 30 de noviembre de 2024 se benefició a 34,027 personas jóvenes residentes en municipios de alta y muy alta marginación (17.0% del total del periodo), 25,476 personas beneficiarias residentes en los 50 municipios con mayor incidencia delictiva en homicidio doloso (12.7% del total) y a 21,464 personas jóvenes que habitan en municipios indígenas (10.7% del total). Cabe mencionar que los porcentajes anteriores no son sumables, ya que hay municipios que se agrupan en más de una categoría.

En el mismo periodo, el PJCF entregó un total de 14 tarjetas del BABIEN.

Fortalecer la certificación de competencias laborales para mejorar la cualificación y competitividad de las y los jóvenes que les permita incorporarse en puestos de trabajo mejor remunerados

En el marco del proyecto Alianza para la Formación Dual, durante el evento "Semana Dual" realizado en septiembre de 2024, el CONOCER impartió el taller "La certificación como herramienta para la empleabilidad de los estudiantes de Educación Dual", en el cual se trató la importancia de la participación de los sectores productivos en el desarrollo de Estándares de Competencia (EC) alineados a los trayectos técnicos en la Educación Dual, el reconocimiento de la certificación de competencia por parte de la industria y los principales rasgos y beneficios de la certificación de competencias laborales del CONOCER: para los estudiantes, las escuelas y las empresas.

El CONOCER como socio estratégico de la Alianza para la Educación Dual y en conjunto con el CGC de la Cámara Mexicano-Alemana de Comercio e Industria (CAMEXA) participó en septiembre en el *Girl's Day 2024*. El principal objetivo del *Girl's Day* fue despertar el interés de las jóvenes mexicanas estudiantes del nivel medio superior en las carreras técnico-industriales que demanda el sector productivo y que participan dentro del Modelo Mexicano de Formación Dual.

Pretendió combatir los estereotipos de género en las carreras técnico industriales y, a un grado más amplio, que las jóvenes se percataran de que siempre se puede cuestionar lo que dice la sociedad sobre su rol de género.

En el segundo semestre de 2024, se desarrollaron 41 EC de los sectores productivos, de los cuales 20 fueron aprobados en la Tercera Sesión Ordinaria de Comité Técnico de 2024



(celebrada con fecha 8 de agosto de 2024) y fueron publicados en el DOF en el ACUERDO SO/III-24/9,S del Comité Técnico del CONOCER, mediante el cual se aprobaron los Estándares de Competencia que se indican⁵¹, el 4 de octubre de 2024.

Los otros 21 EC fueron aprobados en la 4ª Sesión Ordinaria de Comité Técnico de 2024 (cuya fecha de realización fue el 14 de noviembre).

El CONOCER continuó avanzando con los temas de la Alianza del Pacífico (AP) para el reconocimiento y homologación de las certificaciones en los países miembros de la AP.

Como complemento a los avances en la certificación de competencias laborales, inició el desarrollo de un catastro que sirva como inventario de los perfiles y las competencias laborales verdes en los cuatro países que conforman la AP. Este catastro busca identificar y normalizar las capacidades necesarias para desempeñar trabajos y funciones que impulsen la transición hacia una economía más limpia y sostenible. En este contexto, los “perfiles y competencias verdes” se refieren al conjunto de capacidades adquiridas y desarrolladas por las personas para promover la incorporación de energías limpias y la preservación del medio ambiente en los procesos productivos.

Estrategia prioritaria 3.4.- Promover la salud como un elemento esencial para aumentar las capacidades productivas de las y los trabajadores en el mediano y largo plazo

Resultados

Durante el segundo semestre de 2024, la SE realizó, como Autoridad Normalizadora, la revisión sistemática de 7 Normas Oficiales Mexicanas (NOM) aplicables a los sectores eléctrico electrónico, instrumentos de medición, industria hulera, bebidas alcohólicas y gas en bienestar de la población.

A través del fortalecimiento del Laboratorio Nacional de Protección al Consumidor, la Procuraduría Federal del Consumidor (PROFECO) puso a disposición de la población consumidora información para la toma de decisiones de compra y previsión de riesgos a la salud o integridad física de 12 artículos comercializados, a través de la publicación de estudios de calidad.

De acuerdo con el IMSS, durante el segundo semestre 2024 se adhirieron al programa

⁵¹ https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5740294&fecha=04/10/2024#gsc.tab=0





ELSSA 1,732 empresas, beneficiando a 338,410 personas trabajadoras.

Desde su implementación, el programa ELSSA ha adherido a 14,109 empresas beneficiando a 4,170,605 personas trabajadoras.

En el segundo semestre de 2024, la SSA incrementó el número de unidades del primer nivel de atención en el país que se encuentran en fase de implementación de la Iniciativa HEARTS, logrando incorporar 49 unidades de salud en Quintana Roo, Zacatecas y CDMX a las 316 que ya se encontraban implementado en los estados de Sonora, Chiapas, Sinaloa, Veracruz y Yucatán, para ser un total de 365 unidades del primer nivel de atención al 31 de diciembre de 2024. Adicionalmente 759 unidades de salud se encuentran en la fase de pre implementación de la iniciativa.

Actividades

Evaluar y mejorar las normas existentes y la evaluación de la conformidad de las mismas para incidir en la disminución de riesgos asociados a la salud de las y los trabajadores

La SE publicó en el DOF el 19 de julio de 2024, el Suplemento del Programa Nacional de Infraestructura de la Calidad 2024⁵², que establece los temas a ser desarrollados como NOM, que inciden en la disminución de riesgos asociados a la salud y seguridad, mismos que se alinean a las prioridades y objetivos fundamentales del Gobierno.

En el segundo semestre de 2024, el CENAM participó en el Comité Técnico de Normalización Nacional para Productos de Protección y Seguridad Humana, en la revisión del proyecto de norma PROY-NOM-011-STPS-2018, Condiciones de seguridad y salud para ambientes donde se genere o esté presente ruido en los centros de trabajo.

Personal del CENAM participó en cinco reuniones en los meses de julio a diciembre de 2024, dónde se dieron comentarios, observaciones y sugerencias al proyecto de norma, a fin de aportar experiencia técnica de medición para la evaluación de ruido y el programa de conservación de la audición de los trabajadores.

⁵² https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5734038&fecha=19/07/2024#gsc.tab=0

M



Diseñar mecanismos en el sector público, que contribuyan a la prevención, detección oportuna, diagnóstico preciso, tratamiento eficaz y eficiente y control de las enfermedades no transmisibles de las y los trabajadores, en coordinación con las empresas del país

El 9 de julio de 2024 la SSA efectuó la Cuarta Sesión Extraordinaria del Comité Consultivo Nacional de Normalización de Seguridad y Salud en el Trabajo (CCNNSST), donde se revisó el "Seguimiento al Programa de Revisión Sistemática de Normas Oficiales Mexicanas 2024" con la participación activa de la Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios (COFEPRIS); dando por resultado que las 45 NOM de la STPS estén vigentes actualmente.

En la misma Sesión, también se revisó el avance de los grupos de trabajo, donde la DEER/Comisión de Evidencia y Manejo de Riesgos (CEMAR), participó en la actualización PROY-NOM-020-STPS-2022 recipientes sujetos a presión, recipientes criogénicos y generadores de vapor o calderas, donde se notificó un avance del 70.0%.

El 16 de agosto de 2024 la SSA participó en la Quinta Sesión Extraordinaria del CCNNSST dando seguimiento al Programa de Revisión Sistemática de NOM 2024, se comunicó que la NOM 004 STPS 1999, Maquinaria y equipo se utilice en los centros de trabajo. Respecto a Sistemas de protección y dispositivos de seguridad, fue ratificada en todos sus términos y especificaciones.

El 5 de septiembre de 2024 se requisitaron los formatos del Código de ética, Carta de Confidencialidad y Reglamento del Grupo de Trabajo para la revisión del Anteproyecto PROY-NOM-032-STPS-2024, Seguridad para minas subterráneas de carbón.

El 29 de octubre de 2024, la SSA participó en la Quinta Sesión Ordinaria del CCNNSST, donde se aprobaron los temas para el Programa Nacional de la Infraestructura de la Calidad 2025 de la STPS.

El 15 de noviembre de 2024 se requisitaron los Formatos para la Emisión de Opinión de la Revisión Sistemática de la NOM-035-STPS-2018, Factores de Riesgo Psicosocial en el trabajo - Identificación, análisis y prevención, donde esta CEMAR/COFEPRIS acordó con el resto del grupo de trabajo su ratificación en todos sus términos y especificaciones.

Asimismo, la SSA mantuvo la oferta de siete cursos y diplomados asincrónicos disponibles en la plataforma SiESABI sobre Enfermedades Cardiometabólicas, dirigidos a profesionales del primer nivel de atención, logrando al cuarto trimestre del 2024 la

u





finalización y aprobación de 17,105 personas profesionales de la salud (información preliminar).

El equipo de salud ocupacional de la CEMAR/COFEPRIS, en la revisión del Anteproyecto PROY-NOM-032-STPS-2024, Seguridad para minas subterráneas de carbón, aportó medidas en cuanto a la prevención de las neumoconiosis en los trabajadores de este ramo, esto en consonancia con la Vigilancia de la Salud de los Trabajadores, de la Organización Internacional del Trabajo y con la Dirección de Prestaciones Económicas y Sociales del IMSS, remarcando la importancia y detallando los exámenes de aptitud médica, de ingreso y periódicos a los trabajadores de este ramo .

Asimismo, en cuanto a la NOM-035-STPS-2018, Factores de Riesgo Psicosocial en el trabajo - Identificación, análisis y prevención, el equipo consultó los cuestionarios y guías de referencia de agencias internacionales en este rubro, y se ratificaron los instrumentos sugeridos y utilizados por la STPS, para identificar, analizar y prevenir los factores de riesgo psicosocial, así como para promover un entorno organizacional favorable en los centros de trabajo.

Fortalecer el Laboratorio Nacional de Protección al Consumidor y los mecanismos de alertas para prevenir riesgos a la salud o integridad física de las y los trabajadores

La PROFECO, durante el segundo semestre de 2024, realizó el análisis de 12 artículos. En dichos estudios comprobó lo relativo al aporte nutrimental y composición de cinco artículos de productos de higiene personal, alimentos y bebidas preenvasados; con el propósito de informar sobre su calidad y factores que puedan propiciar daños a la salud de la población consumidora.

De igual manera, para prevenir riesgos a la integridad física de personas consumidoras verificó aspectos de seguridad y conformidad con las normas y estándares aplicables a productos eléctricos, electrónicos, textiles y artículos para el hogar, a fin de garantizar que la población consumidora pueda optar por aquellos que no representen riesgos llevó a cabo el desarrollo de siete análisis.

En este sentido, con los análisis realizados, la PROFECO elaboró 12 estudios de calidad para brindar información a la población consumidora para que pueda tomar las mejores decisiones de compra y evite posibles riesgos en el uso de dichos artículos.

u



- Estudios relativos a productos de higiene personal, alimentos y bebidas preenvasados: cervezas bajas en alcohol y "Cero"; helados y paletas; bebidas vegetales; champú para cabello teñido; y cremas corporales.
- Estudios relativos a productos eléctricos, electrónicos, textiles y para el hogar: loncheras escolares, útiles escolares, multifuncionales de inyección de tinta, colchones, cámaras de seguridad Wi-Fi, y purificadores de agua y juguetes.

Objetivo prioritario 4. Impulsar un ambiente competitivo a nivel nacional en el que operan las empresas

Una de las condiciones para que las empresas inviertan y desarrollen proyectos productivos en nuestro país, es permitir e impulsar un ambiente de sana competencia en la economía, mediante acciones que mejoren la rentabilidad de la inversión y eliminen las barreras de la producción.

Para ello, se requiere del fortalecimiento de las instituciones para continuar transparentando el destino de los recursos, preservar la seguridad pública y la definición clara de los derechos de propiedad son condiciones necesarias para promover el intercambio comercial y la asignación eficiente de los recursos.

El asegurar la competencia en la economía también permite mejorar la productividad, al evitar prácticas que impidan la entrada de competidores más productivos en el mercado. De igual manera, una mayor competencia permite contar con una oferta eficiente de insumos y bienes finales a precios competitivos, que benefician a los hogares. Algunos aspectos que deben considerarse para fortalecer la competencia económica consisten en mejorar la regulación y su implementación en diferentes sectores estratégicos.

Estrategia prioritaria 4.1.- Desarrollar estrategias que fomenten la competencia económica a través de mejorar la regulación, la información y focalizando los esfuerzos en sectores estratégicos

Resultados

En julio de 2024, la CNBV modificó el marco regulatorio aplicable a las instituciones de crédito a fin de regular la figura del comisionista de base tecnológica, permitiendo que estos puedan ofrecer al público en general y realizar, en nombre de las instituciones de crédito, algunos servicios y productos bancarios a través de canales de acceso digitales.

M





Durante el segundo semestre de 2024, la PROFECO realizó 14,336 visitas de verificación de forma conjunta a proveedores de bienes o productos y prestadores de servicios; el mercado de los combustibles y; las relacionadas con las telecomunicaciones.

Actividades

Desarrollar mecanismos de transparencia en el sistema financiero que desincentiven prácticas de poder de mercado y beneficien al consumidor final

La CNBV realizó el proyecto de regulación que busca modificar las Disposiciones aplicables a las emisoras de valores y otros participantes del mercado, con la finalidad de precisar que en adición a la información financiera que actualmente presentan a la CNBV, a las Bolsas y al público inversionista, las Emisoras deberán presentar el Informe con la información financiera de sostenibilidad, la cual se realizará con apego a las normas NIIF S1 y NIIF S2 emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Sostenibilidad.

Envío el Anteproyecto a la Comisión Nacional de Mejora Regulatoria, el 13 de septiembre de 2024 bajo el título "Resolución que modifica las Disposiciones de carácter general aplicables a las emisoras de valores y a otros participantes del mercado de valores"⁵³.

Emitir regulación para intermediarios bancarios con el propósito de que haya más participantes en el sector

La CNBV publicó la modificación a las Disposiciones de carácter general aplicables a las instituciones de crédito en el DOF, el 11 de julio de 2024 bajo el título "RESOLUCIÓN que modifica las Disposiciones de carácter general aplicables a las instituciones de crédito"⁵⁴.

Mejorar la regulación federal para potenciar el uso de la red ferroviaria

En el segundo semestre de 2024, la SICT elaboró un proyecto de regulación enfocado a la conservación y el mantenimiento vial y estructural ferroviarios, denominado: Disposiciones generales en materia de conservación y mantenimiento de vías y estructuras para el sistema ferroviario mexicano.

Del 1 de julio al 18 de diciembre de 2024, la SICT tomó conocimiento de 18 Programas de Contingencias y Siniestros.

Asimismo, del 1 de julio al 30 de noviembre de 2024, elaboró 5 bases de datos de reportes

⁵³ Disponible en el siguiente enlace: [CONAMER - Sistema de Mejora Regulatoria](#)

⁵⁴ https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5732991&fecha=11/07/2024#gsc.tab=0



de siniestros ferroviarios. También, elaboró el Diagnostico de Siniestralidad con un avance del 100%.

Adicionalmente, la SICT registró tarifas para el servicio público de transporte ferroviario, siendo 4 registros de tarifas de concesionarios, 23 registros de tarifas de permisionarios y 9 registros de maniobristas. Con un total de 36 trámites atendidos.

Del 1 de julio al 18 de diciembre de 2024, la SICT tomó conocimiento de 33 siniestros ferroviarios ocurridos en el sistema ferroviario nacional y que fueron reportados en conformidad con el artículo 202 del Reglamento del Servicio Ferroviario.

Del 1 de julio al 11 de diciembre de 2024, atendió el requerimiento de 36 trámites de reconocimiento de 1,059 cartas descriptivas de los cursos de capacitación de los distintos concesionarios y asignatarios, que requieren que su personal técnico ferroviario cuente con la Licencia Federal Digital Ferroviaria.

Fortalecer la instrumentación del marco regulatorio en el transporte terrestre a través de la implementación de criterios de competencia económica y libre concurrencia, estándares de industria homogéneos e infraestructura de verificación

La SICT publicó en el DOF la NOM-036-SCT-2023, Rampas de emergencia para frenado en carreteras, el 11 de octubre de 2024⁵⁵.

En el periodo comprendido del 1 de julio al 31 de diciembre de 2024, la SICT realizó las siguientes publicaciones en el DOF:

- NOM-053-SCT-2-2023, Transporte terrestre-Características y especificaciones técnicas y de seguridad de los equipos para los vehículos tipo grúa para arrastre y/o salvamento (11/07/2024)⁵⁶.
- NOM-002-1-SCT-SEMAR-ARTF/2023, Listado de sustancias y materiales peligrosos (mercancías peligrosas)-Instrucciones y uso de embalajes/envases, recipientes intermedios para graneles (RIG), grandes embalajes/envases, cisternas portátiles, contenedores de gas de elementos múltiples y contenedores para graneles para el transporte de mercancías peligrosas (29/07/2024)⁵⁷.

⁵⁵ https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5740918&fecha=11/10/2024#gsc.tab=0

⁵⁶ https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5732999&fecha=11/07/2024#gsc.tab=0

⁵⁷ https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5734678&fecha=29/07/2024#gsc.tab=0





- NOM-036-SCT2-2023, Rampas de emergencia para frenado en carreteras (11/10/2024)⁵⁸.
- La respuesta a comentarios de la NOM-033-SCT2-2024, Diseño de plazas de cobro en carreteras. Criterios de seguridad vial (16/10/24)⁵⁹.
- NOM-036-SCT-2023, Rampas de emergencia para frenado en carreteras (11/10/24)⁶⁰.

Colaborar con gobiernos locales para que sus regulaciones cumplan con los principios de la política de mejora regulatoria establecidos en el artículo 7 de la Ley General de Mejora Regulatoria

Durante el segundo semestre de 2024, la CONAMER impulsó la aprobación de Leyes Estatales de Mejora Regulatoria armonizadas con la Ley General de Mejora Regulatoria en las 32 entidades federativas del país, lo que permitirá su cumplimiento y garantizará el funcionamiento eficaz del Sistema Nacional.

Establecer mecanismos que faciliten y mejoren los procedimientos de la evaluación de la conformidad para incentivar la certificación de productos y servicios, reduciendo la información asimétrica que perjudica la competitividad y, así dinamizar el comercio

En el segundo semestre de 2024, la SE otorgó 2 Certificados de cumplimiento, 4 ampliaciones de titularidad, 2 dictámenes de compatibilidad y 4 autorizaciones para incorporar terminales o módulos de pago en los dispensarios, con respecto a la NOM-005-SCFI-2017, Instrumentos de medición-Sistema para medición y despacho de gasolina y otros combustibles líquidos con un gasto máximo de 250 L/min-Especificaciones, métodos de prueba y de verificación (cancela a la NOM-005-SCFI-2011).

Además, se atendieron 54 solicitudes de evaluación de instrumentos para medir sujetos a metrología legal. A fin de fortalecer los procesos de evaluación de la conformidad para mejorar la calidad de productos y servicios, las actividades en el semestre fueron:

- 27 servicios de aprobaciones de modelo.
- 18 informes cumplimiento NOM.
- 9 evaluaciones de la conformidad.

⁵⁸ https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5740918&fecha=11/10/2024#gsc.tab=0

⁵⁹ https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5741192&fecha=16/10/2024#gsc.tab=0

⁶⁰ https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5740918&fecha=11/10/2024#gsc.tab=0



La PROFECO contribuyó a impulsar la competencia en el mercado interno y la mejora regulatoria, corroborando que los proveedores de bienes, productos y servicios cumplan con la normativa aplicable y operen dentro de la tolerancia establecida; lo anterior, mediante acciones de Verificación y Vigilancia, análisis de información comercial y ajuste por calibración de instrumentos de medición, obteniendo entre julio y noviembre de 2024 los siguientes resultados:

- Realizó a proveedores de bienes o productos y prestadores de servicios; el mercado de los combustibles y; las relacionadas con las telecomunicaciones 14,336 visitas de verificación de forma conjunta.
- Llevó a cabo 6,360 visitas de vigilancia a proveedores y/o prestadores de servicios incluidos los relacionados con el sector de las telecomunicaciones.
- Dio atención a 29,838 solicitudes de verificación para ajuste por calibración de instrumentos de medición.
- Atendió de la proveeduría 85 solicitudes de análisis de información comercial presentadas.

Estrategia prioritaria 4.2.- Fortalecer el estado de derecho para eliminar los espacios de corrupción y garantizar la certidumbre jurídica y la seguridad

Resultados

En el segundo semestre de 2024, la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno (SABG) concluyó las 28 visitas de control programadas.

La SABG capacitó a 6,530 personas mediante 81 cursos en las materias de normatividad y uso de la Bitácora Electrónica y Seguimiento a Obra Pública (BESOP) y la Bitácora Electrónica y Seguimiento a Adquisiciones (BESA); auditoría a obra pública; auditoría a adquisiciones y Disposiciones Generales para la Realización del Proceso de Fiscalización.

Adicionalmente, capacitó y asesoró a 1,350 personas adscritas a las áreas encargadas de adquisiciones, arrendamientos, compras, asignación de contratos y licitaciones en dependencias y entidades de la APF.

El RAN, a través del Programa de Regularización y Registro de Actos Jurídicos Agrarios (RRAJA), del 1 de junio al 31 de diciembre de 2024 otorgó certeza jurídica a los sujetos agrarios, a través de la inscripción de 504,191 actos jurídicos y la expedición de constancias e información, beneficiando a 1,615,3 sujetos de derecho.

u





La Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana (SSPC), a partir de la coordinación e intercambio de información entre los Centros de Alertamiento Inmediato (CAI) con autoridades federales y estatales, atendió 203 alertamientos de robo a transporte de carga, logrando una recuperación de 168 unidades; lo que representa un 82.8% de recuperación.

La Guardia Nacional (GN) llevó a cabo la Jornada de Ciberseguridad Internet Seguro para todas y todos, realizó 68 eventos de prevención enfocados al sector empresarial, logrando la concienciación de al menos 20,315 ciudadanos que participaron mediante plataformas digitales y de manera presencial. Con estas acciones se contribuyó al fortalecimiento de los vínculos de colaboración entre personas expertas de instituciones de los tres órdenes de gobierno, sector privado y sociedad civil, para enfrentar los retos que enfrentan los usuarios del ciberespacio y generar entornos seguros que hagan posible una mejor convivencia.

Actividades

Impulsar acciones para reducir el riesgo de corrupción de servidores públicos

En el segundo semestre de 2024, la SABG dio acompañamiento a las dependencias y entidades a cargo de programas y proyectos prioritarios, a efecto de valorar el estado que guardaba su control interno, para identificar si contaban con una apropiada administración de riesgos, a fin de controlar los factores que limitan el cumplimiento de los objetivos y metas, o que abren espacios a la corrupción.

Además, capacitó y proporcionó asesoría sobre el Sistema de Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción a las áreas encargadas de adquisiciones, arrendamientos, compras, contrataciones y licitaciones en la APF.

Implementar un sistema de compras públicas consolidadas que inhiba actos de corrupción y genere ahorros para el Estado

La SABG, mediante la participación de las personas Delegadas y Comisarias Públicas, Titulares de los Órganos Internos de Control Específicos y las áreas de especialidad en control interno y contrataciones públicas, en el segundo semestre de 2024, promovió el uso de compras consolidadas del módulo de CompraNet "Tienda Digital del Gobierno Federal".

M





Incrementar la seguridad de las carreteras para reducir el robo de vehículos y de mercancías

En el segundo semestre de 2024, la SSPC a través de la Línea de Alerta Inmediata Contra Asaltos (LAICA) a cargo de la GN, recibió 523 alertamientos de robo de unidades de transporte y se logró la recuperación de 230 vehículos. En cuanto a la línea 088, recibieron 1,114 reportes ciudadanos sobre el robo de vehículos en carreteras, mismos que fueron atendidos y canalizados a las autoridades correspondientes.

Además, gracias al despliegue preventivo y disuasivo de elementos de la GN en carreteras del país, se evitó la toma de casetas de cobro CAPUFE previniendo pérdidas por un monto de 4,609 mdp.

En el marco del Plan Carretera Segura, la GN realizó los siguientes operativos:

- 37 operativos conjuntos con Autoridades Federales.
- 32 operativos con autoridades de seguridad pública estatales y municipales, a fin de inhibir la comisión de hechos delictivos.
- 28,553 operativos de prevención y disuasión de delitos como resultado de los acuerdos de las mesas estatales de coordinación para la construcción de la paz y seguridad.
- 11,828 operativos anti-asalto implementados por las estaciones de seguridad a vías de comunicación en los 32 estados.
- 1,880 operativos de revisión a vehículos de pasajeros.
- 14,776 operativos de seguridad y protección para la revisión de vehículos particulares, camiones de pasajeros y transporte de carga enfocados a la disminución de delitos.

En cuanto a los aseguramientos realizados durante los Operativos de Prevención del delito, en el segundo semestre de 2024, la GN obtuvo los siguientes logros:

- 141 vehículos asegurados por estar vinculados con algún delito.
- 444 vehículos recuperados con reporte de robo.
- 260 vehículos remitidos a locales de encierro por encontrarse abandonados.
- 495.019 kilogramos de drogas aseguradas.
- 87 armas aseguradas.

CM





Además, la SSPC con un parque vehicular de 5,041 Carros Radio Patrulla realizó patrullajes de 1,584 tramos carreteros, otorgando seguridad continua en 50,041 km de jurisdicción federal, en los 32 estados.

Con la finalidad de prevenir hechos de tránsito, realizó los siguientes operativos:

Tipo de operativo	Cantidad
Cinturón (medidas de seguridad en vehículo)	12,661
Carrusel (para restringir la circulación a velocidades permitidas)	4,729
Radar (para detectar límites de velocidad)	4,257
Caballero del camino (para brindar apoyo a los usuarios en las vías federales de comunicación)	6,740
Reducción de la velocidad del flujo vehicular	1,106

Mediante el Plan Conjunto para combatir el robo de hidrocarburo a PEMEX, la GN realizó:

- 14,946 revisiones a vehículos para la detección del traslado ilegal de hidrocarburo.
- Se aseguraron 905,655 litros (lts) de hidrocarburo:

Tipo	Lts
Gasolina	523,855
Diésel	63,400
Aceite	70,000
Combustible alterno	33,000
Gas LP	1,400
Hidrocarburo sin especificar	214,000

La SSPC puso en funcionamiento 10 Dispositivos Detectores de Inhibición de Señal (DIS), como parte de las acciones de disuasión del delito en diversos tramos carreteros, 8 de ellos en Guanajuato y 2 en Puebla.

El SESNSP a través del Registro Público Vehicular (REPUVE), obtuvo los siguientes resultados:

- En enero de 2019 se contaba con 187 Puntos de Monitoreo Vehicular (PMV) en todo el país; para diciembre de 2024 se logró la instalación de 683 PMV a nivel nacional

u





- de los cuales el 95.0% se encuentran funcionando e interconectados con Plataforma México.
- Por su parte, GN construyó 100 Verificadores de Situación Vehicular (VSV), dispositivo lector de calcomanías REPUVE para consultar en tiempo real, la situación legal del vehículo en cuestión.
 - Con base en el índice delictivo relacionado con el robo al autotransporte, se realizó la distribución de las 100 unidades de VSV de la siguiente manera: 40 en el EDOMEX, 23 en Puebla, 9 en Michoacán, 6 en Hidalgo, 4 en San Luis Potosí, 4 en Querétaro, 3 en Tlaxcala, 3 en Jalisco, 2 en Morelos, 2 en Nuevo León, 2 en Guanajuato y 2 en Veracruz.

Impulsar estrategias para reducir el robo y extorsión de negocios

Entre los objetivos que cumplen las Unidades Táctico Operativo (UATO) se encuentran el de dar atención a las dinámicas de inseguridad en su territorio; ejecutar acciones que permitan disuadir, contener y neutralizar riesgos y amenazas en materia de seguridad; y mantener un enlace permanente con instancias de seguridad estatal y federal, así como con la Fiscalía del Estado, para fortalecer la red de inteligencia criminal al servicio del Estado Mexicano. La SSPC, en el segundo semestre de 2024 logró la instalación de 4 UATO en los siguientes municipios e instancia de seguridad pública y de procuración de justicia: Colima, Colima; Lázaro Cárdenas, Michoacán; Fiscalía General de Justicia, EDOMEX y C5, EDOMEX.

Además, en el segundo semestre de 2024, la SSPC realizó 4 cursos de capacitación sobre Inteligencia y Modelo UATO; armas de fuego, balística, AEIs y perfilación criminal; fortalecimiento de la actuación policial en el sistema penal acusatorio; Stalker, rasgos, clasificación y perfiles criminológicos de la conducta de asecho, en las cuales participaron más de 900 elementos policiales y personas servidoras públicas de instancias de seguridad pública y de las fiscalías de los estados.

En la Mesa temática de Seguridad Turística, se coordinaron estrategias para la prevención y atención de conductas de fraude en coordinación con la PROFECO. Las acciones realizadas fueron las siguientes:

- Atención de solicitudes de baja de páginas web que realizan prácticas de fraude.
- Acciones para prevenir malas prácticas y conductas de fraude y extorsión de agencias de viaje.

M





- Se recibieron más de 900 solicitudes de baja de páginas por posible fraude, de las cuales más de 650 publicaciones apócrifas fueron suspendidas, reportando a la PROFECO dichas cancelaciones.

La SSPC atendió 3,544 denuncias ciudadanas por el delito de extorsión. Personal de la GN atendió 112 extorsiones directas e indirectas, evitando la materialización del delito y logrando la liberación de 21 personas bajo el esquema de manejo de crisis y negociación. Además, brindó asesoría a 21 víctimas de delito de extorsión, evitando pagos por un monto de 13.2 mdp.

También impartió un total de 4 pláticas y/o conferencias relativas al tema de extorsión al sector empresarial, contó con la participación de 197 personas (59 mujeres y 138 hombres).

La GN en coordinación con el Órgano Administrativo Desconcentrado Prevención y Readaptación Social (OADPRS), realizaron 8 estudios de verificación de funcionamiento de los sistemas de inhibición de señal. A continuación, se desglosa la información de los Centros Federales de Readaptación Social (CEFERESO) y las fechas de revisión:

- CEFERESO No. 12, "CPS Guanajuato", Ocampo, Guanajuato: del 1 al 5 de julio.
- CEFERESO No. 13, "CPS Oaxaca", Miahuatlán de Porfirio Díaz, Oaxaca: del 26 al 30 de agosto.
- CEFERESO No. 14, "CPS Durango" Gómez Palacio, Durango: del 9 al 13 de septiembre.
- CEFERESO No. 15, "CPS Chiapas", Villa de Comaltitlán, Chiapas: del 23 al 27 de septiembre.
- CEFERESO No. 16, "CPS Morelos" Coatlán del Río, Morelos: del 7 al 11 de octubre.
- CEFERESO No. 17, "CPS Michoacán", Buenavista Tomatlán, Michoacán: del 21 al 25 de octubre.
- CEFERESO No. 1, "El altiplano", Villa de Almoloya de Juárez, Estado de México: del 4 al 8 de noviembre.
- CEFERESO No. 18, "CPS Coahuila", Ramos Arizpe, Coahuila: del 4 al 8 de noviembre.

La Coordinación Nacional Antisecuestro y Delitos de Alto Impacto (CONASE) integró el Proyecto de Reglamento de la Coordinación Nacional Antisecuestro y Delitos de Alto

u





Impacto. El 20 de agosto de 2024, publicó en el DOF dicho Reglamento⁶¹, en el que se precisan las atribuciones en materia de atención al delito de extorsión.

Derivado de lo anterior, comenzó a trabajar en la Estrategia Nacional de Atención al Delito de Extorsión, que contempla acciones de investigación y operativas.

En cuanto a las acciones de prevención, la CONASE llevó a cabo 190 publicaciones en redes sociales oficiales, los mensajes difundidos fueron alusivos a la prevención del delito de extorsión y fomento a la denuncia ciudadana, se logró un alcance de 33,468 personas en *Facebook* y 25,575 en *X*.

Impulsar medidas para combatir el contrabando y la piratería

Durante julio a diciembre de 2024, el SAT logró que los contribuyentes que realizan el traslado de bienes y/o mercancías en territorio nacional se apegaran a la normatividad vigente, correspondiente a la factura con CCP, la cual ampara la legal estancia y tenencia en el traslado de las mercancías en territorio nacional, lo que ayuda de manera contundente al combate del tráfico ilícito de éstas.

Al 31 de diciembre de 2024, se emitieron facturas con CCP, de acuerdo con lo siguiente:

- Total de facturas con CCP: 470,814,736
 - Total de facturas de tipo ingreso con CCP: 89,332,171
 - Total de facturas de traslado con CCP: 381,482,565
- Total de facturas por medio de transporte:
 - Autotransporte 467,382,930
 - Marítimo 353,589
 - Aéreo 455,853
 - Ferroviario 2,622,364

Otorgar certidumbre jurídica de la propiedad social a través de impulsar la modernización y actualización del Registro Agrario Nacional

El RAN con el RRAJA de junio a diciembre de 2024 realizó las siguientes acciones (servicios/trámites):

- Inscripción de 504,191 actos jurídicos y la expedición de constancias e información, beneficiando a 1,615,3 sujetos de derecho, de los cuales 1,597,606 son personas

W

⁶¹ https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5736629&fecha=20/08/2024#gsc.tab=0





físicas y 17,746 morales, mediante la resolución e inscripción del acto jurídico y la expedición de constancias de información, efectuándose el registro/inscripción de 263,258 actos jurídicos agrarios.

- Emitió 243,250 constancias de asientos registrales e información sobre asientos registrales, se atendieron 51,346 solicitudes de depósito y resguardo de Listas de Sucesión (Testamento agrario).
- Registró 21,989 resoluciones judiciales o administrativas que crean, modifican extinguen derechos ejidales o comunales.
- Inscribió 257 sociedades rurales, mercantiles y civiles, así como 22,854 reglamentos internos de ejidos y colonias agrícolas y ganaderas, estatutos comunales, así como acuerdos de asambleas de ejidos y comunidades.
- Dio atención a 203,947 solicitudes, se efectuaron 60,722 inscripciones de documentos para la actualización de los padrones individual y ejidal.
- Se inscribieron 167 Títulos de propiedad derivados de Terrenos Nacionales y Baldíos.
- Se registraron 40 Decretos de Expropiación de tierras ejidales o comunales.

En la vertiente regularización de núcleos agrarios del RRAJA, de junio a diciembre de 2024, como resultado de las acciones que de manera conjunta realizan la Procuraduría Agraria (PA) y el RAN se otorgó seguridad jurídica a 63 núcleos agrarios, en beneficio de 6,960 sujetos de derecho, al expedirse 8,812 certificados títulos, que amparan la regularización de 4,812 ha. Durante este periodo se llevó a cabo la delimitación de 66 núcleos agrarios. Así como el ingreso de 81 expedientes de asistencia técnica y la emisión de 537 opiniones y dictámenes técnicos sobre actos jurídicos agrarios con impacto catastral.

Mediante el Programa Ordenamiento y Regulación de la Propiedad Rural, de junio a diciembre de 2024, se expidieron 86,815 certificados y títulos en beneficio de 64,181 sujetos de derecho, fortaleciendo con ello la seguridad jurídica en el campo mexicano y protegiendo los derechos agrarios. Además, se inscribieron 104,516 (Folios agrarios de derechos) de certificados y títulos derivados de actos jurídicos registrales en el Sistema Integral de Modernización Catastral y Registral (SIMCR). Así como 2,744 Títulos de Dominio Pleno Parcelario.

De acuerdo con la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano (SEDATU), la Campaña Nacional de Entrega de Documentos Agrarios como un acto de justicia social encaminada a materializar los derechos de los sujetos agrarios que viven en territorio de propiedad social, a través de la entrega de documentos agrarios. Durante el período

u





junio-diciembre de 2024, se entregaron 211,502 documentos agrarios, de los cuales 128,416 corresponden a certificados y títulos, 43,222 a constancias y 39,864 a trámites, todo ellos en beneficio de 152,740 sujetos de derecho.

La SEDATU, a través de la atención a las solicitudes de trámites y servicios, de junio a diciembre de 2024 llevó a cabo la actualización de la información registral y catastral de 7,000 núcleos agrarios, y más de 17.9 millones de ha de superficie con información actualizada; en sistema del padrón e historial de núcleos agrarios PHINA se actualizaron 4,704 acciones agrarias; se generó un total de 201,982 inscripciones de actos jurídicos en el sistema SIMCR; actualización de 48 capas de información en el Sistema de Información Geoespacial SIG; y fueron actualizadas 176 acciones agrarias de los actos inscritos que crean, modifican, transfieren o extingan derechos sobre tierra los Núcleos Agrarios, terrenos declarados baldíos y expropiados en el SIMCR, lo que permite vincular y actualizar en el Catastro Rural Nacional.

En lo que respecta al, Programa Operativo de cooperación técnica para la reestructuración Integral del Archivo General Agrario (AGA), la SEDATU de junio de diciembre de 2024, derivado de la mudanza a la nueva sede, realizó la transferencia documental de los acervos del AGA, acervo documental con una totalidad de 2,951,315 legajos y 323,090 planos, por lo que se realizó un programa de trabajo por etapas, considerando inicialmente la primera y segunda etapa, "Inventario y Revisión de Bases de Datos".

La SEDATU informó los siguientes avances en los proyectos prioritarios, de junio a diciembre de 2024:

- BABIEN. De las sucursales que se ubican en predios de propiedad social, existen Títulos en espera de la gestión de BABIEN para ser expedidos a favor del Banco. Fueron entregados en total 1,290 planos al BABIEN, dando por concluidos los trabajos. La entrega correspondiente en este periodo fue de 420 planos.
- IMSS. Se llevaron a cabo reuniones de trabajo conjuntas con la PA, la oficina de IMSS-Bienestar y el RAN, en donde se revisaron los listados de las clínicas de salud que se encuentran en propiedad social en diferentes estados de la República Mexicana. Entrega de 14 archivos de 209 núcleos agrarios correspondientes a 234 Unidades Médicas.
- Para el proyecto prioritario del Tren Maya permanece la revisión, en coordinación con PA – FONATUR, de los Convenios de Ocupación Previa (COP) para los tramos 1 a 7, contribuyendo en la identificación y subsanación de deficiencias documentos

ca





para su posterior revisión e inscripción en las Representaciones del RAN en Campeche, Chiapas, Tabasco, Yucatán y Quintana Roo.

De junio a diciembre, se registraron los siguientes avances en relación a los COP: en superficies de uso común ingresaron 27 COP en los Tramos 1, 2, 3, 4, 6 y 7, de los cuales, 25 fueron inscritos y 2 se encuentran en proceso. Además, se inscribió 1 COP correspondiente a meses anteriores, lo que da un total de 26 COP inscritos. En cuanto a las superficies parceladas, se registraron un total de 50 COP de las cuales 44 fueron inscritas, 2 en proceso y 4 fueron cancelados. Además, se inscribieron 6 COP correspondientes a meses anteriores, resultando en 50 COP inscritos.

En relación con los trámites procesados en las Representaciones del RAN, se atendieron 125 solicitudes del Tren Maya, siendo el trámite SEDATU-04-051 (Constancias de inscripción y de vigencia de derechos. Expedición) el de mayor incidencia.

La asistencia técnica fue un apoyo en el trabajo con los ejidos y las instituciones involucradas en el avance de la construcción del tren. Durante 2024, se llevaron a cabo 244 visitas a ejidos afectados por el Derecho de Vía y por el área de influencia, así como 58 reuniones con instituciones relacionadas con el proyecto como FONATUR, PA, SEMARNAT, SEDATU, CFE, entre otras. Esto ha dado como resultado un total de 302 asistencias.

Las actividades relacionadas con el diagnóstico ejidal se mantuvieron con cifras en: 167 ejidos involucrados en los tramos 1 al 7. Para la elaboración de estos diagnósticos, se identificaron los trámites o necesidades registrales de mayor demanda, como transmisión de derechos por sucesión, la depuración de padrones, la emisión de diversas constancias, entre otros. También se abordaron las problemáticas en la gestión del comisariado ejidal, así como la percepción de los sujetos agrarios sobre las tareas del RAN y de la PA en el marco del Tren Maya. Durante el periodo, se realizaron 8 diagnósticos, dando como resultado un total de 128 diagnósticos, y 39 continúan en proceso de actualización.

Permanece la colaboración con la SEMARNAT y la PA, se trabaja en el ordenamiento ecológico de los ejidos, la actualización de los padrones, así como en la elaboración de reglamentos internos y estatutos comunales. Además, se fomentó la participación de los ejidos y comunidades en las alternativas de desarrollo impulsadas por el Tren Maya en el territorio.

Integración de 57 expedientes de Trabajos técnicos e informativos de expropiación.

u





- Corredor Interoceánico. Con fecha 30 de agosto 2024, se firmó el Convenio Marco de Colaboración entre Las Partes: SEMAR, CIIT, SEDATU y el RAN, así como la formalización de un Convenio Específico de Colaboración y Acuerdo para el traspaso de recursos presupuestarios.
Permanece el seguimiento y colaboración para la liberación del derecho de vía y habilitación de la línea F en el tramo Palenque-Coatzacoalcos y la línea K en el tramo de Ciudad Ixtepec (Oaxaca) y Ciudad Hidalgo (Chiapas).
Se continúa el análisis de información referente a la afectación de 25 núcleos agrarios involucrados. Permanece la integración de las Carpetas Básicas, medición y verificación en campo de colindancias y afectaciones.
- Programa Ecológico del Lago de Texcoco. Se concluyó la primera etapa, se entregaron los resultados obtenidos en la mesa de trabajo temática.
- Plan de Justicia Tribu Wixarica. Derivado de las reuniones realizadas con autoridades de San Sebastián Teponahuatlán y al trabajo de gabinete, se concluyó en el mes de julio, que el predio “Verenjenas” se encuentra dentro de los terrenos comunales, exhortando la rectificación del oficio sobre la ubicación del predio.

Impulsar la modernización de los registros públicos de la propiedad y la actualización de los catastros para otorgar, certeza jurídica, con perspectiva de género

Durante el segundo semestre de 2024, la SEDATU impulsó la modernización de los registros públicos de la propiedad y catastros, a través del otorgamiento de 21 subsidios a instituciones en la vertiente registral 9 Proyecto Ejecutivo de Modernización Registral, en la vertiente catastral 9 Proyecto Ejecutivo de Modernización Catastral y en la vertiente integral 3 Proyecto Ejecutivo de Modernización Integral (considera catorce entidades federativas y dos municipios) por un monto total de 85,829,702 pesos en cumplimiento a los Lineamientos del Programa de Modernización de los Registros Públicos de la Propiedad y Catastros (PMRPPC).

Efectuó el seguimiento al PMRPPC a 21 proyectos de modernización de los Registros Públicos de la Propiedad y Catastros aprobados en el primer semestre y se confirmó que las instituciones beneficiadas con subsidios federales realizarán la contratación los servicios para la modernización y ejecutaran los servicios prestados como parte de los proyectos de modernización en la vertiente registral en los estados de Nuevo León, Baja California Sur, Chiapas, Chihuahua, Tabasco, Sinaloa, Quintana Roo y Hidalgo; en la vertiente catastral en los estados de Nuevo León, Chiapas, Hidalgo, Sinaloa, Quintana

M





Roo, Oaxaca, CDMX y en los municipios de La Paz y Cuautla; en la vertiente integral con los estados de Colima, Michoacán y Tamaulipas; permitiendo brindar los elementos necesarios para el cierre administrativo de ejecución de los 21 proyectos apoyados con recursos federales.

Por último, en seguimiento a las acciones del PMRPPC canceló un proyecto de modernización catastral por la falta de cumplimiento a los términos de los convenios formalizados entre la SEDATU y el Estado de Tabasco, de conformidad al convenio publicado en el DOF (Tabasco, 22 de marzo de 2024)⁶².

Estrategia prioritaria 4.3.- Promover el buen funcionamiento de los mercados laborales que permita la creación de empleos formales

Resultados

En la STPS, del 1 de julio al 30 de noviembre del 2024, el Centro Federal de Conciliación y Registro Laboral (CFCRL) atendió 863 solicitudes de conciliación colectiva a través del Sistema Nacional de Conciliación Laboral (SINACOL). Asimismo, en materia de registro de asociaciones, se otorgaron 812 modificaciones de directiva y 632 modificaciones de padrón de miembros. En lo que corresponde a la resolución de conflictos laborales individuales, el CFCRL atendió 76,022 solicitudes.

En cuanto al cumplimiento de las obligaciones legales en materia de capacitación y adiestramiento, del 1 de julio al 31 de diciembre del 2024, la STPS envió 2,667 acciones de promoción.

La STPS informó que se espera que al cierre de 2024 la recuperación de los salarios mínimos desde diciembre de 2018 sea de 110% en la zona general y 216% en la ZLFN. La recuperación anual de los salarios mínimos sería de 14.8%.

Por género, el salario base de cotización promedio de los hombres asegurados en el IMSS creció 4.0% anual real a noviembre de 2024, mientras que el de las mujeres creció 4.9% anual real.

El 3 de diciembre de 2024 el Consejo de Representantes de la CONASAMI resolvió incrementar los salarios mínimos en 12% a partir del 1 de enero de 2025, con lo que se espera beneficiar directamente a 8.5 millones de personas.

u

⁶² https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5721102&fecha=22/03/2024#gsc.tab=0





Actividades

Impulsar la libertad y la democracia sindical para fomentar la representación de los intereses de los trabajadores

La STPS informó que, respecto de las solicitudes de conciliación colectiva atendidas través del SINACOL, en el segundo semestre de 2024 se tuvieron 561 convenios alcanzados entre las partes, en 234 asuntos se dictó acuerdo de archivo, en 26 incompetencia por parte del CFCRL y en 42 casos hubo desistimiento expreso de las partes para dar continuidad al trámite conciliatorio.

En materia sindical, el CFCRL otorgó 208 de actas de rendición de cuentas, 66 modificación de estatutos, 48 modificación de datos generales de asociación, 23 registros de asociación y cinco registros de federación y confederación.

Del total de las resoluciones a través de la conciliación prejudicial individual, 37,030 corresponden a ratificación de convenios, 13,773 convenios derivados de conciliación, se emitieron 18,519 constancias de no conciliación, 6,341 acuerdo de archivo y 359 incompetencias.

Los montos convenidos a favor de las personas trabajadoras ascienden a 13,423 mdp. El porcentaje de conciliación es 70.5% y se destaca que el 83.7% de los asuntos se resuelven en los primeros quince días.

Promover los mecanismos de conciliación, entre trabajadores y patrones, previos a un juicio laboral para eliminar la corrupción

Del 1 de julio al 30 de noviembre de 2024, la Procuraduría Federal de la Defensa del Trabajo (PROFEDET) inició 8,336 asistencias en conciliación ante el CFCRL durante el segundo semestre de 2024.

Al respecto, se concluyeron 7,405 a través de 13,500 audiencias de conciliación ante el CFCRL, obteniendo montos en favor de las personas trabajadoras por 467,410,817.5 pesos.

Desarrollar una plataforma digital que agilice la resolución de conflictos laborales y mantenga un registro de los contratos colectivos

En el segundo semestre de 2024, la STPS, en el SINACOL liberó diversas actualizaciones en materia colectiva, relativas a la carga de información y documentos, así como en los

UM





requisitos de campo y descarga de información estadística, control de cambios de versiones y se fortalecieron los mecanismos de seguridad.

En materia registral, el CFCRL dio continuidad al proyecto "Registro 2.0", el cual considera grandes actualizaciones a la plataforma tecnológica que ponderan la seguridad, accesibilidad y mejoran la experiencia de las y los usuarios al realizar sus trámites.

Difundir y promover la normatividad vigente en materia de capacitación y adiestramiento dentro de las empresas a fin de fomentar el cumplimiento de las obligaciones legales en materia de capacitación

En el segundo semestre de 2024, la STPS realizó 2,667 acciones de promoción a las micro y pequeñas empresas, a través de medios electrónicos, sobre el cumplimiento de las obligaciones legales en materia de capacitación y adiestramiento.

Asimismo, asistió a cuatro actividades presenciales y cuatro actividades digitales con organismos empresariales, con un promedio de 150 personas asistentes de empresas, con el propósito de orientar y promover las obligaciones legales en materia de capacitación y adiestramiento, así como los cambios en la LFT que representan un nuevo modelo laboral.

Promover la recuperación sostenible de los salarios y la eliminación de la brecha salarial de género y edad

Durante 2024, la STPS presentó diez informes mensuales y un informe anual sobre el comportamiento de la economía al Consejo de Representantes de CONASAMI. Además, dio seguimiento a diversos indicadores laborales por género y por rango de edad.

En el informe mensual se incluyeron los estudios:

- Cuidados y su impacto en la participación laboral de las mujeres: estadísticas descriptivas.
- Brecha salarial de género.
- Personas Trabajadoras Asalariadas del Salario Mínimo (PTASM) y sus hogares: estadísticas descriptivas.
- Seguimiento a la movilidad laboral de las personas aseguradas en el IMSS.
- Análisis del empleo por sector económico en la ZLFN.
- Discriminación salarial por orientación sexual en el mercado laboral mexicano.
- Estadísticas descriptivas de la Encuesta Nacional sobre Salud Financiera 2023.

cd





- Dinámica del empleo formal en las empresas exportadoras y de maquila por zona salarial.
- Actualización de la propuesta del Manual para la Evaluación de Empleo de las Ocupaciones y Costo de los incrementos recientes del salario mínimo.

Objetivo prioritario 5. Reducir las divergencias regionales y fortalecer los sectores estratégicos de la economía nacional

Históricamente se había observado que el crecimiento económico ha sido desigual entre regiones y grupos poblacionales. Es por ello, que resulta necesario continuar promoviendo un mayor acceso a mercados, infraestructura, conectividad y vías de comunicación, impulsando la disponibilidad de capital e insumos para la producción, mediante la propuesta de políticas para generar un ambiente competitivo y un desarrollo institucional adecuado para así aumentar la productividad y crecimiento económico de todas las regiones de nuestra nación.

Asimismo, se requiere de medidas que impulsen aquellas industrias regionales que tienen mayor potencial productivo para integrarse en las cadenas de valor. Con ello, se fortalecen proyectos de infraestructura estratégicos, se prioriza la integración y el acceso a nuevos mercados, además de la disminución de los costos de insumos y, por otro lado, de aumentar la producción de mercancías y servicios.

Para ello, es necesario continuar mejorando la infraestructura de logística, de transporte y de comunicación dentro y hacia afuera del país de tal manera que sea rápida, segura y confiable.

Estrategia prioritaria 5.1.- Reducir las divergencias regionales del país a través de proyectos de infraestructura que fomenten la conectividad y el bienestar social

Resultados

Con información de la SECTUR, al cierre del segundo semestre de 2024, el promedio de avance físico en los tramos del 1 al 4 del Tren Maya, fue del 90.6%. Mientras que, las obras en edificaciones de los tramos del 1 al 7, tuvieron el siguiente avance físico promedio:

- Estaciones: 97.3%.
- Centros de Atención a Visitantes (CATVIS): 70.0%.
- Programa de Mejoramiento de Zonas Arqueológicas (PROMEZA): 76.1%.

ML





- Talleres y Cocheras: 87.4%.
- Hoteles: 95.9%.

De acuerdo a la cobertura carretera determinada por Ángeles Verdes en la región Sureste del país, durante el segundo semestre 2024, la Dirección General de Servicios al Turista Ángeles Verde (DGSTAV) recorrió para la asistencia de los turistas usuarios de la Red Nacional de Caminos, un total de 1,355,887 km, otorgando 18,643 servicios de asistencia mecánica de emergencia y 674 servicios de orientación e información a través de los recorridos carreteros.

El 17 de septiembre de 2024, la SENER publicó la Cuarta Revisión del Plan Quinquenal de Expansión del SISTRANGAS 2020-2024⁶³.

Durante el segundo semestre del 2024, la SEDATU, a través de la Vertiente Mejoramiento Integral de Barrios del Programa de Mejoramiento Urbano (PMU), aprobó un total de 22 proyectos de las modalidades proyectos Integrales (10) e Infraestructura Urbana (12), con lo que promueve el bienestar de la población que habita en zonas urbanas marginadas y con rezago social, al mejorar las condiciones del entorno inmediato a las viviendas, contribuyendo así a su ejercicio del derecho a la ciudad al mejorar su acceso a servicios básicos.

Actividades

Impulsar el abastecimiento de gas natural en la región Sur-sureste

La SENER, en la cuarta Revisión del Plan Quinquenal de Expansión del SISTRANGAS 2020-2024, consideró los proyectos indicativos siguientes: Estación de Compresión Chinameca; Libramiento Reynosa; y, Reacondicionamiento de las Estaciones de Compresión Jáltipan, Medias Aguas y Donají.

Impulsar el sistema de transporte terrestre en la región Sur-sureste para promover la actividad productiva y turística

De acuerdo con la SECTUR, con el propósito de asistir a la población en los principales corredores, circuitos y rutas que conectan a los destinos turísticos de la región, Ángeles Verdes, a través su Centro de Geointeligencia, determinó la cobertura carretera para el segundo semestre 2024. La cobertura fue la siguiente por entidad federativa:

M

⁶³ [https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/944527/4ta Revisi n del PQ SISTRANGAS 2020 2024 vF.pdf](https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/944527/4ta_Revisi_n_del_PQ_SISTRANGAS_2020_2024_vF.pdf)



- Campeche: 1,293
- Chiapas: 3,222
- Guerrero: 1,813
- Oaxaca: 2,414
- Puebla: 1,832
- Quintana Roo: 1,415
- Tabasco: 1,095
- Veracruz: 1,591
- Yucatán: 832
- Total: 15,507 Km

Derivado de lo anterior, destaca la adquisición de camionetas (radio patrullas) para la asistencia de los turistas en la región, lo cual impulsó la modificación de la cobertura en Campeche y Yucatán, añadiendo un total de 4 rutas.

Estado	Nombre de ruta	Fecha de operación
Campeche	Escárcega-Aguacatal	22/08/24
Yucatán	Mérida-Sisal-Celestún	23/08/24
Yucatán	Mérida-Teabo	23/08/24
Yucatán	Mérida-Motul	23/08/24

Como parte de los análisis de información geoespacial generada por la operatividad de los Ángeles Verdes, SECTUR informó, además, la georreferenciación de puntos de información por entidad, los cuales se relacionan a servicios otorgados e información vial y turística en las carreteras con cobertura de la DGSTAV.

Estado	Servicios y puntos de sitios turísticos georreferenciados
Campeche	525
Chiapas	2,273
Guerrero	861
Oaxaca	1,241
Puebla	606
Quintana Roo	1,195
Tabasco	760



M



Veracruz	1,022
Yucatán	928

Del número de emergencia 078 y de la aplicación móvil “Ángeles Verdes”, en suma, se benefició a 55,414 turistas durante y para su tránsito en la región Sur-sureste del País. Aunado a la asistencia mencionada, SECTUR destacó las acciones realizadas por Ángeles Verdes en apoyo a la recuperación del Puerto de Acapulco, Guerrero derivado del desastre natural ocasionado por el huracán John.

Asimismo, como parte de las acciones interinstitucionales para contribuir a la protección integral de los turistas durante su tránsito a través de las carreteras de la región Sur-sureste, la DGSTAV, para fomentar la actividad turística, participó coordinando y asistiendo a los turistas en los periodos vacacionales de alta afluencia turística, “Operativo de Verano 2024” y “Operativo de Invierno 2024-2025”.

Con información de la SECTUR, en el segundo semestre de 2024, derivado de la publicación del Decreto para la entrega del Proyecto Tren Maya a Tren Maya S.A. de C.V. y demás acciones que se indican en el DOF el 1 de marzo de 2024 se formalizaron cesiones de derechos y obligaciones de contratos de adquisiciones, obras, supervisiones y servicios relacionados con Tren Maya, S.A. de C.V., por lo cual, ya se encuentran a cargo y siendo administrados por dicha entidad.

Adicionalmente, el 12 de septiembre FONATUR Tren Maya, S.A. de C.V. y el Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH) suscribieron cesiones de derechos y obligaciones de los contratos y convenios de obra y de servicios, así como las correspondientes Actas de Entrega - Recepción, exclusivamente en lo relativo a los CATVIS y el PROMEZA, mediante los cuales se realizó la transferencia de los bienes relacionados con el PROMEZA al INAH.

En el segundo semestre de 2024, continuaron las acciones para la elaboración de proyectos ejecutivos, adecuación, rehabilitación y construcción de las vías férreas en los tramos del 1 al 4 del Tren Maya, de igual manera a través de las residencias de obra en conjunto con los servicios de supervisión externa, estos trabajos fueron inspeccionados a cabalidad.

Durante el segundo semestre de 2024 se contó con un avance de cumplimiento del presupuesto del 97.0% para las obras del Tren Maya. Se supervisó y se verificó el ejercicio del presupuesto asignado para la construcción del proyecto Tren Maya y también se

Handwritten mark





realizó la gestión de estimaciones referentes al rubro de obra de los tramos 1 al 4, así como de sus supervisiones.

La SICT, por lo que corresponde a la autopista Mitla-Tehuantepec, concluyó 169.0 km y contó con un avance físico acumulado de 98.0%, al 31 de diciembre de 2024.

Impulsar la construcción y mantenimiento de carreteras y caminos rurales en cabeceras municipales de zonas con alta y muy alta marginación que promueva la conectividad

La SICT en lo correspondiente al Programa Nacional de Construcción y Modernización de Carreteras Federales, logró ejecutar una meta total de 113.5 km con una inversión ejercida de 11,615.6 mdp, de julio a diciembre.

Además, la SICT realizó los siguientes Convenios:

- Convenio con SEDENA para la Rehabilitación de las Carreteras dañadas por la construcción del Tren Maya en Campeche, Chiapas, Tabasco, Quintana Roo, Veracruz y Yucatán. Con una meta de 897.87 km. Al 31 de diciembre de 2024 contó con un avance físico de 12.7%.
- Convenio con SEDENA para Rehabilitación de la Carretera Toluca - Cd. Altamirano, tramo: Tejupilco - Cd. Altamirano del km 101+300 al km 213+300. Con una meta de 112 km. Al 31 de diciembre de 2024 contó con un avance físico de 99.1%.
- Convenio con SEDENA para la Rehabilitación de la Carretera Toluca - Ciudad Altamirano, tramo: Tejupilco - Ciudad Altamirano del km 99+000 al km 101+300. Con una meta de 2.3 km. Al 31 de diciembre de 2024 contó con un avance físico de 100%.
- Convenio con SEDENA para la Rehabilitación de carretera Mex 175 Tuxtepec - Oaxaca, tramo Ixtlán - Oaxaca. Con una meta de 57.7 km. Al 31 de diciembre de 2024 contó con un avance físico de 98.0%.
- Convenio con ASA para ejecutar el "Programa de Conservación Rutinaria y Periódica para Carreteras Federales Libres de Peaje".

Ampliar la cobertura de servicios básicos de agua potable, drenaje y alumbrado público para atender las necesidades de las regiones más rezagadas del país

La CONAGUA, en cuanto a las acciones requeridas para la seguridad de la infraestructura de la presa Zapotillo y acciones para la ejecución del acueducto Zapotillo-El Salto-

M





Calderón, como parte del proyecto integral para abastecer con 3 m³/s al Área Metropolitana de Guadalajara, continuo los trabajos en la adecuación de la presa; así como las actividades pendientes de la construcción de la presa El Zapotillo; el Acueducto Zapotillo - El Salto, línea de impulsión; y, la planta de bombeo del acueducto Zapotillo - El Salto. El proyecto presentó un avance global de 98.4%.

En el proyecto de rehabilitación del acueducto López Mateos Xpujil: continuó la ejecución de la 3ra fase de rehabilitación y modernización. El proyecto presentó un avance global de 99.8%.

En cuanto al Programa de Agua Potable, Drenaje y Tratamiento (PROAGUA), la CONAGUA formalizó 28 anexos de ejecución que comprenden 157 anexos técnicos y formalizó 730 acciones de agua potable, alcantarillado y saneamiento, así como la instalación de 1,889 sanitarios rurales y biodigestores, con una inversión total de 5,411.5 mdp (2,842.5 mdp federales) que beneficiarán a 242,067 habitantes.

Además, concluyó la construcción de la planta de tratamiento de agua residual Tehuantepec, Oaxaca (en proceso de estabilización).

De julio a diciembre de 2024, la SEDATU ejecutó por la Vertiente Mejoramiento Integral de Barrios del PMU 22 proyectos en las modalidades de Proyectos Integrales, con relación a proyectos de agua potable, alcantarillado, alumbrado público y electrificación; por un monto federal de 510 mdp.

Dichos proyectos se encuentran en 7 municipios de 5 entidades federativas, a saber: Acapulco de Juárez; Coyuca de Benítez (Guerrero); Santa María Huatulco (Oaxaca); Tulúm (Quintana Roo); Guaymas (Sonora); y, Cárdenas y Centro (Tabasco). Actualmente los proyectos se encuentran en proceso de contratación, adjudicación o ejecución. Se destaca que estos proyectos fueron autorizados en el primer semestre del año.

Estrategia prioritaria 5.2.- Mejorar las condiciones que aumentan la productividad de personas y empresas para impulsar el crecimiento económico en zonas rezagadas

Resultados

Con el propósito de promover el acceso al financiamiento de las mujeres de la región sureste del país, la SE en colaboración con Promujer, presentaron los temas: "Mi

u





motivación para emprender” y “Presentación del crédito Mujer Pionera”, transmitido en el canal de *Youtube* de la SE, el 6 de septiembre de 2024⁶⁴.

Con información de la STPS, a noviembre de 2024, el salario mínimo cubrió en promedio el 166.8% del valor de la canasta alimentaria y no alimentaria definida por el CONEVAL en el ámbito urbano en la zona general y 251.2% en la ZLFN.

También la STPS reportó que, con datos del IMSS, en noviembre de 2024, el salario base de cotización promedio en la zona general presentó un incremento anual real de 4.1%, mientras que en la ZLFN el incremento real fue de 7.4%. Realizó una estimación del porcentaje de personas en pobreza laboral por zonas salariales. Para el tercer trimestre de 2024, en la zona general el porcentaje de personas en pobreza laboral fue de 36.0%, y en la ZLFN de 19.7%. Comparado con el cuarto trimestre de 2018 este porcentaje se redujo en 5.7 pp en la zona general y 6.6 puntos en la ZLFN.

Por otra parte, durante el segundo semestre de 2024, en el Instituto del Fondo Nacional para el Consumo de los Trabajadores (INFONACOT), del 1 julio al 15 de diciembre de 2024, se firmaron 111 Convenios de Difusión con organismos públicos, cámaras empresariales y organismos sindicales. Esto representa un 98.0% de la meta establecida, distribuidos de la siguiente manera: Región Centro 19, Región Norte 42, Región Occidente 25 y Región Sur 25.

Actividades

Elaborar propuestas de política pública regional para impulsar el desarrollo económico

La SE informó que con el programa Mujeres, Fuerza del Sureste, Google.org mediante su brazo articulador Promujer, otorgó créditos divididos en 2 Grants, en Campeche, Chiapas, Oaxaca, Tabasco y Yucatán.

- Grant 1. Al cierre del mes de octubre de 2024, se otorgaron 6,000 créditos, alcanzando la meta al 100%.
- Grant 2. Al cierre de noviembre de 2024, se otorgaron 89 créditos, de una meta esperada de 3,300 créditos.

⁶⁴ <https://www.youtube.com/watch?v=Y4wZwyORQRO>





En total, al segundo semestre de 2024, se han otorgado 6,089 créditos por un monto de 39.3 mdp.

Por otra parte, el INFONACOT, para dar a conocer a los Centros de Trabajo el proceso paso a paso para realizar su afiliación, durante el segundo semestre de 2024, impartió seis talleres virtuales “¿Cómo afiliarse a través del Micrositio Fonacot?” y 10 sesiones virtuales de la Plática “Conoce Fonacot”, para darles a conocer las responsabilidades y beneficios que les ofrece el INFONACOT.

En apoyo a las y los trabajadores, así como niñas, niños y adolescentes, para fomentar una mejor conciencia sobre la administración del dinero, el INFONACOT impartió doce talleres virtuales y un presencial de educación financiera. También difundió de manera permanente, mediante redes sociales, los “Tips de Educación Financiera”, que cumplen con el objetivo de crear contenido mediante consejos referentes al mejor manejo del recurso financiero.

Asimismo, al cierre de diciembre de 2024 impartió en seis ocasiones el taller en línea “Cómo hacer enteros a Fonacot a través del Portal Multibancos” para informar de manera personalizada a los centros de trabajo sobre cómo realizar este proceso ante el INFONACOT.

Realizó acciones de difusión en las Direcciones y Representaciones a nivel nacional, con el “Mini libro de educación financiera”, el cual contiene información de cómo elegir el mejor crédito, así como el “calendario 2024”, en el cual se presentan 12 consejos para mejorar los hábitos financieros de las personas durante todo el año.

Adicionalmente, instaló módulos itinerantes en cámaras empresariales, organismos sindicales, parques industriales y centros de trabajo.

Estrategia prioritaria 5.3.- Promover estrategias para impulsar sectores estratégicos e insertar a las empresas mexicanas en cadenas de valor (nacionales y globales) de mayor valor agregado

Resultados

Los días 13 y 14 de agosto de 2024, la SE en conjunto con el Consejo Coordinador Empresarial, el US-México CEO Dialogue, GE HealthCare y la Cámara de la Industria de Transformación de Nuevo León (CAINTRA), realizaron la primera edición de la Rueda de Negocios “Las mipymes en las cadenas de valor: Dispositivos Médicos de Alta Tecnología”,

jm





con la participación de MIPYMES proveedoras que buscan establecer relaciones con empresas tractoras del sector industrial. Durante la negociación participaron 9 empresas tractoras y 41 empresas proveedoras logrando 189 citas de negocios.

Actividades

Impulsar la inserción de empresas de sectores de alta productividad en cadenas globales de valor

La SE, durante el segundo semestre de 2024, atendió la solicitud de una empresa fabricante de motocicletas para acreditar la Etapa 5 parte 2 del Programa de Cadenas Globales de Proveeduría.

Se renovó el registro a tres empresas del sector de la industria electrónica dentro del mismo programa. Estas empresas informaron una producción total de 1,950,181 televisores y realizaron compras a 20 proveedores nacionales, con un valor estimado de 3,193.2 mdp.

La SE realizó reuniones con organismos y gobiernos nacionales e internacionales, para la conformación de grupos de trabajo y realización de actividades para coadyuvar en el desarrollo económico de los sectores estratégicos. Al segundo semestre de 2024, la SE realizó las siguientes acciones:

- En coordinación con la Universidad Estatal de Arizona y el Tecnológico Nacional de México (TecNM), de agosto a diciembre del 2024 dio el segundo periodo del Curso de Inglés en Semiconductores con 8,111 estudiantes registrados.
- En septiembre de 2024, México fue sede del Segundo Simposio de la Alianza para la Prosperidad Económica en las Américas (APEP) sobre semiconductores, donde México trabajó en conjunto con EE.UU. para llevar a cabo el Simposio.
- En septiembre 2024 finalizó, con un total de 138,377 personas registradas, el programa de capacitación masiva "Impulsando en Talento mexicano a la nube", en colaboración con la SEP y AWS.
- A diciembre de 2024 se cuenta con 25,542 personas registradas en el programa de capacitación masiva "Relocalización en México: Oportunidades para el desarrollo de talento en habilidades digitales" en colaboración con STPS, TecNM, DGETI, Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos y Cisco.

La SE inauguró la rueda de negocios "Las mipymes en las cadenas de valor: Dispositivos Médicos de Alta Tecnología".





El CENAM firmó un convenio general de colaboración con la empresa Querétaro Semiconductores S.A.P.I. de C.V. con el propósito de trabajar en conjunto dos líneas de trabajo: Metrología para el desarrollo de la cadena de suministro de semiconductores en México e Investigación y desarrollo en tecnología de semiconductores para aplicaciones de Metrología.

Las acciones están orientadas para impulsar la inserción de empresas de sectores de alta productividad en cadenas globales de valor. En esta colaboración se realizaron visitas de expertos del CENAM a su centro de diseño y a su centro de fabricación, para identificar áreas en las cuales se requiere el uso de la metrología para contribuir a la calidad del producto y para dar certeza a sus clientes.

Favorecer la constitución de cadenas de valor formadas por grandes empresas y MIPYMES a efecto de incrementar sus capacidades tecnológicas y organizacionales

En el segundo semestre de 2024, la SE optimizó el tiempo de respuesta a las solicitudes de opinión de la Comisión Nacional de Hidrocarburos (CNH) a un plazo máximo de 15 días, y se inició una colaboración con la SENER y la CNH para coordinar esfuerzos en temas de transferencia tecnológica y capacitación a través de una iniciativa de proyectos orientados al contenido nacional.

Al segundo semestre de 2024, en respuesta a las solicitudes de opinión de la CNH, la SE emitió 103 oficios de opinión sobre los programas de cumplimiento del porcentaje mínimo de contenido nacional y 28 oficios de opinión sobre los programas de capacitación y transferencia de tecnología; y se substanciaron 31 procedimientos de verificación para determinar el cumplimiento de las obligaciones de contenido nacional, y en 6 de dichos procedimientos, se emitió la resolución correspondiente.

La SE realizó las Primeras Sesiones Ordinarias 2024 de los Consejos Consultivos para el Fomento a la Industria de Hidrocarburos Nacional y para el Fomento a la Industria Eléctrica Nacional. Se destacaron los avances en la implementación de las Estrategias para el Fomento Industrial de Cadenas Productivas Locales de la Industria Energética, el proyecto de actualización del Registro Nacional de Proveedores de la Industria Energética, las capacitaciones a proveedores y operadores petroleros, y los Informes al H. Congreso de la Unión.

M





La SE fomentó la inscripción en el Registro Nacional de Proveedores de la Industria Energética. Se realizaron reuniones de trabajo con Instituciones y Asociaciones del Sector Energético.

Implementó acciones como la publicación de un *banner* en el portal de la SE y se elaboró un análisis de registros y/o catálogos de proveedores, con la finalidad de obtener criterios que puedan ayudar a mejorar el registro de proveedores y el catálogo de bienes y servicios de la SE, para ser un punto de encuentro entre la oferta y la demanda para la contratación de bienes y servicios en el Sector Energético.

Se presentó el Registro Nacional de Proveedores de la Industria Energética y del Catálogo de Bienes y Servicios del Sector Energético para comentarios en virtud de su fortalecimiento.

La SE realizó 3 talleres de capacitación para proveedores y contratistas de PEMEX, a la Asociación Mexicana de Empresas de Hidrocarburos y a Chevron, estas capacitaciones permitieron contribuir al cumplimiento de metas de contenido nacional y a perfeccionar los conocimientos teóricos-técnicos-operativos de la transferencia tecnológica, así también efficientar la revisión y resolución de los procedimientos de verificación. Asimismo, se actualizó en el micrositio el apartado de preguntas frecuentes, el cual funge como repositorio de dudas y aclaraciones que han surgido durante las sesiones.

CM



4

ANEXO. AVANCE DE LAS METAS PARA EL BIENESTAR Y PARÁMETROS

u



4- Anexo. Avance de las Metas para el bienestar y Parámetros

Objetivo prioritario 1.- Incrementar la dotación de los recursos de la economía nacional y mejorar su asignación

1.1

Meta para el bienestar

ELEMENTOS DE LA META DE BIENESTAR							
Nombre	1.1 Diferencia de la tasa de ocupación entre hombres y mujeres.						
Objetivo prioritario	Incrementar la dotación de los recursos de la economía nacional y mejorar su asignación.						
Definición	Este indicador cuantifica la diferencia del porcentaje de la población ocupada de hombres entre el total de hombres de 15 años y más, y la población ocupada de mujeres respecto al total de mujeres de 15 años y más.						
Nivel de agregación	Geográfica: Nacional	Periodicidad o frecuencia de medición			Trimestral		
Tipo	Estratégico	Acumulado o periódico			Periódico		
Unidad de medida	Puntos porcentuales	Período de recolección de los datos			De enero a diciembre		
Dimensiones	Eficacia	Disponibilidad de la información			Este indicador es publicado cada trimestre		
Tendencia esperada	Descendente	Unidad responsable de reportar el avance			Unidad de Planeación Económica de la Hacienda Pública		
Fórmula de cálculo	$PPOH = \frac{POH}{PH} * 100$ $PPOM = \frac{POM}{PM} * 100$ $DP = PPOH - PPOM$ <p>POH = Población ocupada de hombres de 15 años y más PH = Población ocupada de mujeres de 15 años y más PH = Población total de hombres de 15 años y más PM = Población total de mujeres de 15 años y más PPOH = Proporción de la población ocupada de hombres respecto a la población ocupada total PPOM = Proporción de la población ocupada de mujeres respecto a la población ocupada total DP = Diferencia de la proporción de mujeres y hombres ocupados</p>						
Clasificación por ODS	NA						
SERIE HISTÓRICA							
Valor de la línea base	Resultado 2019	Resultado 2020	Resultado 2021	Resultado 2022	Resultado 2023	Resultado 2024	Meta 2024

M





(2018)							
32.9	31.4	29.0	30.8	30.3	29.3	29.2	30.6
Nota sobre la Línea base			Nota sobre la Meta 2024				
NA			Se calculó con base a la tasa de crecimiento del periodo 2014-2018.				
APLICACIÓN DEL MÉTODO DE CÁLCULO PARA LA OBTENCIÓN DEL VALOR 2024							
Nombre Variable 1	Población ocupada de hombres de 15 años y más.	Valor variable 1	35,124,998.0	Fuente de información variable 1	ENOE, INEGI.		
Nombre Variable 2	Población ocupada de mujeres de 15 años y más.	Valor variable 2	24,200,440.3	Fuente de información variable 2	ENOE, INEGI		
Nombre Variable 3	Población total de hombres de 15 años y más.	Valor variable 3	47,393,693.0	Fuente de información variable 3	ENOE, INEGI		
Nombre Variable 4	Población total de mujeres de 15 años y más.	Valor variable 4	53,917,563.0	Fuente de información variable 4	ENOE, INEGI		
Indicador del período de cálculo	$PPOH = 35,124,998.0 / 47,393,693.0 * 100$ $PPOM = 24,200,440.3 / 53,917,563.0 * 100$ $DP = 74.1 - 44.9$						

- NA: No aplica.
- Para 2024 cifra al tercer trimestre.

u





1.2 Parámetro

ELEMENTOS DEL PARÁMETRO							
Nombre	1.2 Tasa de informalidad laboral 1 (TIL1).						
Objetivo Estratégico	Incrementar la dotación de los recursos de la economía nacional y mejorar su asignación.						
Definición	Muestra el porcentaje de la población ocupada de 15 años o más que trabaja en condiciones de informalidad, la cual comprende los ocupados que son laboralmente vulnerables por la naturaleza de la unidad económica para la que trabajan y aquellos cuyo vínculo o dependencia laboral no es reconocido por su fuente de trabajo (esta medida considera la población en el sector agropecuario). Un menor valor será indicativo de mayor formalidad de los trabajadores y, por lo tanto, permite evaluar el objetivo al que se asocia.						
Nivel de agregación	Geográfica: Nacional Grupo etario: Población de 15 años o más	Periodicidad o frecuencia de medición			Anual		
Tipo	Estratégico	Acumulado o periódico			Periódico		
Unidad de medida	Porcentaje	Periodo de recolección de los datos			De enero a diciembre		
Dimensión	Eficacia	Disponibilidad de la información			Febrero		
Condición operativa	Descendente	Unidad responsable de reportar el avance			Unidad de Planeación Económica de la Hacienda Pública		
Método de cálculo	Este porcentaje es el resultado de dividir la población en ocupación informal entre la población ocupada, lo que se multiplica por cien $TIL1 = (POI/PO) * 100$ Donde: TIL1= Tasa de informalidad laboral 1 POI= Número de personas ocupadas de 15 años o más en condiciones de informalidad PO= Número de personas ocupadas de 15 años o más						
Observaciones	NA						
SERIE HISTÓRICA							
Año de la línea base (2018)	Resultado 2019	Resultado 2020	Resultado 2021	Resultado 2022	Resultado 2023	Resultado 2024	Meta 2024
56.5 ^u	56.3	54.4	55.8	55.4	55.0	54.4	ND
Nota sobre la Meta 2024							
NA		NA					

M





APLICACIÓN DEL MÉTODO DE CÁLCULO PARA LA OBTENCIÓN DEL VALOR 2024					
Nombre variable	Población en ocupación informal	Valor variable 1	32,281,764.7	Fuente de información variable 1	INEGI, Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE).
Nombre variable 2	Población ocupada	Valor variable 2	59,325,438.3	Fuente de información variable 2	INEGI, Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE).
$TIL1 = (32,281,764.7 / 59,325,438.3) * 100$					

- NA: No aplica
- +/-: La diferencia con la publicación en el DOF (56.7) se debe a cambios en cifras preliminares.
- Para 2024 cifra al tercer trimestre.

1.3 Parámetro

ELEMENTOS DEL PARÁMETRO			
Familia	1.3 Número total de corresponsales y cajeros por cada 10 mil adultos.		
Objetivo estratégico	Incrementar la dotación de los recursos de la economía nacional y mejorar su asignación.		
Definición	Presenta el total de corresponsales y cajeros por cada 10,000 adultos a nivel nacional. Se entiende por corresponsales a los establecimientos o negocios autorizados para actuar a nombre y por cuenta de alguna institución bancaria. Se entiende por cajeros a los puntos de contacto entre usuarios de servicios bancarios y los bancos, para realizar operaciones como retiro de efectivo, consulta de saldo, pago de servicios entre otras.		
Nivel de desagregación	Geográfica: Nacional Grupo etario: personas adultas mayores a 15 años	Periodicidad o frecuencia de medición	Anual
Tipo	Estratégico	Acumulado o periódico	Periódico
Unidad de medida	Número total de corresponsales y cajeros por cada 10 mil adultos	Periodo de recolección de los datos	De enero a diciembre
Dimensión	Eficacia	Disponibilidad de la información	Marzo
Ordenamiento	Ascendente	Unidad responsable de reportar el avance	Unidad de Planeación Económica de la Hacienda Pública
Método de cálculo	<p>Esta cifra se calcula sumando el total de corresponsales y cajeros observados en el periodo entre el número de adultos a nivel nacional y se multiplica por 10,000</p> $CCDA = 10,000 * \{(CORRESPONSALES + CAJEROS) / N\}$ <p>Donde: CCDA= Número total de sucursales por cada 10 mil adultos</p>		

u





	CORRESPONSALES=Promedio anual del número total de corresponsales a nivel nacional CAJEROS= Promedio anual del número total de cajeros a nivel nacional N = Promedio anual de la población adulta a nivel nacional						
Observaciones	NA						
SERIE HISTÓRICA							
Valor de la línea base (2018)	Resultado 2019	Resultado 2020	Resultado 2021	Resultado 2022	Resultado 2023*	Resultado 2024*	Meta 2024
10.2 [^]	10.72	11.04	11.48	11.58	12.19	12.26	ND
Nota sobre la línea base				Nota sobre la Meta 2024			
NA				NA			
APLICACIÓN DEL MÉTODO DE CÁLCULO PARA LA OBTENCIÓN DEL VALOR 2023							
Nombre variable 1	Promedio anual del número total de corresponsales a nivel nacional.	Valor variable 1	52,731	Fuente de información variable 1	CNBV		
Nombre variable 2	Promedio anual del número total de cajeros a nivel nacional.	Valor variable 2	68,239	Fuente de información variable 2	CNBV		
Nombre variable N	Promedio anual de la población adulta a nivel nacional.	Valor variable 3	99,522,398	Fuente de información variable N	CNBV		
Sustitución en método de cálculo	$CCDA= 10,000 * [(52,731 + 68,239) / 99,522,398]$						

- NA: No aplica.
- ND: No disponible.
- ^/: La diferencia con la publicación en el DOF (10.8) se debe a actualizaciones de cifras de la CNBV.
- *: Cifra preliminar.
- Para 2024 cifra a junio.

Handwritten mark





Objetivo prioritario 2.- Impulsar el acceso a mecanismos que permitan la creación de nuevas empresas y mejorar la productividad de las ya existentes en nuestro país

2.1

Meta para el bienestar

ELEMENTOS DE META PARA EL BIENESTAR							
Nombre	2.1 Índice de facilidad para iniciar un negocio.						
Nivel de planeación	Impulsar el acceso a mecanismos que permitan la creación de nuevas empresas y mejorar la productividad de las ya existentes en nuestro país.						
Definición de alcance	El índice de facilidad para iniciar un negocio recopila distintos indicadores que miden las barreras que existen para el establecimiento de una empresa y, por lo tanto, permite evaluar el objetivo al que se asocia.						
Nivel de planeación	Geográfica: Nacional	Periodicidad o frecuencia de medición	Anual				
Objetivo	Estratégico	Acumulado o periódico	Periódico				
Unidad de medida	Índice	Periodo de recolección de los datos	De enero a diciembre				
Objetivo	Eficacia	Disponibilidad de la información	Octubre				
Tendencia planeada	Ascendente	Unidad responsable de reportar el avance	Unidad de Planeación Económica de la Hacienda Pública				
Descripción de la meta	<p>El índice de facilidad para iniciar un negocio mide los procedimientos, tiempos, costos y el capital mínimo requeridos para la apertura de un negocio formal. El índice es un promedio simple de 4 indicadores para los temas mencionados.</p> $IFIN = (CIN + DÍAS + NP + CMIN) / 4$ <p>Donde:</p> <p>IFIN= Índice de facilidad para iniciar un negocio</p> <p>CIN= Costo de iniciar un negocio en porcentaje del ingreso per cápita normalizado para los países en la muestra</p> <p>DÍAS= Tiempo para iniciar un negocio en días naturales normalizado para los países en la muestra</p> <p>NP= Número de procedimientos para iniciar un negocio normalizado para los países en la muestra</p> <p>CMIN= Capital mínimo para iniciar un negocio en porcentaje del ingreso per cápita normalizado para los países en la muestra.</p>						
Observaciones	Los indicadores están normalizados para la distribución de países en la muestra, siendo el 0 el puntaje para el peor país y 100 el puntaje para el mejor país. Por lo tanto, su promedio es también un indicador que va de 0 a 100						
SERIE HISTÓRICA							
Unidad de la línea base	Resultado 2019	Resultado 2020	Resultado 2021	Resultado 2022	Resultado 2023	Resultado 2024	Meta 2024

u





2018)							
85.8	85.9	86.1	ND	ND	ND	ND	87.5
Nota sobre la línea base	Nota sobre la Meta 2024						
NA	Para la estimación se calculó el promedio de la tasa de crecimiento anual del índice entre 2014 y 2018 considerando países de economías similares de América Latina (Argentina, Brasil, Chile y Colombia). A partir de este promedio se calculó la tasa de crecimiento promedio que sirve de base para establecer la meta.						
APLICACIÓN DEL MÉTODO DE CÁLCULO PARA LA OBTENCIÓN DEL VALOR 2024							
Nombre variable 1	Costo de iniciar un negocio en porcentaje del ingreso per cápita normalizado para los países en la muestra.	Valor variable 1	ND	Fuente de información variable 1	Banco Mundial <i>Doing Business Data</i> .		
Nombre variable 2	Tiempo para iniciar un negocio en días naturales normalizado para los países en la muestra.	Valor variable 2	ND	Fuente de información variable 2	Banco Mundial <i>Doing Business Data</i> .		
Nombre variable 3	Número de procedimientos para iniciar un negocio normalizado para los países en la muestra.	Valor variable 3	ND	Fuente de información variable 3	Banco Mundial <i>Doing Business Data</i> .		
Nombre variable 4	Capital mínimo para iniciar un negocio en porcentaje del ingreso per cápita normalizado para los países en la muestra.	Valor variable 4	ND	Fuente de información variable 4	Banco Mundial <i>Doing Business Data</i> .		
Situación en método de cálculo	ND						

Nota:

- NA: No aplica.
- ND: No disponible.
- La información para calcular el valor del indicador aún no se encuentra disponible. En septiembre de 2021, la administración del Grupo Banco Mundial decidió discontinuar el informe *Doing Business*. Sin embargo, el sitio web de *Doing Business* continúa estando disponible públicamente como un archivo de conocimiento y datos.

u





2.2 Parámetro

ELEMENTOS DEL PARÁMETRO							
Parámetro	2.2 Porcentaje de financiamiento interno al sector privado con respecto al Producto Interno Bruto.						
Objetivo	Impulsar el acceso a mecanismos que permitan la creación de nuevas empresas y mejorar la productividad de las ya existentes en nuestro país.						
Definición o Descripción	El indicador mide la movilización de recursos provenientes del financiamiento al sector privado. Incluye el financiamiento a la actividad empresarial, consumo y vivienda, canalizado por la banca comercial, Banca de Desarrollo, mercado de valores, INFONAVIT, FOVISSSTE, FONACOT, SOFOMES Reguladas, entidades de ahorro y crédito popular, uniones de crédito, organizaciones auxiliares y Financiera Rural.						
Ámbito Geográfico	Geográfica: Nacional Sector económico: Financiero	Periodicidad o frecuencia de medición	Anual				
Tipo	Estratégico	Acumulado o periódico	Periódico				
Unidad de medida	Porcentaje	Periodo de recolección de los datos	De enero a diciembre				
Calificación	Eficacia	Disponibilidad de la información	Mayo				
Origen de datos	Ascendente	Unidad responsable de reportar el avance	Unidad de Planeación Económica de la Hacienda Pública				
Método de cálculo	Este porcentaje es el resultado de dividir el total del Financiamiento Interno al Sector Privado entre el Producto Interno Bruto y multiplicar por 100. $PFISP = (FISP/PIB) * 100$ Donde: PFISP= Porcentaje de financiamiento interno al sector privado con respecto al Producto Interno Bruto FISP= Financiamiento Interno al Sector Privado en miles de pesos corrientes PIB= Producto Interno Bruto en miles de pesos corrientes						
Observaciones	NA						
SERIE HISTÓRICA							
Valor de la línea base (2018)	Resultado 2019	Resultado 2020	Resultado 2021	Resultado 2022	Resultado 2023	Resultado 2024	Meta 2024
36.5 ⁴	37.2	40.3	36.8	36.2	ND	ND	ND
Nota sobre la línea base				Nota sobre la Meta 2024			
NA				NA			
APLICACIÓN DEL MÉTODO DE CÁLCULO PARA LA OBTENCIÓN DEL VALOR 2023							
Nombre variable 1	Financiamiento Interno al Sector Privado en miles pesos corrientes	Valor variable 1	10,316,881.1	Fuente de información variable 1	CNBV		
Nombre variable 2	Producto Interno Bruto en miles pesos corrientes	Valor variable 2	28,483,642.4	Fuente de información variable 2	INEGI		
Su aplicación en método de cálculo		$PFISP = (10,316,881.1 / 28,483,642.4) * 100$					

Nota:





- Se usan cifras Base 2013.
- +/-: La diferencia con la publicación en el DOF (34.7) se debe a cambios en cifras preliminares.
- ND: No disponible.
- De acuerdo con el ciclo de actualización de la información económica en general, que se lleva a cabo cada cinco años, el INEGI realizó el cambio de base a 2018 en el Sistema de Cuentas Nacionales de México, por lo que se presentan dos fichas para el indicador (una con la base 2013 y otra con la base 2018).

ELEMENTOS DEL PARÁMETRO							
Nombre	2.2 Porcentaje de financiamiento interno al sector privado con respecto al Producto Interno Bruto.						
Objetivo estratégico	Impulsar el acceso a mecanismos que permitan la creación de nuevas empresas y mejorar la productividad de las ya existentes en nuestro país.						
Definición de indicador	El indicador mide la movilización de recursos provenientes del financiamiento al sector privado. Incluye el financiamiento a la actividad empresarial, consumo y vivienda, canalizado por la banca comercial, Banca de Desarrollo, mercado de valores, INFONAVIT, FOVISSSTE, FONACOT, SOFOMES Reguladas, entidades de ahorro y crédito popular, uniones de crédito, organizaciones auxiliares y Financiera Rural.						
Nivel de desagregación	Geográfica: Nacional Sector económico: Financiero	Periodicidad o frecuencia de medición	Anual				
Índice	Estratégico	Acumulado o periódico	Periódico				
Unidad de medida	Porcentaje	Periodo de recolección de los datos	De enero a diciembre				
Disponibilidad	Eficacia	Disponibilidad de la información	Mayo				
Tendencia esperada	Ascendente	Unidad responsable de reportar el avance	Unidad de Planeación Económica de la Hacienda Pública				
Método de cálculo	<p>Este porcentaje es el resultado de dividir el total del Financiamiento Interno al Sector Privado entre el Producto Interno Bruto y multiplicar por 100.</p> $PFISP = (FISP/PIB) * 100$ <p>Donde:</p> <p>PFISP= Porcentaje de financiamiento interno al sector privado con respecto al Producto Interno Bruto FISP= Financiamiento Interno al Sector Privado en miles de pesos corrientes PIB= Producto Interno Bruto en miles de pesos corrientes</p>						
Consideraciones	NA						
SERIE HISTÓRICA							
Valor de la línea base 2013	Resultado 2019	Resultado 2020	Resultado 2021	Resultado 2022	Resultado 2023	Resultado 2024	Meta 2024
35.5	36.2	39.2	35.7	34.9	35.1 ^{P/}	35.5 ^{P/}	ND
Nota sobre la Línea base			Nota sobre la Meta 2024				
NA			NA				
APLICACIÓN DEL MÉTODO DE CÁLCULO PARA LA OBTENCIÓN DEL VALOR 2024							
Nombre variable	Financiamiento Interno al Sector Privado en miles pesos corrientes	Valor variable 1	11,883,463	Fuente de información variable 1	CNBV		

u





Hacienda

Secretaría de Hacienda y Crédito Público



Código Variable	Producto Interno Bruto en miles pesos corrientes	Valor variable 2	33,448,598	Fuente de información Variable 2	INEGI
Cálculo del indicador en método de cálculo		PFISP= (11,883,463/ 33,448,598) * 100			

Nota:

- Se usan cifras Base 2018.
- NA: No aplica.
- p/ cifras preliminares.
- De acuerdo con el ciclo de actualización de la información económica en general, que se lleva a cabo cada cinco años, el INEGI realizó el cambio de base a 2018 en el Sistema de Cuentas Nacionales de México, por lo que se presentan dos fichas para el indicador (una con la base 2013 y otra con la base 2018).

u



2025
Año de
La Mujer
Indígena



2.3 Parámetro

ELEMENTOS DEL PARÁMETRO							
Nombre	2.3 Índice global de productividad laboral de la economía con base en las horas trabajadas totales.						
Objetivo prioritario	Impulsar el acceso a mecanismos que permitan la creación de nuevas empresas y mejorar la productividad de las ya existentes en nuestro país.						
Definición o descripción	El indicador se define como el cociente entre el índice del valor de la producción a precios constantes en un periodo determinado, y el índice de horas trabajadas en el mismo periodo.						
Nivel de agregación	Geográfica: Nacional	Periodicidad o frecuencia de medición			Anual		
Uso	Estratégico	Acumulado o periódico			Periódico		
Unidad de medida	Índice	Periodo de recolección de los datos			De enero a diciembre		
Dimensión	Eficacia	Disponibilidad de la información			Marzo		
Tendencia esperada	Ascendente	Unidad/responsable de reportar el avance			Unidad de Planeación Económica de la Hacienda Pública		
Método de cálculo	<p>El indicador se construye a partir del promedio simple de la información trimestral para el año determinado.</p> $IGPLH = [(IGPLH_{t1} + IGPLH_{t2} + IGPLH_{t3} + IGPLH_{t4}) / 4]$ <p>Donde:</p> <p>IGPLH: Índice global de productividad laboral de la economía con base en las horas trabajadas totales</p> <p>IGPLH_t1: Índice global de productividad laboral de la economía con base en las horas trabajadas totales del trimestre 1 para el año determinado</p> <p>IGPLH_t2: Índice global de productividad laboral de la economía con base en las horas trabajadas totales del trimestre 2 para el año determinado</p> <p>IGPLH_t3: Índice global de productividad laboral de la economía con base en las horas trabajadas totales del trimestre 3 para el año determinado</p> <p>IGPLH_t4: Índice global de productividad laboral de la economía con base en las horas trabajadas totales del trimestre 4 para el año determinado</p>						
Clasificación	NA						
SERIE HISTÓRICA							
Valor de la línea base (2018)	Resultado 2019	Resultado 2020	Resultado 2021	Resultado 2022	Resultado 2023	Resultado 2024	Meta 2024
100.0	98	100	94.1	92.4	ND	ND	ND
Nota sobre la línea base		Nota sobre la Meta 2024					
NA		NA					
APLICACIÓN DEL MÉTODO DE CÁLCULO PARA LA OBTENCIÓN DEL VALOR 2022							



Nombre variable 1	IGPLH_t1 base	Valor variable 1	103.3	Fuente de información variable 1	INEGI
Nombre variable 2	IGPLH_t2 base	Valor variable 2	103.5	Fuente de información variable 2	INEGI
Nombre variable 3	IGPLH_t3 base	Valor variable 3	102.7	Fuente de información variable 4	INEGI
Nombre variable 4	IGPLH_t4 base	Valor variable 4	102.2	Fuente de información variable 4	INEGI
Nombre variable 5	IGPLH_t1	Valor variable 5	93.3	Fuente de información variable 5	INEGI
Nombre variable 6	IGPLH_t2	Valor variable 6	95.4	Fuente de información variable 6	INEGI
Nombre variable 7	IGPLH_t3	Valor variable 7	93.7	Fuente de información variable 7	INEGI
Nombre variable 8	IGPLH_t4	Valor variable 8	95.4	Fuente de información variable 8	INEGI
Substitución en método de cálculo	$IGPLH = \frac{[(93.3 + 95.4 + 93.7 + 95.4) / 4]}{[(103.3 + 103.5 + 102.7 + 102.2) / 4]} * 100$				

Nota:

- Base 2013.
- ND: No disponible.
- NA: No aplica.
- De acuerdo con el ciclo de actualización de la información económica en general, que se lleva a cabo cada cinco años, el INEGI realizó el cambio de base a 2018 en el Sistema de Cuentas Nacionales de México, por lo que se presentan dos fichas para el indicador (una con la base 2013 y otra con la base 2018).

ELEMENTOS DEL PARÁMETRO			
Nombre	2.3 Índice global de productividad laboral de la economía con base en las horas trabajadas totales.		
Objetivo prioritario	Impulsar el acceso a mecanismos que permitan la creación de nuevas empresas y mejorar la productividad de las ya existentes en nuestro país.		
Definición o descripción	El indicador se define como el cociente entre el índice del valor de la producción a precios constantes en un periodo determinado, y el índice de horas trabajadas en el mismo periodo.		
Nivel de desagregación	Geográfica: Nacional	Periodicidad o frecuencia de medición	Anual
Tipo	Estratégico	Acumulado o periódico	Periódico
Unidad de medida	Índice	Periodo de recolección de los datos	De enero a diciembre
Dimensión	Eficacia	Disponibilidad de la información	Marzo
Tendencia esperada	Ascendente	Unidad responsable de reportar el avance	Unidad de Planeación Económica de la Hacienda Pública

u





Metodo de calculo	<p>El indicador se construye a partir del promedio simple de la información trimestral para el año determinado.</p> $IGPLH = [(IGPLH_{t1} + IGPLH_{t2} + IGPLH_{t3} + IGPLH_{t4}) / 4]$ <p>Donde:</p> <p>IGPLH: Índice global de productividad laboral de la economía con base en las horas trabajadas totales</p> <p>IGPLH_t1: Índice global de productividad laboral de la economía con base en las horas trabajadas totales del trimestre 1 para el año determinado</p> <p>IGPLH_t2: Índice global de productividad laboral de la economía con base en las horas trabajadas totales del trimestre 2 para el año determinado</p> <p>IGPLH_t3: Índice global de productividad laboral de la economía con base en las horas trabajadas totales del trimestre 3 para el año determinado</p> <p>IGPLH_t4: Índice global de productividad laboral de la economía con base en las horas trabajadas totales del trimestre 4 para el año determinado</p>						
Observaciones	NA						
SERIE HISTÓRICA							
Valor de la línea base (2018)	Resultado 2019	Resultado 2020	Resultado 2021	Resultado 2022	Resultado 2023	Resultado 2024	Mesa 2024
100.0	97.5	99.8	94.6	93.5	94.6 ^{P/}	95.4 ^{P/}	ND
Nota sobre la línea base	Nota sobre la Meta 2024						
NA	NA						
APLICACIÓN DEL MÉTODO DE CÁLCULO PARA LA OBTENCIÓN DEL VALOR 2023							
Nombre variable 1	IGPLH_t1 base	Valor variable 1	93.0	Fuente de información variable 1		INEGI	
Nombre variable 2	IGPLH_t2 base	Valor variable 2	97.1	Fuente de información variable 2		INEGI	
Nombre variable 3	IGPLH_t3 base	Valor variable 3	96.2	Fuente de información variable 3		INEGI	
Nombre variable 4	IGPLH_t4 base	Valor variable 4	ND	Fuente de información variable 4		INEGI	
Explicación en método de cálculo	$IGPLH = [(93.0 + 97.1 + 96.2) / 3] * 100$						

- Se usan cifras Base 2018.
- P/ cifras preliminares. Para 2024 la cifra corresponde al tercer trimestre.
- ND: No disponible.
- NA: No aplica.
- De acuerdo con el ciclo de actualización de la información económica en general, que se lleva a cabo cada cinco años, el INEGI realizó el cambio de base a 2018 en el Sistema de Cuentas Nacionales de México, por lo que se presentan dos fichas para el indicador (una con la base 2013 y otra con la base 2018).

Handwritten mark





Objetivo prioritario 3.- Impulsar la productividad general de la economía nacional a través de estrategias que mejoren el capital humano, la infraestructura y la innovación para aumentar el bienestar de las personas y empresas

Ficha de la Meta para el bienestar 3.1

ELEMENTOS DE META PARA EL BIENESTAR							
Nombre	3.1 Tasa de población adulta con educación al menos de nivel media superior.						
Objetivo vinculado	Impulsar la productividad general de la economía nacional a través de estrategias que mejoren el capital humano, la infraestructura y la innovación para aumentar el bienestar de las personas y empresas.						
Definición de la variable	Este indicador mide la proporción de la población de entre 25-64 años que cuentan con un nivel de educación media superior y, por lo tanto, permite evaluar el objetivo al que se asocia.						
Cóval o categorización	Geográfica: Nacional Grupo etario: Población entre 25 años y 64 años de edad	Periodicidad o frecuencia de medición	Anual				
Tipo	Estratégico	Acumulado o periódico	Periódico				
Unidad de medida	Porcentaje	Periodo de recolección de los datos	De enero a diciembre				
Dimensión	Eficacia	Disponibilidad de la información	Septiembre				
Tendencia esperada	Ascendente	Unidad responsable de reportar el avance	Unidad de Planeación Económica de la Hacienda Pública				
Método de cálculo	<p>Esta tasa se calcula sumando la tasa de población entre 25 y 64 años de edad con educación terciaria y la tasa de población en ese mismo rango de edad con educación media superior.</p> <p>TPAEMS = PAET + PAEMS</p> <p>Donde:</p> <p>TPAEMS = Tasa de población adulta con educación al menos con nivel de media superior</p> <p>PAET= Porcentaje de adultos entre 25 y 64 años de edad con nivel de educación terciaria</p> <p>PAEMS = Porcentaje de adultos entre 25 y 64 años con un nivel igual a educación media superior</p>						
Observaciones	NA						
SERIE HISTÓRICA							
Valor de la línea base (2018)	Resultado 2019	Resultado 2020	Resultado 2021	Resultado 2022	Resultado 2023	Resultado 2024	Meta 2024
39.1	39.8	41.6	42.8	43.8	ND	ND	46.1
Nota sobre la línea base		Nota sobre la Meta 2024					
NA		Se utilizó la tasa de crecimiento promedio anual de 2014-2018.					
APLICACIÓN DEL MÉTODO DE CÁLCULO PARA LA OBTENCIÓN DEL VALOR 2022							
Nombre de la variable	Porcentaje de adultos entre 25 y 64 años de edad con nivel de educación terciaria	Valor variable 1	20.64	Fuente de información variable 1	OCDE		

u





Nombre Variable 2	Porcentaje de adultos entre 25 y 64 años con un nivel igual a educación media superior	Valor Variable 2	23.15	Fuente de información Variable 2	OCDE
Sustitución en método de cálculo		TPAEMS = 20.64 + 23.15			

Nota:

- ND: No disponible.
- NA: No aplica.

3.2 Parámetro

ELEMENTOS DEL PARÁMETRO							
Nombre	3.2 Porcentaje de gasto en obra pública con respecto al gasto del sector público.						
Objetivo sectorial	Impulsar la productividad general de la economía nacional a través de estrategias que mejoren el capital humano, la infraestructura y la innovación para aumentar el bienestar de las personas y empresas.						
Definición o descripción	Es el porcentaje del gasto del sector público que se destina a inversión física, en particular a infraestructura, incluye las asignaciones destinadas a obras por contrato y proyectos productivos y acciones de fomento. Incluye los gastos en estudios de pre-inversión y preparación del proyecto.						
Nivel de desagregación	Geográfica: Nacional	Periodicidad o frecuencia de medición		Anual			
Tipo	Estratégico	Acumulado o periódico		Periódico			
Unidad de medida	Porcentaje	Periodo de recolección de los datos		De enero a diciembre			
Dimensión	Eficacia	Disponibilidad de la información		Abril			
Tendencia esperada	Ascendente	Unidad responsable de reportar el avance		Unidad de Planeación Económica de la Hacienda Pública			
Método de cálculo	<p>Este porcentaje se calcula dividiendo el gasto que se destina a obra pública entre el gasto neto del sector público presupuestario, y se multiplica por cien.</p> $IP = (GOP / GNP) * 100$ <p>Donde:</p> <p>IP= Porcentaje de gasto en obra pública con respecto al gasto del sector público GOP= Gasto en obra pública (mdp corrientes) GNP= Gasto neto del sector público presupuestario (mdp corrientes)</p>						
Observaciones	NA						
SERIE HISTÓRICA							
Valor de la línea base (base 2018)	Resultado 2019	Resultado 2020	Resultado 2021	Resultado 2022	Resultado 2023	Resultado 2024 ¹	Meta 2024
0.96	0.83	0.72	0.47	0.67	0.94	0.82	ND
Nota sobre la línea base			Nota sobre la Meta 2024 ¹				

M





NA		NA			
APLICACIÓN DEL MÉTODO DE CÁLCULO PARA LA OBTENCIÓN DEL VALOR 2024					
Nombre Variable 1	Gasto en obra pública	Valor variable 1	65,308.7	Fuente de Información Variable 1	SHCP
Nombre Variable 2	Gasto neto del sector público presupuestario	Valor variable 2	7,950,920.1	Fuente de Información Variable 2	SHCP
Fórmula en método de cálculo		$IP = (65,308.7 / 7,950,920.1) * 100$			

Nota:

- p/: Para 2024 cifra preliminar a noviembre.

3.3

Parámetro

ELEMENTOS DEL PARÁMETRO			
Identificación	3.3 Porcentaje de la formación bruta de capital fijo con respecto al Producto Interno Bruto.		
Objetivo del parámetro	Impulsar la productividad general de la economía nacional a través de estrategias que mejoren el capital humano, la infraestructura y la innovación para aumentar el bienestar de las personas y empresas.		
Definición o descripción	Es el valor total de las adquisiciones menos las disposiciones de activos fijos, que efectúa el productor en un periodo determinado, tales como: construcciones e instalaciones, maquinaria y equipo nacional o importado que se utiliza para producir bienes o servicios y tienen una vida útil mayor a un año. También incluye ciertas adiciones al valor de los activos no producidos (como los activos del subsuelo o grandes mejoras de la cantidad, la calidad o la productividad de las tierras) realizadas por la actividad productiva de las unidades institucionales, las adiciones y mejoras que se hacen con objeto de prolongar su vida útil o aumentar la capacidad de producción.		
Nivel de agregación	Geográfica Nacional	Periodicidad o frecuencia de medición	Anual
Tipo	Estratégico	Acumulado o periódico	Periódico
Unidad de medición	Porcentaje	Periodo de recolección de los datos	De enero a diciembre
Frecuencia	Eficacia	Disponibilidad de la información	Abril
Temática principal	Ascendente	Unidad responsable de reportar el avance	Unidad de Planeación Económica de la Hacienda Pública
Método de cálculo	<p>Para calcularlo se divide la formación bruta de capital fijo total entre el valor del Producto Interno Bruto, y posteriormente se multiplica por cien.</p> $PFBCF = (FBCF / PIB) * 100$ <p>Donde:</p> <p>PFBCF = Porcentaje de la formación bruta de capital fijo con respecto al Producto Interno Bruto FBCF = Formación bruta de capital fijo total (mdp constantes base 2013) PIB = Producto Interno Bruto (mdp constantes base 2013)</p>		
Observaciones	NA		
SERIE HISTÓRICA			

u





Valor en la línea base (2018)	Resultado 2019	Resultado 2020	Resultado 2021	Resultado 2022	Resultado 2023	Resultado 2024	Meta 2024
20.2 ⁺	19.3	17.3	18.2	18.8	ND	ND	ND
Nota sobre la línea base			Nota sobre la Meta 2024				
NA			NA				
APLICACIÓN DEL MÉTODO DE CÁLCULO PARA LA OBTENCIÓN DEL VALOR 2022							
Nombre Variable 1	Formación bruta de capital fijo	Valor variable 1	3,445,876.8	Fuente de información variable 1	INEGI		
Nombre Variable 2	Producto Interno Bruto	Valor variable 2	18,346,722.7	Fuente de información variable 2	INEGI		
Sustitución en método de cálculo	$PFBCF = (3,445,876.8 / 18,346,722.7) * 100$						

Nota:

- Se usan cifras con Año Base 2013.
- ND: No disponible.
- NA: No aplica.
- /+: La diferencia con la publicación en el DOF (20.3) se debe a cambios en cifras preliminares.
- De acuerdo con el ciclo de actualización de la información económica en general, que se lleva a cabo cada cinco años, el INEGI realizó el cambio de base a 2018 en el Sistema de Cuentas Nacionales de México, por lo que se presentan dos fichas para el indicador (una con la base 2013 y otra con la base 2018).

ELEMENTOS DEL PARÁMETRO			
Nombre	3.3 Porcentaje de la formación bruta de capital fijo con respecto al Producto Interno Bruto.		
Objetivo	Impulsar la productividad general de la economía nacional a través de estrategias que mejoren el capital humano, la infraestructura y la innovación para aumentar el bienestar de las personas y empresas.		
Definición o descripción	Es el valor total de las adquisiciones menos las disposiciones de activos fijos, que efectúa el productor en un periodo determinado, tales como: construcciones e instalaciones, maquinaria y equipo nacional o importado que se utiliza para producir bienes o servicios y tienen una vida útil mayor a un año. También incluye ciertas adiciones al valor de los activos no producidos (como los activos del subsuelo o grandes mejoras de la cantidad, la calidad o la productividad de las tierras) realizadas por la actividad productiva de las unidades institucionales, las adiciones y mejoras que se hacen con objeto de prolongar su vida útil o aumentar la capacidad de producción.		
Nivel de desagregación	Geográfica Nacional	Periodicidad o frecuencia de medición	Anual
Objeto	Estratégico	Acumulado o periódico	Periódico
Unidad de medida	Porcentaje	Periodo de recolección de los datos	De enero a diciembre
Disponibilidad	Eficacia	Disponibilidad de la información	Abril
Tendencia o responsabilidad	Ascendente	Unidad responsable de reportar el avance	Unidad de Planeación Económica de la Hacienda Pública

M





<p>Para calcularlo se divide la formación bruta de capital fijo total entre el valor del Producto Interno Bruto, y posteriormente se multiplica por cien.</p> $PFBCF = (FBCF / PIB) * 100$ <p>Donde:</p> <p>PFBCF = Porcentaje de la formación bruta de capital fijo con respecto al Producto Interno Bruto</p> <p>FBCF = Formación bruta de capital fijo total (mdp constantes base 2013)</p> <p>PIB= Producto Interno Bruto (mdp constantes base 2013)</p>							
Reservaciones:	NA						
SERIE HISTÓRICA							
Valor de la línea base (2018)	Resultado 2019	Resultado 2020	Resultado 2021	Resultado 2022	Resultado 2023	Resultado 2024	Meta 2024
23.0	22.1	20.0	20.8	21.6	24.4 ^{p/}	24.7 ^{p/}	ND
Nota sobre la Línea base				Nota sobre la Meta 2024			
NA				NA			
APLICACIÓN DEL MÉTODO DE CÁLCULO PARA LA OBTENCIÓN DEL VALOR 2024							
Nombre variable 1	Formación bruta de capital fijo	Valor variable 1	6,249,931	Fuente de información variable 1	INEGI		
Nombre variable 2	Producto Interno Bruto	Valor variable 2	25,322,174	Fuente de información variable 2	INEGI		
Explicación al método de cálculo:	$PFBCF = (6,249,931 / 25,322,174) * 100$						

- Se usan cifras con Año Base 2018.
- p/ cifras preliminares. Para 2024 cifra al tercer trimestre.
- ND: No disponible.
- NA: No aplica.
- De acuerdo con el ciclo de actualización de la información económica en general, que se lleva a cabo cada cinco años, el INEGI realizó el cambio de base a 2018 en el Sistema de Cuentas Nacionales de México, por lo que se presentan dos fichas para el indicador (una con la base 2013 y otra con la base 2018).

Uc





Objetivo prioritario 4.- Impulsar un ambiente competitivo a nivel nacional en el que operan las empresas

4.1

Meta para el bienestar

ELEMENTOS DE META PARA EL BIENESTAR							
Nombre	4.1 Tiempo promedio para hacer cumplir un contrato.						
Objetivo prioritario	Impulsar un ambiente competitivo a nivel nacional en el que operan las empresas.						
Definición de la función	Se refiere a la cantidad de días necesarios para que las empresas realicen procedimientos legales para hacer valer un contrato.						
Nivel de desagregación	Geográfica: Nacional	Periodicidad o frecuencia de medición	Anual				
Tipología	Estratégico	Acumulado o periódico	Periódico				
Unidades físicas	Días	Periodo de recolección de los datos	De enero a diciembre				
Dimensión	Eficacia	Disponibilidad de la información	Octubre				
Tendencia esperada	Descendente	Unidad responsable de reportar el avance	Unidad de Planeación Económica de la Hacienda Pública				
Método de cálculo	Se registra el número de días del calendario que tarda un proceso de demanda por un contrato, desde que se inicia una demanda hasta que la Corte determina el pago. TPCC= número de días naturales promedio que tarda un proceso de demanda por un contrato Donde: TPCC= Tiempo promedio para hacer cumplir un contrato						
Discontinuidad	De acuerdo con el Banco Mundial, el tiempo se cuenta en días naturales. Su cómputo se basa en la duración media que profesionales expertos del tema dictaminan al revisar las leyes pertinentes, así como por la información de jueces y abogados practicantes de litigios.						
SERIE HISTÓRICA							
Valor de la línea base (2014)	Resultado 2019	Resultado 2020	Resultado 2021	Resultado 2022	Resultado 2023	Resultado 2024	Meta 2024
340.65	340.65	340.65	ND	ND	ND	ND	288.6
Nota sobre la línea base		Nota sobre la Meta 2024					
NA		Se calculó con base a la tasa de cambio promedio anual del periodo 2014-2018.					
APLICACIÓN DEL MÉTODO DE CÁLCULO PARA LA OBTENCIÓN DEL VALOR 2023							
Nombre variable	Días promedio para ejercer un contrato	Valor variable 1	ND	Fuente de información variable 1	Banco Mundial <i>Doing Business Data</i>		
Explicación en método de cálculo		TPCC= ND					

- ND: No disponible. En septiembre de 2021, la administración del Grupo Banco Mundial decidió discontinuar el informe *Doing Business*. Sin embargo, el sitio web de *Doing Business* continúa estando disponible públicamente.





4.2

Parámetro

ELEMENTOS DEL PARÁMETRO							
Nombre	4.2 Tiempo promedio para construir un almacén (para un negocio).						
Objetivo prioritario	Impulsar un ambiente competitivo a nivel nacional en el que operan las empresas.						
Definición	Se refiere al tiempo necesario para construir un almacén. Es la cantidad de días calendario que se necesitan para completar los procedimientos correspondientes requeridos a fin de construir un almacén. Si es posible acelerar un proceso a un costo adicional, se toma en cuenta el procedimiento más rápido, independientemente del costo.						
Nivel de segregación	Geográfica: Nacional	Periodicidad o frecuencia de medición			Anual		
Índice	Estratégico	Acumulado o periódico			Periódico		
Unidad de medida	Días	Periodo de recolección de los datos			De enero a diciembre		
Dimensiones	Eficacia	Disponibilidad de la información			Octubre		
Impacto esperado	Descendente	Unidad responsable de reportar el avance			Unidad de Planeación Económica de la Hacienda Pública		
Método de cálculo	Se registra la totalidad del tiempo de los procedimientos necesarios para que una empresa del sector de la construcción pueda construir un almacén.						
Observaciones	<p>De acuerdo con el Banco Mundial, el tiempo se cuenta en días naturales. Su cómputo se establece con base en la duración media que los expertos indican como necesaria para completar los procedimientos.</p> <p>TP= Número de días naturales promedio necesario para completar los procedimientos correspondientes requeridos a fin de construir un almacén para un negocio.</p> <p>Donde:</p> <p>TP= Tiempo promedio para construir un almacén (para un negocio).</p>						
SERIE HISTÓRICA							
Valor de la línea base (2018)	Resultado 2019	Resultado 2020	Resultado 2021	Resultado 2022	Resultado 2023	Resultado 2024	Meta 2024
82.1	82.1	82.1	ND	ND	ND	ND	ND
Nota sobre la Línea base			Nota sobre la Meta 2024				

M





NA		NA			
APLICACIÓN DEL MÉTODO DE CÁLCULO PARA LA OBTENCIÓN DEL VALOR 2023					
Nombre variable	Días para para construir un almacén.	Valor Variable	ND	Fuente de información variable 1	Banco Mundial Doing Business Data
Situación en método de cálculo		ND			

Nota:

- NA: No aplica.
- ND: No disponible. En septiembre de 2021, la administración del Grupo Banco Mundial decidió discontinuar el informe *Doing Business*. Sin embargo, el sitio web de *Doing Business* continúa estando disponible públicamente como un archivo de conocimiento y datos.

4.3 Parámetro

ELEMENTOS DEL PARÁMETRO			
Nombre	4.3 Índice Nacional de Competitividad		
Objetivo prioritario	Impulsar un ambiente competitivo a nivel nacional en el que operan las empresas.		
Definición y justificación	Este indicador mide la competitividad del país basándose en su desempeño macroeconómico, desempeño de instituciones públicas, capacidades de la población, calidad de la infraestructura, eficiencia de negocios, innovación y medio ambiente e inclusión social.		
Nivel de agregación	Geográfica: Nacional	Periodicidad o frecuencia de medición	Anual
Ítem	Estratégico	Acumulado o periódico	Periódico
Unidad de medida	Índice	Periodo de recolección de los datos	De enero a diciembre
Dimensión	Eficacia	Disponibilidad de la información	Noviembre
Tendencia esperada	Ascendente	Unidad responsable de reportar el avance	Unidad de Planeación Económica de la Hacienda Pública
Método de cálculo	<p>El Índice Nacional de Competitividad es un promedio simple de sus componentes que son indicadores del desempeño del país.</p> $INC = (\text{Desempeño macroeconómico} + \text{Instituciones} + \text{Capacidades} + \text{Infraestructura} + \text{Eficiencia de negocios} + \text{Innovación} + \text{Medio ambiente e inclusión social}) / 7$ <p>Donde: INC= Índice Nacional de Competitividad Desempeño macroeconómico= Subíndice que integra ambiente macroeconómico, tamaño de mercado y productividad</p>		

Handwritten mark





	<p>Instituciones= Subíndice que integra seguridad y eficiencia de gobierno Capacidades= Subíndice que integra educación básica, educación avanzada y salud Infraestructura= Subíndice que integra infraestructura básica e infraestructura tecnológica (conexión a Internet y precios a servicios de telefonía móvil) Eficiencia de negocios= Subíndice que integra mercado de bienes, mercado financiero y mercado laboral Innovación= Subíndice que integra incentivos a la innovación y resultados de la innovación Medio ambiente e inclusión social= Subíndice que integra componentes importantes para alcanzar un crecimiento económico sostenido, así como aspectos de justicia social, económica y cultural.</p>						
Observaciones	NA						
SERIE HISTÓRICA							
Valor de la línea base (7/1/13)	Resultado 2019	Resultado 2020	Resultado 2021	Resultado 2022	Resultado 2023	Resultado 2024	Meta 2024
103.46	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND
Nota sobre la Línea base			Nota sobre la Meta 2024				
NA			NA				
APLICACIÓN DEL MÉTODO DE CÁLCULO PARA LA OBTENCIÓN DEL VALOR 2022							
Nombre variable	Desempeño macroeconómico	Valor variable 1	ND	Fuente de información variable 1	INEGI		
Nombre variable	Instituciones	Valor variable 2	ND	Fuente de información variable 2	INEGI		
Nombre variable	Capacidades	Valor variable 3	ND	Fuente de información variable 3	INEGI		
Nombre variable	Infraestructura	Valor variable 4	ND	Fuente de información variable 4	INEGI		
Nombre variable	Eficiencia de negocios	Valor variable 5	ND	Fuente de información variable 5	INEGI		
Nombre variable	Innovación	Valor variable 6	ND	Fuente de información variable 6	INEGI		
Nombre variable	Medio ambiente e inclusión social	Valor variable 7	ND	Fuente de información variable 7	INEGI		
Sustitución en método de cálculo				ND			

Nota:

- NA: No aplica.
- ND: No disponible.

al





Objetivo prioritario 5.- Reducir las divergencias regionales y fortalecer los sectores estratégicos de la economía nacional

5.1

Meta para el bienestar

ELEMENTOS DE META PARA EL BIENESTAR							
Nombre	5.1 Contenido Nacional de las Exportaciones Manufactureras.						
Objetivo prioritario	Reducir las divergencias regionales y fortalecer los sectores estratégicos de la economía nacional.						
Definición o descripción	Mide la evolución del contenido doméstico en las exportaciones globales.						
Nivel de desagregación	Geográfica: Nacional	Periodicidad o frecuencia de medición				Anual	
Tipo	Estratégico	Acumulado o periódico				Periódico	
Unidad de medida	Porcentaje	Periodo de recolección de los datos				De enero a diciembre.	
Dimensión	Eficiencia	Disponibilidad de la información				Agosto	
Orden de jerarquía	Ascendente	Unidad responsable de reportar el avance				Unidad de Planeación Económica de la Hacienda Pública	
Métrica o fórmula	<p>Este porcentaje resulta de la división del contenido Doméstico de las Exportaciones Globales entre la producción manufacturera global, se mide como:</p> $PCNEGPMG = (VAEMG / PMG) * 100$ <p>Donde:</p> <p>PCNEGPMG= Participación del Contenido Nacional de las Exportaciones Globales en la Producción Manufacturera Global (base 2013)</p> <p>VAEMG = Valor agregado de exportación de la manufacturera global en valores básicos generado en México</p> <p>PMG = Producción manufacturera global en valores básicos (base 2013)</p>						
Observaciones	NA						
SERIE HISTÓRICA							
Año de la línea base (2018)	Resultado 2019	Resultado 2020	Resultado 2021	Resultado 2022	Resultado 2023	Resultado 2024	Meta 2024
45.3	45.9	45.4	45.2	ND	ND	ND	46.2
Nota sobre la Línea Base:			Nota sobre la Meta 2024:				
NA			Se utilizó la tasa de crecimiento promedio anual de 2014-2018				
APLICACIÓN DEL MÉTODO DE CÁLCULO PARA LA OBTENCIÓN DEL VALOR 2021							
Nombre de variable (1)	Valor agregado de exportación de la manufacturera global en valores básicos.		Valor variable (1)	3,305,841.5	Fuente de información (Variable 1)		INEGI

M





Nombre variable 1	Producción manufacturera global en valores básicos.	Valor variable 2	7,309,368.0	Fuente de información variable 2	INEGI
Formulación del indicador	$PCNEGPMG = (3,305,841.5 / 7,309,368.0) * 100$				

Nota:

- Se usan cifras Base 2013.
- NA: No aplica.
- ND: No disponible.
- De acuerdo con el ciclo de actualización de la información económica en general, que se lleva a cabo cada cinco años, el INEGI realizó el cambio de base a 2018 en el Sistema de Cuentas Nacionales de México, por lo que se presentan dos fichas para el indicador (una con la base 2013 y otra con la base 2018).

ELEMENTOS DE META PARA EL BIENESTAR			
Nombre	5.1 Contenido Nacional de las Exportaciones Manufactureras.		
Objetivo prioritario	Reducir las divergencias regionales y fortalecer los sectores estratégicos de la economía nacional.		
Definición o descripción	Mide la evolución del contenido doméstico en las exportaciones globales.		
Nivel de desagregación	Geográfica: Nacional	Periodicidad o frecuencia de medición	Anual
Tipo	Estratégico	Acumulado o periódico	Periódico
Modalidad de medida	Porcentaje	Periodo de recolección de los datos	De enero a diciembre.
Dimensión	Eficiencia	Disponibilidad de la información	Agosto
Camino ascendente	Ascendente	Unidad responsable de reportar el avance	Unidad de Planeación Económica de la Hacienda Pública
Método de cálculo	<p>Este porcentaje resulta de la división del contenido Doméstico de las Exportaciones Globales entre la producción manufacturera global, se mide como:</p> $PCNEGPMG = (VAEMG / PMG) * 100$ <p>Donde:</p> <p>PCNEGPMG= Participación del Contenido Nacional de las Exportaciones Globales en la Producción Manufacturera Global (base 2018)</p> <p>VAEMG = Valor agregado de exportación de la manufacturera global en valores básicos generado en México</p> <p>PMG = Producción manufacturera global en valores básicos (base 2018)</p>		
Indicador vinculado	NA		
SERIE HISTÓRICA			

u



Valor de la línea base (Año Base 2018)	Resultado 2019	Resultado 2020	Resultado 2021	Resultado 2022	Resultado 2023	Resultado 2024	Méto 2024
38.3	38.5	38.4	38.4	38.4	40.4 ^{p/}	ND	ND
Nota sobre la línea base				Nota sobre la Méto 2024			
NA				NA			
APLICACIÓN DEL MÉTODO DE CÁLCULO PARA LA OBTENCIÓN DEL VALOR 2022							
Nombre variable 1	Valor agregado de exportación de la manufacturera global en valores básicos.	Valor variable 1	3,112,441	Fuente de información variable 1		INEGI	
Nombre variable 2	Producción manufacturera global en valores básicos.	Valor variable 2	7,704,330	Fuente de información variable 2		INEGI	
381 (función matemática de cálculo)	$PCNEGPMG = (3,112,441 / 7,704,330) * 100$						

Nota:

- Se usan cifras con Año Base 2018.
- p/ cifras preliminares.
- NA: No aplica.
- De acuerdo con el ciclo de actualización de la información económica en general, que se lleva a cabo cada cinco años, el INEGI realizó el cambio de base a 2018 en el Sistema de Cuentas Nacionales de México, por lo que se presentan dos fichas para el indicador (una con la base 2013 y otra con la base 2018).

Handwritten signature





5.2 Parámetro

ELEMENTOS DEL PARÁMETRO							
Identificador	5.2 Longitud de la red carretera en la región Sur-sureste.						
Objetivo histórico	Reducir las divergencias regionales y fortalecer los sectores estratégicos de la economía nacional.						
Estructura de descripción	Este indicador permite medir la longitud de la red carretera en la región Sur-sureste según superficie de rodamiento (km), por lo que muestra el avance en la generación de infraestructura carretera en esta región.						
Nivel de desagregación	Geográfica: Regional	Periodicidad o frecuencia de medición	Anual				
Tipo	Estratégico	Acumulado o periódico	Periódico				
Unidad de medida	Km	Período de recolección de los datos	De enero a diciembre				
Dimensión	Eficacia	Disponibilidad de la información	Diciembre				
Tendencia esperada	Ascendente	Unidad responsable de reportar el avance	Unidad de Planeación Económica de la Hacienda Pública				
Método de cálculo	<p>El indicador se construye a partir la suma de la longitud de la red carretera según superficie de rodamiento (km) de los estados de Campeche, Chiapas, Guerrero, Oaxaca, Quintana Roo, Tabasco, Veracruz y Yucatán.</p> $\text{Carretera} = \text{Carretera_Cam} + \text{Carretera_Chia} + \text{Carretera_Gue} + \text{Carretera_Oax} + \text{Carretera_Qroo} + \text{Carretera_Tab} + \text{Carretera_Ver} + \text{Carretera_Yuc}$ <p>Donde:</p> <ul style="list-style-type: none"> Carretera: Longitud de la red carretera en la región sur-sureste según superficie de rodamiento (km). Carretera_Cam: Longitud de la red carretera en Campeche según superficie de rodamiento (km) Carretera_Chia: Longitud de la red carretera en Chiapas según superficie de rodamiento (km) Carretera_Gue: Longitud de la red carretera en Guerrero según superficie de rodamiento (km) Carretera_Oax: Longitud de la red carretera en Oaxaca según superficie de rodamiento (km) Carretera_Qroo: Longitud de la red carretera en Quintana Roo según superficie de rodamiento (km) Carretera_Tab: Longitud de la red carretera en Tabasco según superficie de rodamiento (km) Carretera_Ver: Longitud de la red carretera en Veracruz según superficie de rodamiento (km) Carretera_Yuc: Longitud de la red carretera en Yucatán según superficie de rodamiento (km) 						
Observaciones	La Región Sur-sureste comprende las entidades de: Campeche, Chiapas, Guerrero, Oaxaca, Quintana Roo, Tabasco, Veracruz y Yucatán.						
SERIE HISTÓRICA							
Año de la línea base (2018)	Resultado 2019	Resultado 2020	Resultado 2021	Resultado 2022	Resultado 2023	Resultado 2024	Nota 2024
134,853	134,587	135,010	136,427	137,344	145,884	ND	ND

u





Nota sobre la Línea base			Nota sobre la Meta 2024		
NA			NA		
APLICACIÓN DEL MÉTODO DE CÁLCULO PARA LA OBTENCIÓN DEL VALOR 2022					
Nombre variable 1	Carretera_Cam	Valor variable 1	5,129	Fuente de información variable 1	SICT
Nombre variable 2	Carretera_Chia	Valor variable 2	26,697	Fuente de información variable 2	SICT
Nombre variable 3	Carretera_Gue	Valor variable 3	19,788	Fuente de información variable 1	SICT
Nombre variable 4	Carretera_Oax	Valor variable 4	37,402	Fuente de información variable 2	SICT
Nombre variable 5	Carretera_Qroo	Valor variable 5	5,928	Fuente de información variable 1	SICT
Nombre variable 6	Carretera_Tab	Valor variable 6	9,874	Fuente de información variable 2	SICT
Nombre variable 7	Carretera_Ver	Valor variable 7	28,722	Fuente de información variable 1	SICT
Nombre variable 8	Carretera_Yuc	Valor variable 8	12,344	Fuente de información variable 2	SICT
Sustitución en método de cálculo	Carretera =(5,129+26,697+19,788+37,402+5,928+9,874+28,722+12,344)				

Nota:

- NA: No aplica.
- ND: No disponible.

CU





5.3 Parámetro

ELEMENTOS DEL PARÁMETRO							
Nombre	5.3 Índice de la Productividad Laboral de la región Sur-sureste						
Objetivo prioritario	Reducir las divergencias regionales y fortalecer los sectores estratégicos de la economía nacional.						
Definición o descripción	Muestra la productividad laboral en la región Sur-sureste a través de la evolución de la producción en la región Sur-sureste, comparada con la variación de su personal ocupado.						
Nivel de desagregación	Geográfica: Regional	Periodicidad o frecuencia de medición			Anual		
Tipo	Estratégico	Acumulado o periódico			Periódico		
Unidad de medida	Índice base 100 en 2018	Periodo de recolección de los datos			De enero a diciembre		
Dimensión	Eficacia	Disponibilidad de la información			Diciembre		
Tendencia esperada	Ascendente	Unidad responsable de reportar el avance			Unidad de Planeación Económica de la Hacienda Pública		
Método de cálculo	<p>Este indicador resulta de la división del PIB entre el empleo de la región Sur-sureste y posteriormente se normaliza dividiéndolo entre esta razón observada en el año base (2018), se mide como:</p> $PL = (PIB / PO) / (PIB_{base} / PO_{base}) * 100$ <p>Donde:</p> <p>PL = Productividad laboral de la región Sur-sureste. PIB = Producto Interno Bruto a precios constantes de 2013 en la Región Sur-sureste en el año de referencia PO = Personal ocupado en la región Sur-sureste en el año de referencia PIB_{base} = Producto Interno Bruto a precios constantes de 2013 en la Región Sur-sureste en 2018 PO_{base} = Personal ocupado en la Región Sur-sureste en 2018</p>						
Observaciones	La Región Sur-sureste comprende las entidades de: Campeche, Chiapas, Guerrero, Oaxaca, Quintana Roo, Tabasco, Veracruz y Yucatán.						
SERIE HISTÓRICA							
Valor de la línea base (2018)	Resultado 2019	Resultado 2020	Resultado 2021	Resultado 2022	Resultado 2023	Resultado 2024	Meta 2024
100.0	94.7	88.5	90.2	ND	ND	ND	ND
Nota sobre la Línea base				Nota sobre la Meta 2024			
NA				NA			
APLICACIÓN DEL MÉTODO DE CÁLCULO PARA LA OBTENCIÓN DEL VALOR 2021							

u





Nombre variable 1	Producto Interno Bruto a precios constantes en la Región sur-sureste (mdp de 2013)	Valor variable 1	2,994,372.8	Fuente de información variable 1	INEGI
Nombre variable 2	Personal Ocupado en la Región Sur-sureste	Valor variable 2	12,034,124.0	Fuente de información variable 2	INEGI
Sustitución en método de cálculo	PL = (2,994,372.8/ 12,034,124.0) / (3,107,618.6/ 11,262,609.5)				

Nota:

- Base 2013.
- ND: No disponible.
- NA: No aplica.
- De acuerdo con el ciclo de actualización de la información económica en general, que se lleva a cabo cada cinco años, el INEGI realizó el cambio de base a 2018 en el Sistema de Cuentas Nacionales de México, por lo que se presentan dos fichas para el indicador (una con la base 2013 y otra con la base 2018).

ELEMENTOS DEL PARÁMETRO			
Nombre	5.3 Índice de la Productividad Laboral de la región Sur-sureste		
Objetivo	Reducir las divergencias regionales y fortalecer los sectores estratégicos de la economía nacional.		
Definición o descripción	Muestra la productividad laboral en la región Sur-sureste a través de la evolución de la producción en la región Sur-sureste, comparada con la variación de su personal ocupado.		
Ámbito de aplicación	Geográfica: Regional	Periodicidad o frecuencia de medición	Anual
Tipología	Estratégico	Acumulado o periódico	Periódico
Unidad de medida	Índice base 100	Periodo de recolección de los datos	De enero a diciembre
Categoría	Eficacia	Disponibilidad de la información	Diciembre
Tipología de la medida	Ascendente	Unidad responsable de reportar el avance	Unidad de Planeación Económica de la Hacienda Pública
Método de cálculo	<p>Este indicador resulta de la división del PIB entre el empleo de la región Sur-sureste y posteriormente se normaliza dividiéndolo entre esta razón observada en el año base, se mide como:</p> $PL = (PIB / PO) / (PIB_{base} / PO_{base}) * 100$ <p>Donde:</p> <p>PL = Productividad laboral de la región Sur-sureste.</p> <p>PIB = Producto Interno Bruto a precios constantes de 2018 en la Región Sur-sureste en el año de referencia</p>		

CM





	PO = Personal ocupado en la región Sur-sureste en el año de referencia PIB _{base} = Producto Interno Bruto a precios constantes de 2018 en la Región Sur-sureste PO _{base} = Personal ocupado en la Región Sur-sureste						
DESCRIPCIÓN:	La Región Sur-sureste comprende las entidades de: Campeche, Chiapas, Guerrero, Oaxaca, Quintana Roo, Tabasco, Veracruz y Yucatán.						
SERIE HISTÓRICA							
Valor de la línea base (2018)	Resultado 2019	Resultado 2020	Resultado 2021	Resultado 2022	Resultado 2023	Resultado 2024	Meta 2024
100	94.5	88.5	91.5	93.8	95.4 ^{p/}	ND	ND
Nota sobre la línea base			Nota sobre la Meta 2024				
NA			NA				
APLICACIÓN DEL MÉTODO DE CÁLCULO PARA LA OBTENCIÓN DEL VALOR 2023							
Nombre variable 1	Producto Interno Bruto a precios constantes en la Región sur-sureste (mdp de 2018)	Valor variable 1	4,003,635	Fuente de información variable 1	INEGI		
Nombre variable 2	Personal Ocupado en la Región Sur-sureste	Valor variable 2	12,738,719	Fuente de información variable 2	INEGI		
Substitución en método de cálculo	$PL = (4,003,635 / 12,738,719) / (3,709,902 / 11,262,610)$						

Nota:

- Se usan cifras Base 2018.
- ND: No disponible.
- p/ cifras preliminares.
- De acuerdo con el ciclo de actualización de la información económica en general, que se lleva a cabo cada cinco años, el INEGI realizó el cambio de base a 2018 en el Sistema de Cuentas Nacionales de México, por lo que se presentan dos fichas para el indicador (una con la base 2013 y otra con la base 2018).

M



5

GLOSARIO

CM



5.- Glosario

Administración Pública Federal: Conjunto de dependencias y entidades que auxilian a la persona Titular del Ejecutivo Federal en la realización de la función administrativa, según se establece en la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal y las demás leyes aplicables.

Banca de Desarrollo: Entidades de la Administración Pública Federal, con personalidad jurídica y patrimonio propio, constituidas como sociedades nacionales de crédito, en los términos de sus correspondientes leyes orgánicas y de la Ley de Instituciones de Crédito.

Cadenas de valor: Sistemas productivos que integran conjuntos de empresas que añaden valor a productos o servicios a través de las fases del proceso económico.

Capital humano: Los conocimientos, habilidades, competencias y atributos incorporados en los individuos y que facilitan la creación de bienestar personal, social y económico.

Certidumbre jurídica a la tenencia y uso de la tierra: Acciones de procuración e impartición de la justicia agraria, conforme lo dispuesto en el artículo 27 Constitucional y la Ley Agraria.

CetesDirecto: Plataforma gratuita en Internet para que cualquier persona pueda invertir en Valores Gubernamentales sin la intermediación de la banca, casas de bolsa u otras instituciones.

Competencia: Situación en la que las empresas rivalizan entre ellas y se esfuerzan para ganar más clientes e ingresos. Para ello, pueden emplear diversas estrategias tales como el establecimiento de precios más bajos, el desarrollo de nuevos productos y servicios, la reducción de sus costos o la realización de mejoras de la calidad, entre otras. Así, la competencia en los mercados facilita y estimula una mayor oferta y diversidad de productos y servicios, a menores precios y con mayor calidad, en beneficio directo de los consumidores.

Competitividad: Conjunto de condiciones necesarias para generar un mayor crecimiento económico, promoviendo la inversión y la generación de empleo.

Crecimiento Económico: Es el incremento en la producción de bienes y servicios de un país durante un período determinado.





Crédito: Derecho de un acreedor o prestamista a recibir de otra, deudora, una cantidad previamente comprometida en condiciones pactadas previa y mutuamente.

Dependencias: Las Secretarías de Estado, incluyendo a sus respectivos órganos administrativos desconcentrados, la Consejería Jurídica del Ejecutivo Federal, y los Órganos Reguladores Coordinados en Materia Energética, conforme a lo dispuesto en la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal.

Desarrollo regional: El proceso de crecimiento económico en un territorio determinado, garantizando el mejoramiento de la calidad de vida de la población, la preservación del ambiente, así como la conservación y reproducción de los recursos naturales.

Desarrollo urbano: El proceso de planeación y regulación de la fundación, conservación, mejoramiento y crecimiento de los centros de población.

Emprendedores: Las mujeres y los hombres con inquietudes empresariales, en proceso de crear, desarrollar o consolidar una micro, pequeña o mediana empresa a partir de una idea de negocio.

Entidades: Los organismos descentralizados, empresas de participación estatal mayoritaria y los fideicomisos públicos en los que el fideicomitente es el Gobierno Federal o los organismos y empresas señalados que, de acuerdo con las disposiciones aplicables son considerados entidades paraestatales.

Evaluación: El análisis sistemático y objetivo de los programas públicos y que tiene como finalidad determinar la pertinencia y el logro de sus objetivos y metas, así como su eficiencia, eficacia, calidad, resultados, impacto y sostenibilidad.

Indicador: Es un instrumento para medir el logro de los objetivos de los programas y un referente para el seguimiento de los avances y para la evaluación de los resultados alcanzados.

Informalidad laboral: Son todas las personas que trabajan para empresas no agropecuarias informales (operadas sin registros contables), los ocupados por cuenta propia en la agricultura de subsistencia, trabajadores sin remuneración, así como a trabajadores que laboran sin la protección de la seguridad social.

M





Infraestructura: Obra humana diseñada y dirigida al funcionamiento y desarrollo de otras actividades a través de la construcción y/o mantenimiento de la estructura necesaria para su operación. Esta puede ser de transporte (camino, carreteras, puentes, puertos, etc.), energética (alumbrado público, calefacción urbana, oleoductos, presas, etc.), hidráulica (depósito y tratamiento de agua, alcantarillado, etc.) y de telecomunicaciones (red telefónica, repetidoras, fibra óptica, etc.), entre otras.

Instrumentos Estructurados: Valores que garantizan su valor nominal al vencimiento, y cuyo rendimiento parcial o total se vincula a activos subyacentes fideicomitidos que otorguen derechos sobre sus frutos y/o productos.

Inversión: Es la aplicación de capital (físico o financiero) encaminada a la producción de una ganancia futura o de largo plazo en lugar de a su consumo inmediato o de corto plazo.

MIPYMES: Acrónimo que hace referencia al conjunto de unidades económicas conformado por las micro, pequeñas y medianas empresas. Con base en la estratificación establecida en la Ley para el Desarrollo de la Competitividad de la Micro, Pequeña y Mediana Empresa, la estructura de las MIPYMES es la siguiente:

Tamaño de empresas	Sector	Rango de número de trabajadores
Micro	Todas	Hasta 10
Pequeña	Comercio	De 11 hasta 30
	Industria y Servicios	De 11 hasta 50
Mediana	Comercio	De 31 hasta 100
	Servicios	De 51 hasta 100
	Industria	De 51 hasta 250

Nivel regional: Es el ámbito en que se desarrollan las acciones de las diversas dependencias que tienen a su cargo la regulación de una región del país.

u





Nivel sectorial: Es el ámbito en que se desarrollan las acciones de las diversas dependencias que tienen a su cargo la regulación de un sector de actividad económica.

Ordenamiento territorial: El proceso de distribución equilibrada y sustentable de la población y de las actividades económicas en el territorio nacional.

Precio: Valoración de un bien o servicio en unidades monetarias u otro instrumento de cambio. El precio puede ser fijado libremente por el mercado a través de la ley de la oferta y demanda, o ser fijado por el gobierno, a lo cual se llama precio controlado.

Productividad laboral: Es la eficiencia con la que se emplea el factor trabajo en la producción de bienes y servicios de una economía o de una empresa.

Producto Interno Bruto: Es el valor total de los bienes y servicios de demanda final producidos en el territorio de un país en un período determinado. Se puede obtener mediante la diferencia entre el valor bruto de producción y los bienes y servicios consumidos durante el propio proceso productivo, a precios comprador (consumo intermedio).

Región Sur-sureste: Incluye a los siguientes estados: Campeche, Chiapas, Guerrero, Oaxaca, Quintana Roo, Tabasco, Veracruz y Yucatán.

Resiliencia: Capacidad de un sistema de absorber perturbaciones sin alterar significativamente sus características y de regresar a su estado original una vez que la perturbación ha terminado. El término suele aplicarse en la ecología para referirse a la capacidad de un ecosistema de retornar a las condiciones previas a una determinada perturbación.

Seguridad Social: Sistema implantado bajo un enfoque integral de bienestar del trabajador y su familia, que consiste en proporcionar atención a las necesidades básicas en materia de salud, capacitación, cultura, recreación, apoyo financiero y protección del trabajador en casos de accidente, jubilación, cesantía y muerte.

Sujetos Agrarios: Ejidatarios, comuneros, posesionarios, pequeños propietarios, avocindados, jornaleros agrícolas, colonos, poseedores de terrenos baldíos o nacionales y/o campesinos.

u





Sustentabilidad: Se habla de sustentabilidad cuando se satisfacen las necesidades de la actual generación, pero sin que se sacrifique la capacidad futura de satisfacer las necesidades de las generaciones futuras.

Tecnologías de información y la comunicación (TICs): Se refieren a la convergencia tecnológica de la computación, la microelectrónica y las telecomunicaciones para producir información en grandes volúmenes, y para consultarla y transmitirla a través de enormes distancias. Engloba a todas aquellas tecnologías que conforman la sociedad de la información, como son, entre otras, la informática, *Internet*, multimedia o los sistemas de telecomunicaciones.

u



6

SIGLAS Y ABREVIATURAS

u



6.- Siglas y abreviaturas

ADSC	Administraciones Desconcentradas de Servicios al Contribuyente
AFD	Agencia Francesa de Desarrollo
AFORE	Administradoras de Fondos para el Retiro
AGA	Archivo General Agrario
AP	Alianza del Pacífico
APF	Administración Pública Federal
ASIPONA	Administraciones del Sistema Portuario Nacional
ATM	Cajeros automáticos
AWS	Amazon Web Services
BABIEN	Banco del Bienestar
BANCOMEXT	Banco Nacional de Comercio Exterior S.N.C.
BANJÉRCITO	Banco Nacional del Ejército, Fuerza Aérea y Armada, S.N.C.
BANOBRAS	Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, S.N.C.
BCP	Plan de Continuidad de Negocio
BESA	Bitácora Electrónica y Seguimiento de Adquisiciones
BESOP	Bitácora Electrónica y Seguimiento a Obra Pública
BM	Banco Mundial
BONDESG	Bonos sostenibles
CAI	Centros de Alertamiento Inmediato
CAINTRA	Cámara de la Industria de Transformación de Nuevo León
CAMEXA	Cámara Mexicano-Alemana de Comercio e Industria
CANACAR	Cámara Nacional del Autotransporte de Carga
CANACO	Cámara Nacional de Comercio
CAPUFE	Caminos y Puentes Federales
Catálogo Nacional	Catálogo Nacional de Regulaciones, Trámites y Servicios
CATVIS	Centros de Atención a Visitantes
CC	Convenio de Coordinación
CCNNSST	Comité Consultivo Nacional de Normalización de Seguridad y Salud en el Trabajo
CCO	Centro de Control Operativo
CCP	Complemento Carta Porte
CCPDO	Contrato de Cesión Parcial de Derechos y Obligaciones
CDMX	Ciudad de México
CECATI	Centros de Capacitación para el Trabajo Industrial
CEF	Comité de Educación Financiera
CEFERESOS	Centros Federales de Readaptación Social

m



CEMAR	Comisión de Evidencia y Manejo de Riesgos
CENAM	Centro Nacional de Metrología
CERPIS	Certificados Bursátiles Fiduciarios de Proyectos de Inversión
CFCRL	Centro Federal de Conciliación y Registro Laboral
CFE	Comisión Federal de Electricidad
CFF	Código Fiscal de la Federación
CGC	Comité de Gestión por Competencias
CIIGEF	Comité Interinstitucional para la Igualdad de Género en las Entidades Financieras
CNBV	Comisión Nacional Bancaria y de Valores
CNH	Comisión Nacional de Hidrocarburos
COFEPRIS	Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios
CONAGUA	Comisión Nacional del Agua
CONALEP	Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica
CONAMER	Comisión Nacional de Mejora Regulatoria
CONASAMI	Comisión Nacional de los Salarios Mínimos
CONASE	Coordinación Nacional Antisecuestro y Delitos de Alto Impacto
CONDUSEF	Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros
CONEVAL	Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social
CONOCER	Consejo Nacional de Normalización y Certificación de Competencias Laborales
CONSAR	Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro
COP	Convenios de Ocupación Previa
CSF	Constancia de Situación Fiscal
DGETI	Dirección General de Educación Tecnológica Industrial y de Servicios
DGSTAV	Dirección General de Servicios al Turista Ángeles Verdes
DOF	Diario Oficial de la Federación
DR	Distrito de Riego
DWDM	Dense Wavelength Division Multiplexing, por sus siglas en inglés
EC	Estándar de Competencia
EDOMEX	Estado de México
EE. UU.	Estado Unidos de América
ELSSA	Entornos Laborales Seguros y Saludables Ambientales, Sociales y de Gobierno (siglas en inglés: Environmental, Social and Governance)
ESG	
FIBRAS	Fideicomiso de Inversión de Bienes Raíces
FINABIEN	Financiera para el Bienestar

M





FIRA	Fideicomisos Instituidos en Relación con la Agricultura
FND	Financiera Nacional de Desarrollo Agropecuario, Rural, Forestal y Pesquero
FONACOT	Instituto del Fondo Nacional para el Consumo de los Trabajadores
FONADIN	Fondo Nacional de Infraestructura
FONATUR	Fondo Nacional de Fomento al Turismo
GIF	Grupo de Innovación Financiera
GIZ	Sociedad Alemana de Cooperación Internacional
GN	Guardia Nacional
Ha	Hectáreas
	Es una iniciativa de los países, liderado por los Ministerios de Salud con participación de los actores locales y acompañado técnicamente por la OPS, que busca integrarse armónica y progresivamente a los servicios de salud ya existentes para promover la adopción de las mejores prácticas mundiales en la prevención y el control de las enfermedades cardiovasculares (ECV) y, modificar el desempeño de los servicios a través del mejor control de la hipertensión y la promoción de la prevención secundaria con énfasis en la atención primaria de salud
Hearts	
HGM	Hospital General de México
IE	Instrumentos Estructurados
IF	Intermediarios Financieros
IFNB	Intermediarios Financieros No Bancarios
IFT	Instituto Federal de Telecomunicaciones
IMEFs	Instancias de Mujeres en las Entidades Federativas
IMMEX	Industria Maquiladora
IMPI	Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial
IMSS	Instituto Mexicano del Seguro Social
INAH	Instituto Nacional de Antropología e Historia.
INFONACOT	Instituto del Fondo Nacional para el Consumo de los Trabajadores
INMUJERES	Instituto Nacional de las Mujeres
ISSSTE	Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado
ITF	Instituciones de Tecnología Financiera
Km	Kilómetros
LFT	Ley Federal del Trabajo
LIISPCEN	Ley para Impulsar el Incremento Sostenido de la Productividad y la Competitividad de la Economía Nacional
LMV	Ley del Mercado de Valores

M





LTG	Libros de texto gratuitos
Lts	Litros
mbd	Miles de barriles por día
mdd	Millones de dólares
mdp	Millones de pesos
MEJORA	Método Económico y Jurídico de Reforma Administrativa
MIPYMES	Micro, Pequeñas y Medianas Empresas
MTD	Programa Mujeres en la Transformación Digital
NAFIN	Nacional Financiera, S.N.C.
NENIS	Nuevas Empresarias con Negocios en Internet
NOC	Network Operations Center (Centro de Operaciones de Red)
NOM	Norma Oficial Mexicana
ODS	Objetivos de Desarrollo Sostenible
ONU	Organización de las Naciones Unidas
OOAD	Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada
PA	Procuraduría Agraria
PCS	Programa de Cobertura Social
PCSP	Programa de Conectividad en Sitios Públicos
PEF	Presupuesto de Egresos de la Federación
PEMEX	Petróleos Mexicanos
PEPC	Programa Especial para la Productividad y la Competitividad
PIB	Producto Interno Bruto
PJCF	Programa Jóvenes Construyendo el Futuro
PMRPPC	Programa de Modernización del Registro Público de la Propiedad y Catastros
PMU	Programa de Mejoramiento Urbano
PMV	Puntos de Monitoreo Vehicular
Pp	Puntos porcentuales
PROFECO	Procuraduría Federal del Consumidor
PROFEDET	Procuraduría Federal de la Defensa del Trabajo
PROMEZA	Programa de Mejoramiento de Zonas Arqueológicas
PROSARE	Programa de Reconocimiento y Operación del Sistema de Apertura Rápida de Empresas
PROTRAM	Programa de Apoyo Federal al Transporte Masivo del FONADIN
PSA	Pago por Servicios Ambientales
PYMES	Pequeñas y Medianas Empresas
PYMEX	Pequeñas y Medianas Empresas Exportadoras
RAN	Registro Agrario Nacional

U





Régimen de Inversión

RENAR	Registro Nacional de Trámites y Servicios
RENAVID	Registro Nacional de Visitas Domiciliarias
RENEC	Registro Nacional de Estándares de Competencia
REPSE	Registro de Prestadoras de Servicios Especializados u Obras Especializadas
REPUVE	Registro Público Vehicular
RFC	Registro Federal de Contribuyentes
RNA	Registro Nacional de Archivos
ROP	Reglas de Operación
RRAJA	Programa de Regularización y Registro de Actos Jurídicos Agrarios
SABG	Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno
SACP	Sector de Ahorro y Crédito Popular
SADER	Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural
SAR	Sistema de Ahorro para el Retiro
SARE	Sistema de Apertura Rápida de Empresas
SAT	Servicio de Administración Tributaria
SE	Secretaría de Economía
SEBIEN	Secretaría del Bienestar
SECTUR	Secretaría de Turismo
SEDATU	Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano
SEDECO	Secretaría de Desarrollo Económico
SEDENA	Secretaría de la Defensa Nacional
SEMAR	Secretaría de Marina
SEMARNAT	Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales
SENEAM	Servicios a la Navegación del Espacio Aéreo Mexicano
SENER	Secretaría de Energía
SEP	Secretaría de Educación Pública
SGASG	Sistema de Gestión Ambiental, Social y de Gobernanza
SHCP	Secretaría de Hacienda y Crédito Público
SICT	Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes
SIEFORE	Sociedad de Inversión Especializada en Fondos para el Retiro
SIMCR	Sistema Integral de Modernización Catastral y Registral
SINACOL	Sistema Nacional de Conciliación Laboral
SISTRANGAS	Sistema de Transporte y Almacenamiento Nacional Integrado de Gas Natural
SNDIF	Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia

u





Hacienda

Secretaría de Hacienda y Crédito Público



SNEF

SNR

SPEI

SSA

SSPC

STPS

TecNM

TIMT

UATO

VSV

ZLFN

Semana Nacional de Educación Financiera

Sistema Nacional de Refinación

Sistema de Pagos Electrónicos Interbancarios

Secretaría de Salud

Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana

Secretaría del Trabajo y Previsión Social

Tecnológico Nacional de México

Tren Interurbano México Toluca

Unidades Táctico Operativo

Verificador de Situación Vehicular

Zona Libre de la Frontera Norte

M



2025
Año de
**La Mujer
Indígena**



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
— LXVI LEGISLATURA —
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

Secretario de Servicios Parlamentarios: Hugo Christian Rosas de León; **Director General de Crónica y Gaceta Parlamentaria:** Gilberto Becerril Olivares; **Directora del Diario de los Debates:** Eugenia García Gómez; **Jefe del Departamento de Producción del Diario de los Debates:** Oscar Orozco López. Apoyo Documental: **Dirección General de Proceso Legislativo,** José de Jesús Vargas, director. Oficinas de la Dirección del Diario de los Debates de la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión: Palacio Legislativo, avenida Congreso de la Unión 66, edificio E, cuarto nivel, colonia El Parque, delegación Venustiano Carranza, CP 15969. Teléfonos: 5036-0000, extensiones 54039 y 54044. **Página electrónica:** <http://cronica.diputados.gob.mx>